



JUNTA DE ANDALUCÍA

BOLETIN OFICIAL

Año XII

viernes, 9 de noviembre de 1990

Número 93 (1 de 4)

Edita: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Domicilio: Jesús de la Vera Cruz nº 16.- 41002. SEVILLA.
Dirección: Apartado de Correos 100.000. - 41071 SEVILLA
Teléfonos: 1951 421 40 55 - 421 74 53

Fax: (95) 421 02 89
Talleres: Tecnographic. SEVILLA
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

SUMARIO

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE EDUCACION Y CIENCIA	PAGINA		PAGINA
Decreto 382/1990, de 6 de noviembre, por el que se modifica la estructura de la Consejería.	8.197	Decreto 383/1990, de 6 de noviembre, por el que se crea el Instituto Andaluz de Formación y Perfeccionamiento del Profesorado.	8.197

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA

Decreto del Presidente 374/1990, de 6 de noviembre, por el que se cesa a don Antonio Portillo García, como Presidente del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales. 8.198

Decreto del Presidente 379/1990, de 6 de noviembre, por el que se nombra a don Enrique Vila Vilar, Presidente del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales. 8.198

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Decreto 375/1990, de 6 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Miguel Angel Urquiza Cabo, como Director General de Comunicación Social de la Consejería. 8.199

Decreto 376/1990, de 6 de noviembre, por el que se nombra a don Antonio Serrano Gálvez, como Director General de Comunicación Social de la Consejería. 8.199

CONSEJERÍA DE TRABAJO

Decreto 377/1990, de 6 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Enrique Vila Vilar, como Viceconsejero de la Consejería. 8.199

Decreto 378/1990, de 6 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Ramón Marrero Gómez, como Director General de Trabajo y Seguridad Social de la Consejería. 8.199

Decreto 380/1990, de 6 de noviembre, por el que se nombra como Viceconsejero de la Consejería a don Ramón Marrero Gómez. 8.199

Decreto 381/1990, de 6 de noviembre, por el que se nombra como Director General de Trabajo y Seguridad Social de la Consejería a don Carlos Toscano Sánchez. 8.199

CONSEJERÍA DE SALUD

Orden de 31 de octubre de 1990, por la que se nombra Asesor Ejecutivo del Consejero a D. Javier Clavero Salvador. 8.199

CONSEJERÍA DE EDUCACION Y CIENCIA

Decreto 384/1990, de 6 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Francisco Soriano Serrano, como Director General de Planificación y Centros. 8.200

Decreto 385/1990, de 6 de noviembre, por el que se dispone el cese de don José Rodríguez Galán, como Director General de Renovación Pedagógica y Reforma. 8.200

Decreto 386/1990, de 6 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Joaquín Risco Acedo, como Director General de Educación Compensatoria y Promoción Educativa. 8.200

Decreto 387/1990, de 6 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Casta Sánchez Mellado, como Delegado Provincial de Cádiz. 8.200

Decreto 388/1990, de 6 de noviembre, por el que se nombra a don Casta Sánchez Mellado, Director General de Ordenación Educativa. 8.200

Decreto 389/1990, de 6 de noviembre, por el que se nombra a don Francisco Martín-Lagos Contreras, Director General de Formación Profesional y Enseñanzas Especiales. 8.200

NUMERO FORMADO POR CUATRO FASCICULOS

Decreto 390/1990, de 6 de noviembre, por el que se nombra a don José Rodríguez Galán, Director del Instituto Andaluz de Formación y Perfeccionamiento del Profesorado. 8.200

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

Decreto 391/1990, de 6 de noviembre, por el que se dispone el nombramiento de don Agustín Colodro Ortuño, como Delegado Provincial de la Consejería en Jaén. 8.201

Decreto 392/1990, de 6 de noviembre, por el que se dispone el nombramiento de don Fernando Arcas Cubero, como Delegado Provincial de la Consejería de Málaga. 8.201

Orden de 24 de octubre de 1990, por la que se nombra a los Vocales de la Comisión Técnica del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia. 8.201

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Resolución de 6 de noviembre de 1990, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción: Topógrafos. 8.201

Resolución de 6 de noviembre de 1990, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidas y excluidos, con indicación de las causas, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativa, opción: Médicos. 8.202

Corrección de errores de la Resolución de 23 de octubre de 1990, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se convoca el VII Curso de Archiveros (BOJA núm. 89, de 26.10.90). 8.202

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Corrección de errores a la Resolución de 8 de octubre de 1990, de la Dirección General de Transportes, por la que se determina la composición de los tribunales calificadores de las pruebas para la obtención del Cer-

tificado de Capacitación para el ejercicio de las Profesiones de Transportistas por Carretera, Agencia de Transporte, Transitorios y Almacenistas-Distribuidor, así como el día, hora y lugar de celebración de las ejercicios en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA núm. 88, de 23.10.90). 8.202

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 19 de octubre de 1990, por la que se convoca a Concurso de Traslados para la provisión de puestos de trabajo en los Centros Públicos de Preescolar, de Educación General Básica y de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de acuerdo con las prescripciones del RD. 895/1989, de 14 de julio. 8.203

Resolución de 19 de octubre de 1990, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la relación de vacantes en Centros Públicos de Preescolar, Educación General Básica y Educación Especial, a proveer mediante Concurso. 8.288

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

Corrección de errores a la Resolución de 22 de octubre de 1990, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Auditores. 8.433

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Orden de 31 de octubre de 1990, por la que se dispone la publicación, para general conocimiento y cumplimiento del fallo de la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 3422/1987, promovido por don José Sánchez González. 8.433

Orden de 31 de octubre de 1990, por la que se dispone la publicación, para general conocimiento y cumplimiento del fallo de la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 1788/88, promovido por don Jaime González Adaminos. 8.434

Orden de 31 de octubre de 1990, por la que se dispone la publicación, para general conocimiento y cumplimiento del fallo de la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 2514/88, promovido por don Rafael Gutiérrez Cordero y otros, todos ellos Funcionarios de la Escala de Monitores del Servicio de Extensión Agraria. 8.434

Resolución de 23 de octubre de 1990, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se conceden subvenciones a diversos Ayuntamientos, en virtud de la Orden que se cita. 8.434

Resolución de 2 de noviembre de 1990, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se fijan las cuantías a percibir por los miembros de las Juntas Electorales y Personal Funcionario puesta a su servicio. 8.435

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de 23 de octubre de 1990, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. 8.435

Resolución de 23 de octubre de 1990, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. 8.436

Resolución de 23 de octubre de 1990, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. 8.436

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Orden de 1 de octubre de 1990, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con fecha 4 de diciembre de 1989, en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 286/87, promovido por don José Solano Guzmán sobre expediente sancionador de transportes. 8.436

Orden de 9 de octubre de 1990, por el que se acuerda dar publicidad a las subvenciones concedidas a los municipios que se citan. 8.437

Orden de 16 de octubre de 1990, por la que se concede al Ayuntamiento de Málaga, una subvención para la ejecución de obras en las barriadas Palma-Palmillo. 8.437

Orden de 16 de octubre de 1990, por la que se concede al Ayuntamiento de Baeza (Jaén), una subvención para la rehabilitación de casas en calle Andrés Segovia. 8.438

Orden de 23 de octubre de 1990, por la que se acuerda dar publicidad a la subvención concedida al municipio que se cita. 8.438

Orden de 30 de octubre de 1990, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con fecha 10 de diciembre de 1987, confirmada en apelación por el Tribunal Supremo en sentencia de fecha 23 de octubre de 1989, en el Recurso Contencioso-Administrativo Acumulado núm. 899 y 936/85, promovido por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana Provincial de Cádiz y Unión Salinera de España, SA, sobre aprobación definitiva del PGOU de Cádiz. 8.438

Orden de 30 de octubre de 1990, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con fecha 4 de septiembre de 1989, en el recurso Contencioso-Administrativo núm. 640/87, promovido por don José Manuel Ramos Sierra y don Enrique Roquetas Acosta sobre reclamación de honorarios. 8.438

Orden de 30 de octubre de 1990, por la que se subvenciona al Consejo Superior de los Colegios de arquitectos de España y Europán. 8.439

CONSEJERIA DE TRABAJO

Resolución de 24 de octubre de 1990, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita. 8.439

Resolución de 24 de octubre de 1990, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 2773/88 interpuesto por Banco Central, SA. 8.439

Resolución de 30 de octubre de 1990, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda la publicación de una subvención concedida. 8.439

CONSEJERIA DE SALUD

Orden de 29 de octubre de 1990, por la que se concede una subvención específica por razón del objeto a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, con motivo de la celebración del primer congreso de la red andaluza de ciudades saludables. 8.440

Orden de 29 de octubre de 1990, por la que se concede una subvención específica por razón del objeto al Colegio Oficial de Ayudantes Técnicos Sanitarios y Diplomados en Enfermería de Sevilla, para la realización de un curso-taller sobre el SIDA. 8.440

Orden de 29 de octubre de 1990, por la que se concede una subvención específica por razón del objeto a los Colegios de Médicos de Andalucía, para la realización de Jornadas de estudios sobre límites de la responsabilidad en la atención médica, a celebrar en la ciudad de Granada. 8.440

Orden de 29 de octubre de 1990, por la que se concede una subvención específica por razón del objeto al Colegio de Veterinarios de Córdoba, para la realización de Jornadas Técnicas de normas sobre comercio intracomunitario de caza mayor y menor y Curso de normas comunitarias de productos cárnicos. 8.441

Orden de 2 de noviembre de 1990, por la que se conceden ayudas para la organización de Reuniones Científicas correspondientes al segundo semestre de 1990. 8.441

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 9 de octubre de 1990, por la que se autorizan las proyectos de Huertos Escolares a desarrollar en el curso 1990/91. 8.441

Orden de 23 de octubre de 1990, por la que se autoriza la ampliación de dos unidades de Preescolar (Párvulos) al Centro Privado de Educación General Básica Divina Infantita, de Guadix (Granada). 8.443

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 16 de octubre de 1990, de la Dirección General de Juventud, por la que se reconoce oficialmente e inscribe a la Escuela de Tiempo Libre y Animación Sociocultural denominada Insignia de Madera. 8.444

Resolución de 16 de octubre de 1990, de la Dirección General de Juventud, por la que se reconoce oficialmente e inscribe a la Escuela de Tiempo Libre y Animación Sociocultural denominada Covaleda. 8.444

Resolución de 16 de octubre de 1990, de la Dirección General de Juventud, por la que se reconoce oficialmente e inscribe a la Escuela de Tiempo Libre y Animación Sociocultural denominada Escuela de Formación del Movimiento Scout Católico de Andalucía. 8.445

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 5 de octubre de 1990, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se somete a información pública el expediente de declaración de monumento, como bien de interés cultural, a favor de la Iglesia Parroquial de Nuestro Señora de la Asunción en Zalamea la Real (Huelva). 8.445

Resolución de 9 de octubre de 1990, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se somete a información pública el expediente de declaración de monumento, como bien de interés cultural, a favor del Hospital de Santa María Magdalena en Almería. 8.448

Resolución de 10 de octubre de 1990, de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace pública la concesión de subvención específica a la Mancomunidad Guadalquivir y Los Alcares. 8.450

Resolución de 16 de octubre de 1990, de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace pública la concesión de subvención específica al Ayuntamiento de Olula del Río (Almería). 8.450

Resolución de 16 de octubre de 1990, de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace pública la concesión de subvención específica al Ayuntamiento de Purchena (Almería). 8.450

Resolución de 16 de octubre de 1990, de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace pública la concesión de subvención específica al Ayuntamiento de Macael (Almería). 8.450

Resolución de 16 de octubre de 1990, de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace pública la concesión de subvención específica al Ayuntamiento de Fines (Almería). 8.450

Resolución de 17 de octubre de 1990, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se somete a información pública el expediente de declaración de zona Arqueológica, como bien de interés cultural a favor del cerro de Cuartillas, situado junto a la margen izquierda del río Aguas, en el término municipal de Mojácar (Almería).

8.450

Resolución de 26 de octubre de 1990, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se notifica la audiencia que se concede en el expediente de declaración de monumento como bien de interés cultural, a favor del Balneario de Nuestra Señora de La Palma y del Real. (Balneario de La Palma), en Cádiz, a los herederos de don José Paredes y González de la Torre, con domicilio desconocido.

8.450

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚM. SIETE DE GRANADA

Edicto. (PP. 1554/90).

8.451

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. UNO DE UBEDA

Edicto. (PP. 1610/90).

8.451

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. NUEVE DE SEVILLA

Edicto. (PP. 1571/90).

8.451

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 16 de octubre de 1990, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indica, por el sistema de subasta con trámite de admisión previa. (PD. 1612/90).

8.452

Corrección de errores en el texto de la Resolución de 9 de octubre de 1990, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de obras (A6.329.618/2111) (BOJA núm. 86, de 16.10.90) (PD. 1613/90).

8.452

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 19 de octubre de 1990, de adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnico que se cita. (Atd 120/90).

8.452

Orden de 23 de octubre de 1990, de adjudicación definitiva de contrato de suministro. (Sc 6/90).

8.453

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 31 de octubre de 1990, del Servicio Andaluz de Salud, por lo que se convoca contratación por

el procedimiento de urgencia, en el ámbito de su competencia (PP. 1614/90).

8.453

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de 10 de agosto de 1990, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre adjudicación definitiva de obras en la provincia, por el sistema de contratación directa.

8.453

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Resolución de 26 de octubre de 1990, por la que se anuncia concurso para la concesión de venta del bono-bus. (PP. 1546/90).

8.453

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Anuncio de concurso (PP. 1310/90).

8.454

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Anuncio de subasta (PP. 1607/90).

8.454

Anuncio de concurso (PP. 1608/90).

8.455

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Anuncio de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 1433/90).

8.455

Anuncio de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 1434/90).

8.456

Anuncio de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 1435/90).

8.456

AYUNTAMIENTO DE GILENA (SEVILLA)

Edicto. (PP. 257/90).

8.456

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 382/1990, de 6 de noviembre, por el que se modifica la estructura de la Consejería.

La Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo supone una modificación global de la enseñanza. La extensión de las edades de escolarización, la unificación del sistema educativo y el nuevo desarrollo curricular de las enseñanzas, así como la reforma en profundidad de la Formación Profesional, precisan un modelo de Administración adaptada a estas nuevas necesidades.

En su virtud, previo informe de la Consejería de Economía y Hacienda y aprobación de la Consejería de Gobernación, a propuesta del Consejero de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 6 de noviembre de 1990.

DISPONGO:

Artículo 1º. Se crean como órganos de dirección y gestión de la Consejería de Educación y Ciencia la Dirección General de Ordenación Educativa y la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas Especiales.

Artículo 2º. Corresponden al Director General de Ordenación Educativa, las funciones que determina el artículo 42 de la Ley 6/1983, de 21 de julio.

A la Dirección General de Ordenación Educativa, le corresponden las siguientes funciones, respecto a los Centros Escolares de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria, F.P. de Grado Superior; y Educación de Adultos:

La planificación de los Centros Escolares y en concreto de los Centros de F.P. en coordinación con la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas Especiales.

La propuesta de clasificación, creación, cese, modificación o transformación de los Centros educativos, su régimen de funcionamiento, así como el mantenimiento del registro de los mismos.

Las relativas a subvenciones y/o conciertos educativos y demás aspectos referentes a la gestión de los mismos en lo referente a los Centros.

La elaboración de los orientaciones pedagógicas, o en su caso, pruebas a desarrollar en las oposiciones, así como la propuesta de líneas de perfeccionamiento del profesorado.

La organización, promoción y gestión de la Educación de los Adultos y la coordinación y seguimiento de esta enseñanza en la modalidad no presencial.

Igualmente, corresponde a la Dirección General de Ordenación Educativa, sin perjuicio de la necesaria coordinación con la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas Especiales:

La determinación de criterios a que deban sujetarse los libros de texto y los materiales didácticos, y su autorización.

La definición de los criterios de evaluación del rendimiento escolar, su análisis y la propuesta de las medidas correctoras oportunas, así como la evaluación del rendimiento del sistema educativo.

La elaboración de normas sobre escolarización de alumnas. La ejecución de las acciones de carácter compensador.

La ordenación y gestión del transporte escolar, comedores escolares, residencias escolares, centros de vacaciones escolares, intercambios y otras de análoga naturaleza y en general la relativa a los Servicios Complementarios.

La gestión y propuesta de nuevas acciones sobre Cultura Andaluza.

Artículo 3º. Corresponden al Director General de Formación Profesional y Enseñanzas Especiales las funciones que determina el artículo 42 de la Ley 6/1983, de 21 de julio.

A la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas Especiales, le corresponden las siguientes funciones, respecto a las enseñanzas y Centros de Enseñanzas Musicales y Artísticas y Enseñanzas de Idiomas.

La planificación de los Centros anteriormente citados.

La propuesta de clasificación, creación, cese, modificación o transformación de los Centros Educativos, su régimen de funcionamiento, así como el mantenimiento del registro de Centros.

La evaluación del rendimiento educativo de los Centros.

La elaboración de las orientaciones pedagógicas, o en su caso pruebas a desarrollar en las oposiciones, así como la propuesta de líneas de perfeccionamiento del profesorado.

Igualmente, corresponde a la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas Especiales:

El estudio de los sectores productivos más destacados de cada zona, para planificar la distribución de los módulos de Formación Profesional.

El diseño de nuevos módulos profesionales y la actualización tecnológica de los existentes, así como el diseño del equipamiento de las enseñanzas profesionales, en coordinación con la Dirección General de Construcciones Escolares y Programación de Inversiones.

La definición del mapa profesional de cada zona.

Las relaciones con las organizaciones empresariales y empresas para estudiar las posibilidades de formación y prácticas en empresas y el fomento de la participación de los agentes sociales.

El impulso y la gestión de la Formación Profesional Ocupacional en los Centros Escolares.

La gestión de las acciones emprendidas en Programas Especiales no curriculares aprobados por la Consejería.

Artículo 4º. A los Organos Directivos que a continuación se reseñan, además de las funciones señaladas en el Decreto 109/1988, de 16 de marzo, les corresponden las siguientes:

1. Al Viceconsejero: La dirección y coordinación de la Inspección Educativa.

2. A la Secretaría General Técnica: El abono de la nómina del personal dependiente de la Consejería, así como la del personal docente de los Centros Concertados.

3. A la Dirección General de Personal: La realización de los estudios de base necesarios para la planificación de los recursos humanos, docentes y no docentes, en los niveles de enseñanza no universitaria.

DISPOSICION ADICIONAL

Quedan suprimidos la Dirección General de Renovación Pedagógica y Reforma, la Dirección General de Planificación y Centros, y la Dirección General de Educación Compensatoria y Promoción Educativa, establecidos en el Decreto 109/1988 de 16 de marzo.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en el presente Decreto.

Segunda. Se autoriza al Consejero de Educación y Ciencia para dictar las disposiciones necesarias de aplicación y desarrollo de lo establecido en este Decreto que entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de noviembre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

DECRETO 383/1990, de 6 de noviembre, por el que se crea el Instituto Andaluz de Formación y Perfeccionamiento del Profesorado.

La nueva ordenación del sistema educativo abre un horizonte de transformaciones y mejoras en la enseñanza. Estos cambios no sólo supondrán modificaciones en la estructura de ciclos, etapas o niveles escolares, sino que además van a facilitar una oferta más diversificada y especializada. En este ámbito, la formación permanente del profesorado es un derecho y una obligación para el profesor, así como una responsabilidad para la Administración Educativa Andaluza. Desde esta concepción y con los recursos precisos, ha de abordarse la constante adaptación del profesorado a la renovación que requiere una Sociedad mutable y compleja.

Por otra parte, es necesario reconocer la autonomía pedagógica a profesores, Centros y colectivos docentes, que les permita desarrollar currículos propios de perfeccionamiento orientados a una enseñanza de mayor calidad.

Superadas las primeras fases de diseño y orientación en materia de formación y perfeccionamiento, la respuesta más adecuada al nuevo modelo demandado en la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo es un Instituto Andaluz de Formación y Perfeccionamiento del Profesorado que, sin perder los vínculos precisos con la Administración educativa, posea la autonomía suficiente que le permita superar los retos de la generalización del perfeccionamiento docente.

En su virtud, a propuesta de la Consejería de Educación y Ciencia, con informe de la Consejería de Economía y Hacienda, y aprobación de la Consejería de Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 6 de noviembre de 1990,

DISPONGO:

Artículo 1º.

Se crea el Instituto Andaluz de Formación y Perfeccionamiento del Profesorado, como servicio administrativo, sin personalidad jurídica, dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia.

Artículo 2º.

El Instituto Andaluz de Formación y Perfeccionamiento del Profesorado tendrá las siguientes funciones:

a) La propuesta de las nuevas currículos educativos, así como de las normas y orientaciones necesarias para su efectividad.

b) Elaborar y desarrollar programas de formación permanente del profesorado.

c) Coordinar la investigación e innovación educativa, fomentando la realización de experiencias que posibiliten un ámbito permanente de renovación y flexibilidad en el nuevo sistema educativo.

d) Favorecer la participación de las Universidades en la formación permanente del profesorado.

e) Posibilitar la existencia de ofertas de formación de iniciativa social, favoreciendo además, un funcionamiento armónico entre las

ofertas institucionales de formación y las ofertas de iniciativa social.

f) Llevar a cabo la política de formación del profesorado a través del diálogo y negociación, en su caso, con los representantes sindicales y profesionales del profesorado y de las diversas instancias sociales implicadas en la formación.

g) Atender las propuestas de formación del profesorado emanadas desde órganos directivos de la Consejería de Educación y Ciencia.

Artículo 3º.

El Director del Instituto Andaluz de Formación y Perfeccionamiento del Profesorado, con rango de Director General, será nombrado mediante Decreto, a propuesta del Consejero de Educación y Ciencia.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera. Se faculta al Consejero de Educación y Ciencia para dictar cuantas disposiciones complementarias sean precisas para el cumplimiento y desarrollo del presente Decreto.

Segunda. Por la Consejería de Gobernación, a propuesta de la Consejería de Educación y Ciencia, se procederá a elevar al Consejo de Gobierno, la adecuación de la correspondiente Relación de Puestos de Trabajo, conforme a lo previsto en el Decreto 390/86 de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la Relación de Puestos de Trabajo.

DISPOSICION FINAL

El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de noviembre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA

DECRETO del Presidente 374/1990, de 6 de noviembre, por el que se cesa a don Antonio Portillo García, como Presidente del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.

En virtud de las facultades que me vienen conferidas por los artículos 16.10 y 44.1 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 15 de la Ley 4/1983, de 27 de junio, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, a propuesta del Consejero de Trabajo.

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar a D. Antonio Portillo García, como Presidente del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 6 de noviembre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

El artículo 15 de la Ley 4/1983, de 27 de junio, establece que el Presidente del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales será nombrado por el Presidente de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Trabajo y Seguridad Social, entre personas de reconocido prestigio y arraigo en el ámbito de las relaciones laborales.

Concurriendo tales circunstancias, de modo notorio, en Don Enrique Vila Vilar por su trayectoria profesional que le vincula estrechamente al mundo del trabajo, así como su profundo conocimiento de la realidad socioeconómica andaluza y su notable prestigio en el campo de las relaciones de trabajo, resulta aconsejable su designación para la presidencia de la citada institución autonómica.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Trabajo, tras la reestructuración de Consejerías efectuada por Decreto del Presidente 223/1990, de 27 de julio, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de la Ley 4/1983, de 27 de junio, citado inicialmente.

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar Presidente del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales a D. Enrique Vila Vilar.

Sevilla, 6 de noviembre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

DECRETO del Presidente 379/1990, de 6 de noviembre, por el que se nombro a don Enrique Vila Vilar, Presidente del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

DECRETO 375/90, de 6 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Miguel Angel Urquiza Cabo, como Director General de Comunicación Social de la Consejería.

En virtud de la prevista por el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 6 de noviembre de 1990,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de D. Miguel Angel Urquiza Cabo, como Director General de Comunicación Social de la Consejería de la Presidencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 6 de noviembre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CONCEPCION GUTIERREZ DEL CASTILLO
Consejera de la Presidencia

DECRETO 376/90, de 6 de noviembre, por el que se nombra a don Antonio Serrano Gálvez, como Director General de Comunicación Social de la Consejería.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 6 de noviembre de 1990,

DISPONGO:

Artículo Único. Vengo en nombrar a D. Antonio Serrano Gálvez, Director General de Comunicación Social.

Sevilla, 6 de noviembre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CONCEPCION GUTIERREZ DEL CASTILLO
Consejera de la Presidencia

CONSEJERIA DE TRABAJO

DECRETO 377/90, de 6 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Enrique Vila Vilor como Viceconsejero de la Consejería.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Trabajo conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 6 de noviembre de 1990,

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar a D. Enrique Vila Vilor como Viceconsejero de la Consejería de Trabajo, por pase a otro destino.

Sevilla, 6 de noviembre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO OLIVA GARCIA
Consejero de Trabajo

DECRETO 378/90, de 6 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Ramón Marrero Gómez, como Director General de Trabajo y Seguridad Social de la Consejería.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Trabajo conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 6 de noviembre de 1990,

DISPONGO:

Artículo única. Vengo en cesar a D. Ramón Marrero Gómez como Director General de Trabajo y Seguridad Social de la Consejería de Trabajo, por pase a otro destino.

Sevilla, 6 de noviembre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO OLIVA GARCIA
Consejero de Trabajo

DECRETO 380/90, de 6 de noviembre, por el que se nombra como Viceconsejero de la Consejería a D. Ramón Marrero Gómez.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Trabajo conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 6 de noviembre de 1990,

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar como Viceconsejero de la Consejería de Trabajo a D. Ramón Marrero Gómez.

Sevilla, 6 de noviembre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO OLIVA GARCIA
Consejero de Trabajo

DECRETO 381/90, de 6 de noviembre, por el que se nombra como Director General de Trabajo y Seguridad Social de la Consejería a don Carlos Toscano Sánchez.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Trabajo conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 6 de noviembre de 1990,

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar como Director General de Trabajo y Seguridad Social de la Consejería de Trabajo a D. Carlos Toscano Sánchez.

Sevilla, 6 de noviembre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO OLIVA GARCIA
Consejero de Trabajo

CONSEJERIA DE SALUD

ORDEN de 31 de octubre de 1990, por la que se nombra Asesor Ejecutivo del Consejero a D. Javier Clovero Salvador.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 39 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con esta fecha acuerdo el nombramiento de D. Javier Clavera Salvador, como Asesor Ejecutivo del Consejero de Salud.

Sevilla, 31 de octubre de 1990

JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTINEZ
Consejera de Salud

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 384/90, de 6 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Francisco Soriano Serrano, como Director General de Planificación y Centros.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 6 de noviembre de 1990,

Vengo en disponer el cese de D. Francisco Soriano Serrano, como Director General de Planificación y Centros, a petición propia y agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 6 de noviembre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

DECRETO 385/90, de 6 de noviembre, por el que se dispone el cese de don José Rodríguez Galán, como Director General de Renovación Pedagógica y Reforma.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 6 de noviembre de 1990,

Vengo en disponer el cese de D. José Rodríguez Galán, como Director General de Renovación Pedagógica y Reforma por pase a otro destino.

Sevilla, 6 de noviembre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

DECRETO 386/90, de 6 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Joaquín Risco Acedo, como Director General de Educación Compensatoria y Promoción Educativa.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 6 de noviembre de 1990,

Vengo en disponer el cese de D. Joaquín Risco Acedo, como Director General de Educación Compensatoria y Promoción Educativa, a petición propia y agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 6 de noviembre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

DECRETO 387/90, de 6 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Casto Sánchez Mellado, como Delegado Provincial de Cádiz.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 6 de noviembre de 1990,

Vengo en disponer el cese de D. Casto Sánchez Mellado, como Delegado Provincial de Cádiz, por pase a otro destino.

Sevilla 6 de noviembre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

DECRETO 388/90, de 6 de noviembre, por el que se nombra don Casto Sánchez Mellado, Director General de Ordenación Educativa.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 6 de noviembre de 1990,

Vengo en nombrar a D. Casto Sánchez Mellado, Director General de Ordenación Educativa.

Sevilla 6 de noviembre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

DECRETO 389/90, de 6 de noviembre, por el que se nombra don Francisco Martín-Lagos Contreras, Director General de Formación Profesional y Enseñanzas Especiales.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 6 de noviembre de 1990,

Vengo en nombrar a D. Francisco Martín-Lagos Contreras, Director General de Formación Profesional y Enseñanzas Especiales.

Sevilla 6 de noviembre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

DECRETO 390/90, de 6 de noviembre, por el que se nombra don José Rodríguez Galán, Director del Instituto Andaluz de Formación y Perfeccionamiento del Profesorado.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 6 de noviembre de 1990,

Vengo en nombrar a D. José Rodríguez Galón, Director del Instituto Andaluz de Formación y Perfeccionamiento del Profesorado.

Sevilla 6 de noviembre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

DECRETO 391/90, de 6 de noviembre, por el que se dispone el nombramiento de don Agustín Colodro Ortuño, como Delegado Provincial de la Consejería en Jaén.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Cultura y Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 6 de noviembre de 1990,

Vengo en disponer el nombramiento de D. Agustín Colodro Ortuño como Delegado Provincial de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente en Jaén.

Sevilla 6 de noviembre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JUAN MANUEL SUAREZ JAPON
Consejero de Cultura y Medio Ambiente

DECRETO 392/90, de 6 de noviembre, por el que se dispone el nombramiento de don Fernando Arcas Cubero, como Delegado Provincial de la Consejería en Málaga.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Cultura y Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 6 de noviembre de 1990,

Vengo en disponer el nombramiento de D. Fernando Arcas Cubero como Delegado Provincial de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente en Málaga.

Sevilla 6 de noviembre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JUAN MANUEL SUAREZ JAPON
Consejero de Cultura y Medio Ambiente

ORDEN de 24 de octubre de 1990, por la que se nombro a los Vocales de la Comisión Técnica del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia.

Por Decreto 129/1989, de 6 de junio, se creó el Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia como Unidad Administrativa, en el cual se dispone la constitución de una Comisión Técnica, como órgano colegiado consultivo del mismo. En el Artículo 8 del citado Decreto se regula la organización y funcionamiento de dicha Comisión, compuesta por el Presidente, cargo que recaerá en el Director del Conjunto Arqueológico, ocho vocales de libre designación nombrados por un período de 3 años, de entre expertos de reconocido prestigio en el campo de la Arqueología, el Urbanismo, la Geología y la Botánica, así como un Secretario que será el responsable del Área de Administración.

De acuerdo con ello, y debiendo proceder al nombramiento de los ocho vocales, por un período de tres años, en uso de las atribuciones que tengo conferidas.

DISPONGO:

Se nombran a los siguientes vocales de la Comisión Técnica del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia:

- D. Pedro Rodríguez Oliva.
- D. Guillermo Vázquez Consuegra.
- D. Diego Ruiz Mata.
- D. Antonia Alvarez Rojas.
- D. Julio Malo de Molina.
- D. Manuel Ferreiro López.
- D. Guillermo Pérez Villalta.
- D. Miguel Cueto Alvarez de Sotomayor.

Sevilla, 24 de octubre de 1990.

JUAN MANUEL SUAREZ JAPON
Consejero de Cultura y Medio Ambiente

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1990, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidas y excluidos, con indicación de las causas, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de los pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, Opción: Topógrafos.

De conformidad con lo establecido en la base 4 de la Orden de 25 de mayo de 1990 de la Consejería de Gobernación, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, Opción: Topógrafos (BOJA de 12 de junio), este Instituto

HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas, en las que se especifica la forma de acceso solicitado por los mismos.

Segundo. Las citadas listas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública (Plaza Cristo de Burgos, 31, 41003 Sevilla), en la sede de la Consejería de Gobernación (Plaza Nueva, 4, 41001 Sevilla) y en las sedes de las Delegaciones de la Consejería de Gobernación de cada una de las provincias andaluzas.

En el caso de los excluidos se expresan las causas de exclusión, conforme se indica en el Anexo I de esta Resolución.

Las letras que aparecen en las listas tienen el significado siguiente:

- l=Turno Libre.
- R=Turno libre con valoración de servicios prestadas.
- P=Promoción Interna.

Tercero. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión. Es imprescindible que en el escrito de subsanación se consigne: Número de registro (tal como aparece en los respectivos listados); Apellidos y Nombre; D.N.I. y Cuerpo al que aspira.

Los aspirantes que figuren excluidos por las causas 2, 11 y 15 y que no subsanen las deficiencias indicadas dentro de dicho plazo, se incluirán de oficio en el turno libre, (l).

Cuarto. Se convoca a todos los aspirantes admitidos, para la celebración del primer ejercicio el día 26 de noviembre de 1990, a las 11 horas en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, Sala de Juntas, c/ María de Padilla (antigua Fábrica de Tabacos).

Quinto. Los opositores deberán presentar Documento que lo identifique (DNI, Carnet de Conducir o Pasaporte).

Sexto. El Tribunal, en sesión celebrada el día 30 de octubre

de 1990, adopta acuerdo por el que se aprueba la valoración que figura en las listas, a que se refiere la Base 1.6 de la Orden de Convocatoria.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el BOJA, ante la Il.ª Sra. Directora del Instituto Andaluz de Administración Pública, quien resolverá por delegación del Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

Sevilla, 6 de noviembre de 1990.- La Directora, Encarnación Garrido Molina.

ANEXO I

1. No especifica la categoría o cuerpo al que aspira.
2. No especifica la forma de acceso.
3. No especifica la provincia de examen.
4. No aporta fotocopia de D.N.I. o Pasaporte.
5. Ausencia o error en apellidos-nombre.
6. Nacionalidad no acorde con las normas de la convocatoria.
7. Falta de título exigido en la convocatoria o no haberlo especificado correctamente.
8. Ausencia de firma en la instancia.
9. Instancia presentada fuera de plazo.
10. Fecha de nacimiento ausente o no acorde con las normas de la convocatoria.
11. No presenta documentación según las normas de la convocatoria.
12. Estar afectado por la Ley 6/1988.
13. Estar afectado por la Ley 7/1988.
14. Excluido por ser ya funcionario del Cuerpo al que aspira.
15. No cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria (Base 2.2,a).

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1990, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, Opción: Médicos.

De conformidad con la establecido en la base 4 de la Orden de 16 de febrero de 1990 de la Consejería de Gobernación, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, Opción: Médicos (BOJA de 9 de marzo), este Instituto

HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas, en las que se especifica la forma de acceso solicitada por los mismos.

Segundo. Las citadas listas quedarán expuestas al pública en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública (Plaza Cristo de Burgos, 31, 41003 Sevilla), en la sede de la Consejería de Gobernación (Plaza Nueva, 4, 41001 Sevilla) y en las sedes de las Delegaciones de la Consejería de Gobernación de cada una de las provincias andaluzas.

En el caso de los excluidos se expresan las causas de exclusión, conforme se indica en el Anexo I de esta Resolución.

Los letras que aparecen en las listas tienen el significado siguiente:

L=Turno Libre.

R=Turno Libre con valoración de servicios prestados.

P=Promoción Interna.

Tercero. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su na admisión. Es imprescindible que en el escrito de subsanación se consigne: Número de registro (tal como aparece en los respectivos Listados); Apellidos y Nombre; D.N.I. y Cuerpo al que aspira.

Los aspirantes que figuren excluidos por las causas 2, 11 y 15 y que no subsanen las deficiencias indicadas dentro de dicho plazo, se incluirán de oficio en el turno libre, (L).

Cuarto. Se convoca a todos los aspirantes admitidos, para la celebración del primer ejercicio el día 1 de diciembre de 1990, a

las 11 horas en la Facultad de Matemáticas, sita en la Avda. Reino Mercedes, s/n. de Sevilla.

Quinto. Los opositores deberán presentar Documento que lo identifique (DNI, Carnet de Conducir o Pasaporte).

Sexta. El Tribunal, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 1990, adopta acuerdo por el que se aprueba la valoración que figura en las listas, a que se refiere la Base 1.6 de la Orden de Convocatoria.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el BOJA, ante la Il.ª Sra. Directora del Instituto Andaluz de Administración Pública, quien resolverá por delegación del Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

Sevilla, 6 de noviembre de 1990.- La Directora, Encarnación Garrido Molina.

ANEXO I

1. No especifica la categoría o cuerpo al que aspira.
2. No especifica la forma de acceso.
3. No especifica la provincia de examen.
4. No aporta fotocopia de D.N.I. o Pasaporte.
5. Ausencia o error en apellidos-nombre.
6. Nacionalidad no acorde con las normas de la convocatoria.
7. Falta de título exigida en la convocatoria o no haberlo especificado correctamente.
8. Ausencia de firma en la instancia.
9. Instancia presentada fuera de plazo.
10. Fecha de nacimiento ausente o no acorde con las normas de la convocatoria.
11. No presenta documentación según las normas de la convocatoria.
12. Estar afectado por la Ley 6/1988.
13. Estar afectado por la Ley 7/1988.
14. Excluido por ser ya funcionario del Cuerpo al que aspira.
15. No cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria (Base 2.2,a).

CORRECCION de errores de la Resolución de 23 de octubre de 1990, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se convoca el VII Curso de Archiveros (BOJA núm. 89, de 26.10.90).

Advertido error en el texto remitido para inserción de la citada Resolución, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 89 de fecha dd 26 de octubre de 1990, se transcribe a continuación la oportuna corrección.

En la página 8.000, 2ª columna, punto XII. Becas, donde dice «desde el mes del comienzo del Curso hasta el de julio de 1991», debe decir: «desde el mes del comienzo del Curso hasta el de junio de 1991».

Sevilla, 30 de octubre de 1990

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

CORRECCION de errores a la Resolución de 8 de octubre de 1990, de la Dirección General de Transportes, por la que se determina la composición de los tribunales calificadoros de las pruebas para la obtención del certificado de capacitación para el ejercicio de las profesiones de Transportistas por carretera, Agencio de Transportes, Transitorio y Almocenasistas Distribuidor, así como el día, hora y lugar de celebración de los ejercicios en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 88, de 23.10.90).

En el BOJA núm. 88, de 23 de octubre de 1990, en la página 7.944, la Dirección General de Transportes publicó Resolución sobre composición de los Tribunales calificadoros de las pruebas de capacitación profesional, así como día, hora y lugar de celebración de los ejercicios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Habiéndose detectada un error en la misma, por la presente se procede a corregirlo.

Así, en el Anexo I, en la segunda columna de dicha página, en el apartado correspondiente al Tribunal Suplente de la Provincia de Granada, debe incluirse como Secretario Suplente a D. Enrique Valenzuela García.

Asimismo, en el mismo epígrafe correspondiente a lo Provincia de Granada, donde dice:

Locales: Escuela Universitaria de Arquitectos Técnicos, calle Severo Ochoa, s/n Campus Universitario de Fuente Nueva 18001 Granada.

Debe decir:

Locales: Para los ejercicios a celebrar los días 10 y 17 de noviembre de 1990, Escuela Universitaria de Arquitectos Técnicos, calle Severo Ochoa, s/n Campus Universitario de Fuente Nueva 18001 Granada, y para los ejercicios sobre Transporte Internacional a celebrar el día 15 de diciembre de 1990, Departamento de Geológicas de la Facultad de Ciencias, calle Severo Ochoa, s/n Campus Universitario de Fuente Nueva 18001 Granada.

Sevilla, 5 de noviembre de 1990.- El Director General, Damián Álvarez Sala.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 19 de octubre de 1990, por la que se convoca Concurso de Traslados para la provisión de puestos de trabajo en los Centros Públicos de Preescolar, de Educación General Básica y de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de acuerdo con las prescripciones del RD. 895/1989, de 14 de julio.

Ilmos. Sres.:

Según lo previsto en el Real Decreto 895/1.989 de 14 de Julio (B.O.E. del 20) y para cubrir en propiedad los puestos de trabajo vacantes existentes en los Centros Públicos de Preescolar, de Educación General Básica y de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, deben convocarse los Concursos de Traslados regulados de acuerdo con el artículo 50 del citado Real Decreto. Por ello y de conformidad con la Orden 17 de Octubre de 1.990 (B.O.E del 20) por la que se establecen normas procedimentales aplicables a los Concursos de Traslados del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto anunciar las siguientes:

CONVOCATORIAS

I. Convocatoria para que los profesores que se encuentren en algunos de los supuestos a que aluden el artículo 18 y disposiciones transitorias Primera a Quinta, ambas inclusive, del Real Decreto 895/1.989, de 14 de Julio, puedan ejercer el derecho preferente a obtener destino en una localidad determinada y

II. Convocatoria del Concurso previsto en el artículo 30 del mencionado Real Decreto, con sus dos Fases consecutivas.

I. CONVOCATORIA PARA QUE LOS PROFESORES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS A QUE ALUDEN EL ARTICULO 18 Y DISPOSICIONES TRANSITORIAS PRIMERA A QUINTA, AMBAS INCLUSIVE, DEL REAL DECRETO 895/1.989, DE 14 DE JULIO, PUEDAN EJERCER EL DERECHO A OBTENER DESTINO EN UNA LOCALIDAD DETERMINADA.

Se regirá por las siguientes bases:

PARTICIPANTES

UNO. Tendrán derecho preferente, por una sola vez y con ocasión de vacante, a obtener destino en un puesto de trabajo de Centros Docentes de una localidad determinada, los profesores de Educación General Básica que se encuentren en alguno de los supuestos que a continuación se indican:

a) Los que, en virtud de resolución administrativa firme, tengan reconocido el derecho a obtener destino en una localidad o recuperarlo en donde antes lo desempeñaban.

b) Los profesores a quienes se les hubiere suprimido el puesto de trabajo que desempeñaban con carácter definitivo en la misma localidad. Entre los casos de supresión se comprenderá el de transformación del puesto de trabajo cuando el titular no reúna los requisitos específicos exigidos en el artículo 17 para el desempeño del mismo.

c) Los profesores de los Centros públicos españoles en el

extranjero que hayan cesado en los mismos por transcurso del tiempo para el que fueron adscritos.

d) Los profesores que, transcurridos los periodos de tres o seis años de adscripción a la función de inspección educativa, deban incorporarse al puesto correspondiente de su Cuerpo.

e) Los que, con pérdida de la plaza docente que desempeñaban con carácter definitivo, pasaron a desempeñar otro puesto en la Administración, manteniendo su situación de servicio activo en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, y siempre que hayan cesado en este último puesto.

f) Los excedentes forzosos.

g) Los suspensos, una vez cumplida la sanción.

h) Los profesores en situación de excedencia para el cuidado de hijos prevista en el artículo 29.4 de la Ley 30/1.984, de 2 de Agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 3/1.989, de 3 de Marzo, en el supuesto de la pérdida del puesto de trabajo por transcurso del tiempo que señala dicho precepto.

i) Los profesores excedentes voluntarios de la localidad, de los apartados a) y c) del artículo 29.3 de la Ley 30/1.984, de 2 de Agosto por este orden. En ambos casos dicha preferencia no será de aplicación hasta tanto hayan cumplido dos años en tal situación.

DOS. Serán condiciones previas, en todos los supuestos anteriores, para ejercer el derecho preferente:

a) Que el derecho a destino en la localidad se fundamente en nombramiento realizado directamente para la misma, mediante procedimiento normal de provisión.

b) Que exista puesto de trabajo vacante en la localidad de que se trate, siempre que se estuviese legitimado para su desempeño.

TRES. Los profesores a que se refiere la base UNO, excepto los comprendidos en los apartados h) e i), si desean hacer uso de este derecho preferente, y hasta que alcancen el mismo, deberán acudir a todas las convocatorias que, a estos efectos, realice la Administración Pública, pues, en caso contrario, de existir vacante a la que hubieran podido tener acceso, se les considerará decaídos de su derecho. Todo ello sin perjuicio de lo que, con referencia a estos Profesores, se dispone en el Real Decreto 895/1.989, de 14 de Julio.

CUATRO. También podrán hacer uso de este derecho preferente a obtener destino en una localidad determinada, los profesores comprendidos en alguno de los supuestos a que se refieren las transitorias Primera a Quinta, ambas inclusive, del Real Decreto 895/1.989, de 14 de Julio.

CINCO. Este derecho, según se dispone en las mencionadas transitorias, se ejercerá de la siguiente forma:

Los comprendidos en las transitorias primera, segunda, tercera y quinta, que obtuvieron el destino del que les dimana el derecho en unidades de Preescolar o Educación Especial, lo ejercerán para puestos de iguales características.

Los profesores de esas mismas transitorias que obtuvieron el destino del que les dimana el derecho en unidades de Educación General Básica, lo ejercerán para puestos de los Ciclos Inicial y Medio, o, en caso de contar con alguna de las habilitaciones requeridas en los números 3 al 13, ambos inclusive, del artículo 17 del Real Decreto 895/1.989, de 14 de Julio, para puestos de Filología, de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza, o de Ciencias Sociales.

Los comprendidos en la transitoria cuarta ejercerán el derecho para puestos de trabajo de los Ciclos Inicial y Medio o, de contar con las habilitaciones a que se alude en el párrafo anterior, a puestos de Filología, de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza o de Ciencias Sociales. Asimismo, lo podrán ejercer los profesores que obtuvieron destino como educadores de Residencias Escolares, en cumplimiento de la Disposición Adicional Primera de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de 13/5/88 (B.O.J.A. del 27).

SEIS. Dentro de las preferencias establecidas en la base UNO, los profesores a que se refieren las transitorias anteriores serán incluidos, como grupo independiente, inmediatamente después de aquellos a que alude el grupo c) de la misma.

PRIORIDADES

SIETE. La prioridad en la obtención de destino vendrá dada por el supuesto en que se encuentran comprendidos, según el orden de prelación en que va relacionado en la base UNO, en concordancia con la SEIS.

Cuando existan varios profesores dentro de un mismo grupo, la prioridad entre ellos se determinará por la mayor puntuación derivada de la aplicación del baremo de los artículos 21 al 27 del Real Decreto 895/1.989, de 14 de Julio.

SOLICITUDES

OCHO. Los que deseen hacer uso del derecho preferente a una localidad habrán de cumplimentar instancia según el modelo del Anexo I que a la presente se acompaña y que será facilitada a los aspirantes por las Delegaciones Provinciales de esta Consejería.

NOVE. Es compatible el ejercicio del derecho preferente con la participación simultánea en la Primera Fase del Concurso, mediante la utilización de la misma instancia a que se hace referencia en la norma anterior, si bien en el caso de que el concursante obtuviera plaza por derecho preferente se anularán sus restantes peticiones. No obstante, ante la posibilidad de vacantes por resultas no anunciadas, podrán incluir entre sus peticiones la zona correspondiente a la localidad por la que deseen ejercer el derecho preferente.

PLAZO DE SOLICITUDES

DIEZ. El plazo de presentación de instancias, será de quince días hábiles. Comenzará a computarse a partir del 15 de Noviembre y terminará el día 1 de Diciembre de 1.990, ambos inclusive.

RESOLUCION

ONCE. La Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia, previamente a la resolución de la Primera Fase del Concurso, procederá a la resolución de esta Convocatoria. Las vacantes adjudicadas en virtud del ejercicio del derecho preferente a localidad, se detraerán de las anunciadas a efectos de la resolución de la Primera Fase del Concurso.

Los profesores que alcancen reserva de puesto en una localidad deberán acudir a la Segunda Fase del Concurso a fin de obtener Centro concreto en la localidad. Sus prioridades en esta Segunda Fase, en concurrencia con los demás participantes, se determinarán por el mismo baremo que se establece en los artículos 21 y 22 del Real Decreto 895/1.989, de 14 de Julio. En cualquier caso obtendrán centro en la localidad correspondiente.

II. CONVOCATORIA DEL CONCURSO PREVISTO EN EL ARTICULO TERCERO DEL MENCIONADO REAL DECRETO, CON SUS DOS FASES CONSECUTIVAS.

El Concurso, de conformidad con lo que determina el artículo tercero del Real Decreto 895/1989, de 14 de Julio, constará de dos fases consecutivas.

II.1 Primera Fase. Provisión de puestos, por especialidades, agrupados en zonas educativas.

II.2 Segunda Fase. Adscripción del profesorado a localidad y Centro concretos.

II.1 PRIMERA FASE: PROVISION DE PUESTOS, POR ESPECIALIDADES, AGRUPADOS EN ZONAS EDUCATIVAS.

Se regirá por las siguientes bases:

VACANTES

DOCE. Las vacantes a proveer en esta Primera Fase del Concurso son las producidas hasta el 31 de Diciembre de 1990, a las que se incrementarán las que resulten de la resolución del propio Concurso. Asimismo se incluirán aquellas vacantes que vayan a producirse como consecuencia de las jubilaciones forzosas por edad durante el actual curso 1990/91.

Todas las vacantes a que se hace referencia deben corresponder a puestos de trabajo cuyo funcionamiento se encuentre previsto en la planificación escolar.

Las relaciones de puestos de trabajo vacantes que se convocan en el presente concurso se publicarán en B.O.J.A por Resolución de la Dirección General de Personal simultáneamente con la presente Orden de Convocatoria.

TRECE. En esta Primera Fase del Concurso los destinos se adjudicarán por zonas, con indicación de la especialidad del puesto de trabajo.

PARTICIPANTES

CATORCE. Podrán tomar parte en esta Primera Fase del Concurso los funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica que se encuentren en cualquier situación administrativa, excepto los suspensos mientras permanezcan en dicha situación.

Los funcionarios que desempeñen destino con carácter definitivo sólo podrán participar en los Concursos si, a la finalización del presente Curso Escolar, han transcurrido al menos dos años desde la toma de posesión del último destino, sea en puesto de régimen ordinario de provisión o de carácter singular.

Los excedentes voluntarios deben reunir las condiciones para reingresar al servicio activo.

QUINCE. Están obligados a participar en esta Primera Fase del Concurso aquellos profesores que carezcan de destino definitivo a consecuencia de:

- a) Resolución firme de expediente disciplinario.
- b) Cumplimiento de sentencia o resolución de recurso.
- c) Supresión del puesto de trabajo que desempeñaban con carácter definitivo.
- d) Reingreso con destino provisional.
- e) Excedencia forzosa.
- f) Suspensión de funciones, una vez cumplida la sanción.
- g) Causas análogas que hayan implicado la pérdida del puesto de trabajo que desempeñaban con carácter definitivo.

DIECISEIS. Asimismo están obligados a participar en esta Primera Fase del Concurso y a hacerlo por todas sus habilitaciones los provisionales que, estando en servicio activo, nunca han obtenido destino definitivo, y cuando corresponda, los pertenecientes a la Undécima Promoción de Acceso Directo en cumplimiento de la Sentencia del Tribunal Constitucional de 26 de Abril de 1.990, que a los efectos de esta convocatoria tendrán carácter de provisionales.

DIECISIETE. Los profesores comprendidos en los supuestos a que hacen referencia los apartados a) y d) de la base QUINCE y aquellos a que alude la base DIECISEIS, que no participen en esta Primera Fase del Concurso o que no obtengan destino de los solicitados, serán destinados de oficio, de existir vacantes, a una zona educativa de la Comunidad Autónoma Andaluza, siempre que cumplieran los requisitos exigibles para el desempeño del puesto.

Los propietarios provisionales en servicio activo que nunca alcanzaron destino definitivo, en caso de no lograrlo de entre sus peticiones, lo obtendrán de oficio si procede, preferentemente por la especialidad por la que accedieron al Cuerpo.

DIECIOCHO. Los profesores con destino provisional como consecuencia de cumplimiento de sentencia o resolución de recurso, o de supresión del puesto de trabajo del que eran titulares, de no participar en esta Primera Fase del Concurso serán destinados de oficio a zona de la Comunidad Autónoma de Andalucía tal como se dice en la norma anterior.

Aquellos que cumpliendo con la obligación de concursar no obtengan destino de los solicitados en las tres primeras convocatorias serán, asimismo, destinados de oficio por esta Consejería de Educación y Ciencia en la forma antes dicha.

DIECINUEVE. Los procedentes de la situación de excedencia forzosa, en el caso de no participar en el Concurso, serán declarados en la situación de excedencia voluntaria contemplada en el apartado 3.c del artículo 29 de la Ley 30/84, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

De participar y no alcanzar destino de los solicitados en las tres primeras convocatorias serán destinados de oficio por la Consejería de Educación y Ciencia, siguiendo el procedimiento indicado en la base DIECISIETE.

VEINTE. Los profesores comprendidos en el supuesto contemplado en el apartado f) de la base QUINCE, de no participar en el Concurso serán declarados en la situación de excedencia voluntaria por interés particular.

De participar y no alcanzar destino de los solicitados serán destinados de oficio por la Consejería de Educación y Ciencia en la forma que se expresa anteriormente.

VEINTIUNO. En todo caso no procederá la adjudicación de oficio conforme a las normas anteriores cuando los profesores hubieran obtenido destino en concursos o procedimientos de provisión a puestos de carácter singular o puestos no comprendidos en el ámbito del Real Decreto 895/89, de 14 de Julio.

REQUISITOS ESPECIFICOS

VEINTIDOS. Además de los requisitos reseñados anteriormente, para poder solicitar puestos de:

- Educación Especial, Pedagogía Terapéutica
- Educación Especial, Audición y Lenguaje
- Educación Preescolar
- Educación General Básica, Filología; Lengua Castellana e Inglés
- Educación General Básica, Filología; Lengua Castellana y Francés
- Educación General Básica, Filología; Lengua Castellana
- Educación General Básica, Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza
- Educación General Básica, Ciencias Sociales
- Educación General Básica, Educación Física

se requiere estar habilitado para el desempeño de los mismos según lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto 895/1989, de 14 de Julio.

No obstante, los participantes que hayan reunido los requisitos para obtener una nueva habilitación por alguna de las siguientes causas:

- Haber finalizado y superado un curso de especialización homologado y convocado por la Consejería de Educación y Ciencia,
- Haber finalizado los estudios universitarios en una carrera que le faculte para la homologación en una especialidad,
- Haber superado las oposiciones en la convocatoria de 1.989 y tener una titulación que habilite para especialidad distinta a la opositada,

con posterioridad a la finalización del anterior proceso de habilitación (Orden de 15-11-89), podrán concursar por la nueva especialidad. Para ello deberán cumplimentar el modelo de Anexo VII y acompañar la documentación acreditativa de la nueva especialidad (fotocopia compulsada del título o resguardo o certificado en el caso de curso de especialización).

Las Delegaciones Provinciales, en los casos que proceda, extenderán la oportuna certificación de la nueva habilitación reconocida. De no proceder su reconocimiento, desestimarán de oficio las peticiones correspondientes.

PRIORIDAD EN LA ADJUDICACION DE VACANTES

VEINTITRES. El orden de prioridad para la adjudicación de los puestos de trabajo vendrá dada por la puntuación obtenida según el siguiente

BAREMO

Documentacion justificativa

- a) Tiempo de permanencia ininterrumpida, como funcionario de carrera con destino definitivo en el Centro desde el que se participa. Certificado de servicios expedido por la Delegación Provincial.

Por el primero, segundo y tercer años: 1 punto por año.

Por el cuarto año: 2 puntos

Por el quinto año: 3 puntos

Por el sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo: 4 puntos por año.

Por el undécimo y siguientes: 2 puntos por año.

Para los profesores con destino definitivo en puesto de trabajo docente de carácter singular la puntuación de este apartado vendrá dada por el tiempo de permanencia ininterrumpida en el puesto desde el que se solicita.

- b) Tiempo de permanencia ininterrumpida con destino definitivo en el Centro o puesto singular desde el que se solicita cuando hayan sido calificados como de especial dificultad por tratarse de difícil desempeño, o de zona de actuación educativa preferente. Certificado de servicios según modelo Anexo III.

Los servicios por este apartado sólo comenzarán a computarse a partir del Curso Escolar 90/91 en periodos superiores a 6 meses (artículo decimoquinto de la Orden Marco de 17-10-90), a excepción de lo indicado en la base VEINTIOCHO de la presente Orden, que deberán acompañar el modelo del Anexo III.

Por el primero, segundo y tercer años: 0,50 puntos por año.

Por el cuarto año: 1 punto.

Por el quinto año: 1,50 puntos.

Por el sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo: 2 puntos por año.

Por el undécimo y siguientes: 2 puntos por año.

No se computará a estos efectos el tiempo que se ha permanecido fuera del Centro en situación de servicios especiales, en comisión de servicios y en licencia de estudios.

- c) Tiempo transcurrido en situación de provisiónalidad por los funcionarios de carrera que nunca han obtenido destino definitivo. Certificado de servicios expedido por la Delegación Provincial.

1 punto por año hasta que obtengan la propiedad definitiva.

- d) Años de servicio activo como funcionarios de carrera en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica. Certificado de servicios expedido por la Delegación Provincial.

1 punto por cada año de servicio.

- e) Cursos de perfeccionamiento, organizados por las Administraciones Públicas educativas. Copia compulsada del documento acreditativo.

1) Por la asistencia a cursos de formación permanente del profesorado (entendidos en sus distintas modalidades: grupos de trabajo, seminarios, grupos de formación en centros, etc.) convocadas por las Administraciones Públicas con competencias educativas y organismos dependientes o las Universidades.

De 20 a 50 horas.....0,25 puntos
De 51 a 100 horas.....0,50 puntos
Más de 100 horas.....1 punto

2) Por participar, en calidad de ponente, profesor, o dirigir, coordinar o tutorar cursos de formación permanente (entendidos como se señala en el punto anterior) convocados por los órganos centrales o periféricos de las Administraciones con competencias o por las Universidades.

De 5 a 10 horas.....0,25 puntos.

De 11 a 30 horas.....0,50 puntos.

Más de 30 horas.....1 punto.

NOTA: Por este apartado e) se pueden otorgar hasta un máximo de 2 puntos.

f) Titulaciones académicas distintas a las alegadas para el ingreso en el cuerpo (fotocopia compulsada del título o resguardo)

1. Por el título de Diplomado Universitario, o por haber superado tres cursos completos de licenciatura.....1 punto.

2. Por el título de Licenciado.....1,50 puntos.

3. Por el título de Doctor.....2 puntos.

NOTA: Por este apartado se pueden otorgar hasta un máximo de 2 puntos.

VEINTICUATRO. En los apartados a) y b) las fracciones del año se computarán de la siguiente forma: Fracción de 6 meses o superior, como un año completo. Fracción inferior a seis meses, no se computa.

En los apartados c) y d) las fracciones de año se computarán a razón de 0,0833 por cada mes completo.

VEINTICINCO. A los fines de determinar los servicios a los que se refieren los conceptos a) y b) del artículo 21, se considerará como Centro desde el que se participa, para aquellos que acuden al concurso sin destino definitivo como comprendidos en los supuestos del artículo 11.4 del Real Decreto 895/1.989, de 14 de Julio, el último servido con carácter definitivo, al que se acumularán, en su caso y a los solos efectos de los aludidos conceptos a) y b), los prestados provisionalmente con posterioridad en cualquier otro Centro.

VEINTISEIS. Los profesores que tienen el destino definitivo en un Centro por desglose o traslado total o parcial de otro, contarán, a los efectos de permanencia ininterrumpida prevista en el apartado a) del artículo 21 del Real Decreto 895/1.989, de 14 de Julio, la referida a su Centro de origen.

VEINTISIETE. Los profesores que participan en el Concurso desde la situación de provisionalidad por haberseles suprimido la unidad o puesto escolar que venían sirviendo con carácter definitivo, por resultar desplazados por cumplimiento de sentencia o resolución de recurso, o por provenir de la situación de excedencia forzosa, tendrán derecho, además, a que se les acumulen al Centro de procedencia, a los efectos de los conceptos a) y b) del artículo 21 antes referido, los servicios prestados con carácter definitivo en el Centro inmediatamente anterior. En el supuesto que el profesor afectado no hubiere desempeñado otro destino definitivo, tendrá derecho a que se le acumule, a los efectos señalados, la puntuación correspondiente al apartado c) del baremo.

VEINTIOCHO. A los profesores que el día 21 de Julio de 1.989, fecha de entrada en vigor del Real Decreto 895/1.989, de 14 de Julio, se encontraban prestando servicios con carácter definitivo en Escuelas clasificadas como Rurales, al amparo de los preceptos del Estatuto del Magisterio, se les computarán aquellos, como prestados en Centros de difícil desempeño, por el apartado b) del baremo que se recoge en la base VEINTITRES. A éstos se les certificará los servicios por el modelo del ANEXO III.

VEINTINUEVE. Aquellos profesores que participen desde su primer destino definitivo obtenido por concurso, al que hubieron de acudir obligatoriamente desde su situación de provisionales, podrán optar a que se les aplique, en lugar del apartado a) del baremo, la puntuación correspondiente al apartado c) del mismo, considerándose, en este caso, como provisionales, todos los años de servicio. La opción la indicarán como se establece en el modelo de instancia y en el Anexo IV.

TREINTA. Los profesores que acudan a la presente convocatoria desde el primer destino obtenido por concurso al que hubieron de acudir obligatoriamente por haberseles suprimido el puesto del que eran titulares, tendrán derecho a que se les consideren, a los efectos prevenidos en el apartado a) del baremo, como prestados en el Centro desde el que concursan, los servicios que acrediten en el Centro en el que se les suprimió el puesto.

TREINTA Y UNO. Para la valoración de los méritos previstos en los apartados e) y f), alegados por los concursantes, en cada Delegación Provincial se constituirán Comisiones de Baremación, integradas por los siguientes miembros, designados por el Delegado Provincial correspondiente:

- Un funcionario que ejerza la función inspectora o un profesor de E.G.B., que actuará como presidente.

- Cuatro funcionarios del Cuerpo de Profesores de E.G.B., elegidos por sorteo de entre los que tienen destino definitivo en la capital correspondiente, que actuarán como vocales.

Actuará de Secretario el vocal de menor edad.

Cada Organización Sindical representada en la Junta de Personal provincial podrá designar un representante en cada Comisión, en calidad de observador.

TREINTA Y DOS. En caso de igualdad en la puntuación total se acudirá para dirimirla a la otorgada en los apartados a), b), y d) del artículo 21, por ese orden. De persistir la igualdad, decidirá el año de promoción de ingreso y dentro de éste el número más bajo obtenido.

DERECHO DE CONCURRENCIA Y/O CONSORTE

TREINTA Y TRES. Se entiende por derecho de concurrencia y/o consorte la posibilidad de que varios profesores condicionen su voluntaria participación en un concurso a la obtención de destino en una zona determinada.

Este derecho, que solamente se podrá ejercer en esta Primera Fase del Concurso, tendrá las siguientes peculiaridades:

- Los profesores incluirán en sus peticiones una sola zona, la misma para cada grupo de concurrentes.

- El número de profesores que pueden solicitar como concurrentes será, como máximo, de cuatro.

- La adjudicación de destino a estos profesores se realizará entre las vacantes anunciadas antes de la resolución del Concurso, sin que en ningún caso pueda extenderse a las que se incrementen como resultados del propio Concurso. De no obtener destino de esta forma todos los profesores de un mismo grupo de concurrentes, se considerarán desestimadas sus solicitudes.

- Los participantes por este derecho deberán presentar solicitudes individuales, una por cada participante debidamente cumplimentada con los datos de los restantes concurrentes.

- No podrán participar por este derecho los propietarios provisionales, al ser forzosa su participación en el Concurso.

SOLICITUDES

TREINTA Y CUATRO. Los que voluntaria u obligatoriamente participen en esta Primera Fase del Concurso deberán cumplimentar instancia -según el modelo del Anexo I que a la presente se acompaña- que será facilitada a los aspirantes por la Delegación Provincial.

TREINTA Y CINCO. El número de puestos de trabajo-zonas que cada participante en esta Primera Fase del Concurso puede incluir en su solicitud no podrá exceder de 240.

TREINTA Y SEIS. La petición de puestos de trabajo no se limitará a las vacantes anunciadas, sino que podrá extenderse a la totalidad de especialidades y zonas por sí en cualquier momento del desarrollo, a través del ordenador, se produjese por resulta la vacante de su preferencia.

TREINTA Y SIETE. Es compatible la concurrencia simultánea a cualquiera de las convocatorias de la Primera Fase del Concurso de Traslados (Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía; Ministerio de Educación y Ciencia; Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña; Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco; Consejería de Educación y Ordenación Universitaria de la Junta de Galicia; Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias; Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana, y Departamento de Educación y Cultura de la Comunidad Floral de Navarra) y, dentro de las mismas a cualquiera de los puestos anunciados, siempre que se esté habilitado para ello, formulando solicitud, en cualquier caso, en única instancia.

TREINTA Y OCHO. Adn cuando se concurse a puestos de trabajo de diferente Órgano convocante solamente podrá adjudicarse un único destino.

TREINTA Y NUEVE. El plazo de presentación de instancias, de quince días hábiles, comenzará a computarse a partir del 15 de Noviembre y finalizará el 1 de Diciembre de 1.990, ambos inclusive.

II.2 SEGUNDA FASE: ADSCRIPCIÓN DEL PROFESORADO A LOCALIDAD Y CENTRO CONCRETO

Se registrá por las siguientes bases:

VACANTES

CUARENTA. En esta Segunda fase a las vacantes anunciadas en la PRIMERA, así como a las resultas de la Resolución definitiva de la Primera Fase, podrán incrementarse las producidas hasta el 31 de Mayo.

PARTICIPANTES

CUARENTA Y UNO. Pueden concurrir a esta convocatoria de la Segunda Fase los profesores que viniesen prestando servicios con carácter definitivo en la respectiva zona y que lleven, al menos, dos años desde la toma de posesión del último destino. Será preciso, además, que el puesto o puestos de trabajo que soliciten se correspondan con el que están adscritos y habilitados para su desempeño.

Están obligados a participar los profesores que hayan alcanzado destino en las convocatorias que se hacen por la presente para el ejercicio del derecho preferente o de la Primera Fase del Concurso, a las que se ha aludido anteriormente, respetándose, en todos los casos, la especialidad de la vacante adjudicada en ambas convocatorias.

PRIORIDADES

CUARENTA Y DOS. En esta Segunda Fase, en la que no se podrá cambiar de tipo de puesto de trabajo ni de zona, las prioridades se determinarán por el mismo baremo que se establece en la base VEINTITRES de la presente Orden.

Los profesores que participen en esta Segunda Fase como consecuencia de haber obtenido reserva en la localidad, habrán de alcanzar necesariamente puesto en dicha localidad.

SOLICITUDES

CUARENTA Y TRES. Para participar en la Segunda Fase del Concurso de Traslados los profesores habrán de cumplimentar instancia según el modelo del Anexo II que a la presente se acompaña, que dirigirán a los Delegados Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia.

Quien hubiera obtenido destino en la Primera Fase en alguno

de los Concursos convocados por otras Administraciones Públicas se atenderán a lo indicado en sus respectivas bases.

Los que participen voluntariamente en la Segunda Fase del Concurso desde puesto definitivo de la zona, podrán incluir en su instancia el Centro o Centros que deseen, siempre que los puestos de trabajo que soliciten sean del mismo tipo del que están adscritos y habilitados para su desempeño. De obtener destino, el puesto de procedencia acrecerá, como resulta, a las vacantes de la zona que se están cubriendo en esta Segunda Fase.

Aquellos profesores que participen en esta Segunda Fase como consecuencia de haber obtenido reserva de plaza en la localidad, por ejercicio del derecho preferente, deberán relacionar en su instancia-petición, todos los Centros de la localidad, según su preferencia. De no hacerlo así y no corresponderles, por baremo, alguno de los solicitados, la Administración les adscribirá, de oficio, a un Centro de dicha localidad.

Los profesores que soliciten en esta Segunda Fase como consecuencia de haber alcanzado puesto en la zona por su participación en la Primera Fase del Concurso, deberán incluir en su petición todos los Centros de la zona, siguiendo el orden de su preferencia. Caso de no hacerlo así y no corresponderle por baremo alguno de los solicitados, la Administración les destinará de oficio.

PLAZO DE SOLICITUDES

CUARENTA Y CUATRO.1. Los profesores que viniesen prestando servicios con carácter definitivo en la respectiva zona, que deseen participar en esta Segunda Fase del Concurso, deberán presentar su solicitud en el plazo de quince días hábiles que comenzará a computarse a partir del día 15 de Noviembre y terminará el día 1 de Diciembre de 1.990, ambos inclusive.

La petición de plazas no se limitará a las vacantes anunciadas, sino que podrá extenderse a la totalidad de los Centros existentes, por si en cualquier momento, a través del ordenador se produjese por resulta la vacante de su preferencia.

2. Los profesores obligados a participar en esta Segunda Fase del Concurso como consecuencia de haber obtenido destino en la convocatoria para el ejercicio del derecho preferente a localidad o en la convocatoria de la Primera Fase del Concurso, deberán presentar su solicitud en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la Resolución definitiva de la convocatoria de la Primera Fase del Concurso. Igualmente podrán utilizar este plazo los participantes en la Primera Fase del Concurso que, no habiendo obtenido nueva zona, deseen ejercer el derecho de movilidad en la suya, por el mismo tipo de puesto y siempre que estén habilitados para su desempeño.

Durante el plazo establecido en el presente apartado podrán desistir de sus peticiones los profesores a que se alude en el número 1 de la presente base.

LISTAS DE CONCURSANTES

CUARENTA Y CINCO. A partir de la Resolución definitiva de la Primera Fase del Concurso, y en un plazo no superior a 15 días hábiles, las Delegaciones Provinciales expondrán los listados de participantes a la Segunda Fase del Concurso con indicación de su puntuación y en su caso, la situación de derecho preferente a localidad.

Se concederá un plazo de ocho días naturales a partir de la exposición de las listas, para la subsanación de posibles errores materiales o de hecho, sin que pueda discutirse, por extemporánea, la puntuación que les fue asignada, en su momento, por baremo.

RESOLUCION

CUARENTA Y SEIS. La Segunda Fase del Concurso será resuelta por las Delegaciones Provinciales, con la adjudicación de resultados, siempre que éstas estén comprendidas en la planificación escolar.

CUARENTA Y SIETE. Terminada la adjudicación, se hará público su resultado, que será firme si contra el mismo no se presenta recurso ante la Dirección General de Personal en el plazo de quince días.

III. NORMAS COMUNES A LAS CONVOCATORIAS

CUARENTA Y OCHO. Todas las condiciones que se exigen en esta convocatoria y los méritos que aleguen los concursantes han de tenerse cumplidos o reconocidos a 1 de Diciembre de 1.990.

CUARENTA Y NUEVE. No serán tenidos en cuenta los méritos no invocados en las solicitudes, ni tampoco aquellos que no se justifiquen documentalmente durante el plazo de presentación de solicitudes.

CINCUENTA. Los profesores que concurren a las convocatorias del derecho preferente y de la Primera Fase del Concurso desde la situación de excedencia, caso de obtener destino, vendrán obligados a presentar en la Delegación Provincial donde radique el destino obtenido y antes de la posesión del mismo, los documentos que se refieren a continuación, y que deberá examinar a fin de prestar su conformidad y autorizarles para hacerse cargo del destino alcanzado. Los documentos a presentar son los siguientes: copia de la Orden de excedencia y declaración de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado, institucional o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Aquellos profesores que no logren justificar los requisitos exigidos para el reingreso, no podrán posesionarse del destino obtenido en el Concurso, quedando la citada plaza como resulta para ser provista en el próximo que se convoque.

De ambos supuestos deberán dar cuenta los Delegados Provinciales a la Dirección General de Personal.

CINCUENTA Y UNO. Los que participen en estos Concursos y soliciten y obtengan la excedencia en el transcurso de su resolución, o cesen en el servicio activo por cualquier otra causa, se considerarán como excedentes o cesantes en la plaza que les corresponda en el Concurso, quedando ésta como resulta del mismo para su provisión en el que inmediatamente se convoque.

FORMATO Y CUMPLIMIENTO DE LA PETICION

CINCUENTA Y DOS. Las instancias ajustadas a los modelos oficiales que figuran en los Anexos I y II de la presente Orden se presentarán en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y el artículo 51 de la Ley del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

CINCUENTA Y TRES. Las instancias irán acompañadas de:

1.- Solicitud de certificación de servicios cerrada al día 1 de Diciembre de 1.990.

2.- Copia compulsada de la certificación de habilitación expedida por el Delegado Provincial, conforme a lo dispuesto en la Orden 15 de Noviembre de 1.989 (B.O.J.A. 15 del 12).

3.- Los que concursen desde Centro que a la entrada en vigor del Real Decreto 895/1.989, de 14 de Julio, estaba clasificado como Rural, deberán presentar, a los efectos de lo dispuesto en la disposición transitoria octava del mismo, el modelo del Anexo III debidamente cumplimentado.

4.- Aquellos profesores que soliciten reserva de localidad por hallarse en alguno de los puestos del artículo 18 acompañarán copia del documento que acredite su derecho.

5.- Los que participen desde su primer destino definitivo obtenido por concurso, al que hubieron de acudir obligatoriamente desde su situación de provisionales, podrán optar a que se les aplique, en lugar del apartado a) del Baremo, la puntuación correspondiente al apartado c) del mismo, considerándose, en este caso, como provisionales, todos los años de servicio. Para ejercer esta opción cumplimentarán el modelo del Anexo IV.

6.- Fotocopia compulsada de los certificados de los cursos de perfeccionamiento realizados y titulaciones académicas distintas a las alegadas para el ingreso en el Cuerpo, a los efectos de su valoración.

En la que se refiere a los cursos de perfeccionamiento debe constar, inexcusablemente, el número de horas de duración del curso o cursos. Aquellos en los que no se hiciera mención de tal circunstancia no tendrán ningún valor a los efectos que nos ocupa.

CINCUENTA Y CUATRO. En las instancias se relacionarán, conforme a las instrucciones unidas a las mismas, por orden de preferencia, los puestos que se soliciten, expresando con la mayor claridad los conceptos exactos que en el impreso de la instancia se consignan.

Los códigos para solicitar zona son los que aparecen en el Anexo V. Los códigos para solicitar Centros figuran en el Anexo VI.

Cualquier dato omitido o consignado erróneamente por el interesado no podrá ser invocado por este a efectos de futuras reclamaciones, ni considerar por tal motivo lesionados sus intereses y derechos.

Una vez entregada la instancia, por ningún concepto se alterará la petición, ni aun cuando se trate del orden de prelación de las vacantes solicitadas. Cuando los códigos (de los puestos, zonas y especialidades) resulten ilegibles, estén incompletos o no se coloquen

los datos en la casilla correspondiente, se considerarán no incluidos en la petición, perdiendo todo derecho a ellos los concursantes. En caso de error o discrepancia entre el puesto solicitado y el código reseñado, prevalecerá a todos los efectos el mencionado código numérico.

CINCUENTA Y CINCO. Los profesores que nunca han obtenido destino definitivo deberán incluir necesariamente en su petición de participación en la Primera Fase del Concurso, en el concepto global de provincias, la totalidad de las que integran la Comunidad Autónoma de Andalucía. Aún en el supuesto de no efectuarlo así, serán destinados de oficio y con carácter definitivo a cualquier provincia de la misma, si se dispusiera de vacante.

De no solicitar estando obligados a ello serán, asimismo, destinados de oficio en propiedad definitiva, de existir vacante, a cualquier provincia de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

CINCUENTA Y SEIS. Podrán ser anulados los destinos obtenidos por cualquier concursante que no se haya ajustado a las normas de esta convocatoria.

TRAMITACION

CINCUENTA Y SIETE. Las Delegaciones Provinciales son las encargadas de la tramitación de las solicitudes de los profesores que sirvan en su demarcación excepto las de los que estén en omisión de servicios en destino distinto al que son titulares, que serán tramitadas por la Delegación de la provincia a que pertenezca el centro cuya propiedad definitiva obstenten.

Las Delegaciones Provinciales que reciban instancias cuya tramitación corresponda a cualquier otro Organismo, procederán conforme previene los números 1 y 2 del artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los solicitantes podrán exigir recibo de la presentación de las instancias, siempre que la entrega se haga personalmente.

En los casos en que se dejen de consignar con toda claridad alguno de los datos que han de incluirse en la petición o no se acompañe la documentación exigida como requisito, se estará a lo previsto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, requiriendo al interesado para que, en un plazo de 10 días subsane la falta o se acompañen los documentos preceptivos, con apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se archivará si más trámite su petición.

En estos casos, las peticiones de tales concursantes se tramitarán por las Delegaciones Provinciales como las de los demás haciendo constar en la cabeza de la petición el defecto a subsanar y la circunstancia del requerimiento al interesado, correspondiendo a la Dirección General de Personal la medida de archivar, sin más trámites, las peticiones que no se hubiesen subsanado, a cuyo efecto la respectiva Delegación Provincial oficiará sobre tal extremo a la Dirección General.

CINCUENTA Y OCHO. Con anterioridad a la Resolución de la Primera Convocatoria (derecho preferente), las Delegaciones Provinciales expondrán en los tabloneros de anuncios las siguientes relaciones:

a) Relación de los participantes en la convocatoria para el ejercicio del derecho preferente, ordenados por grupos según la prioridad señalada en la base UNO, en concordancia con la SEIS, ambas de la presente Orden. En esta relación se hará mención expresa de la puntuación que, según los conceptos del baremo, corresponde a cada uno de los participantes, a los fines de posibles desempates y de su ulterior participación en la Segunda Fase del Concurso.

b) Relación de los participantes en la Primera Fase del Concurso, con expresión de la puntuación que les corresponde por cada uno de los conceptos del baremo y

c) Relación de los profesores que viniesen prestando servicios con carácter definitivo en la respectiva zona y solicitan participar en la Segunda Fase del Concurso. En esta relación se hará constar, igualmente, la puntuación que corresponde a cada participante por cada uno de los conceptos del baremo.

Asimismo se hará pública la relación de solicitantes a los que se les hubieran rechazado las instancias.

Las Delegaciones Provinciales darán un plazo de 8 días naturales para reclamaciones.

CINCUENTA Y NUEVE. Terminado el citado plazo, las Delegaciones Provinciales expondrán en el tablón de anuncios las rectificaciones a que hubiere lugar y remitirán a la Dirección General de Personal las instancias de los solicitantes ordenadas de la siguiente forma:

Las de los participantes en la reserva de plaza, ordenadas por grupos, según la prioridad señalada en la base UNO, en concordancia con la SEIS, ambas de la presente Orden. A estas instancias acompañarán informe de la Delegación Provincial sobre existencia de vacante.

Las de los participantes en la Primera Fase del Concurso ordenadas por alfabético de apellidos.

Las de aquellos profesores definitivos de la zona que solicitan tomar parte en la Segunda Fase, quedarán en las Delegaciones Provinciales.

Asimismo, se remitirán separadamente las reclamaciones habidas con propuesta de resolución.

SESENTA. Las Delegaciones remitirán asimismo una relación de los profesores que estando obligados a participar en la Primera Fase del Concurso no lo hubieran efectuado, especificando situación, causa, y en su caso, puntuación que les correspondería de haber solicitado. De estos profesores cumplimentarán de oficio un impreso de solicitud sin indicación de peticiones.

PUBLICACION DE VACANTES, ADJUDICACION DE DESTINOS Y TOMA DE POSESION

SESENTA Y UNO. Por la Dirección General de Personal se resolverán cuantas dudas se susciten en el cumplimiento de lo que por estas convocatorias se dispone; se ordenará la publicación de vacantes que corresponda según lo dispuesto en el último inciso del último párrafo del artículo 70 del Real Decreto 895/1.989, de 14 de Julio; se adjudicarán provisionalmente los destinos, concediéndose un plazo para reclamaciones y desistimientos, y, por último, se elevarán a definitivos los nombramientos resolviéndose aquellos por la misma resolución, que será objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia, y por la que se entenderán notificados a todos los efectos los concursantes a quienes las mismas afecten.

SESENTA Y DOS. Los destinos adjudicados en la resolución definitiva del Concurso serán irrenunciables.

SESENTA Y TRES. La toma de posesión del nuevo destino tendrá lugar el día primero de Septiembre de 1.991, cesando en el de procedencia el último día de Agosto.

RECURSOS

SESENTA Y CUATRO. Contra esta Orden podrá interponerse recurso de reposición ante esta Consejería, previo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con el contenido del artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de octubre de 1990

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmos. Sres. Director General de Personal y Delegados Provinciales de Educación y Ciencia.



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Educación y Ciencia

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACION EN EL CONCURSO DE TRASLADOS DE PROFESORES DE EDUCACION GENERAL BASICA 199 - 9

DATOS DE IDENTIFICACION

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	
NOMBRE		
D.N.I.	N.R.P.	N.º DE LISTA

A CUMPLIMENTAR SOLO SI HACE USO DEL DERECHO DE CONCURRENCIA Y/O CONSORTE

LINEA Mod. CPD-031. 50.000. 5-10-90

2.º Concurrente: Apellidos y Nombre:		
D.N.I.	N.R.P.	N.º DE LISTA
3.º Concurrente: Apellidos y Nombre:		
D.N.I.	N.R.P.	N.º DE LISTA
4.º Concurrente: Apellidos y Nombre:		
D.N.I.	N.R.P.	N.º DE LISTA

A CUMPLIMENTAR SOLO SI HACE USO DEL DERECHO PREFERENTE.

Indique nombre de la localidad, código de zona a la que pertenece la misma y especialidades por orden de preferencia para las que ejerce el derecho.

LOCALIDAD								CODIGO DE ZONA							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16

A CUMPLIMENTAR SOLO SI PARTICIPA CON CARACTER FORZOSO (SIN DESTINO DEFINITIVO)

Indique el nombre de la Comunidad Autónoma donde tiene que obtener destino definitivo.

COMUNIDAD AUTONOMA:

A CUMPLIMENTAR SOLO SI SE ENCUENTRA EN LA SITUACION RECOGIDA EN LA DISP. TRANS. 9.º del R.D.L. 895/1989 DE 14 DE JULIO

Marque con una X la casilla correspondiente al baremo que desea le sea aplicado: apartado a apartado c

RESERVADO PARA LA ADMINISTRACION.

DERECHO PREFERENTE			
APARTADO <input type="checkbox"/>	LOCALIDAD	N.º DE LISTA	
CODIGOS DE ESPECIALIDADES PARA LAS QUE ESTA HABILITADO			
FORZOSO (SIN DESTINO DEFINITIVO)			
CODIGO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DONDE TIENE QUE OBTENER DESTINO DEFINITIVO		a) Por permanencia ininterrumpida en el Centro.	PUNTOS
			DEZ MILESIMAS
CODIGO DE LA ESPECIALIDAD DE INGRESO (sólo para provisionales sin activo que nunca han obtenido destino definitivo).		b) Por permanencia ininterrumpida en el Centro de especial dificultad o en zona de actuación educativa preferente.	
DATOS DE LA RESULTA			
CODIGO DE LA ZONA EDUCATIVA		c) Por tiempo transcurrido como Provisional.	
CODIGO DE LA ESPECIALIDAD		d) Por años de servicios activos como funcionario en el Cuerpo de E.G.B.	
CODIGO DE LA PROVINCIA EN QUE PRESTA SERVICIOS		e) Por Cursos de perfeccionamiento organizados por las Admones. Públicas.	
FIRMA Y SELLO		f) Por titulaciones académicas distintas a las alegadas para el ingreso en el Cuerpo	
		Puntuación Total	

IMP. ANDALUZA. TEL. 481 14 87 - SEVILLA

ANEXO III

ANEXO IV

Ilmo. Sr.:

APELLIDOS		NOMBRE
D.N.I.	N.R.P.	Nº. LISTA

S O L I C I T A sea incluido en su certificación, por el apartado a) del baremo, el tiempo de servicio prestado en Escuela Rural, tal como se contempla en la Disposición Transitoria Octava, del Real Decreto 895/1.989 de 14 de Julio (B.O.E. del 20).

En _____ a ____ de _____ de 1.990.

Firma:

ILMO. SR. DELEGADO PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA DE _____
(A RELLENAR POR LA ADMINISTRACION)

D. _____ Jefe del Servicio de Personal de la Delegación de Educación y Ciencia de _____.

C E R T I F I C A que D. _____

prestaba servicios con carácter definitivo en Escuela clasificada como Rural, al amparo de los preceptos del Estatuto del Magisterio, a la entrada en vigor del Real Decreto 895/1.989 de 14 de Julio (B.O.E. del 20).

Tiempo de servicio: Desde ____/____/____ a 21-7-89 años ____ meses ____

En _____ a ____ de _____ de 1.990.

EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL

Fdo.:

APELLIDOS		NOMBRE
D.N.I.	N.R.P.	Nº. LISTA

con destino definitivo en el C.P. _____ de _____

SOLICITA ser puntuado por el apartado c) del baremo (base 23 de la Convocatoria) al estar comprendido en el supuesto contemplado en la Disposición Transitoria Novena del Real Decreto 895/1.989 de 14 de Julio (B.O.E. del 20).

En _____ a ____ de _____ de 1.990.

Firma:

ILMO. SR. DELEGADO PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA DE _____
(A RELLENAR POR LA ADMINISTRACION)

D. _____ Jefe de Servicio de Personal de la Delegación Provincial de _____ CERTIFICA que D. _____

SI/NO está comprendido en el supuesto previsto en la Disposición Transitoria Novena del Real Decreto 895/1.989 de 14 de Julio (B.O.E. del 20), y que :

"Se le aplica, en lugar del apartado a) del baremo a que se alude en los artículos 21 y 22, la correspondiente al apartado c) del mismo, considerándose, en este caso, como provisionales todos los años de servicio".

Desde ____/____/____ a 1-12-90 años ____ meses ____.

En _____ a ____ de _____ de 1.990.

EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL

Fdo.:

A N E X O V

Relación de códigos de Zona de Andalucía que intervienen en la Primera Fase del Concurso General de Traslados de E.G.B.

Código	Denominación	Código	Denominación
	ALMERIA	040112	ZURGENA CAEP
040124	ADRA C.A.E.P.		CADIZ
040124	ADRA C.A.E.P.	110001	ALCALA DE LOS GAZULES
040003	ADRA CENTRO	110002	ALCALA DEL VALLE
040034	ALBORAIDA	110003	ALGAR
040011	ALBOX	110091	ALGECIRAS C.A.E.P.
040098	ALFHIL	110004	ALGECIRAS-GETARES-PELAYO-RINCONCIL
040016	ALHAMA	110007	ALGODONALES
040023	ALHAMA DE ALMERIA	110009	ARCOS DE LA FRONTERA-C.R.A.
040019	ALMERIA ANEJOS	110008	ARCOS DE LA FRONTERA-JEDULA
040020	ALMERIA C.A.E.P.	110092	BARBATE C.A.E.P.
040018	ALMERIA CENTRO	110011	BARBATE DE FRANCO-ZAHARA DE LOS AT
040013	ALPUJARRA ALMERIENSE I	110013	BARRIOS (LOS)
040030	ALPUJARRA ALMERIENSE II	110093	BENALUP DE SIDONIA C.A.E.P.
040006	ALQUERIA-GUAINOS	110016	BENAOCÁZ-VILLALUENGA DEL ROSARIO
040014	ALTO ALMANZORA	110017	BORNOS-COTO DE BORNOS
040025	ALTO ANDARAX	110019	BOSQUE (EL)
040026	ANTAS-GALLARDOS-VERA	110103	C.R.A.-SALADOBREÑA
040027	ARBOLEAS-VERA-ZURGENA	110020	CADIZ
040031	BAJO ANDARAX	110094	CADIZ C.A.E.P.
040032	BALERMA-BALANEGRA	110071	CAMPAMENTO-PUENTE MAYORGA
040125	BERJA C.A.E.P.	110022	CASTELLAR DE LA FRONTERA-LA ALMORA
040033	BERJA-DALIAS	110027	CHICLANA DE LA FRONTERA
040091	CAMPO DE NIJAR NORTE	110095	CHICLANA DE LA FRONTERA C.A.E.P.
040037	CARBONERAS	110028	CHIPIONA
040043	CHIRIVEL-ORIA	110025	CONIL DE LA FRONTERA
040126	CUEVAS C.A.E.P.	110026	CONIL DE LA FRONTERA-C R A
040039	CUEVAS DEL ALMANZORA	110029	ESPERA
040120	EJIDO-CAEP	110073	ESTACION FERREA SAN ROQUE-TARAGUIL
040115	EJIDO-CENTRO	110030	GASTOR (EL)
040017	EL HIJATE	110102	GASTOR (EL) C.R.I.P.E.R
040046	ENIX-FELIX	110031	GRAZALEMA
040059	ESTANCIAS	110076	GUADIARO-SAN ENRIQUE TORREGUADIARO
040092	GAFARES	110036	JEREZ DE LA FRONTERA
040053	GERGAL-TABERNAS	110035	JEREZ FRONTERA C.A.E.P.
040127	HUERCAL OVERA C.A.E.P.	110032	JEREZ FRONTERA-BARCA DE LA FLORIDA
040056	HUERCAL-OVERA I	110040	JEREZ FRONTERA-GIBALBIN-NUEVA JARI
040058	HUERCAL-OVERA II	110043	JEREZ FRONTERA-SAN JOSE DEL VALLE
040055	HUERCAL-VIATOR	110049	JIMENA FRONTERA-SAN MARTIN DEL TES
040122	LA MOJONERA	110048	JIMENA FRONTERA-SAN PABLO BUCEITE
040035	LA PEÑARRDODADA-CELIN	110096	LINEA CONCEPCION (LA) C.A.E.P.
040022	LAUJAR DE ANDARAX	110051	LINEA DE LA CONCEPCION (LA)
040101	LOS VELEZ	110014	LOS BARRIOS-CORTIJILLOS-PALMONES
040063	LUSOR	110056	MEDINA-SIDONIA
040009	MAIMON	110055	MEDINA-SIDONIA-BENALUP DE SIDONIA
040066	MARQUESADO DE LOS VELEZ	110057	OLVERA
040012	MEDIO ALMANZORA	110058	PATERNA DE RIVERA
040064	MONTEAGUD	110097	PATERNA DE RIVERA C.A.E.P.
040067	NACIMIENTO	110059	PRADO DEL REY
040069	NIJAR I	110098	PUERTO DE SANTA MARIA (EL) C.A.E.P
040117	NORIAS LAS-SAN AGUSTIN	110060	PUERTO DE SANTA MARIA (EL)-SIDUENÁ
040080	PECHINA CAEP	110064	PUERTO REAL C.A.E.P.
040081	PULPI	110063	PUERTO REAL-JARANA-MARQUESADO
040052	RIO AGUAS	110065	PUERTO SERRANO
040062	RIO DE AGUAS	110066	ROTA
040010	RIO NACIMIENTO	110099	ROTA C.A.E.P.
040089	ROQUETAS I	110067	SAN FERNANDO
040085	ROQUETAS II	110100	SAN FERNANDO C.A.E.P.
040061	SAN MARCOS	110077	SAN ROQUE-ALBARRACIN
040082	SAN MIGUEL	110070	SANLUCAR DE BARRAMEDA-LA JARA-LA A
040057	SANTA MARIA DE NIEVA	110079	SETENIL
040090	SERON-TIJOLA	110082	TARIFA
040042	SIERRA ALMAGRERA	110081	TARIFA C.R.A.
040021	SIERRA DE GATA	110080	TARIFA-FACINAS
040001	SIERRA NEVADA	110083	TORRE-ALHAQUIME
040007	TAHAL	110084	TREBUJENA
040068	TRES VILLAS	110085	UBRIQUE
040060	VALLE DEL ANDARAX	110087	VEJER DE LA FRONTERA
040102	VELEZ RUBIO	110089	VILLAMARTIN
040103	VERA	110090	ZAHARA DE LA SIERRA
040107	VICAR		
040065	ZONA DEL MARMOL		

Relación de códigos de Zona de Andalucía que intervienen en la Primera Fase del Concurso General de Traslados de E.G.B.

Código	Denominación	Código	Denominación
140001	CORDOBA	180055	AGRUPACION RURAL LOS GALLARDOS_VAL
140003	ADAMUZ	180028	AGRUPACION RURAL LOS RIOS (ARENAS
140121	AGUILAR DE LA FRONTERA	180149	AGRUPACION RURAL MONTE HACHO (CUES
140005	ALDEAS DE PRIEGO DE CORDOBA	180003	ALBOLOTE
140006	ALMEDINILLA-FUENTE TOJAR	180005	ALBONDON
140009	ALMODOVAR DEL RIO-GUADALCAZAR	180008	ALBUÑOL
140011	BAENA	180013	ALFACAR
140012	BELMEZ-VILLANUEVA DEL REY	180014	ALGARINEJO
140013	BENAMEJIL-PALENCIANA-ENCINAS REALES	180017	ALHAMA DE GRANADA
140014	BUBALANCE	180024	ALMUÑECAR
140019	CABRA	180027	ALQUIFE-LA CALAHORRA
140021	CARDEÑA-CONQUISTA	180031	ARMILLA
140024	CARLOTA (LA)	180032	ATARFE
140025	CARLOTA (LA) C.P.R.	180191	BARRANCO DE POQUEIRA
140027	CARPIO (EL)-PEDRO ABAD-VILLAFRANCA	180035	BAZA
140031	CASTRO DEL RIO-ESPEJO	180038	BEAS-LUGROS PTA. AGRUPACION RURAL
140029	CORDOBA	180112	BELERDA-LOS VILLARES
140118	CORDOBA ANEJOS	180040	BENALUA VILLAS-COLOMERA
140035	CORDOBA C.A.E.P.	180039	BENALUA-PURULLENA
140040	DOÑA MENCIA-ZUHEROS-LUQUE	180041	BENAMAUREL
140042	ESPIEL-VILLAHARTA	180029	BERMEJALES
140044	FERNAN NUÑEZ-MONTEMAYOR	180146	BEZNAZ-IZBOR
140047	FUENTE OBEJUNA	180274	C.A.E.P. DE GRANADA
140049	FUENTE PALMERA	180273	C.A.E.P. DE MOTRIL
140120	FUENTE PALMERA-ANEJOS	180197	C.A.E.P. DE PINOS_PUENTE
140106	GUADIATO I C.P.R.	180048	CADIAR
140058	GUADIATO II C.P.R.	180054	CANILES
140061	HINOJOSA DEL DUQUE-BELALCAZAR	180117	CASTELL-LA MAMOLA
140060	HORNACHUELOS	180063	CASIRIL
140062	HORNACHUELOS-BEMBEZAR	180260	CHARCHES
140064	IZNAJAR	180085	CHIMENEAS-VENTAS
140065	JAUJA	180086	CHURRIANA DE LA VEGA
140070	LUCENA	180068	COGOLLOS
140073	MONTILLA	180071	CORTES DE BAZA
140075	MONTORO	180076	CORTES Y GRAENA
140077	MORILES-MONTURQUE	180078	CULLAR
140078	NUEVA-CARTEYA	180134	DEHESAS VIEJAS-DONINGO PEREZ
140081	OBEJO	180090	DIEZMA-DARRO
140084	PALMA DEL RIO	180095	DURCAL
140083	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	180261	ESFILIANA
140085	PEDROCHE-EL GUIJO-TORRECAMPO	180100	FUENTE VAQUEROS
140086	POSADAS	180101	GALERA-ORCE-CASTILLEJAR
140087	POZOBLANCO-AÑORA-DOS TORRES	180106	GORAFE-GOR
140088	PRIEGO DE CORDOBA-CARCABUEY	180108	GRANADA
140094	PUENTE-GENIL	180110	GUADAHORTUNA
140096	PUENTE-GENIL (ALDEAS)	180114	GUADIX
140102	RAMBLA (LA)-MONTALBAN	180118	GUEJAR-SIERRA
140105	RUTE	180121	HUENEJA-DOLAR
140108	SANTAELLA	180123	HUESCAR
140111	SILILLOS-CAÑADA DE RABADAN-EL VILL	180125	HUETOR-SANTILLAN-BEAS
140115	VALENZUELA	180127	HUETOR-TAJAR-VILLANUEVA
140116	VICTORIA (LA)-S.SEBASTIAN BALLESTE	180128	HUETOR-VEGA
140117	VILLA DEL RIO	180131	ILLORA
140118	VILLANUEVA DE CORDOBA	180136	IZNALLOZ-DEIFONTES
140119	VILLAVICIOSA DE CORDOBA	180067	JEREZ-ALBUÑAN
140121	VISO (EL)-VILLARALTO-SANTA EUFEMIA	180156	LA MALAHA-AGRON
140122	VVA.DEL DUQUE-ALCARACEJOS-FUENTE L	180142	LACHAR-CHAUCHINA
140123	ZAMBRA-LLANOS DE DON JUAN-GAENA	180144	LANJARON
180019	GRANADA	180151	LOJA
180204	ZAFARRAYA	180275	LOJA C.A.E.P.
180059	AGRUPACION RURAL "ALPUJARRA COSTA"	180256	LOS GUAJARES
180223	AGRUPACION RURAL "ALPUJARRA" (CAST	180157	MARACENA
180009	AGRUPACION RURAL "LA CONTRAVIESA"	180160	MOLIN
180143	AGRUPACION RURAL "LAS RAMBLAS" (EL	180165	MOLVIZAR
180132	AGRUPACION RURAL "LOS PINARES"	180170	MONTEFRIO
180049	AGRUPACION RURAL "PARAPANDA" (OBEI	180172	MONTILLANA-CAMPOTEJAR
180062	AGRUPACION RURAL "RIO CHICO" (NARI	180173	MORALEDA DE ZAFAYONA
180073	AGRUPACION RURAL CAMPO DEL REY (AL	180265	MORELABOR
180064	AGRUPACION RURAL CUHARETAS (CORTE	180175	MOTRIL
180079	AGRUPACION RURAL FRANCISCO AYALA (180180	MURTAS
	AGRUPACION RURAL LA HINOJORA (EL M	180249	NEVADA
		180183	OGIJARES-DILAR

Relación de códigos de Zona de Andalucía que intervienen en la Primera Fase del Concurso General de Traslados de E.G.B.

Código	Denominación	Código	Denominación
180186	ORGIVA	210053	VILLABLANCA
180188	OTIVAR	210061	ZALAMEA LA REAL-CAMPILLO (EL)
180190	PADUL		
180192	PEDRO MARTINEZ		JAEN
180193	PELIGROS-PULIANAS	230001	ALBANCHEZ DE UBEDA-BEDMAR-GARCIEZ-
180194	PEZA (LA)	230002	ALCALA LA REAL I
180202	PIÑAR	230082	ALCALA LA REAL II (C.R.A. y otros)
180196	PINOS-GENIL	230003	ALCAUDETE
180245	PITRES	230006	ALDEAQUEMADA
180208	PUEBLA DE DON FADRIQUE	230007	ANDUJAR I
180026	RESCATE Y LAS MAJADAS (ALMUÑECAR)	230145	ANDUJAR II (C.A.E.P.)
180150	RIOFRIO-FUENTE CAMACHO	230008	ANDUJAR III (C.R.A. Y OTROS)
180214	SALAR	230010	ARJONA-ARJONILLA
180217	SALOBREÑA	230017	BAÑOS DE LA ENCINA-GUARROMAN
180221	SANTA FE	230014	BAEZA
180155	SIERRA DE LUJAR	230016	BAILEN
180168	SIERRA NEVADA	230019	BEAS DE SEGURA
180176	TORRENUOVA-CALAHONDA	230021	BEGIJAR-LUPION Y OTROS
180225	TORVIZCON	230022	BELMEZ DE LA MORALEDA-CABRA STO.CR
180230	UGIJAR	230004	BOBADILLA-NOGUERONES
180200	VALDERRUBIO-ZUJAIIRA	230027	CAMPILLO DE ARENAS-NOALEJOS
180147	VALLE DE LECRIN	230028	CANENA-IBROS-RUS
180232	VALOR	230149	CARBONEROS (C.R.A.)
180081	VEGAS DEL GENIL	230030	CAROLINA (LA)
180233	VELEZ DE BENAUDALLA	230032	CASTELLAR-SANTISTEBAN DEL PUERTO
180236	VILLANUEVA-ALICUN	230033	CASTILLO DE LOCUBIN
180272	ZAGRA-VENTORROS	230035	CAZORLA
180241	ZUBIA	230037	CHICLANA DE SEGURA-SORIHUELA DE GU
180244	ZUJAR FREILA	230038	CHILLUEVAR-SANTO TOME
		230039	ESCAÑUELA-VILLARDONPARDO
	HUELVA	230043	FUENSANTA DE MARTOS Y OTROS
210022	ADERAM I	230044	FUERTE DEL REY
210043	ADERAM II	230046	GUARDIA DE JAEN (LA)-PEGALAJAR-CAR
210077	ADERAM III	230045	HIGUERA DE ARJONA
210058	ADERSA II	230049	HIGUERA DE CALATRAVA-SANTIAGO DE C
210027	ADERSA IV	230053	HUELMA-CAMBIL
210001	ADERSA V	230054	HUESA Y OTROS
210019	AGRUPACION ESCUELAS RURALES BERROC	230056	IRUELA (LA) (C.R.A.)
210002	ALJARAQUE	230060	JAEN I
210004	ALMONASTER-CORTEGANA	230146	JAEN II (C.A.E.P)
210006	ALMONTE	230063	JODAR
210012	ARACENA	230055	LARVA
210013	AROCHE-ROSAL DE LA FRONTERA	230066	LINARES I
210016	AYAMONTE	230147	LINARES II (C.A.E.P.)
210020	BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	230065	LINARES III
210023	CALA-ARROYOMOLINOS DE LEON	230067	LOPERA-PORCUNA
210024	CALAÑAS-EL CERRO DE ANDEVALO	230070	MANCHA REAL-TORRES
210042	CAMPOGRANA	230072	MARMOLEJO
210028	CARTAYA	230075	MARTOS
210036	CUMBRES MAYORES	230077	MENGIBAR-JABALQUINTO Y OTROS
210038	ENCINASOLA	230079	MONTIZON
210040	GALAROZA-JABUGO	230081	NAVAS DE SAN JUAN-ARQUILLOS
210041	GIBRALEON	230084	ORCERA-BENATAE
210044	HIGUERA DE LA SIERRA	230085	PEAL DE BECERRO
210087	HUELVA C.A.E.P.	230090	POZO ALCON-HINOJARES
210046	HUELVA CAPITAL	230093	PUERTA DE SEGURA (LA)-PUENTE DE GE
210047	ISLA CRISTINA	230096	QUESADA
210054	LEPE	230144	SANTIAGO DE LA ESPADA I
210009	MATALASCAÑAS-EL ROCIO	230142	SANTIAGO DE LA ESPADA II (C.R.A.)
210060	MINAS DE RIOTINTO	230110	SEGURA DE LA SIERRA-HORNOS
210062	MOGUER-SAN JUAN DEL PUERTO	230083	SILES
210066	PALMA DEL CONDADO (LA)	230114	TORREBLASCO PEDRO Y OTROS
210067	PALOS DE LA FRONTERA	230115	TORREDEL CAMPO-JAMILENA
210068	PATERNA DEL CAMPO	230116	TORREDONJIMENO
210069	PAYMOGO-SANTA BARBARA	230117	TORREPEROGIL-SABIOTE
210071	PUEBLA DE GUZMAN-VVA.CASTILLEJOS	230119	TORRES DE ALBANCHEZ (C.R.A.)
210072	PUNTA UMBRIA	230122	UBEDA I
210073	ROCIANA DEL CONDADO	230148	UBEDA II (C.A.E.P.)
210075	SAN BARTOLOME-ALOSNO	230121	UBEDA III Y OTROS
210079	TRIGUEROS-BEAS	230124	VALDEPEÑAS DE JAEN
210034	VALDELAMUSA-SAN TELMO	230126	VILCHES
210080	VALVERDE DEL CAMINO	230133	VILLACARRILLO I

Relación de códigos de Zona de Andalucía que intervienen en la Primera Fase del Concurso General de Traslados de E.G.B.

Código	Denominación	Código	Denominación
230128	VILLACARRILLO II	410012	ALMADEN DE LA PLATA-REAL DE LA JAR
230134	VILLANUEVA DE LA REINA-CAZALILLA-E	410014	ARAHAL (EL)
230135	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO-IZNATORAF	410015	AZNALCAZAR-CARRION CPEDES-CASTILLE
230137	VILLARES (LOS)	410016	AZNALCOLLAR-GERENA
230141	VILLATORRES Y OTROS	410017	BADOLATOSA-CASARICHE
	MALAGA	410019	BENACAZON-BOLLULLOS MITACION-UMBRE
290006	ALAMEDA	410021	BORMUJOS-TOMARES
290002	ALCAUCIN	410022	BRENES-CANTILLANA-VILLAVERDE DEL R
290106	ALFARNO-ALFARNATEJO	410024	CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)
290005	ALGARROBO	410130	CABEZAS DE SAN JUAN (LAS) C.A.E.P.
290008	ALHAURIN DE LA TORRE	410025	CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)-ANEJOS
290012	ALHAURIN EL GRANDE	410026	CAMAS
290014	ALMARGEN	410027	CAMPANA (LA)
290015	ALMOGIA	410029	CARMONA
290019	ALORA	410133	CARMONA C.A.E.P.
290103	ALTO GENAL	410033	CASTIBLANCO DE LOS ARROYOS-BURGUIL
290024	ANEJOS ANTEQUERA	410034	CASTILLEJA DE LA CUESTA
290023	ANTEQUERA	410036	CASTILLO GUARDAS (EL)-GARROBO (EL)
290025	ANTEQUERA C.A.E.P.	410037	CAZALLA DE LA SIERRA-PEDROSO (EL)
290028	ARCHIDONA	410035	CONSTANTINA
290029	ARDALES	410038	CONSTANTINA C.A.E.P.
290031	ARRIATE	410039	CORIA DEL RIO
290013	AXARQUIA BAJA	410135	CORIA DEL RIO C.A.E.P.
290035	BENALMADENA	410040	CORRIPE C.A.E.P.
290037	BENAMOCARRA	410092	CORRALES (LOS) MARTIN DE LA JARA-S
290038	BENAOJAN	410043	DOS HERMANAS
290079	CAMPANTILLAS	410131	DOS HERMANAS C.A.E.P.
290041	CAMPILLUS	410045	ECIJA
290042	CANILLAS DE ACEITUNO	410048	ESTIEPA-LURA DE ESTEPA
290046	CARTAMA	410049	FUENTES DE ANDALUCIA C.A.E.P.
290048	CASABERMEJA	410054	GINES-VALENCINA CONCEPCION
290080	CHURRIANA	410056	GUILLENA-PAJANOSA (LAS)-TORRE DE L
290052	COIN	410063	LEBRIJA
290055	COMARES	410129	LEBRIJA C.A.E.P.
290057	COMPETA	410065	LORA DEL RIO
290059	CORTES DE LA FRONTERA	410128	LORA DEL RIO C.A.E.P.
290060	CUEVAS BAJAS	410069	LUISIANA (LA)-CAÑADA DEL ROSAL-CAM
290066	ESTEPONA	410071	MAIRENA ALJARAFE-ALMENSILLA-PALOMA
290068	FUENGIROLA	410070	MAIRENA DEL ALCOR
290102	FUENTE DEL BADEN	410072	MARCHENA-LANTEJUELA (LA)
290001	FUENTEPIEDRA-HUMILLADERO-MOLLINA	410078	MONTELLANO-CORONIL (EL)
290085	ISTAN	410077	MORON DE LA FRONTERA
290053	LOS MONTES	410093	NAVAS DE LA CONCEPCION (LAS)
290142	MALAGA (C.A.E.P.)	410079	OLIVARES-ALBAIDA ALJARAFE-SALTERAS
290081	MALAGA-CAPITAL	410080	OSUNA-AGUADULCE
290083	MANILVA	410084	PALACIOS (LOS) Y VILLAFRANCA-ANEJO
290086	MARBELLA	410083	PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)
290092	MIJAS	410086	PARADAS-PUEBLA DE CAZALLA
290101	NERJA	410087	PEDRERA-GILENA-RODA ANDALUCIA (LA)
290105	PERIANA	410090	PILAS-VILLAMANRIQUE CONDESA
290107	PIZARRA	410091	PRUNA-VVA.SAN JUAN-ALGAMITAS
290111	RINCON DE LA VICTORIA	410064	PUEBLA DE LOS INFANTES-PENAFLO
290071	RIO GRANDE	410095	PUEBLA DEL RIO (LA)-VILLAFRANCO GU
290115	RONDA	410097	RINCONADA (LA)-SAN JOSE DE LA RINC
290088	SAN PEDRO DE ALCANTARA	410101	RUBIO (EL)-MARINALEDA-HERRERA
290007	SERRANIA SUR	410103	SAN JUAN DE AZNALFARACHE-GELVES
290022	SIERRA DE LAS NIEVES	410104	SANLUCAR LA MAYOR-ESPARTINAS
290131	TORRE DEL MAR	410110	SEVILLA
290129	TORREJARAL	410134	SEVILLA C.A.E.P.
290141	TORREMOLINOS	410113	TOCINA-VVA.RIO Y MINAS-ALCOLEA RIO
290124	TORROX	410119	UTRERA-ANEJOS
290126	TOTALAN	410118	UTRERA-MOLARES (LOS)
290134	VELEZ-MALAGA	410126	VISO DEL ALCOR (EL)
290061	VILLANUEVA DE TAPIA-VILLANUEVA DE		
	SEVILLA		
410002	ALANIS-SAN NICOLAS DEL PUERTO-GUAD		
410004	ALCALA DE GUADAIRA		
410132	ALCALA DE GUADAIRA C.A.E.P.		
410005	ALCALA DEL RIO		
410010	ALGABA (LA)-SANTIPONCE		

ANEXO VI

C.ZONA DENOMINACION	
040124 ADRA C.A.E.P.	(ALMERIA)
LOCALIDAD: ADRA	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
040000670 VIRGEN DEL MAR (8)	
C.ZONA DENOMINACION	
040003 ADRA CENTRO	(ALMERIA)
LOCALIDAD: ADRA	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
046020790 ABDERA (353)	
040057760 C. P. DE E.G.B.	
040000920 MARE NOSTRUM (4)	
040053990 PEDRO MENA (5)	
040000800 SAN FERNANDO (6)	
040000790 SAN NICOLAS (7)	
LOCALIDAD: CURVA (LA)	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
040048510 NUEVA ANDALUCIA (12)	
LOCALIDAD: PUENTE DEL RIO (EL)	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
040046320 PUENTE DEL RIO (10)	
C.ZONA DENOMINACION	
040034 ALBORAIDA	(ALMERIA)
LOCALIDAD: BERJA	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
046020800 ALBORAIDA (348)	
C.ZONA DENOMINACION	
040011 ALBOX	(ALMERIA)
LOCALIDAD: ALBOX	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
046015790 C. P. DE E.G.B.	
040002250 CMRC.VIRGEN DEL SALIENTE(17)	
040002130 COMARCAL VELAZQUEZ (16)	
C.ZONA DENOMINACION	
040098 ALFHIL	(ALMERIA)
LOCALIDAD: TURRILLAS	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
046020310 ALHFIL (344)	

C.ZONA DENOMINACION	
040016 ALHAMA	(ALMERIA)
LOCALIDAD: ALICUN	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
046021090 ALICUN HUECIJA (350)	
C.ZONA DENOMINACION	
040023 ALHAMA DE ALMERIA	(ALMERIA)
LOCALIDAD: ALHAMA DE ALMERIA	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
040003770 COM.INMACULADA CONCEPCION (28)	
C.ZONA DENOMINACION	
040019 ALMERIA ANEJOS	(ALMERIA)
LOCALIDAD: ALQUIAN (EL)	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
040056120 C. P. DE E.G.B.	
040013210 SAN BERNARDO (87)	
LOCALIDAD: BOBAR (EL)	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
040013330 PAULO FREIRE (88)	
LOCALIDAD: CAÑADA DE SAN URBANO (LA)	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
040044980 FERRER GUARDIA (90)	
040013570 SAN INDALECIO (91)	
LOCALIDAD: CUEVA DE LOS MEDINAS (LAS)	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
040013820 MAESTRO RODRIGUEZ ESPINOSA (92)	
C.ZONA DENOMINACION	
040020 ALMERIA C.A.E.P.	(ALMERIA)
LOCALIDAD: ALMERIA	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
046015670 ALFREDO MOLINA MARTIN (65)	
040009000 ALMENDROS, LOS (45)	
040056970 JOSEFINA BARO SOLER (58)	
040008110 LA CHANCA (44)	
040008690 NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ (66)	
040013080 PUCHE, EL (70)	
040053140 RIO ANDARAX (42)	
040008450 VIRGEN DEL SOCORRO (83)	
C.ZONA DENOMINACION	
040018 ALMERIA CENTRO	(ALMERIA)
LOCALIDAD: ALMERIA	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
040056730 ADELA DIAZ (43)	
040010720 ANGEL SUQUIA (46)	

C.ZONA	DENOMINACION
040018	ALMERIA CENTRO (ALMERIA)
LOCALIDAD: ALMERIA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
040054050	ANGELES, LOS (35)
040012290	AVE MARIA DEL DIEZMO (47)
040009240	AVE MARIA DEL QUEMADERO (48)
040008940	AZCONA (49)
040052350	C. P. DE E.G.B.
046021340	C. P. DE E.G.B.
040012910	C.APOYO I. SORDOS "ROSA RELAÑO" (3)
040010010	CRUZ DE CARAVACA (51)
040008570	EUROPA (52)
040009970	FRANCISCO DE GOYA (53)
040009730	FREINET (69)
040007910	GINER DE LOS RIOS (67)
040049540	INDALO (55)
040008080	INES RELAÑO (54)
040007290	JUAN RAMON JIMENEZ (50)
040008820	JUAN SEGURA (59)
040008700	LOPE DE VEGA (71)
040012660	LUIS SIRET (60)
040050410	MADRE DE LA LUZ (61)
046015800	MAESTRO PADILLA (303)
040012300	MAR DE ALBORAN (37)
040053260	MAR MEDITERRANEO (62)
040012810	MILLARES, LOS (64)
040050530	PADRE MENDEZ (68)
040009850	PROVINCIAL PRINCESA SOFIA (33)
040009480	SAN FERNANDO (72)
040007300	SAN GABRIEL (73) DIPUT.
040046710	SAN LUIS (75)
040008210	SAN VALENTIN (76)
040047470	SANTA ISABEL (77)
040050310	SANTIAGO (78)
040008330	VIRGEN DEL LORETO (80)
040007170	VIRGEN DEL MAR (81)
C.ZONA	DENOMINACION
040013	ALPUJARRA ALMERIENSE I (ALMERIA)
LOCALIDAD: ALCOLEA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
046020920	ALCOLEA FONDON (349)
C.ZONA	DENOMINACION
040030	ALPUJARRA ALMERIENSE II (ALMERIA)
LOCALIDAD: BAYARCAL	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
040015880	SAN FRANCISCO JAVIER (100)
LOCALIDAD: PATERNA DEL RIO	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
040035000	VIRGEN DE LOS REMEDIOS (215)
C.ZONA	DENOMINACION
040006	ALQUERIA-GUAINOS (ALMERIA)
LOCALIDAD: ALQUERIA (LA)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
040055110	C. P. DE E.G.B.

C.ZONA	DENOMINACION
040006	ALQUERIA-GUAINOS (ALMERIA)
LOCALIDAD: GUAINOS BAJOS	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
040047600	C. P. DE E.G.B.
C.ZONA	DENOMINACION
040014	ALTO ALMANZORA (ALMERIA)
LOCALIDAD: ARMUÑA DE ALMANZORA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
046019680	ALTO ALMANZORA (337)
C.ZONA	DENOMINACION
040025	ALTO ANDARAX (ALMERIA)
LOCALIDAD: ALMOCITA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
040014000	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: CANJAYAR	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
040018860	SANTA CRUZ (115)
LOCALIDAD: OHANES	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
040033810	OBISPO DIEGO VENTAJA (207)
LOCALIDAD: PADULES	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
040034820	SANTA MARIA LA MAYOR (213)
C.ZONA	DENOMINACION
040026	ANTAS-GALLARDOS-VERA (ALMERIA)
LOCALIDAD: ANTAS	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
040014480	ARGAR, EL (96)
LOCALIDAD: GALLARDOS (LOS)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
040026010	JUAN XXIII (151)
LOCALIDAD: VERA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
040044010	REYES CATOLICOS (268)

C.ZONA	DENOMINACION
040027	ARBOLEAS-OVERA-ZURGENA (ALMERIA)
	LOCALIDAD: ALFOQUIA (LA)
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	040044740 ALFOQUIA, LA (274)
	LOCALIDAD: ARBOLEAS
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	040014850 NTR.SRA.DE LA ASUNCION (97)
	LOCALIDAD: HUERCAL-OVERA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	040027510 PILAR,EL (161)
	LOCALIDAD: MENAS (LAS)
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	040027380 NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD (165)
	LOCALIDAD: PRADO (EL)
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	046017490 EL PRADO (319)
C.ZONA	DENOMINACION
040031	BAJO ANDARAX (ALMERIA)
	LOCALIDAD: BENAHADUX
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	040017090 PADRE MANJON (103)
	LOCALIDAD: GADOR
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	040025930 SOLEDAD ALONSO DRYSDALE (149)
	LOCALIDAD: RIOJA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	040036880 ANTONIO DEVALQUE (225)
C.ZONA	DENOMINACION
040032	BALERMA-BALANEGRA (ALMERIA)
	LOCALIDAD: BALANEGRA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	040017710 BALANEGRA (107)
	LOCALIDAD: BALERMA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	040021920 MIGUEL SERVET (279)

C.ZONA	DENOMINACION
040125	BERJA C.A.E.P. (ALMERIA)
	LOCALIDAD: BERJA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	040017950 SAN TESIFON (112)
C.ZONA	DENOMINACION
040033	BERJA-DALIAS (ALMERIA)
	LOCALIDAD: BERJA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	040017830 ANDRES MANJON (110)
	040045410 BARAJAS (108)
	040047230 CELIA VIÑAS (111)
	LOCALIDAD: DALIAS
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	040022340 LUIS VIVES (142)
C.ZONA	DENOMINACION
040091	CAMPO DE NIJAR NORTE (ALMERIA)
	LOCALIDAD: PUEBLOBLANCO
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	046019560 CAMPO DE NIJAR NORTE (336)
C.ZONA	DENOMINACION
040037	CARBONERAS (ALMERIA)
	LOCALIDAD: CARBONERAS
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	040019650 COMARCAL SIMON FUENTES (121)
	040053380 FEDERICO GARCIA LORCA (120)
	046016100 SAN ANTONIO DE PADUA (304)
	LOCALIDAD: LLANO DE DON ANTONIO (EL)
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	046018900 C. P. DE E.G.B.
C.ZONA	DENOMINACION
040043	CHIRIVEL-ORIA (ALMERIA)
	LOCALIDAD: CHIRIVEL
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	040021790 JERONIMA RECHE (140)
	LOCALIDAD: ORIA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	040034700 SAN GREGORIO (211)

C.ZONA|DENOMINACION
 040126|CUEVAS C.A.E.P. (ALMERIA)

LOCALIDAD: CUEVAS DEL ALMANZORA
 COD.CENTRO|NOMBRE DEL CENTRO
 040020390|NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (125)

C.ZONA|DENOMINACION
 040039|CUEVAS DEL ALMANZORA (ALMERIA)

LOCALIDAD: CUEVAS DEL ALMANZORA
 COD.CENTRO|NOMBRE DEL CENTRO
 040020270|ALVAREZ SOTOMAYOR (123)
 040055570|ENCARNC.ASENSIO GRANADOS(124)

LOCALIDAD: PALOMARES
 COD.CENTRO|NOMBRE DEL CENTRO
 040021180|C. P. DE E.G.B.

C.ZONA|DENOMINACION
 040120|EJIDO-CAEP (ALMERIA)

LOCALIDAD: EJIDO (EL)
 COD.CENTRO|NOMBRE DEL CENTRO
 040054300|TERESA DE JESUS (290)

LOCALIDAD: MATAGORDA
 COD.CENTRO|NOMBRE DEL CENTRO
 040023490|SOLYMAR (291)

LOCALIDAD: PAMPANICO
 COD.CENTRO|NOMBRE DEL CENTRO
 040051190|PUNTA ENTINAS (294)

LOCALIDAD: SANTA MARIA DEL AGUILA
 COD.CENTRO|NOMBRE DEL CENTRO
 046016710|C. P. DE E.G.B.
 040021800|SANTA MARIA DEL AGUILA (298)

LOCALIDAD: TARAMBANA
 COD.CENTRO|NOMBRE DEL CENTRO
 040023620|ARTERO PEREZ (299)

C.ZONA|DENOMINACION
 040115|EJIDO-CENTRO (ALMERIA)

LOCALIDAD: EJIDO (EL)
 COD.CENTRO|NOMBRE DEL CENTRO
 046016220|CIAVIEJA (305)
 040022610|DIEGO VELAZQUEZ (283)
 040053510|GABRIELA MISTRAL (284)
 040057150|GLORIA FUERTES (280)
 040022830|JOSE SALAZAR (285)
 040022710|LOMA DE SANTO DOMINGO (286)
 040055690|PABLO RUIZ PICASSO (287)
 040053410|PUNTA DEL SABINAL (281)

C.ZONA|DENOMINACION
 040115|EJIDO-CENTRO (ALMERIA)

LOCALIDAD: EJIDO (EL)
 COD.CENTRO|NOMBRE DEL CENTRO
 040022580|SANTIAGO RAMON Y CAJAL (288)
 040058180|TIERNO GALVAN (282)

LOCALIDAD: SANTA MARIA DEL AGUILA
 COD.CENTRO|NOMBRE DEL CENTRO
 046015310|C. P. DE E.G.B.

C.ZONA|DENOMINACION
 040017|EL HIJATE (ALMERIA)

LOCALIDAD: HIJATE (EL)
 COD.CENTRO|NOMBRE DEL CENTRO
 040003280|EL HIJATE (25)

C.ZONA|DENOMINACION
 040046|ENIX-FELIX (ALMERIA)

LOCALIDAD: FELIX
 COD.CENTRO|NOMBRE DEL CENTRO
 040024650|SAN ROQUE (144)

C.ZONA|DENOMINACION
 040059|ESTANCIAS (ALMERIA)

LOCALIDAD: HUERCAL-OVERA
 COD.CENTRO|NOMBRE DEL CENTRO
 046019710|ESTANCIAS (338)

C.ZONA|DENOMINACION
 040092|GAFARES (ALMERIA)

LOCALIDAD: GAFARES
 COD.CENTRO|NOMBRE DEL CENTRO
 040040000|C. P. DE E.G.B.

C.ZONA|DENOMINACION
 040053|GERGAL-TABERNAS (ALMERIA)

LOCALIDAD: GERGAL
 COD.CENTRO|NOMBRE DEL CENTRO
 040026350|ANTONIA ARTIGAS (153)
 LOCALIDAD: TABERNAS
 COD.CENTRO|NOMBRE DEL CENTRO
 040040850|JOSE ANTONIO (250)

C.ZONA	DENOMINACION
040127	HUERCAL OVERA C.A.E.P. (ALMERIA)
	LOCALIDAD: HUERCAL-OVERA
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
040051320	MIGUEL DE CERVANTES (160)
040051200	PRINCIPE FELIPE (162)
C.ZONA	DENOMINACION
040056	HUERCAL-OVERA I (ALMERIA)
	LOCALIDAD: HUERCAL-OVERA
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
040049050	SAN ISIDRO (159)
040026840	SAN JOSE DE CALASANZ (163)
040026960	VIRGEN DEL RIO (164)
C.ZONA	DENOMINACION
040058	HUERCAL-OVERA II (ALMERIA)
	LOCALIDAD: SALTADOR (EL)
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
040028050	HERMANOS MACHADO (168)
046015550	PROFESOR TIERNO GALVAN (167)
C.ZONA	DENOMINACION
040055	HUERCAL-VIATOR (ALMERIA)
	LOCALIDAD: FUENSANTA (LA)
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
046015430	C. P. DE E.G.B.
	LOCALIDAD: HUERCAL DE ALMERIA
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
040026600	BUENAVISTA (158)
040026590	C. P. DE E.G.B.
040055820	28 DE FEBRERO (157)
	LOCALIDAD: VIATOR
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
040044490	JOAQUIN VISIEDO (269)
C.ZONA	DENOMINACION
040122	LA MOJONERA (ALMERIA)
	LOCALIDAD: CORTIJOS DE MARIN
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
046017250	C. P. DE E.G.B.
	LOCALIDAD: LA MOJONERA
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
040054420	ANGEL FRIGOLA (300)
040024890	SAN PEDRO APOSTOL (301)

C.ZONA	DENOMINACION
040122	LA MOJONERA (ALMERIA)
	LOCALIDAD: LA VENTA DEL VISO
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
046016340	LA VENTA DEL VISO (306)
C.ZONA	DENOMINACION
040035	LA PEÑARRODADA-CELIN (ALMERIA)
	LOCALIDAD: CELIN
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
040022100	ALJIZAR (141)
	LOCALIDAD: PEÑARRODADA (LA)
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
040018490	C. P. DE E.G.B.
C.ZONA	DENOMINACION
040022	LAUJAR DE ANDARAX (ALMERIA)
	LOCALIDAD: LAUJAR DE ANDARAX
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
040029570	NTRA. SRA. DE LA SALUD (177)
C.ZONA	DENOMINACION
040101	LOS VELEZ (ALMERIA)
	LOCALIDAD: GAZQUEZ (LOS)
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
046019320	LOS VELEZ (334)
C.ZONA	DENOMINACION
040063	LUSOR (ALMERIA)
	LOCALIDAD: CHIVE (EL)
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
046019440	POETA SOTOMAYOR (335)
C.ZONA	DENOMINACION
040009	MAIMON (ALMERIA)
	LOCALIDAD: ALBANCHEZ
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
046019810	MAIMON (339)
C.ZONA	DENOMINACION
040066	MARQUESADO DE LOS VELEZ (ALMERIA)
	LOCALIDAD: MARIA
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
040031590	NTRA SRA DE LA CABEZA (190)

C.ZONA	DENOMINACION
040066	MARQUESADO DE LOS VELEZ (ALMERIA)
	LOCALIDAD: VELEZ-BLANCO
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
040043090	CASTILLO DE LOS VELEZ (261)
C.ZONA	DENOMINACION
040012	MEDIO ALMANZORA (ALMERIA)
	LOCALIDAD: POCICAS (LAS)
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
046019930	MEDIO ALMANZORA II(340)
	LOCALIDAD: TABERNO
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
040041150	ANTONIA SANTAOLALLA (251)
C.ZONA	DENOMINACION
040064	MONTEAGUD (ALMERIA)
	LOCALIDAD: LUBRIN
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
040029820	COMARCAL SAN SEBASTIAN (180)
	LOCALIDAD: SORBAS
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
040040510	CMRC.PADRE GONZALEZ ROS(248)
	LOCALIDAD: ULETLA DEL CAMPO
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
040042310	NTR.SRA.DE MONTEAGUD(257)
C.ZONA	DENOMINACION
040067	NACIMIENTO (ALMERIA)
	LOCALIDAD: NACIMIENTO
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
040031720	SAN MIGUEL ARCANGEL (192)
C.ZONA	DENOMINACION
040069	NIJAR I (ALMERIA)
	LOCALIDAD: CAMPOHERMOSO
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
040032380	CONCORDIA (196)
046017980	LA LIBERTAD (324)
	LOCALIDAD: NIJAR
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
040032750	LA ATALAYA (200)

C.ZONA	DENOMINACION
040069	NIJAR I (ALMERIA)
	LOCALIDAD: SAN ISIDRO DE NIJAR
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
040033540	ANDALUCIA (204)
C.ZONA	DENOMINACION
040117	NORIAS LAS-SAN AGUSTIN (ALMERIA)
	LOCALIDAD: NORIAS (LAS)
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
046019070	C. P. DE E.G.B.
040055700	LA PAZ (292)
040023500	SAN IGNACIO DE LOYOLA (293)
	LOCALIDAD: SAN AGUSTIN
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
046015210	C. P. DE E.G.B.
040045040	SAN AGUSTIN (296)
C.ZONA	DENOMINACION
040080	PECHINA CAEP (ALMERIA)
	LOCALIDAD: PECHINA
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
040035120	JUAN SAENZ MIRON (216)
C.ZONA	DENOMINACION
040081	PULPI (ALMERIA)
	LOCALIDAD: FUENTE (LA)
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
046018650	FEDERICO GARCIA LORCA (347)
	LOCALIDAD: GUAZAMARA
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
040050900	C. P. DE E.G.B.
	LOCALIDAD: PULPI
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
040035510	EMILIO ZURANO MUÑOZ (218)
C.ZONA	DENOMINACION
040052	RIO AGUAS (ALMERIA)
	LOCALIDAD: GARRUCHA
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
046021100	EX MARI ORTA (351)
040026110	HISPANIDAD (152)
	LOCALIDAD: MOJACAR
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
040031600	BARTOLOME FLORES (191)

C.ZONA	DENOMINACION
040052	RIO AGUAS (ALMERIA)
	LOCALIDAD: TURRE
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	040042060 MARIA CACHO CASTRILLO (255)
C.ZONA	DENOMINACION
040062	RIO DE AGUAS (ALMERIA)
	LOCALIDAD: GAFARILLOS
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	046021460 RIO DE AGUAS (355)
C.ZONA	DENOMINACION
040010	RIO NACIMIENTO (ALMERIA)
	LOCALIDAD: ALBOLODUY
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	040002010 ALBOLODUY (15)
	LOCALIDAD: ALHABIA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	040003650 JUAN XXIII (26)
C.ZONA	DENOMINACION
040089	ROQUETAS I (ALMERIA)
	LOCALIDAD: CORTIJADA DE MARIN
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	040037180 LLANOS DE MARIN (228)
	LOCALIDAD: MARINAS (LAS)
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	040037210 MARINAS SOLANILLO (229)
	LOCALIDAD: ROQUETAS DE MAR
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	040051810 ANTONIO MACHADO (232)
	040046810 JUAN DE OREA (233)
	040038100 LOMAS, LAS (234)
	040046190 ROSALEDA, LA (231)
	040051710 SOLANILLO, EL (235)
	040038090 VIRGEN DEL ROSARIO (236)
C.ZONA	DENOMINACION
040085	ROQUETAS II (ALMERIA)
	LOCALIDAD: AGUADULCE
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	040055940 ARCO IRIS (226)
	046016460 BLAS INFANTE (307)
	046021580 C. P. DE E.G.B.
	040037060 TRINIDAD MARTINEZ (227)

C.ZONA	DENOMINACION
040085	ROQUETAS II (ALMERIA)
	LOCALIDAD: PARADOR DE LAS HORTICHUELAS (EL)
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	040037550 CMRC.F.VILLAESPESA(230)
	LOCALIDAD: VICAR
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	040052010 PROFESOR TIERNO GALVAN (273)
C.ZONA	DENOMINACION
040061	SAN MARCOS (ALMERIA)
	LOCALIDAD: LAROYA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	046021220 SAN MARCOS (352)
C.ZONA	DENOMINACION
040082	SAN MIGUEL (ALMERIA)
	LOCALIDAD: FUENTE (LA)
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	046020180 SAN MIGUEL (342)
C.ZONA	DENOMINACION
040057	SANTA MARIA DE NIEVA (ALMERIA)
	LOCALIDAD: SANTA MARIA DE NIEVA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	040028290 C. P. DE E.G.B.
C.ZONA	DENOMINACION
040090	SERON-TIJOLA (ALMERIA)
	LOCALIDAD: SERON
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	040039250 MIGUEL ZUBELDIA (239)
	LOCALIDAD: TIJOLA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	040041760 CMCR.SGR.CORAZON DE JESUS(254)
C.ZONA	DENOMINACION
040042	SIERRA ALMAGRERA (ALMERIA)
	LOCALIDAD: PORTILLA (LA)
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	046020060 SIERRA ALMAGRERA (341)

C.ZONA	DENOMINACION
040021	SIERRA DE GATA (ALMERIA)
	LOCALIDAD: CABO DE GATA (EL)
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	040013450 VIRGEN DEL MAR (89)
	LOCALIDAD: NIJAR
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	040051560 C. P. DE E.G.B.
	LOCALIDAD: POZO LOS FRAILES
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	040033290 C. P. DE E.G.B.
	LOCALIDAD: RAMBLA DE MORALES
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	040050890 C. P. DE E.G.B.
	LOCALIDAD: SAN JOSE
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	040033780 C. P. DE E.G.B.
C.ZONA	DENOMINACION
040001	SIERRA NEVADA (ALMERIA)
	LOCALIDAD: ABLA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	040000180 JOAQUIN TENA SICILIA (1)
	LOCALIDAD: ABRUCENA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	040000210 ANTONIO RELAÑO (2)
	LOCALIDAD: FIÑANA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	040025190 GENERAL SALIQUET (146)
C.ZONA	DENOMINACION
040007	TAHAL (ALMERIA)
	LOCALIDAD: TAHAL
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	040041520 OTERO NOVAS (252)
C.ZONA	DENOMINACION
040068	TRES VILLAS (ALMERIA)
	LOCALIDAD: DOÑA MARIA OCAÑA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	046020210 LAS TRES VILLAS (343)

C.ZONA	DENOMINACION
040060	VALLE DEL ANDARAX (ALMERIA)
	LOCALIDAD: INSTINCION
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	046020430 VALLE DE ANDARAX (345)
C.ZONA	DENOMINACION
040102	VELEZ RUBIO (ALMERIA)
	LOCALIDAD: VELEZ RUBIO
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	040043220 DOCTOR GUIRAO GEA (262)
	040043100 DOCTOR SEVERO OCHOA (263)
C.ZONA	DENOMINACION
040103	VERA (ALMERIA)
	LOCALIDAD: VERA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	040051930 ANGEL DE HARO (267)
C.ZONA	DENOMINACION
040107	VICAR (ALMERIA)
	LOCALIDAD: CANAL (LA)
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	040052110 LA CANAL (270)
	LOCALIDAD: GANGOSA-VISTASOL
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	046016950 BLAS INFANTE (312)
	040052230 NTR.SRA.DE LA MERCED(271)
	LOCALIDAD: PUEBLA DE VICAR
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	040045530 VIRGEN DE LA PAZ (272)
	LOCALIDAD: VENTA GUTIERREZ-CABAÑUELAS
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	046017010 FEDERICO GARCIA LORCA (313)
C.ZONA	DENOMINACION
040065	ZONA DEL MARMOL (ALMERIA)
	LOCALIDAD: CANTORIA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	040019160 URBINA CARRERA (11B)
	LOCALIDAD: FINES
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	040025070 RAFAELA FERNANDEZ (145)

C.ZONA DENOMINACION	
040065	ZONA DEL MARMOL (ALMERIA)
LOCALIDAD: MACAEL	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
040031110	CANTERAS,LAS (187)
040031230	NTR.SRA.DEL ROSARIO(188)
LOCALIDAD: OLULA DEL RIO	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
040034210	ANTONIO RELAÑO (209)
040034330	TRINA RULL (210)
LOCALIDAD: PURCHENA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
040036640	SAN GINES (223)
C.ZONA DENOMINACION	
040112	ZURGENA CAEP (ALMERIA)
LOCALIDAD: ZURGENA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
040044860	JUAN ANORES DE TOLEDO (275)
C.ZONA DENOMINACION	
110001	ALCALA DE LOS GAZULES (CADIZ)
LOCALIDAD: ALCALA DE LOS GAZULES	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
110000100	JUAN ARMARIO (1)
C.ZONA DENOMINACION	
110002	ALCALA DEL VALLE (CADIZ)
LOCALIDAD: ALCALA DEL VALLE	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
110079710	MANUEL PORTALES GARRIDO (4)
110000710	SANTIAGO GUILLEN (5)
C.ZONA DENOMINACION	
110003	ALGAR (CADIZ)
LOCALIDAD: ALGAR	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
110000950	SIERRA DE CADIZ (6)
C.ZONA DENOMINACION	
110091	ALGECIRAS C.A.E.P. (CADIZ)
LOCALIDAD: ALGECIRAS	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
110001130	ALFONSO XI (14)
116027690	C. P. DE E.G.B.
110068260	GLORIA FUERTES (9)

C.ZONA DENOMINACION	
110004	ALGECIRAS-GETARES-PELAYO-RINCONCILL (CADIZ)
LOCALIDAD: ALGECIRAS	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
116026300	(20) (LOS ARCOS)
110005020	ADALIDES (13)
110004010	ALMANZOR (15)
110068630	ANDALUCIA (16)
110076000	BAELO CLAUDIA (17)
110068750	BAHIA DE ALGECIRAS (18)
116030990	CAMPO DE GIBALTAR (390)
110068140	GARCIA LORCA (21)
110001500	GENERAL CASTAÑOS (22)
110001370	JUAN SEBASTIAN ELCANO (23)
110068510	MANUEL TINOCO SANCHEZ (10)
116029640	MEDITERRANEO (389)
110003930	NUESTRA SEÑORA DE EUROPA (24)
110004350	PUERTA DEL MAR (26)
110068870	SAN BERNARDO (27)
110001740	SAN JOSE DE CALASANZ (28)
110001620	SANTA TERESA DE JESUS (30)
110068020	TARTESSOS-SALADILLO (A) (31)
110002040	VIRGEN DE LA ESPERANZA (8)
110001980	VIRGEN DEL MAR (32)
110003320	VIRGEN DEL PILAR (33)
LOCALIDAD: GETARES	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
116032820	CAETARIA (448)
LOCALIDAD: PELAYO (EL)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
110004960	PELAYO,EL (36)
C.ZONA DENOMINACION	
110007	ALGODONALES (CADIZ)
LOCALIDAD: ALGODONALES	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
110005510	MIGUEL DE CERVANTES (38)
110067010	PRINCIPE DE ASTURIAS (39)
C.ZONA DENOMINACION	
110009	ARCOS DE LA FRONTERA-C.R.A. (CADIZ)
LOCALIDAD: GUIJO (EL)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
116032940	POETA JULIO MARISCAL (436)
C.ZONA DENOMINACION	
110008	ARCOS DE LA FRONTERA-JEDULA (CADIZ)
LOCALIDAD: ARCOS DE LA FRONTERA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
110006420	ALFONSO X EL SABIO (43)
116027820	CAMPOAMENO (373)
110007080	CMRC.MAESTRO ANT.AROCHA (44)
110079950	MAESTRO JUAN APRESA (45)
110007210	NTR.SRA.DE LAS NIEVES (46)
110083180	RIOFRIO (47)
110006910	SAN FRANCISCO (48)

C.ZONA DENOMINACION	
110008 ARCOS DE LA FRONTERA-JEDULA	(CADIZ)
LOCALIDAD: ARCOS DE LA FRONTERA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
110006290	SAN MIGUEL (49)
110064010	VICENTA TARIN (50)
LOCALIDAD: JEDULA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
110007570	JUAN XXIII (54)
C.ZONA DENOMINACION	
110092 BARBATE C.A.E.P.	(CADIZ)
LOCALIDAD: BARBATE DE FRANCO	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
110068990	VICENTE ALEIXANDRE (59)
C.ZONA DENOMINACION	
110011 BARBATE DE FRANCO-ZAHARA DE LOS ATU	(CADIZ)
LOCALIDAD: BARBATE DE FRANCO	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
110007700	BAHIA DE BARBATE (55)
110008120	C.P. BAESSIPO (56)
116028000	FCO.GINER DE LOS RIOS (375)
110007690	JUAN XXIII (57)
110007820	MAESTRA AUREA LOPEZ (58)
LOCALIDAD: ZAHARA DE LOS ATUNES	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
110008510	MIGUEL DE CERVANTES (62)
C.ZONA DENOMINACION	
110013 BARRIOS (LOS)	(CADIZ)
LOCALIDAD: BARRIOS (LOS)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
110008850	CMCR.S.ISIDRO LABRADOR (65)
116029760	DON LUIS LAMADRID (391)
110076360	MAESTRO DON JUAN GONZALEZ (66)
110076240	SAN RAMON NONATO (67)
C.ZONA DENOMINACION	
110093 BENALUP DE SIDONIA C.A.E.P.	(CADIZ)
LOCALIDAD: BENALUP DE SIDONIA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
110039530	PADRE MURIEL (241)

C.ZONA DENOMINACION	
110016 BENAOCAZ-VILLALUENGA DEL ROSARIO	(CADIZ)
LOCALIDAD: BENAOCAZ	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
110009760	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: VILLALUENGA DEL ROSARIO	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
110062550	PROFESOR GALVEZ (364)
C.ZONA DENOMINACION	
110017 BORNOS-COTO DE BORNOS	(CADIZ)
LOCALIDAD: BORNOS	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
110010020	NIÑO JESUS (72)
110009910	SAN FERNANDO (73)
110009880	SAN JUAN DE RIBERA (74)
LOCALIDAD: COTO DE BORNOS	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
110010260	SAN ISIDRO LABRADOR (75)
C.ZONA DENOMINACION	
110019 BOSQUE (EL)	(CADIZ)
LOCALIDAD: BOSQUE (EL)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
110010380	ALBARRACIN (76)
C.ZONA DENOMINACION	
110103 C.R.A.-SALADOBREÑA	(CADIZ)
LOCALIDAD: VEJER DE LA FRONTERA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
116033850	SALADO-BREÑA(446)
C.ZONA DENOMINACION	
110020 CADIZ	(CADIZ)
LOCALIDAD: CADIZ	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
110073630	ANDALUCIA (86)
110017740	BARTOLOME ESTEBAN MURILLO (87)
116025260	C. P. DE E.G.B.
116028360	C. P. DE E.G.B.
110011780	CAMPO DEL SUR (88)
116029880	CARLOS III (392)
110011300	CARMEN JIMENEZ (89)
110011660	CAROLA RIBED (90)
110018160	EDUARDO BENOT (91)
110074810	GADIR (92)
110016100	J.CELESTINO MUTIS(PRACT)(95)
110012450	JAIME BALMES (94)
110010630	JOSE LEON DE CARRANZA (96)
110011290	JOSEFINA PASCUAL (PRACT) (97)
110016340	MANUEL DE FALLA (98)

C.ZONA	DENOMINACION
110020	CADIZ (CADIZ)
	LOCALIDAD: CADIZ
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	110019070 NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ (99)
	116031050 PROFESOR TIERNO GALVAN (393)
	110010990 REYES CATOLICOS (100)
	116028240 SAN FELIPE (377)
	110016460 SAN RAFAEL (101)
	116028120 VILLA DE BREST (376)
C.ZONA	DENOMINACION
110094	CADIZ C.A.E.P. (CADIZ)
	LOCALIDAD: CADIZ
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	110017130 ADOLFO DE CASTRO (85)
C.ZONA	DENOMINACION
110071	CAMPAMENTO-PUENTE MAYORGA (CADIZ)
	LOCALIDAD: CAMPAMENTO
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	110056400 SANTA RITA (324)
	LOCALIDAD: PUENTE MAYORGA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	110056910 SAGRADO CORAZON (328)
C.ZONA	DENOMINACION
110022	CASTELLAR DE LA FRONTERA-LA ALMORAI (CADIZ)
	LOCALIDAD: ALMORAIMA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	110019560 ALMORAIMA, LA (104)
	LOCALIDAD: CASTELLAR DE LA FRONTERA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	110067230 TIERNO GALVAN (105)
C.ZONA	DENOMINACION
110027	CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)
	LOCALIDAD: CHICLANA DE LA FRONTERA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	110067470 AL-ANDALUS(FUND.LEOZ)(118)
	110021090 ALAMEDA (119)
	110069170 ATLANTIDA, LA (120)
	116033120 C.P. EL MAYORAZGO (438)
	110021220 CARBONEROS, LOS (121)
	110078430 CASTILLO, EL (122)
	116034270 GINER DE LOS RIOS (449)
	110022010 ISABEL LA CATOLICA (124)
	110021580 JOSE DE LA VEGA (125)
	110067590 MAESTRA CARMEN SEDOFEITO (126)
	110021340 NTR.SRA.DE LOS REMEDIOS(127)
	116028510 PROFESOR TIERNO GALVAN (380)

C.ZONA	DENOMINACION
110027	CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)
	LOCALIDAD: CHICLANA DE LA FRONTERA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	110022250 SERAFINA ANDRADE (128)
	110021460 TROVADOR, EL (129)
C.ZONA	DENOMINACION
110095	CHICLANA DE LA FRONTERA C.A.E.P. (CADIZ)
	LOCALIDAD: CHICLANA DE LA FRONTERA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	110083210 FEDERICO GARCIA LORCA (123)
C.ZONA	DENOMINACION
110028	CHIPIONA (CADIZ)
	LOCALIDAD: CHIPIONA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	116031780 C. P. DE E.G.B.
	110022860 CRTO.DE LAS MISERICORDIAS(131)
	110022740 LAPACHAR (132)
	110069290 MAESTRO MANUEL APARCERO (133)
C.ZONA	DENOMINACION
110025	CONIL DE LA FRONTERA (CADIZ)
	LOCALIDAD: CONIL DE LA FRONTERA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	110069050 BATELES, LOS (109)
	116033000 FRANCISCO FERNANDEZ POZAR (437)
	110020180 MENENDEZ PIDAL (110)
	110074050 MOLINOS, LOS (111)
C.ZONA	DENOMINACION
110026	CONIL DE LA FRONTERA-C.R.A. (CADIZ)
	LOCALIDAD: BARRIO NUEVO
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	110020210 JESUS MAESTRO (106)
	110020060 SAN JOSE DE CALASANZ (107)
	LOCALIDAD: CASA DE POSTAS
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	110019810 JUAN XXIII (108)
	LOCALIDAD: ROCHE
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	116028480 EL COLORADO (379)
	110020670 ISLETA, LA (113)
	110020310 JUAN ARIAS (114)
	110020430 PARCELAS DE ROCHE (115)

C.ZONA	DENOMINACION
110029	ESPERA (CADIZ)
	LOCALIDAD: ESPERA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
110023280	ANTONIO MACHADO (134)
116033240	C. P. DE E.G.B.
110067600	NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ (135)
C.ZONA	DENOMINACION
110073	ESTACION FERREA SAN ROQUE-TARAGUILL (CADIZ)
	LOCALIDAD: ESTACION FERREA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
110056640	SAN BERNARDO (326)
	LOCALIDAD: TARAGUILLA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
110057790	J.ANTONIO PRIMO DE RIVERA(334)
C.ZONA	DENOMINACION
110030	GASTOR (EL) (CADIZ)
	LOCALIDAD: GASTOR (EL)
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
110023530	NTR.SRA.DEL ROSARIO (137)
C.ZONA	DENOMINACION
110102	GASTOR (EL) C.R.I.P.E.R (CADIZ)
	LOCALIDAD: GASTOR (EL)
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
116031420	C.R.I.P.E.R. (405)
C.ZONA	DENOMINACION
110031	GRAZALEMA (CADIZ)
	LOCALIDAD: GRAZALEMA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
110024070	ANTONIO MACHADO (141)
C.ZONA	DENOMINACION
110076	GUADIARO-SAN ENRIQUE TORREGUADIARO (CADIZ)
	LOCALIDAD: GUADIARO
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
110056880	GLDRIA FUERTES (327)
	LOCALIDAD: SAN ENRIQUE
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
110081510	C. P. DE E.G.B.
110076510	COMARCAL (330)

C.ZONA	DENOMINACION
110036	JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
	LOCALIDAD: ESTELLA DEL MARQUES
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
110024710	PABLO PICASSO (144)
	LOCALIDAD: GUADALCACIN DEL CAUDILLO
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
110069540	CAMPIÑA,LA (145)
	LOCALIDAD: INA (LA)
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
116030140	C. P. DE E.G.B.
	LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
110024190	ABIERTAS, LAS (161)
110082880	ALCAZABA, LA (162)
110029970	ALFONSO X EL SABIO (163)
110070310	ANDALUCIA (164)
110030590	ANDRES DE RIBERA (165)
110070160	ANTONIO MACHADO (166)
110080940	ARANA BEATO (167)
110081000	BLAS INFANTE (168)
110075570	C. P. DE E.G.B.
116025380	C. P. DE E.G.B.
116025410	C. P. DE E.G.B.
116026050	C. P. DE E.G.B.
110026380	CARMEN BENITEZ (169)
110082520	CIUDAD DE JEREZ (170)
110064250	ELIO ANTONIO DE NEBRIJA (171)
110025230	GENERALISIMO FRANCO (174)
110069300	GRANJAS, LAS (176)
110025470	ISABEL LA CATOLICA (177)
110026630	JOSE MARIA PEMAN (179)
110081360	LOMOPARDO (210)
110032780	LUIS VIVES (181)
110070280	MANUEL DE FALLA (182)
110026020	MIGUEL DE CERVANTES (183)
110030840	MIGUEL PRIMO DE RIVERA (184)
116029910	MONTEALEGRE (394)
110027050	NTR.SRA.DE LA MERCED CORONADA(185)
110082910	NTR.SRA.DE LA MERCED(148)
110026750	NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ (186)
110067720	PIO XII (188)
110030600	PRINCESA SOFIA (189)
110074910	RAFAEL ALBERTI (155)
110029510	SAGRADA FAMILIA (190)
110026260	SAN JOSE OBRERO (192)
110032810	SAN JUAN DE DIOS (193)
110082400	SORDOS (149)
110069660	TARTESSOS (196)
110070040	UNION, LA (158)
110031870	VALLESEQUILLO (198)
	LOCALIDAD: MESAS DE ASTA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
110034120	MESAS DE ASTA (202)
	LOCALIDAD: PORTAL (EL)
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
110034730	VIRGEN DEL MAR (205)

C.ZONA DENOMINACION	
110036	JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
LOCALIDAD: TORRE MELGAJERO	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
116029270	C. P. DE E.G.B.
C.ZONA DENOMINACION	
110035	JEREZ FRONTERA C.A.E.P. (CADIZ)
LOCALIDAD: GUADALCACIN DEL CAUDILLO	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
110024930	C.P. TOMASA PINILLA (146)
LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
110033210	FEDERICO GARCIA LORCA (172)
110025600	FEDERICO MAYO (173)
110082640	GINER DE LOS RIOS (175)
110032540	JUVENTUD (180)
110082760	POETA CARLOS ALVAREZ (187)
110026140	SAN TELMO (194)
110025720	SAN VICENTE DE PAUL (195)
110069810	TORRESOTO (197)
C.ZONA DENOMINACION	
110032	JEREZ FRONTERA-BARCA DE LA FLORIDA (CADIZ)
LOCALIDAD: BARCA DE LA FLORIDA (LA)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
110069420	ARQUITECTO LEOZ (142)
110024440	BARCA DE LA FLORIDA,LA (143)
LOCALIDAD: CUARTILLOS	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
116030020	C. P. DE E.G.B.
116031170	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: JOSE ANTONIO	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
110034000	JOSE ANTONIO (200)
LOCALIDAD: SAN ISIDRO DEL GUADALETE	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
110035030	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: TORNO (EL)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
110035880	TORNO,EL (211)
LOCALIDAD: TORRECERA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
110035910	TORRECERA (212)

C.ZONA DENOMINACION	
110040	JEREZ FRONTERA-GIBALBIN-NUEVA JARIL (CADIZ)
LOCALIDAD: NUEVA JARILLA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
110078670	GIBALBIN (203)
110034610	NUEVA JARILLA (204)
C.ZONA DENOMINACION	
110043	JEREZ FRONTERA-SAN JOSE DEL VALLE (CADIZ)
LOCALIDAD: SAN JOSE DEL VALLE	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
116033360	C. P. DE E.G.B.
110035150	ERNESTO OLIVARES (207)
C.ZONA DENOMINACION	
110049	JIMENA FRONTERA-SAN MARTIN DEL TESO (CADIZ)
LOCALIDAD: SAN MARTIN DEL TESORILLO	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
110036550	JOSE LUIS SANCHEZ (215)
C.ZONA DENOMINACION	
110048	JIMENA FRONTERA-SAN PABLO BUCEITE (CADIZ)
LOCALIDAD: JIMENA DE LA FRONTERA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
110080080	AL-ANDALUS (213)
116034390	C. P. DE E.G.B.
110036210	NTR.SRA. DE LOS ANGELES(214)
LOCALIDAD: SAN PABLO DE BUCEITE	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
110036670	CRISTO REY (216)
C.ZONA DENOMINACION	
110096	LINEA CONCEPCION (LA) C.A.E.P. (CADIZ)
LOCALIDAD: LINEA DE LA CONCEPCION (LA)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
110037460	FEDERICO GARCIA LORCA (226)
110037710	NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ (231)
110036790	PADRE MANJON (233)
LOCALIDAD: ZABAL	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
110037950	ATUNARA,LA (238)

C.ZONA	DENOMINACION
110051	LINEA DE LA CONCEPCION (LA) (CADIZ)
	LOCALIDAD: LINEA DE LA CONCEPCION (LA)
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	110070650 ANDALUCIA (223)
	110036800 ANTONIO MACHADO (224)
	110070410 C. P. DE E.G.B.
	116033510 C. P. DE E.G.B.
	110037580 CARLOS V (225)
	110074290 GIBRALTAR (227)
	110038370 HUERTA FAVA (228)
	110037610 INMACULADA CONCEPCION (229)
	110036920 ISABEL LA CATOLICA (230)
	110037090 NTR.SRA.DE LAS MERCEDES(232)
	110037830 PEDRO SIMON ABRIL (234)
	110070770 ROCIO,EL (218)
	110037100 SAGRADO CORAZON (235)
	110038250 SANTA ANA (236)
	110074170 SANTIAGO (237)
	110037340 VIRGEN DEL AMPARO (217)
C.ZONA	DENOMINACION
110014	LOS BARRIOS-CORTIJILLOS-PALMONES (CADIZ)
	LOCALIDAD: CORTIJILLOS
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	110009390 CORTIJILLOS, LOS (69)
	LOCALIDAD: PALMONES
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	110009520 NTR.SRA. DE GUADALUPE(70)
C.ZONA	DENOMINACION
110056	MEDINA-SIDONIA (CADIZ)
	LOCALIDAD: MEDINA-SIDONIA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	116033610 ANGEL RUIZ ENCISO (444)
	110040400 DOCTOR THEBUSSEM (243)
	110040150 SANTIAGO EL MAYOR (244)
C.ZONA	DENOMINACION
110055	MEDINA-SIDONIA-BENALUP DE SIDONIA (CADIZ)
	LOCALIDAD: ALBUREJOS (LOS)
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	110039890 C. P. DE E.G.B.
	LOCALIDAD: BADALEJOS (LOS)
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	110039410 SAN FERMIN (240)
	LOCALIDAD: BENALUP DE SIDONIA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	110083310 TAJO DE LAS FIGURAS (242)

C.ZONA	DENOMINACION
110057	OLVERA (CADIZ)
	LOCALIDAD: OLVERA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	110064370 C. P. DE E.G.B.
	110040640 MIGUEL DE CERVANTES (246)
	110040760 SAN JOSE DE CALASANZ (247)
C.ZONA	DENOMINACION
110058	PATERNA DE RIVERA (CADIZ)
	LOCALIDAD: PATERNA DE RIVERA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	110041060 JUAN XXIII (249)
C.ZONA	DENOMINACION
110097	PATERNA DE RIVERA C.A.E.P. (CADIZ)
	LOCALIDAD: PATERNA DE RIVERA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	116028610 PERAFAN DE RIVERA (383)
C.ZONA	DENOMINACION
110059	PRADO DEL REY (CADIZ)
	LOCALIDAD: PRADO DEL REY
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	116028730 C. P. DE E.G.B.
	110041180 GENERALISIMO FRANCO (250)
C.ZONA	DENOMINACION
110098	PUERTO DE SANTA MARIA (EL) C.A.E.P. (CADIZ)
	LOCALIDAD: PUERTO DE SANTA MARIA (EL)
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	110042220 ANTONIO DE LA TORRE (253)
	110074420 JUNCAL,EL (257)
C.ZONA	DENOMINACION
110060	PUERTO DE SANTA MARIA (EL)-SIDUEÑA- (CADIZ)
	LOCALIDAD: PUERTO DE SANTA MARIA (EL)
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	110075080 BANDERAS, LAS (254)
	116030260 C. P. DE E.G.B.
	116032450 C. P. DE E.G.B.
	110041920 C.PREESCOLAR SAN JOSE DE CALASANZ
	110042090 CRISTOBAL COLON (255)
	110044530 JOSE LUIS POULLET (256)
	116028970 LA GAVIOTA (386)
	110073990 PINAR HONDO (258)
	110042460 SAGRADO CORAZON JESUS (259)
	110041670 SAN AGUSTIN (260)
	110042340 SERICICOLA (262)

C.ZONA DENOMINACION	
110060 PUERTO DE SANTA MARIA (EL)-SIDUEÑA- (CADIZ)	
LOCALIDAD: SIDUEÑA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
110045680	CASTILLO DE DOÑA BLANCA (264)
C.ZONA DENOMINACION	
110064 PUERTO REAL C.A.E.P. (CADIZ)	
LOCALIDAD: PUERTO REAL	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
110075110	TROCADERO,EL (272)
LOCALIDAD: RIO SAN PEDRO	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
116028850	C. P. DE E.G.B.
C.ZONA DENOMINACION	
110063 PUERTO REAL-JARANA-MARQUESADO (CADIZ)	
LOCALIDAD: BARRIADA DE JARANA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
110045710	JARANA (265)
110045810	MARQUESADO,EL (266)
LOCALIDAD: PUERTO REAL	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
110080110	ARQUITECTO LEOZ (267)
110047020	JARCIA, LA (268)
110046840	JUAN XXIII (269)
110046590	REGGIO (270)
110046600	REYES CATOLICOS (271)
C.ZONA DENOMINACION	
110065 PUERTO SERRANO (CADIZ)	
LOCALIDAD: PUERTO SERRANO	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
110047380	BLAS INFANTE (277)
110070890	SAN JOSE (276)
C.ZONA DENOMINACION	
110066 ROTA (CADIZ)	
LOCALIDAD: ROTA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
110048050	AZORIN (279)
110048540	LUIS PONCE DE LEON (280)
110048290	SAN JOSE DE CALASANZ (283)

C.ZONA DENOMINACION	
110099 ROTA C.A.E.P. (CADIZ)	
LOCALIDAD: ROTA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
116030870	ASTAROTH (397)
110070900	MAESTRO EDUARDO LOBILLOS (281)
110047750	PEDRO ANTONIO DE ALARCON (282)
C.ZONA DENOMINACION	
110067 SAN FERNANDO (CADIZ)	
LOCALIDAD: SAN FERNANDO	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
110051350	ALMIRANTE LAULHE (293)
116030410	BLAS INFANTE (401)
116033730	C. P. DE E.G.B.
110077400	C.P. ANDALUCIA (291)
110049110	CASERIA DE OSSIO (297)
110049450	INSPECTOR PADRE FRANCO (299)
116026290	LA CONSTITUCION (292)
116030380	LOS ESTEROS (399)
110049080	MANUEL DE FALLA (301)
110052260	MANUEL ROLDAN (302)
110072720	PADRE JOSE CASAL CARRILLO (303)
116030510	PUENTE ZUAZO (400)
110051600	QUINTANILLA (304)
116032700	RAIMUNDO RIVERO (434)
110049700	REINA DE LA PAZ (305)
110072230	SAN IGNACIO (306)
110063830	SERVANDO CAMUÑEZ (307)
C.ZONA DENOMINACION	
110100 SAN FERNANDO C.A.E.P. (CADIZ)	
LOCALIDAD: SAN FERNANDO	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
110052630	ARDILA, LA (294)
110072600	ARQUITECTO LEOZ (295)
C.ZONA DENOMINACION	
110077 SAN ROQUE-ALBARRACIN (CADIZ)	
LOCALIDAD: CARTEYA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
116032690	(432)
LOCALIDAD: SAN ROQUE	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
116029030	CARTEIA (387)
110071810	MAESTRO GABRIEL ARENAS (332)
110057180	SANTA MARIA CORONADA (333)
C.ZONA DENOMINACION	
110070 SANLUCAR DE BARRAMEDA-LA JARA-LA AL (CADIZ)	
LOCALIDAD: ALGAI DA (LA)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
110053420	MAESTRA CARIDAD RUIZ (309)

C.ZONA DENOMINACION	
110070 SANLUCAR DE BARRAMEDA-LA JARA-LA AL (CADIZ)	
LOCALIDAD: JARA (LA)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
116030630	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: SANLUCAR DE BARRAMEDA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
110055000	ALBAICIN (312)
110067960	BLAS INFANTE (313)
110055360	GUADALQUIVIR (314)
110056030	MAESTRA RAFAELA ZARATE (315)
110071710	MAESTRO JOSE SABIO (316)
110054450	MARIA LUISA TERRY (317)
110073260	PINO,EL (318)
110055480	PRINCESA SOFIA (319)
110054110	QUINTA DE LA PAZ (320)
110054210	VIRGEN DE LA CARIDAD (321)
C.ZONA DENOMINACION	
110079 SETENIL (CADIZ)	
LOCALIDAD: SETENIL	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
110057800	PRIMO DE RIVERA (335)
C.ZONA DENOMINACION	
110082 TARIFA (CADIZ)	
LOCALIDAD: TARIFA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
110059620	GUZMAN EL BUENO (339)
110071200	NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ (340)
110071070	VIRGEN DEL SOL (341)
C.ZONA DENOMINACION	
110081 TARIFA C.R.A. (CADIZ)	
LOCALIDAD: TAHIVILLA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
116031540	CAMPIÑA DE TARIFA (406)
C.ZONA DENOMINACION	
110080 TARIFA-FACINAS (CADIZ)	
LOCALIDAD: FACINAS	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
110058950	DIVINA PASTORA (336)
C.ZONA DENOMINACION	
110083 TORRE-ALHAQUIME (CADIZ)	
LOCALIDAD: TORRE-ALHAQUIME	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
110060120	SAGRADO CORAZON DE JESUS (344)

C.ZONA DENOMINACION	
110084 TREBUJENA (CADIZ)	
LOCALIDAD: TREBUJENA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
110071320	ANTONIO BRIANTE CARO (346)
110060240	BLAS INFANTE (347)
C.ZONA DENOMINACION	
110085 UBRIQUE (CADIZ)	
LOCALIDAD: UBRIQUE	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
116030750	C. P. DE E.G.B.
110080330	FERNANDO GAVILAN (348)
110060610	J.ANTONIO PRIMO DE RIVERA(350)
110060360	MAESTRO FRANCISCO FATOU (349)
110060850	REINA SOFIA (351)
110060480	VICTOR DE LA SERNA (352)
C.ZONA DENOMINACION	
110087 VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)	
LOCALIDAD: LOMAS (LAS)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
110061390	LOMAS,LAS (355)
LOCALIDAD: VEJER DE LA FRONTERA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
116034400	C. P. DE E.G.B.
110064740	COMARCAL LOS MOLINOS (361)
110064490	NTR.SRA. DE LA OLIVA (362)
110077520	PINAR,EL (363)
C.ZONA DENOMINACION	
110089 VILLAMARTIN (CADIZ)	
LOCALIDAD: VILLAMARTIN	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
110083060	COMARCAL (369)
110062790	ELIO ANTONIO DE NEBRIJA (366)
116032330	LA LOMA (433)
110062800	NTRA.SRA.DE LAS MONTAÑAS(367)
110077640	TORREVIEJA (368)
C.ZONA DENOMINACION	
110090 ZAHARA DE LA SIERRA (CADIZ)	
LOCALIDAD: ZAHARA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
110063580	FERNANDO HUE Y GUTIERREZ (370)

C.ZONA	DENOMINACION
140001	ADAMUZ (CORDOBA)
	LOCALIDAD: ADAMUZ
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	140000110 LAUREADO CAPITAN TREVILLA (1)
	LOCALIDAD: ALGALLARIN
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	140000690 FRAY ALBINO (2)
C.ZONA	DENOMINACION
140003	AGUILAR DE LA FRONTERA (CORDOBA)
	LOCALIDAD: AGUILAR
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	140000700 ALONSO DE AGUILAR (5)
	140000940 CARMEN ROMERO (6)
	140077020 DIONISIA CARMONA ESPEJO (3)
	140000820 DOÑA MARIA CORONEL (7)
	140077140 DOLORES REYES JIMENEZ (4)
C.ZONA	DENOMINACION
140121	ALDEAS DE PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
	LOCALIDAD: PRIEGO DE CORDOBA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	146009290 TIÑOSA (359)
C.ZONA	DENOMINACION
140005	ALMEDINILLA-FUENTE TOJAR (CORDOBA)
	LOCALIDAD: ALMEDINILLA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	140001850 RODRIGUEZ VEGA (10)
	LOCALIDAD: FUENTE-TOJAR
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	140040020 NTR.SRA. DEL ROSARIO (185)
C.ZONA	DENOMINACION
140006	ALMODOVAR DEL RIO-GUADALCAZAR (CORDOBA)
	LOCALIDAD: ALMODOVAR DEL RIO
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	140002880 LUIS DE GONGORA (12)
	LOCALIDAD: GUADALCAZAR
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	140040380 COM.MARQUES DE GUADALCAZAR(187)

C.ZONA	DENOMINACION
140009	BAENA (CORDOBA)
	LOCALIDAD: BAENA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	140003790 AMADOR DE LOS RIOS (15)
	140004220 JUAN ALFONSO DE BAENA (16)
	140003920 VALVERDE Y PERALES (17)
C.ZONA	DENOMINACION
140011	BELMEZ-VILLANUEVA DEL REY (CORDOBA)
	LOCALIDAD: BELMEZ
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	140005500 NTR.SRA. DE LOS REMEDIOS (20)
	LOCALIDAD: VILLANUEVA DEL REY
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	140068130 MIGUEL DE CERVANTES (332)
C.ZONA	DENOMINACION
140012	BENAMEJI-PALENCIANA-ENCINAS REALES (CORDOBA)
	LOCALIDAD: BENAMEJI
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	146009300 C. P. DE E.G.B.
	140006160 MENENDEZ PELAYO (22)
	LOCALIDAD: ENCINAS REALES
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	140034010 NTR.SRA.DE LA EXPECTACION (151)
	LOCALIDAD: PALENCIANA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	140051340 SAN JOSE (244)
C.ZONA	DENOMINACION
140013	BUJALANCE (CORDOBA)
	LOCALIDAD: BUJALANCE
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	140006530 INMACULADA DEL VOTO (24)
	140079700 JUAN DIAZ DEL MORAL (25)
	LOCALIDAD: CAÑETE DE LAS TORRES
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	140009260 RAMON HERNANDEZ MARTINEZ (36)
C.ZONA	DENOMINACION
140014	CABRA (CORDOBA)
	LOCALIDAD: CABRA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	140007320 ANDRES DE CERVANTES (29)

C.ZONA DENOMINACION	
140014 CABRA	(CORDOBA)
LOCALIDAD: CABRA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
140007190	ANGEL CRUZ RUEDA (30)
140008010	HUERTAS BAJAS (31)
140007200	JUAN VALERA (32)
140007440	NTR.SRA. DE LA SIERRA (33)

C.ZONA DENOMINACION	
140019 CARDEÑA-CONQUISTA	(CORDOBA)
LOCALIDAD: AZUEL	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
146009910	QUERCUS (366)
LOCALIDAD: CARDEÑA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
140009990	MAESTRO JUAN HIDALGO (40)
LOCALIDAD: CONQUISTA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
140014140	SANTA ANA (61)

C.ZONA DENOMINACION	
140021 CARLOTA (LA)	(CORDOBA)
LOCALIDAD: ARRECIFE	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
140010500	PROFESOR TIERNO GALVAN (45)
LOCALIDAD: CARLOTA (LA)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
140010740	CARLOS III (47)
LOCALIDAD: MONTE ALTO	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
140011410	MONTE ALTO (51)

C.ZONA DENOMINACION	
140024 CARLOTA (LA) C.P.R.	(CORDOBA)
LOCALIDAD: RINCONCILLO (EL)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
146009170	ANA DE CHARPENTIER (358)

C.ZONA DENOMINACION	
140025 CARPIO (EL)-PEDRO ABAD-VILLAFRANCA	(CORDOBA)
LOCALIDAD: CARPIO (EL)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
140012200	COMARCAL RAMON Y CAJAL (55)

C.ZONA DENOMINACION	
140025 CARPIO (EL)-PEDRO ABAD-VILLAFRANCA	(CORDOBA)
LOCALIDAD: MARUANAS	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
140012680	MARUANAS (56)
LOCALIDAD: PEDRO ABAD	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
140053900	ANTONIO MACHADO (252)
LOCALIDAD: VILLAFRANCA DE CORDOBA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
140066670	TERESA COMINO 322)

C.ZONA DENOMINACION	
140027 CASTRO DEL RIO-ESPEJO	(CORDOBA)
LOCALIDAD: CASTRO DEL RIO	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
140014020	DOCTOR CARAVACA (57)
140013010	LLANOS DEL ESPINAR (58)
140012810	VIRGEN DE LA SALUD (59)
LOCALIDAD: ESPEJO	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
140034230	CERVANTES (152)
LOCALIDAD: SANTA CRUZ	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
140048770	ELENA LUQUE (233)

C.ZONA DENOMINACION	
140031 CORDOBA	(CORDOBA)
LOCALIDAD: CORDOBA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
140076110	ABDERRAMAN (84)
140014630	ADUANA, LA (85)
140017240	AL ANDALUS (86)
140016450	ALCALDE JIMENEZ RUIZ (88)
140017480	ALCALDE PEDRO BARBUDO (89)
140017510	ALFONSO CHURRUA (90)
140016940	ALGAFEQUI (91)
140016700	ALJOXANI (92)
140015300	ANDALUCIA (108)
140072950	AVERROES (94)
140080190	AZAHARES, LOS (71)
146007590	C. P. DE E.G.B.
146006440	C.P.CRUIZ DE JUAREZ (69)
146009810	C.P.MIRASIERRA (365)
140014870	CABALLEROS DE SANTIAGO (95)
140031740	CALDERON DE LA BARCA (96)
140031860	CALIFAS, LOS (97)
140015050	COLON (99)
146005900	CONCEPCION ARENAL (337)
140016080	CONDESA DE LAS QUEMADAS (100)
140017730	CRONISTA REY DIAZ (101)
140076720	EDUARDO LUCENA (103)
140015290	ENRIQUEZ BARRIOS (104)
140072340	FERNAN PEREZ DE OLIVA (106)
140022480	FRAY ALBINO (107)

C. ZONA DENOMINACION	
140031	CORDOBA (CORDOBA)
LOCALIDAD: CORDOBA	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
140072710	HERNAN RUIZ (110)
140017360	J. DE LA TORRE DEL CERRO (113)
140015540	JERONIMO LUIS CABRERA (112)
140016820	JUAN DE MENA (115)
140074410	JUAN RUFO (116)
140018030	JULIO ROMERO DE TORRES (117)
140015660	LOPEZ DIEGUEZ (119)
140016330	LUCANO (120)
140019060	LUCIANA CENTENO (121)
146009660	MEDITERRANEO (363)
140074650	MIRAFLORES (74)
140017610	NUESTRA SEÑORA DE LINARES (123)
140072830	PABLO CESPEDES (125)
140079820	PABLO GARCIA BAENA (126)
140078910	PEDAGOGO GARCIA NAVARRO (127)
140020810	REY BALTASAR (78)
140020780	REY GASPAR (79)
140015910	S. J. DE LA CRUZ (PRACTICAS) (134)
140016570	SALVADOR VINUESA (130)
140078810	SAN ALVARO (131)
140018150	SAN FERNANDO (133)
140018640	SAN LORENZO (135)
140026130	SAN VICENTE FERRER (137)
140026250	SANTA CATALINA DE SIENA (138)
140026620	SANTA ROSA DE LIMA (139)
140018910	SANTOS MARTIRES (140)
140016690	SANTUARIO (141)
140016210	TIRSO DE MOLINA (142)
140019800	VIRGEN DE LA ESPERANZA (68)
140081010	VISTA ALEGRE (143)

C. ZONA DENOMINACION	
140029	CORDOBA ANEJOS (CORDOBA)
LOCALIDAD: ALCOLEA	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
140075320	ANGELES, LOS (62)
140077380	JOAQUIN TENA ARTIGAS (63)
LOCALIDAD: CERRO MURIANO	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
140014410	COMARCAL (64)
LOCALIDAD: CORDOBA	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
140080810	C. P. GUILLERMO ROMERO FERNANDEZ (1)
LOCALIDAD: ENCINAREJO DE CORDOBA	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
140032160	C. P. DE E. G. B.
LOCALIDAD: HIGUERON (EL)	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
140032310	MAIMONIDES (146)
LOCALIDAD: VILLARRUBIA	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
140032900	AZAHARA (148)
146008990	C. P. DE E. G. B.

C. ZONA DENOMINACION	
140118	CORDOBA C. A. E. P. (CORDOBA)
LOCALIDAD: CORDOBA	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
140017120	ALBOLAFIA (87)
140080930	ANTONIO GALA (93)
140015170	DUQUE DE RIVAS (102)
140080710	FEDERICO GARCIA LORCA (105)
146006930	GLORIA FUERTES. (338)
140017000	GUADALQUIVIR (109)
140015420	INMACULADA (111)
140073010	MARGARITAS (73)
140015780	OBISPO OSIO (124)

C. ZONA DENOMINACION	
140035	DOÑA MENCIA-ZUHEROS-LUQUE (CORDOBA)
LOCALIDAD: DOÑA MENCIA	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
140033560	ALCALA GALIANO, LOS (149)
LOCALIDAD: LUQUE	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
140046580	NTR. SRA. DEL ROSARIO (223)
LOCALIDAD: ZUHEROS	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
140068500	NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS (336)

C. ZONA DENOMINACION	
140040	ESPIEL-VILLAHARTA (CORDOBA)
LOCALIDAD: ESPIEL	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
140034840	ANTONIO VALDERRAMA (154)
LOCALIDAD: VACAR (EL)	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
140035140	C. P. DE E. G. B.
LOCALIDAD: VILLAHARTA	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
140066920	SAN RAFAEL (324)

C. ZONA DENOMINACION	
140042	FERNAN NUÑEZ-MONTEMAYOR (CORDOBA)
LOCALIDAD: FERNAN NUÑEZ	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
140035260	ALVARO CECILIA MORENO (157)
140035380	FERNANDO MIRANDA (158)
140075440	MIGUEL CRESPO (159)

C. ZONA	DENOMINACION	
140042	FERNAN NUÑEZ-MONTEMAYOR	(CORDOBA)
	LOCALIDAD: MONTEMAYOR	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	140047010	MIGUEL DE CERVANTES (225)
C. ZONA	DENOMINACION	
140044	FUENTE OBEJUNA	(CORDOBA)
	LOCALIDAD: FUENTE OBEJUNA	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	140036810	SAN CARLOS BORROMEO (167)
	140075710	SAN SEBASTIAN (168)
C. ZONA	DENOMINACION	
140047	FUENTE PALMERA	(CORDOBA)
	LOCALIDAD: FUENTE PALMERA	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	140075930	FEDERICO GARCIA LORCA (176)
	140038610	PURISIMA CONCEPCION (184)
	LOCALIDAD: OCHAVILLO DEL RIO	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	140038970	FERNANDEZ GRILO (178)
C. ZONA	DENOMINACION	
140049	FUENTE PALMERA-ANEJOS	(CORDOBA)
	LOCALIDAD: HERRERIA (LA)	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	140038850	MARGARITA GUIADO (177)
	LOCALIDAD: PEÑALOSA	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	140068980	C. P. DE E.G.B.
	LOCALIDAD: VENTILLA (LA)	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	140039640	RAMON MEDINA (181)
	LOCALIDAD: VILLALON	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	140039760	C. P. DE E.G.B.
C. ZONA	DENOMINACION	
140120	GUADIATO I C.P.R.	(CORDOBA)
	LOCALIDAD: FUENTE OBEJUNA	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	146008510	GUADIATO I (351)

C. ZONA	DENOMINACION	
140106	GUADIATO II C.P.R.	(CORDOBA)
	LOCALIDAD: VALSEQUILLO	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	146008630	GUADIATO II (352)
C. ZONA	DENOMINACION	
140058	HINOJOSA DEL DUQUE-BELALCAZAR	(CORDOBA)
	LOCALIDAD: BELALCAZAR	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	140005250	SOR FELIPA DE LA CRUZ (19)
	LOCALIDAD: HINOJOSA DEL DUQUE	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	146007010	C. P. DE E.G.B.
	140040750	INMACULADA (189)
	140040510	MAESTRO JURADO (190)
C. ZONA	DENOMINACION	
140061	HORNACHUELOS	(CORDOBA)
	LOCALIDAD: HORNACHUELOS	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	140042080	VICTORIA DIEZ (194)
C. ZONA	DENOMINACION	
140060	HORNACHUELOS-BEMBEZAR	(CORDOBA)
	LOCALIDAD: BEMBEZAR DEL CAUDILLO	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	146008410	BEMBEZAR (350)
	LOCALIDAD: CALONGE (EL)	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	140051580	C. P. DE E.G.B.
C. ZONA	DENOMINACION	
140062	IZNAJAR	(CORDOBA)
	LOCALIDAD: HIGUERAL (EL)	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	146008380	IZNAJAR NORTE (349)
	LOCALIDAD: IZNAJAR	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	140043970	CMRC. NTR.SRA. DE LA PIEDAD(203)
	LOCALIDAD: VENTORROS DE BALERMA	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	146008260	IZNAJAR SUR (348)

C. ZONA	DENOMINACION	
140064	JAUJA	(CORDOBA)
	LOCALIDAD: JAUJA	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	140044640	GENIL (209)
C. ZONA	DENOMINACION	
140065	LUCENA	(CORDOBA)
	LOCALIDAD: LUCENA	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	146007110	ANTONIO MACHADO (340)
	140044760	BARAHONA DE SOTO (213)
	146009540	C. P. DE E.G.B.
	146009780	C. P. DE E.G.B.
	140044910	EL POLI (212)
	140044880	NUESTRA SEÑORA DE ARACELI (215)
	140045060	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (216)
	140072610	PRADO, EL (217)
	140045210	SAN JOSE DE CALASANZ (218)
	140046220	VIRGEN DEL VALLE (219)
C. ZONA	DENOMINACION	
140070	MONTILLA	(CORDOBA)
	LOCALIDAD: MONTILLA	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	140047490	BEATO JUAN DE AVILA (228)
	140047860	GRAN CAPITAN (229)
	140047620	SAN FRANCISCO SOLANO (230)
	140047740	SAN JOSE (231)
	140071430	VICENTE ALEIXANDRE (232)
C. ZONA	DENOMINACION	
140073	MONTORO	(CORDOBA)
	LOCALIDAD: HUERTOS FAMILIARES DE SAN FERNANDO	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	140049190	C. P. DE E.G.B.
	LOCALIDAD: MONTORO	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	140073370	EPORA (235)
	140049200	NTR. SRA. DEL ROSARIO (236)
	140049320	SAN FRANCISCO SOLANO (237)
	140049440	SANTO TOMAS DE AQUINO (238)
C. ZONA	DENOMINACION	
140075	MORILES-MONTURQUE	(CORDOBA)
	LOCALIDAD: LLANOS (LOS)	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	140050430	C. P. DE E.G.B.
	LOCALIDAD: MONTURQUE	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	140050550	FERNANDEZ CABRERA (240)

C. ZONA	DENOMINACION	
140075	MORILES-MONTURQUE	(CORDOBA)
	LOCALIDAD: MORILES	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	140050790	COMAND. GARCIA DE LEANIZ (241)
	LOCALIDAD: NAVAS DEL SELPILLAR	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	140046460	SAN FRANCISCO (222)
C. ZONA	DENOMINACION	
140077	NUEVA-CARTEYA	(CORDOBA)
	LOCALIDAD: NUEVA-CARTEYA	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	140050800	FRANCISCO GARCIA AMO (242)
C. ZONA	DENOMINACION	
140078	OBEJO	(CORDOBA)
	LOCALIDAD: OBEJO	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	140051100	TEOFILO OLIVARES (243)
C. ZONA	DENOMINACION	
140081	PALMA DEL RIO	(CORDOBA)
	LOCALIDAD: PALMA DEL RIO	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	146006680	C. P. DE E.G.B.
	140052370	CMCR. ANTONIO CARMONA SOSA (248)
	140052010	PRIMO DE RIVERA (249)
	140052250	SAN SEBASTIAN (250)
	140072580	SENECA (251)
C. ZONA	DENOMINACION	
140084	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	(CORDOBA)
	LOCALIDAD: PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	140054200	ALFREDO GIL (255)
	140054440	AURELIO SANCHEZ (256)
	140054560	ELADIO LEON (257)
	140054320	SAN JOSE DE CALASANZ (258)
C. ZONA	DENOMINACION	
140083	PEDROCHE-EL GUIJO-TORRECAMPO	(CORDOBA)
	LOCALIDAD: GUIJO	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	140040410	VIRGEN DE LAS CRUCES (188)

C. ZONA	DENOMINACION
140083	PEDROCHE-EL GUIJO-TORRECAMPO (CORDOBA)
LOCALIDAD: PEDROCHE	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
140054190	CONCEPCION ARENAL (254)
LOCALIDAD: TORRECAMPO	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
140065910	NTR. SRA. DE LAS VEREDAS (316)
C. ZONA	DENOMINACION
140085	POSADAS (CORDOBA)
LOCALIDAD: POSADAS	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
146007230	C. P. DE E.G.B.
140073860	COMARCAL ANDALUCIA (260)
140055230	JESUS (261)
140055350	NTR. SRA. DE LA SALUD (262)
C. ZONA	DENOMINACION
140086	POZOBLANCO-AÑORA-DOS TORRES (CORDOBA)
LOCALIDAD: AÑORA	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
140003550	NUUESTRA SEÑORA DE LA PEÑA (13)
LOCALIDAD: DOS-TORRES	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
140033810	NUUESTRA SEÑORA DE LORETO (150)
LOCALIDAD: POZOBLANCO	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
140056140	GINES DE SEPULVEDA (266)
140055840	MANUEL CANO DAMIAN (267)
140057170	SANTA ANA (265)
140056020	VIRGEN DE LUNA (268)
C. ZONA	DENOMINACION
140087	PRIEGO DE CORDOBA-CARCABUEY (CORDOBA)
LOCALIDAD: CARCABUEY	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
140009510	VIRGEN DEL CASTILLO (38)
LOCALIDAD: PRIEGO DE CORDOBA	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
140059730	ANGEL CARRILLO (278)
140058690	CAMACHO MELENDO (279)
140059610	CARMEN PARTION (280)
140058700	CRISTOBAL LUQUE ONIEVA (281)
140058570	EMILIO FERNANDEZ (282)
140071180	VIRGEN DE LA CABEZA (283)

C. ZONA	DENOMINACION
140091	PUENTE-GENIL (CORDOBA)
LOCALIDAD: PUENTE-GENIL	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
140061410	AGUSTIN RODRIGUEZ (295)
140078540	C. P. DE E.G.B.
140073980	CASTILLO DE ANZUR (296)
140079940	DULCENOMBRE (297)
140061260	JOSE MARIA PEMAN (298)
146007470	MAESTRO ENRIQUE ASENSI (344)
140061510	RAMIRO DE MAEZTU (299)
140061380	SANTIAGO RAMON Y CAJAL (300)
C. ZONA	DENOMINACION
140088	PUENTE-GENIL (ALDEAS) (CORDOBA)
LOCALIDAD: CORDOBILLA	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
140060720	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: FUENTE ALAMO	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
140060840	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: PALOMAR	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
140061020	SANTA ANA (292)
LOCALIDAD: RIBERA BAJA	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
146007350	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: SOTOGORDO	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
140062810	SOTOGORDO (302)
C. ZONA	DENOMINACION
140094	RAMBLA (LA)-MONTALBAN (CORDOBA)
LOCALIDAD: MONTALBAN DE CORDOBA	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
140068740	MONTE ALBO (224)
LOCALIDAD: RAMBLA (LA)	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
140063570	ALFAR (303)
140063080	CRUZ VERDE (304)
C. ZONA	DENOMINACION
140096	RUTE (CORDOBA)
LOCALIDAD: RUTE	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
146009050	C.P. LOS PINOS (356)
140064000	COMARCAL FUENTE DEL MORAL (306)

C.ZONA	DENOMINACION
140D96	RUTE (CORDDBA)
	LOCALIDAD: RUTE
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	140063940 RUPERTO FERNANDEZ TELLADO (307)
C.ZONA	DENOMINACION
140102	SANTAELLA (CORDOBA)
	LOCALIDAD: FONTANAR (EL)
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	140079330 C. P. DE E.G.B.
	LOCALIDAD: GUIJARROSA (LA)
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	140065390 AGUSTIN PALMA SOTO (312)
	LOCALIDAD: MONTIELA (LA)
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	140065400 GENIL (313)
	LOCALIDAD: SANTAELLA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	140065520 URBANO PALMA (314)
C.ZONA	DENOMINACION
140048	SILILLOS-CAÑADA DE RABADAN-EL VILLA (CORDOBA)
	LOCALIDAD: CAÑADA DEL RABADAN
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	140072090 JUAN RAMON JIMENEZ (174)
	LOCALIDAD: FUENTE CARRETEROS
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	140038510 SAN EDUARDO (175)
	LOCALIDAD: SILILLOS
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	140072100 C. P. DE E.G.B.
	LOCALIDAD: VILLAR
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	140072220 C. P. DE E.G.B.
C.ZONA	DENOMINACION
140105	VALENZUELA (CORDOBA)
	LOCALIDAD: ALBENDIN
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	140003670 SANTA MARIA (14)

C.ZONA	DENOMINACION
140105	VALENZUELA (CORDOBA)
	LOCALIDAD: VALENZUELA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	140066060 N.PADRE JESUS Y V.DE LA CABEZA(317)
C.ZONA	DENOMINACION
140023	VICTORIA (LA)-S.SEBASTIAN BALLESTER (CORDOBA)
	LOCALIDAD: QUINTANA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	140011900 INFANTA DOÑA CRISTINA (53)
	LOCALIDAD: SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	140065270 SANTO TOMAS DE AQUINO (310)
	LOCALIDAD: VICTORIA (LA)
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	140066310 JOSE ANTONIO VALENZUELA (319)
C.ZONA	DENOMINACION
140108	VILLA DEL RIO (CORDOBA)
	LOCALIDAD: VILLA DEL RIO
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	140077750 NTR.SRA.DE LA ESTRELLA (320)
	140066430 POETA MOLLEJA (321)
C.ZONA	DENOMINACION
140111	VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)
	LOCALIDAD: VILLANUEVA DE CORDOBA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	140072460 MARIA MORENO (325)
	140067100 MORENO DE PEDRAJAS (326)
	140067220 SAN MIGUEL (327)
	140067090 VIRGEN DE LUNA (328)
C.ZONA	DENOMINACION
140115	VILLAVICIOSA DE CORDOBA (CORDOBA)
	LOCALIDAD: VILLAVICIOSA DE CORDOBA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	140068370 NTR.SRA.DE VILLAVICIOSA (334)
C.ZONA	DENOMINACION
140116	VISO (EL)-VILLARALTO-SANTA EUFEMIA (CORDOBA)
	LOCALIDAD: SANTA EUFEMIA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	140065880 SAN PEDRO Y SANTA TERESA (315)

C.ZONA	DENOMINACION
140116	VISO (EL)-VILLARALTO-SANTA EUFEMIA (CORDOBA)
	LOCALIDAD: VILLARÁLTO
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
140068250	NICOLAS DEL VALLE (333)
	LOCALIDAD: VISO (EL)
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
140068490	INMACULADA, LA (335)
C.ZONA	DENOMINACION
140112	VVA.DEL DUQUE-ALCARACEJOS-FUENTE LA (CORDOBA)
	LOCALIDAD: ALCARACEJOS
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
140001510	NUESTRA SEÑORA DE GUIA (8)
	LOCALIDAD: FUENTE LA LANCHA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
140035870	SANTA CATALINA (161)
	LOCALIDAD: VILLANUEVA DEL DUQUE
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
140067830	MAESTRO ROGELIO FERNANDEZ (331)
C.ZONA	DENOMINACION
140097	ZAMBRA-LLANOS DE DON JUAN-GAENA (CORDOBA)
	LOCALIDAD: GAENA-CASAS GALLEGAS
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
140009020	GAENA (35)
	LOCALIDAD: LLANOS DE DON JUAN
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
140063820	ACACIAS, LAS (305)
	LOCALIDAD: ZAMBRA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
140065150	SAN JOSE (309)
C.ZONA	DENOMINACION
180019	ZAFARRAYA (GRANADA)
	LOCALIDAD: ALMENDRAL (EL)
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
180086710	C. P. DE E.G.B.
	LOCALIDAD: PILAS DE ALGAIDA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
180096020	NTR.SRA.DE LOS DOLORES (29)

C.ZONA	DENOMINACION
180019	ZAFARRAYA (GRANADA)
	LOCALIDAD: VENTAS DE ZAFARRAYA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
180085800	FEDERICO GARCIA LORCA (30)
	LOCALIDAD: ZAFARRAYA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
180087130	DON ENRIQUE TIERNO GALVAN (405)
C.ZONA	DENOMINACION
180204	AGRUPACION RURAL "ALPUJARRA COSTA" (GRANADA)
	LOCALIDAD: CASTILLO DE BAÑOS
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
186013820	ALPUJARRA-COSTA (470)
C.ZONA	DENOMINACION
180059	AGRUPACION RURAL "ALPUJARRA" (CASTA (GRANADA)
	LOCALIDAD: NIELES
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
186013940	ALPUJARRA(471)
C.ZONA	DENOMINACION
180223	AGRUPACION RURAL "LA CONTRAVIESA" ((GRANADA)
	LOCALIDAD: ALCAZAR
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
180002830	MAESTRO ALONSO (331)
	LOCALIDAD: SORVILAN
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
186013210	LA CONTRAVIESA (464)
C.ZONA	DENOMINACION
180009	AGRUPACION RURAL "LAS RAMBLAS" (EL (GRANADA)
	LOCALIDAD: POZUELO (EL)
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
186013450	LAS RAMBLAS (466)
C.ZONA	DENOMINACION
180143	AGRUPACION RURAL "LOS PINARES" (GRANADA)
	LOCALIDAD: PEÑUELAS
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
186013330	LOS PINARES (465)

C.ZONA DENOMINACION	
180143 AGRUPACION RURAL "LOS PINARES" (GRANADA)	
LOCALIDAD: TRASMULAS	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
180076420 C. P. DE E.G.B.	
C.ZONA DENOMINACION	
180132 AGRUPACION RURAL "PARAPANDA" (OBEIL (GRANADA)	
LOCALIDAD: ESTACION (LA)	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
186012780 PARAPANDA (460)	
LOCALIDAD: TOCON	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
180054020 FEDERICO GARCIA LORCA (239)	
C.ZONA DENOMINACION	
180049 AGRUPACION RURAL "RIO CHICO" (NARIL (GRANADA)	
LOCALIDAD: NARILA	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
186014000 RIO CHICO (472)	
C.ZONA DENOMINACION	
180062 AGRUPACION RURAL CAMPO DEL REY (ALM (GRANADA)	
LOCALIDAD: ALMONTARAS	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
186013110 CAMPO DEL REY (463)	
C.ZONA DENOMINACION	
180073 AGRUPACION RURAL CUCHARETAS (CORTES (GRANADA)	
LOCALIDAD: CARRAMAIZA	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
180102150 LA ASUNCION (407)	
LOCALIDAD: CUCHARETAS (LAS)	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
180019010 SAN JOSE OBRERO (114)	
LOCALIDAD: LANEROS (LOS)	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
180019250 VIRGEN DE FATIMA (115)	
LOCALIDAD: TEJA (LA)	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
180019490 SANTA CRUZ, LA (116)	

C.ZONA DENOMINACION	
180064 AGRUPACION RURAL FRANCISCO AYALA (F (GRANADA)	
LOCALIDAD: FATIMA	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
186013080 FRANCISCO AYALA (462)	
C.ZONA DENOMINACION	
180079 AGRUPACION RURAL LA HINOJORA (EL MA (GRANADA)	
LOCALIDAD: MARGEN (EL)	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
186013570 LA HINOJORA (467)	
C.ZONA DENOMINACION	
180055 AGRUPACION RURAL LOS GALLARDOS_VALC (GRANADA)	
LOCALIDAD: BALAX	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
180014450 SAN ISIDRO LABRADOR (86)	
LOCALIDAD: GALLARDOS (LOS)	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
180015120 MESAS, LOS (89)	
LOCALIDAD: REJANO	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
180015480 SAN ANTONIO (90)	
LOCALIDAD: RIO DE BAZA	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
180099970 VICENTE ALEIXANDRE (64)	
C.ZONA DENOMINACION	
180028 AGRUPACION RURAL LOS RIOS (ARENAS D (GRANADA)	
LOCALIDAD: ARENAS DEL REY	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
186013700 LOS RIOS (469)	
C.ZONA DENOMINACION	
180149 AGRUPACION RURAL MONTE HACHO (CUEST (GRANADA)	
LOCALIDAD: CUESTA DE LA PALMA	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
186014120 MONTE HACHO (473)	

C.ZONA	DENOMINACION
180003	ALBOLOTE (GRANADA)
	LOCALIDAD: ALBOLOTE
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	186010010 ABADIA (438)
	180098330 FRCO.LUCIRLO DE CARVAJAL(3)
	180000520 TINAR-ALBOLOTE (4)
	LOCALIDAD: CHAPARRAL
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180000760 SAN ISIDRO LABRADOR (5)
C.ZONA	DENOMINACION
180005	ALBONDON (GRANADA)
	LOCALIDAD: ALBONDON
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180000880 C. P. DE E.G.B.
	LOCALIDAD: VARGAS (LOS)
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180001180 LOS VARGAS (9)
C.ZONA	DENOMINACION
180008	ALBUÑOL (GRANADA)
	LOCALIDAD: ALBUÑOL
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180001550 NATALIO RIVAS (14)
	LOCALIDAD: RABITA (LA)
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180002610 COMARCAL VIRGEN DEL MAR (18)
C.ZONA	DENOMINACION
180013	ALFACAR (GRANADA)
	LOCALIDAD: ALFACAR
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180003130 MARIN OCETE (21)
	LOCALIDAD: GRANADA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180027230 NTR.SRA.DE LOS REMEDIOS (161)
	LOCALIDAD: JUN
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180055420 LA PURISIMA (247)
	LOCALIDAD: VIZNAR
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180086100 ARZOBISPO MOSCOSO (403)

C.ZONA	DENOMINACION
180014	ALGARINEJO (GRANADA)
	LOCALIDAD: ALGARINEJO
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180003250 ANDRES MANJON (22)
	LOCALIDAD: FUENTES DE CESNA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180003500 (25)
C.ZONA	DENOMINACION
180017	ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
	LOCALIDAD: ALHAMA DE GRANADA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180003740 CERVANTES (26)
	180003620 CONDE DE TENDILLAS (27)
	LOCALIDAD: SANTA CRUZ DE ALHAMA O DEL COMERCI
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180081300 JUAN RAMON JIMENEZ (373)
C.ZONA	DENOMINACION
180024	ALMUÑECAR (GRANADA)
	LOCALIDAD: ALMUÑECAR
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180005200 ARCOS DE TORRECUEVAS (38)
	186012050 C.P.LA NORIA (457)
	180005560 NTR.SRA.DE LA ANTIGUA (40)
	186010110 RIO VERDE (439)
	180092980 SAN MIGUEL (41)
	180005930 SANTA CRUZ, LA (42)
	LOCALIDAD: HERRADURA (LA)
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180006350 GAVIOTAS, LAS (43)
C.ZONA	DENOMINACION
180027	ALQUIFE-LA CALAHORRA (GRANADA)
	LOCALIDAD: ALDEIRE
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180003010 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO (20)
	LOCALIDAD: ALQUIFE
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180006720 SAN HERMENEGILDO (46)
	LOCALIDAD: FERREIRA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180024250 C. P. DE E.G.B.

C.ZONA	DENOMINACION
180027	ALQUIFE-LA CALAHORRA (GRANADA)
	LOCALIDAD: LACALAHORRA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180055910 (249)
C.ZONA	DENOMINACION
180031	ARMILLA (GRANADA)
	LOCALIDAD: ARMILLA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180097660 JEAN PIAGET (51)
	180096260 JULIO RODRIGUEZ (52)
	186010720 PROFESOR TIerno GALVAN (444)
	180007510 SAN MIGUEL (53)
C.ZONA	DENOMINACION
180032	ATARFE (GRANADA)
	LOCALIDAD: ATARFE
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180008810 JIMENEZ RUEDA (54)
	LOCALIDAD: SIERRA ELVIRA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180009110 SIERRA ELVIRA (55)
C.ZONA	DENOMINACION
180191	BARRANCO DE POQUEIRA (GRANADA)
	LOCALIDAD: BUBION
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180013050 LOS CEREZOS (73)
	LOCALIDAD: CAPILEIRA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180016030 NTR.SRA.DE LA CABEZA (92)
	LOCALIDAD: PAMPANEIRA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180074110 CHUMPANEIRA (338)
C.ZONA	DENOMINACION
180035	BAZA (GRANADA)
	LOCALIDAD: BAZA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180102520 (57) (JABALCON)
	180010200 CIUDAD DE BAZA (58)
	180010320 FRANCISCO DE VELASCO (60)
	180009820 SAN JOSE DE CALASANZ (61)

C.ZONA	DENOMINACION
180038	BEAS-LUGROS PTA. AGRUPACION RURAL (GRANADA)
	LOCALIDAD: BEAS DE GUADIX
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180011720 (66)
	LOCALIDAD: LUGROS
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180060910 C. P. DE E.G.B.
	LOCALIDAD: MARCHAL
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180062510 SAN BONIFACIO (287)
	LOCALIDAD: POLICAR
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180077570 C. P. DE E.G.B.
C.ZONA	DENOMINACION
180112	BELERDA-LOS VILLARES (GRANADA)
	LOCALIDAD: BELERDA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180046280 ANDALUCIA (207)
	LOCALIDAD: SILLAR BAJA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180023100 SAN JOSE (137)
	LOCALIDAD: VILLARES (LOS)
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180100330 SAN JOSE (343)
C.ZONA	DENOMINACION
180040	BENALUA VILLAS-COLOMERA (GRANADA)
	LOCALIDAD: BENALUA DE LAS VILLAS
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180012260 SAN SEBASTIAN (68)
	LOCALIDAD: COLOMERA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180018580 JUAN ALONSO RIVAS (111)
C.ZONA	DENOMINACION
180039	BENALUA-PURULLENA (GRANADA)
	LOCALIDAD: BENALUA DE GUADIX
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180012020 ANDALUCIA (67)

C.ZONA DENOMINACION	
180039	BENALUA-PURULLENA (GRANADA)
LOCALIDAD: FONELAS	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180024370	RAFAEL VIDAL (144)
LOCALIDAD: PURULLENA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180079400	REINA ISABEL (363)
C.ZONA DENOMINACION	
180041	BENAMAUREL (GRANADA)
LOCALIDAD: BENAMAUREL	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180012380	AMANCIA BURGOS (69)
LOCALIDAD: CUEVAS DE PUENTE ARRIBA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180012410	SAGRADO CORAZON (70)
C.ZONA DENOMINACION	
180029	BERMEJALES (GRANADA)
LOCALIDAD: CACIN	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180013300	SAN SEBASTIAN (75)
LOCALIDAD: FORNES	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180024490	SAN JOSE (48)
LOCALIDAD: JAYENA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180055050	VIRGEN DEL ROSARIO (244)
LOCALIDAD: PANTANO DE LOS BERMEJALES	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180007410	LA INMACULADA (50)
C.ZONA DENOMINACION	
180146	BEZNAR-IZBOR (GRANADA)
LOCALIDAD: ACEBUCHES	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180054380	LA FUENTE (432)
LOCALIDAD: BEZNAR	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
186013690	EL AZAHAR (468)

C.ZONA DENOMINACION	
180146	BEZNAR-IZBOR (GRANADA)
LOCALIDAD: IZBOR	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180054510	SAN JOSE (433)
C.ZONA DENOMINACION	
180274	C.A.E.P. DE GRANADA (GRANADA)
LOCALIDAD: GRANADA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180093280	ALFAGUARA (165)
186010230	ARRAYANES (440)
186012170	C.P.ANDALUCIA (458)
180044710	FRAY LUIS DE GRANADA (172)
186009850	MARIA ZAMBRANO (162)
180095230	MIGUEL HERNANDEZ (182)
180036480	PAZ, LA (183)
C.ZONA DENOMINACION	
180273	C.A.E.P. DE MOTRIL (GRANADA)
LOCALIDAD: MOTRIL	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180069110	SALVADOR HUERTAS (317)
180069600	SAN ANTONIO (318)
C.ZONA DENOMINACION	
180197	C.A.E.P.DE PINOS PUENTE (GRANADA)
LOCALIDAD: PINOS-PUENTE	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180076170	NTRA.SRA.DE LAS ANGUSTIAS(346)
180088890	SAN PASCUAL BAILON (347)
C.ZONA DENOMINACION	
180048	CADIAR (GRANADA)
LOCALIDAD: BERCULES	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180012750	PEDRO ANTONIO DE ALARCON (72)
LOCALIDAD: CADIAR	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180013660	NTR.SRA.DE LA ESPERANZA (77)
LOCALIDAD: MECINA BOMBARON	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180062610	C. P. DE E.G.B.

C.ZONA DENOMINACION	
180054 CANILES	(GRANADA)
LOCALIDAD: CAÑILES	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
180014700 JUAN XXIII (87)	
C.ZONA DENOMINACION	
180117 CASTELL-LA MAMOLA	(GRANADA)
LOCALIDAD: CASTELL DE FERRO	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
180049410 VIRGEN DEL CARMEN (215)	
LOCALIDAD: MAMOLA (LA)	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
180077940 DOCTOR SANCHEZ MARISCAL (356)	
C.ZONA DENOMINACION	
180063 CASTRIL	(GRANADA)
LOCALIDAD: CASTRIL	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
180016880 NTR.SRA.DEL ROSARIO (102)	
C.ZONA DENOMINACION	
180260 CHARCHES	(GRANADA)
LOCALIDAD: CHARCHES	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
180021150 MIRASIERRA (426)	
C.ZONA DENOMINACION	
180085 CHIMENEAS-VENTAS	(GRANADA)
LOCALIDAD: CHIMENEAS	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
180022210 NTR.SRA.DEL ROSARIO (131)	
LOCALIDAD: VENTAS DE HUELMA	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
180085210 SAN ISIDRO (400)	
C.ZONA DENOMINACION	
180086 CHURRIANA DE LA VEGA	(GRANADA)
LOCALIDAD: ALHENDIN	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
180004530 SAGRADO CORAZON DE JESUS (31)	

C.ZONA DENOMINACION	
180086 CHURRIANA DE LA VEGA	(GRANADA)
LOCALIDAD: CHURRIANA DE LA VEGA	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
180022310 VIRGEN DE LA CABEZA (132)	
LOCALIDAD: GABIA LA GRANDE	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
180025160 NTR.SRA.DE LAS NIEVES(420)	
C.ZONA DENOMINACION	
180068 COGOLLOS	(GRANADA)
LOCALIDAD: CALICASAS	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
180014210 NTR.SRA.DEL ROSARIO (84)	
LOCALIDAD: COGOLLOS VEGA	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
180018220 HURTADO DE MENDOZA (110)	
LOCALIDAD: GUEVEJAR	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
180050010 FEDERICO GARCIA LORCA (219)	
LOCALIDAD: NIVAR	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
180072280 CRISTO DE LA SALUD (327)	
C.ZONA DENOMINACION	
180071 CORTES DE BAZA	(GRANADA)
LOCALIDAD: CAMPOCAMARA	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
180018710 NTR.SRA.DEL ROSARIO (112)	
LOCALIDAD: CORTES DE BAZA	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
180018950 C.STOS MEDC.COSME/DAMIAN(113)	
C.ZONA DENOMINACION	
180076 CORTES Y GRAENA	(GRANADA)
LOCALIDAD: BAÑOS (LOS)	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
180019620 PROFESOR TIERNO GALVAN (117)	
LOCALIDAD: BEJARIN (EL)	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
180079270 SAN ANTON (362)	

C.ZONA	DENOMINACION	
180076	CORTES Y GRAENA	(GRANADA)
	LOCALIDAD: GRAENA	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	180019980	FEDERICO GARCIA LORCA (119)
	LOCALIDAD: LOPERA	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	180020000	MIGUEL DE CERVANTES (120)
C.ZONA	DENOMINACION	
180078	CULLAR	(GRANADA)
	LOCALIDAD: CULLAR-BAZA	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	180093040	MURES (121)
	180020240	PIO XII (122)
C.ZONA	DENOMINACION	
180134	DEHESAS VIEJAS-DONINGO PEREZ	(GRANADA)
	LOCALIDAD: DEHESAS VIEJAS	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	180022790	NTR.SRA.DEL ROSARIO (241)
	LOCALIDAD: DOMINGO PEREZ	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	180054630	NTR.SRA.DEL ROSARIO (242)
C.ZONA	DENOMINACION	
180090	DIEZMA-DARRO	(GRANADA)
	LOCALIDAD: DARRO	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	180022550	C. P. DE E.G.B.
	LOCALIDAD: DIEZMA	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	180022920	CRISTO DE LA FE (136)
C.ZONA	DENOMINACION	
180095	DURCAL	(GRANADA)
	LOCALIDAD: CONCHAR	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	180018610	C. P. DE E.G.B.
	LOCALIDAD: COZVIJAR	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	180020120	C. P. DE E.G.B.

C.ZONA	DENOMINACION	
180095	DURCAL	(GRANADA)
	LOCALIDAD: DURCAL	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	186014610	C. P. DE E.G.B.
	180023950	NUUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (141)
	LOCALIDAD: NIGUELAS	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	180072040	ZAHOR,EL (326)
C.ZONA	DENOMINACION	
180261	ESFILIANA	(GRANADA)
	LOCALIDAD: ALCUDIA DE GUADIX	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	180002950	SAN GREGORIO (425)
	LOCALIDAD: ESFILIANA	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	180024130	VIRGEN DE LA CABEZA (427)
C.ZONA	DENOMINACION	
180100	FUENTE VAQUEROS	(GRANADA)
	LOCALIDAD: FUENTE VAQUEROS	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	180024860	GARCIA LORCA (146)
C.ZONA	DENOMINACION	
180101	GALERA-ORCE-CASTILLEJAR	(GRANADA)
	LOCALIDAD: CASTILLEJAR	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	180016400	LOS RIOS (96)
	LOCALIDAD: GALERA	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	180025530	CRISTO DE LA EXPIRACION (147)
	LOCALIDAD: ORCE	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	180072890	SAN JOSE (329)
C.ZONA	DENOMINACION	
180106	GORAFE-GOR	(GRANADA)
	LOCALIDAD: BAUL	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	180009570	ANTONIO MACHADO (56)

C.ZONA DENOMINACION	
180106 GORAFE-GOR	(GRANADA)
LOCALIDAD: GOR	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180026200	ALFONSO X SABIO (151)
LOCALIDAD: GORAFE	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180026680	GENERALISIMO FRANCO (152)

C.ZONA DENOMINACION	
180108 GRANADA	(GRANADA)
LOCALIDAD: GRANADA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
186010590	ABENCERRAJES (443)
180098080	ALCAZABA (164)
180034420	ANDRES SEGOVIA (166)
180037030	BARRIO FIGARES (168)
180037270	C. P. DE E.G.B.
180102640	C. P. DE E.G.B.
180102760	C. P. DE E.G.B.
180038180	DONCEL,EL (170)
180037520	EUGENIA DE MONTIJO (171)
180044610	FUENTENUEVA (173)
180037400	GALLEGO BURIN (174)
180095470	GENERALIFE (155)
186010350	GENIL (441)
180036610	GOMEZ MORENO (175)
180038800	INMACULADA DEL TRIUNFO (177)
180037640	JOSE HURTADO (178)
180095010	JUAN RAMON JIMENEZ (179)
180095350	LUIS ROSALES (158)
180036970	MARIANA PINEDA (181)
180100210	PEDRO ANTONIO DE ALARCON (184)
180039220	PORTAL DE BELEN (159)
180038920	PRACTICAS (186)
180037150	PRIMO DE RIVERA (188)
180035450	REYES CATOLICOS (189)
180100570	SAN JOSE (190)
180033020	SANTA JULIANA (192)
180091340	SIERRA ELVIRA (193)
180089680	SIERRA NEVADA (194)
180097910	VEINTIOCHO DE FEBRERO (195)
180094560	VICENTE ALEIXANDRE (196)
180044950	VIRGEN DE LAS NIEVES (197)

C.ZONA DENOMINACION	
180110 GUADAHORTUNA	(GRANADA)
LOCALIDAD: ALAMEDILLA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180000270	D.F.LINARES/D ARACELI CAÑAD(2)
LOCALIDAD: GUADAHORTUNA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180045860	VIRGEN DE LORETO (205)
LOCALIDAD: MONTEJICAR	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180066250	SAN ANDRES (301)

C.ZONA DENOMINACION	
180114 GUADIX	(GRANADA)
LOCALIDAD: ESTACION DE GUADIX	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180046410	SAGRADO CORAZON DE JESUS (208)
LOCALIDAD: GUADIX	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180047560	ADELANTADO PEDRO MENDOZA (209)
180047440	MEDINA OLMOS (210)
180047680	RUIZ DEL PERAL (211)
LOCALIDAD: HERNAN VALLE	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180048350	PEDRO ANTONIO DE ALARCON (213)
LOCALIDAD: PAULENCA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180048720	VIRGEN DE LA PAZ (214)

C.ZONA DENOMINACION	
180118 GUEJAR-SIERRA	(GRANADA)
LOCALIDAD: DUDAR	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180023830	FIÑANA (140)
LOCALIDAD: GUEJAR-SIERRA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180049990	SIERRA NEVADA (218)
LOCALIDAD: QUENTAR	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180079520	AGUAS BLANCAS (364)

C.ZONA DENOMINACION	
180121 HUENEJA-DOLAR	(GRANADA)
LOCALIDAD: DOLAR	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180023340	SAN ANDRES (139)
LOCALIDAD: HUENEJA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180050250	BEATO FRANCISCO SERRANO (221)
LOCALIDAD: HUERTEZUELA (LA)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180050370	SAN JOSE OBRERO (222)

C.ZONA	DENOMINACION
180123	HUESCAR (GRANADA)
	LOCALIDAD: HUESCAR
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180050860 CERVANTES (223)
	180050980 NATALIO RIVAS (224)
	180051040 PRINCESA SOFIA (225)
	LOCALIDAD: SAN CLEMENTE
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180051650 C. P. DE E.G.B.

C.ZONA	DENOMINACION
180125	HUETOR-SANTILLAN-BEAS (GRANADA)
	LOCALIDAD: BEAS DE GRANADA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180011600 VIRGEN DE LA CABEZA (65)
	LOCALIDAD: HUETOR-SANTILLAN
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180051890 ANGELES BEDMAR (227)

C.ZONA	DENOMINACION
180127	HUETOR-TAJAR-VILLANUEVA (GRANADA)
	LOCALIDAD: ESTACION DE HUETOR-TAJAR
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180052070 ESTACION (228)
	LOCALIDAD: HUETOR-TAJAR
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180052320 PADRE MANJON (229)
	180094710 SAN ISIDRO LABRADOR (230)
	LOCALIDAD: VILLANUEVA DE MESIA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180086090 CARDENAL CISNEROS (402)

C.ZONA	DENOMINACION
180128	HUETOR-VEGA (GRANADA)
	LOCALIDAD: BARRIO DE LA VEGA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180065090 LOS LLANOS (295)
	LOCALIDAD: CAJAR
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180013810 SAN FRANCISCO (81)
	LOCALIDAD: HUETOR-VEGA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	186014510 C.P. MARIANA PINEDA (477)

C.ZONA	DENOMINACION
180128	HUETOR-VEGA (GRANADA)
	LOCALIDAD: HUETOR-VEGA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180052680 NTR.SRA.DE LAS ANGUSTIAS (233)
	LOCALIDAD: MONACHIL
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180065100 MIRAFLORES (296)

C.ZONA	DENOMINACION
180131	ILLORA (GRANADA)
	LOCALIDAD: ALOMARTES
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180052710 NTR.SRA.DE LOS DOLORES (234)
	LOCALIDAD: ILLORA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180053600 GRAN CAPITAN (238)

C.ZONA	DENOMINACION
180136	IZNALLOZ-DEIFONTES (GRANADA)
	LOCALIDAD: DEIFONTES
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180022800 SAN ISIDORO (135)
	LOCALIDAD: IZNALLOZ
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	186010840 (445) (MONTES ORIENTALES)
	186010960 (446) (SIERRA ARANA)
	180054750 BEATO JUAN DE AVILA (243)

C.ZONA	DENOMINACION
180067	JEREZ-ALBUÑAN (GRANADA)
	LOCALIDAD: ALBUÑAN
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180001210 SAN FRANCISCO (10)
	LOCALIDAD: COGOLLOS DE GUADIX
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180018100 SAN AGUSTIN (109)
	LOCALIDAD: JEREZ DEL MARQUESADO
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180055170 ALRUTAN (245)
	LOCALIDAD: LANTEIRA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180056690 MEDINA OLMOS (254)

C.ZONA	DENOMINACION	
180156	LA MALAHA-AGRON	(GRANADA)
	LOCALIDAD: AGRON	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	180000150	C. P. DE E.G.B.
	LOCALIDAD: ESCUZAR	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	180024010	CRISTO DEL RESCATE (142)
	LOCALIDAD: MALA	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	180061570	SAN ISIDRO LABRADOR (284)

C.ZONA	DENOMINACION	
180142	LACHAR-CHAUCHINA	(GRANADA)
	LOCALIDAD: CHAUCHINA	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	180021390	VIRGEN DEL ESPINO (127)
	LOCALIDAD: CIJUELA	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	180018090	ROGELIO ARACIL (108)
	LOCALIDAD: LACHAR	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	180056080	FRANCISCA HURTADO (250)
	LOCALIDAD: ROMILLA	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	180021520	EVARISTO NIEVAS CABELLO (128)
	LOCALIDAD: ROMILLA LA NUEVA	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	180021760	ANTONIO MACHADO (129)

C.ZONA	DENOMINACION	
180144	LANJARON	(GRANADA)
	LOCALIDAD: LANJARON	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	180056450	COMARCAL LUCENA RIVAS (252)

C.ZONA	DENOMINACION	
180151	LOJA	(GRANADA)
	LOCALIDAD: LOJA	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	180058760	CAMINILLO (269)
	180059060	MALAGONA (270)
	180058910	SAN FRANCISCO (271)
	180059790	VICTORIA (272)

C.ZONA	DENOMINACION	
180275	LOJA C.A.E.P.	(GRANADA)
	LOCALIDAD: LOJA	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	180096410	ALFAGUARA (268)

C.ZONA	DENOMINACION	
180256	LOS GUAJARES	(GRANADA)
	LOCALIDAD: GUAJAR ALTO	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	180048960	VIRGEN DE LAS AURORA (422)
	LOCALIDAD: GUAJAR FARAGUIT	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	180049020	SAN LORENZO (423)
	LOCALIDAD: GUAJAR FONDON	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	180049260	SAN ANTONIO (424)

C.ZONA	DENOMINACION	
180157	MARACENA	(GRANADA)
	LOCALIDAD: CERRILLO DE MARACENA	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	180026930	SAN JUAN DE DIOS (154)
	LOCALIDAD: MARACENA	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	186014480	C. P. DE E.G.B.
	180096630	EMILIO CARMONA (285)
	180062360	GINER DE LOS RIOS (286)

C.ZONA	DENOMINACION	
180160	MOCLIN	(GRANADA)
	LOCALIDAD: LIMONES	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	180063150	MANUEL DE FALLA (288)
	LOCALIDAD: MOCLIN	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	180063400	JUAN RAMON JIMENEZ (289)
	LOCALIDAD: OLIVARES	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	180063640	FEDERICO GARCIA LORCA (290)
	LOCALIDAD: PUERTO LOPEZ	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	180063760	ANTONIO MACHADO (291)

C.ZONA	DENOMINACION
180160	MOCLIN (GRANADA)
	LOCALIDAD: TIENA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180064060 RETAMAL, EL (292)
	LOCALIDAD: TOZAR
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180064180 C. P. DE E.G.B.
C.ZONA	DENOMINACION
180165	MOLVIZAR (GRANADA)
	LOCALIDAD: ITRABO
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180054140 NTR.SRA.DE LA SALUD (240)
	LOCALIDAD: LOBRES
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180080630 CERVANTES (369)
	LOCALIDAD: MOLVIZAR
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180064550 MIGUEL DE CERVANTES (294)
C.ZONA	DENOMINACION
180170	MONTEFRIO (GRANADA)
	LOCALIDAD: LOJILLA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	186012810 FEDERICO GARCIA LORCA (461)
	LOCALIDAD: MONTEFRIO
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180065610 COMARCAL LA PAZ (299)
C.ZONA	DENOMINACION
180172	MONTILLANA-CAMPOTEJAR (GRANADA)
	LOCALIDAD: CAMPOTEJAR
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180014330 TIRSO DE MOLINA (85)
	LOCALIDAD: MONTILLANA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180066500 FELIX RODRIGUEZ FUENTE (302)

C.ZONA	DENOMINACION
180173	MORALEDA DE ZAFAYONA (GRANADA)
	LOCALIDAD: MORALEDA DE ZAFAYONA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180067040 RUIZ CARVAJAL (304)
	LOCALIDAD: TURRO (EL)
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180013420 NTRA. SRA. DEL ROSARIO (76)
C.ZONA	DENOMINACION
180265	MORELABOR (GRANADA)
	LOCALIDAD: HUELAGO
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180050130 C. P. DE E.G.B.
	LOCALIDAD: LABORCILLAS
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180055810 C. P. DE E.G.B.
	LOCALIDAD: MOREDA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180067160 C. P. DE E.G.B.
C.ZONA	DENOMINACION
180175	MOTRIL (GRANADA)
	LOCALIDAD: MOTRIL
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180070340 C. P. DE E.G.B.
	180097050 C. P. DE E.G.B.
	186014240 C. P. DE E.G.B.
	180069470 CARDENAL BELLUGA (309)
	180094810 FRANCISCO MEJIAS (310)
	180069720 GARVAYO DINELLI (311)
	180094930 MARIANA PINEDA (312)
	180097170 RAMBLA ALAMOS (314)
	180069590 REINA FABIOLA (315)
	180069350 VIRGEN DE LA CABEZA (319)
	LOCALIDAD: VARADERO (EL)
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180071130 PABLO RUIZ PICASSO (322)
C.ZONA	DENOMINACION
180180	MURTAS (GRANADA)
	LOCALIDAD: COJAYAR
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180071500 SAN ANTONIO (323)
	LOCALIDAD: MURTAS
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	180071860 SAN MIGUEL (325)

C. ZONA DENOMINACION	
180180 MURTAS	(GRANADA)
LOCALIDAD: TURON	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180084150	SAN MARCOS (391)
C. ZONA DENOMINACION	
180249 NEVADA	(GRANADA)
LOCALIDAD: LAROLÉS	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180056700	JOAQUIN ARBOLEDA (415)
LOCALIDAD: MAIRENA	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180061450	LAS ERAS (416)
LOCALIDAD: PICENA	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180075410	BLAS INFANTE (417)
C. ZONA DENOMINACION	
180183 OGIJARES-DILAR	(GRANADA)
LOCALIDAD: DILAR	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180023220	FEDERICO GARCIA LORCA (138)
LOCALIDAD: GOJAR	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180025890	VIRGEN DE LA PAZ (149)
LOCALIDAD: OGIJARES	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180072410	RAMON Y CAJAL (328)
LOCALIDAD: OTURA	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180073930	VIRGEN DE LA PAZ (336)
C. ZONA DENOMINACION	
180186 ORGIVA	(GRANADA)
LOCALIDAD: CAÑAR	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180015730	SANTA ANA (91)
LOCALIDAD: ORGIVA	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180073190	SAN JOSE DE CALASANZ (332)

C. ZONA DENOMINACION	
180186 ORGIVA	(GRANADA)
LOCALIDAD: SOPORTUJAR	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180082820	FEDERICO GARCIA LORCA (379)
LOCALIDAD: TABLONES (LOS)	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180073560	C. P. DE E.G.B.
C. ZONA DENOMINACION	
180188 OTIVAR	(GRANADA)
LOCALIDAD: JETE	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180055290	NUESTRA SEÑORA DE BODIJAR (246)
LOCALIDAD: LENTEJI	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180057610	FEDERICO GARCIA LORCA (260)
LOCALIDAD: OTIVAR	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180073710	SAN JOSE (335)
C. ZONA DENOMINACION	
180190 PADUL	(GRANADA)
LOCALIDAD: PADUL	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
186012660	C. P. DE E.G.B.
180074010	SAN SEBASTIAN (337)
C. ZONA DENOMINACION	
180192 PEDRO MARTINEZ	(GRANADA)
LOCALIDAD: GOBERNADOR	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180025650	VICENTE ALEIXANDRE (148)
LOCALIDAD: PEDRO MARTINEZ	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180074350	PADRE MANJON (339)
LOCALIDAD: TORRE-CARDELA	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180083510	CRISTO DE LA EXPIRACION (384)

C.ZONA	DENOMINACION
180193	PELIGROS-PULIANAS (GRANADA)
LOCALIDAD: PELIGROS	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180100940	GLORIA FUERTES (340)
180074840	MANUEL DE FALLA (341)
LOCALIDAD: PULIANAS	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180078970	PROFESOR TIERNO GALVAN (361)
C.ZONA	DENOMINACION
180194	PEZA (LA) (GRANADA)
LOCALIDAD: PEZA (LA)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180075140	CRISTOBAL DE ARCE (342)
LOCALIDAD: TOCON	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180079640	PINTOR MORCILLO RAYA (365)
C.ZONA	DENOMINACION
180202	PIÑAR (GRANADA)
LOCALIDAD: BOGARRE	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180077080	FEDERICO GARCIA LORCA (351)
LOCALIDAD: PIÑAR	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180077110	HH.CORONEL VELAZQUEZ (352)
C.ZONA	DENOMINACION
180196	PINOS-GENIL (GRANADA)
LOCALIDAD: CENES DE LA VEGA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180017920	C.P.DOLORES ROMERO POZO (107)
LOCALIDAD: LANCHA DE CENES	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180045740	VIRGEN DE FATIMA (204)
LOCALIDAD: PINOS-GENIL	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180075630	BERTA WILHELMT (344)

C.ZONA	DENOMINACION
180245	PITRES (GRANADA)
LOCALIDAD: BUSQUISTAR	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180013290	SAN FELIPE Y SANTIAGO (74)
LOCALIDAD: PITRES	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180077210	SAN ROQUE (411)
LOCALIDAD: PORTUGOS	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180078360	C.P.FUENTE AGRIA (358)
LOCALIDAD: TREVELEZ	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180083970	NTR.SRA.DE LAS NIEVES (389)
C.ZONA	DENOMINACION
180208	PUEBLA DE DON FADRIQUE (GRANADA)
LOCALIDAD: ALMACILES	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180078510	SAN ISIDRO (359)
LOCALIDAD: PUEBLA DE DON FADRIQUE	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180078850	COMARCAL RAMON Y CAJAL (360)
C.ZONA	DENOMINACION
180026	RESCATE Y LAS MAJADAS (ALMUÑECAR) (GRANADA)
LOCALIDAD: ALMUÑECAR	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180005680	LAS MAJADAS (37)
LOCALIDAD: RIO SECO ALTO	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180006590	RIO SECO ALTO (45)
C.ZONA	DENOMINACION
180150	RIOFRIO-FUENTE CAMACHO (GRANADA)
LOCALIDAD: FUENTE CAMACHO	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180058270	FUENTE CAMACHO (265)
LOCALIDAD: LOJA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
186009480	(266)

C.ZONA DENOMINACION	
180150 RIOFRIO-FUENTE CAMACHO	(GRANADA)
LOCALIDAD: RIOFRIO	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
180060170 RIOFRIO (275)	
C.ZONA DENOMINACION	
180214 SALAR	(GRANADA)
LOCALIDAD: SALAR	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
180080140 INMACULADA, LA (367)	
C.ZONA DENOMINACION	
180217 SALOBREÑA	(GRANADA)
LOCALIDAD: CALETA-GUARDIA (LA)	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
180080510 CALETA DE SALOBREÑA (368)	
LOCALIDAD: SALOBREÑA	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
180081290 JUAN RAMON JIMENEZ (370)	
180081170 MAYOR ZARAGOZA (371)	
186009610 SEGALBINA (372)	
C.ZONA DENOMINACION	
180221 SANTA FE	(GRANADA)
LOCALIDAD: JAU (EL)	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
180081420 SAN JOSE (374)	
LOCALIDAD: PEDRO RUIZ	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
180081540 ANTONIO MACHADO (375)	
LOCALIDAD: SANTA FE	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
180088530 CAPITULACIONES (376)	
180082110 REYES CATOLICOS (377)	
C.ZONA DENOMINACION	
180155 SIERRA DE LUJAR	(GRANADA)
LOCALIDAD: LUJAR	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
186011870 SIERRA LUJAR (454)	

C.ZONA DENOMINACION	
180168 SIERRA NEVADA	(GRANADA)
LOCALIDAD: SIERRA NEVADA	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
180096750 ESQUI ESCUELA (297)	
C.ZONA DENOMINACION	
180176 TORRENEVA-CALAHONDA	(GRANADA)
LOCALIDAD: CALAHONDA	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
180067280 VIRGEN DEL MAR (305)	
LOCALIDAD: MOTRIL	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
180068320 PUENTALON (313)	
180068200 SACRATIF (316)	
LOCALIDAD: TORRENEVA	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
180071010 PIO XII (321)	
C.ZONA DENOMINACION	
180225 TORVIZCON	(GRANADA)
LOCALIDAD: ALMEGIJAR	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
180004770 BALDOMERO NOGUEROL (33)	
LOCALIDAD: NOTAEZ	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
180004900 (34)	
LOCALIDAD: TORVIZCON	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
186009730 C. P. DE E.G.B.	
180100450 CERRILLO PUERTAS (386)	
180083730 LOS CARRASCOS (388)	
180083850 MIGUEL HERMANDEZ (387)	
C.ZONA DENOMINACION	
180230 UGIJAR	(GRANADA)
LOCALIDAD: CHERIN	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
180021910 GERALD BREMAN (392)	
LOCALIDAD: JORAIRATAR	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
180055300 PEDRO ANTONIO ALARCON (393)	

C.ZONA	DENOMINACION
180230	UGIJAR (GRANADA)
	LOCALIDAD: UGIJAR
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180084400	SANCHEZ VELAYOS (394)
C.ZONA	DENOMINACION
180200	VALDERRUBIO-ZUJAIRA (GRANADA)
	LOCALIDAD: VALDERRUBIO
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180076780	JUAN PABLO I (349)
	LOCALIDAD: ZUJAIRA
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180076810	ALHOMAS, LAS (350)
C.ZONA	DENOMINACION
180147	VALLE DE LECRIN (GRANADA)
	LOCALIDAD: ALBUÑUELAS
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180002710	RAMON Y CAJAL (19)
	LOCALIDAD: LECRIN
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180057120	COMARCAL TALARA (258)
	LOCALIDAD: MELEGIS
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180062970	SAN JUAN EVANGELISTA (412)
	LOCALIDAD: PINOS DEL VALLE
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180075510	SAN ROQUE (434)
	LOCALIDAD: RESTABAL
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180079760	JOAQUIN MUÑOZ RUIZ (413)
	LOCALIDAD: SALERES
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180080260	SALERES (414)
C.ZONA	DENOMINACION
180232	VALOR (GRANADA)
	LOCALIDAD: MECINA ALFAHAR
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180084760	JOSEFA ORTEGA PUGA (397)

C.ZONA	DENOMINACION
180232	VALOR (GRANADA)
	LOCALIDAD: VALOR
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180084910	CRISTO DE LA YEDRA (398)
	LOCALIDAD: YEGEN
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180086610	MIGUEL HERNANDEZ (419)
C.ZONA	DENOMINACION
180081	VEGAS DEL GENIL (GRANADA)
	LOCALIDAD: AMBROZ
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180007020	NTR.SRA.DE LOS REMEDIOS (435)
	LOCALIDAD: BELICENA
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180011960	NTR.SRA.DE LA ALMOHADA (436)
	LOCALIDAD: CULLAR-VEGA
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180021030	PIO XII. (126)
	LOCALIDAD: HIJAR
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180025310	C. P. DE E.G.B.
	LOCALIDAD: PURCHIL
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180079150	VIRGEN DE LOS DOLORES (437)
C.ZONA	DENOMINACION
180233	VELEZ DE BENAUDALLA (GRANADA)
	LOCALIDAD: VELEZ DE BENAUDALLA
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180085060	MADRIGAL Y PADIAL (399)
C.ZONA	DENOMINACION
180236	VILLANUEVA-ALICUN (GRANADA)
	LOCALIDAD: ALICUN DE ORTEGA
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180004650	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (32)
	LOCALIDAD: DEHESAS DE GUADIX
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180022670	MENENDEZ PIDAL (134)

C.ZONA	DENOMINACION
180236	VILLANUEVA-ALICUN (GRANADA)
	LOCALIDAD: VILLANUEVA DE LAS TORRES
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180085920	AGUSTIN SERRANO DE HARO (401)
C.ZONA	DENOMINACION
180272	ZAGRA-VENTORROS (GRANADA)
	LOCALIDAD: CARRERA DE LA VIÑA (LA)
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180003490	(24)
	LOCALIDAD: VENTORROS DE SAN JOSE
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180060660	C. P. DE E.G.B.
	LOCALIDAD: ZAGRA
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180060810	CMRCR.S. JOSE DE CALASANZ(279)
C.ZONA	DENOMINACION
180241	ZUBIA (GRANADA)
	LOCALIDAD: ZUBIA
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
186011020	C. P. DE E.G.B.
180087490	ISABEL LA CATOLICA (406)
C.ZONA	DENOMINACION
180244	ZUJAR-FREILA (GRANADA)
	LOCALIDAD: BACOR OLIVAR
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180045980	CONSTITUCION DEL 78 (206)
	LOCALIDAD: CUEVAS DEL CAMPO
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180087740	SAN ISIDRO LABRADOR (408)
	LOCALIDAD: FREILA
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180024500	JUAN SEGOVIA (145)
	LOCALIDAD: ZUJAR
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
180088160	SANTO ANGEL (410)

C.ZONA	DENOMINACION
210022	ADERAM I (HUELVA)
	LOCALIDAD: CABEZAS RUBIAS
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
216009570	ADERAM 1 (193)
C.ZONA	DENOMINACION
210043	ADERAM II (HUELVA)
	LOCALIDAD: GRANADO (EL)
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
216009690	ADERAM-2 (196)
C.ZONA	DENOMINACION
210077	ADERAM III (HUELVA)
	LOCALIDAD: SAN SILVESTRE DE GUZMAN
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
216009450	ADERAM 3 (192)
C.ZONA	DENOMINACION
210058	ADERSA II (HUELVA)
	LOCALIDAD: MARINES (LOS)
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
216009330	ADERSA 2 (191)
C.ZONA	DENOMINACION
210027	ADERSA IV (HUELVA)
	LOCALIDAD: CAÑAVERAL DE LEON
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
216009210	ADERSA 4 (190)
C.ZONA	DENOMINACION
210001	ADERSA V (HUELVA)
	LOCALIDAD: ALAJAR
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
216009110	ADERSA 5 (189)
C.ZONA	DENOMINACION
210019	AGRUPACION ESCUELAS RURALES BERROCA (HUELVA)
	LOCALIDAD: BERROCAL
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
216009820	BERROCAL-EL MADROÑO (198)

C.ZONA|DENOMINACION

210002|ALJARAQUE (HUELVA)

LOCALIDAD: ALJARAQUE

COD.CENTRO|NOMBRE DEL CENTRO

210000240|ANTONIO GUERRERO (2)

LOCALIDAD: CORRALES

COD.CENTRO|NOMBRE DEL CENTRO

210000480|PROFESOR TIERNO GALVAN (3)

C.ZONA|DENOMINACION

210004|ALMONASTER-CORTEGANA (HUELVA)

LOCALIDAD: ALMONASTER LA REAL

COD.CENTRO|NOMBRE DEL CENTRO

210000850|VIRGEN DE GRACIA (6)

LOCALIDAD: CEFIÑAS (LAS)

COD.CENTRO|NOMBRE DEL CENTRO

210034990|C. P. DE E.G.B.

LOCALIDAD: CONCEPCION

COD.CENTRO|NOMBRE DEL CENTRO

210001150|C. P. DE E.G.B.

LOCALIDAD: CORTE (LA)

COD.CENTRO|NOMBRE DEL CENTRO

210033350|C. P. DE E.G.B.

LOCALIDAD: CORTEGANA

COD.CENTRO|NOMBRE DEL CENTRO

210010040|DIVINO SALVADOR (54)

C.ZONA|DENOMINACION

210006|ALMONTE (HUELVA)

LOCALIDAD: ALMONTE

COD.CENTRO|NOMBRE DEL CENTRO

216008420 (185)
 216008300 LA HUERTA (184)
 210035660 LLANOS, LOS (8)
 210001880 LOPE DE VEGA (9)
 210001910 NUESTRA SEÑORA DEL ROCIO (10)

C.ZONA|DENOMINACION

210012|ARACENA (HUELVA)

LOCALIDAD: ARACENA

COD.CENTRO|NOMBRE DEL CENTRO

210003340|JOSE NOGALES (18)

C.ZONA|DENOMINACION

210012|ARACENA (HUELVA)

LOCALIDAD: CORTECONCEPCION

COD.CENTRO|NOMBRE DEL CENTRO

210009810|DOCTOR PERALIAS PANDURO (51)

LOCALIDAD: LINARES DE LA SIERRA

COD.CENTRO|NOMBRE DEL CENTRO

210022640|C. P. DE E.G.B.

C.ZONA|DENOMINACION

210013|AROCHE-ROSAL DE LA FRONTERA (HUELVA)

LOCALIDAD: AROCHE

COD.CENTRO|NOMBRE DEL CENTRO

210004370|JOSE ROMERO MACIAS (20)

LOCALIDAD: ROSAL DE LA FRONTERA

COD.CENTRO|NOMBRE DEL CENTRO

210027680|NTR.SRA.DEL ROSARIO (154)

C.ZONA|DENOMINACION

210016|AYAMONTE (HUELVA)

LOCALIDAD: AYAMONTE

COD.CENTRO|NOMBRE DEL CENTRO

210039430 MORENO Y CHACON (25)
 210004740 PADRE JESUS (26)
 210004860 RODRIGO DE XEREZ (27)

LOCALIDAD: ISLA DEL MORAL

COD.CENTRO|NOMBRE DEL CENTRO

210005650|VIRGEN DEL CARMEN (29)

C.ZONA|DENOMINACION

210020|BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

LOCALIDAD: BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

COD.CENTRO|NOMBRE DEL CENTRO

210035050 MANUEL PEREZ (32)
 210006710 REYES CATOLICOS (33)
 210006680 SAN ANTONIO (34)
 210039550 VIÑAS, LAS (35)

C.ZONA|DENOMINACION

210023|CALA-ARROYOMOLINOS DE LEON (HUELVA)

LOCALIDAD: ARROYOMOLINOS DE LEON

COD.CENTRO|NOMBRE DEL CENTRO

210004620|VIRGEN DE LOS REMEDIOS (23)

C.ZONA DENOMINACION	
210023 CALA-ARROYOMOLINOS DE LEON	(HUELVA)
LOCALIDAD: CALA	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
210007590 SAN ROQUE (38)	
C.ZONA DENOMINACION	
210024 CALAÑAS-EL CERRO DE ANDEVALO	(HUELVA)
LOCALIDAD: CALAÑAS	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
210007720 SAN JOSE DE CALASANZ (39)	
LOCALIDAD: CERRO DE ANDEVALO (EL)	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
210009540 VIRGEN DE ANDEVALO (49)	
LOCALIDAD: SILOS DE CALAÑAS	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
210008020 SANTA BARBARA (40)	
C.ZONA DENOMINACION	
210042 CAMPOGRANA	(HUELVA)
LOCALIDAD: GRANADA DE RIO-TINTO (LA)	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
216009080 ADERSA 6 (188)	
C.ZONA DENOMINACION	
210028 CARTAYA	(HUELVA)
LOCALIDAD: CARTAYA	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
210008750 CONCEPCION ARENAL (44)	
210008630 JUAN RAMON JIMENEZ (45)	
216006720 MAESTRO JUAN DIAZ HACHERO (46)	
LOCALIDAD: ROMPIDO (EL)	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
210009300 C. P. DE E.G.B.	
C.ZONA DENOMINACION	
210036 CUMBRES MAYORES	(HUELVA)
LOCALIDAD: CUMBRES DE SAN BARTOLOME	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
210010900 CARMEN ANTON (58)	
LOCALIDAD: CUMBRES MAYORES	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
210011070 J.M MORON BARRIENTOS(59)	

C.ZONA DENOMINACION	
210038 ENCINASOLA	(HUELVA)
LOCALIDAD: ENCINASOLA	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
210011200 RUFINO BLANCO (61)	
C.ZONA DENOMINACION	
210040 GALAROZA-JABUGO	(HUELVA)
LOCALIDAD: GALAROZA	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
210011560 HERMANOS ARELLANO (64)	
LOCALIDAD: JABUGO	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
210021510 LOS SILOS (119)	
LOCALIDAD: NAVA (LA)	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
210024460 MIGUEL LOBO (138)	
LOCALIDAD: REPILADO (EL)	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
210021730 SAN JUAN BAUTISTA (120)	
LOCALIDAD: ROMEROS (LOS)	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
216006470 C. P. DE E.G.B.	
C.ZONA DENOMINACION	
210041 GIBRALEON	(HUELVA)
LOCALIDAD: GIBRALEON	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
210036820 AURORA MORENO (65)	
216007020 C. P. DE E.G.B.	
216007140 C. P. DE E.G.B.	
210011680 MIGUEL DE CERVANTES (66)	
C.ZONA DENOMINACION	
210044 HIGUERA DE LA SIERRA	(HUELVA)
LOCALIDAD: HIGUERA DE LA SIERRA	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
210012230 RAFAEL GIRON MARIA (69)	
LOCALIDAD: ZUFRE	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
210030980 C. P. DE E.G.B.	

C.ZONA	DENOMINACION
210087	HUELVA C.A.E.P. (HUELVA)
LOCALIDAD: HUELVA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
210035170	ANDALUCIA (87)
210013630	DANIEL VAZQUEZ DIAZ (89)
210013510	JUAN RAMON JIMENEZ (73)
210013410	ODON BETANZOS (111)
210037240	ONUBA (100)
210013750	PRINCIPE DE ESPAÑA (102)
210013020	TRES DE AGOSTO (109)
210035290	VIRGEN DEL PILAR (110)

C.ZONA	DENOMINACION
210046	HUELVA CAPITAL (HUELVA)
LOCALIDAD: HUELVA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
210014780	ALQUERIA, LA (86)
210013870	ARIAS MONTANO (88)
216006230	C. P. DE E.G.B.
210040170	C.P. "JOSE REGIDOR" (81)
210039180	C.P. DE PREESCOLAR (107)
210040050	DOÑANA (90)
210013990	DOCE DE OCTUBRE (91)
216006840	GARBANCITO, EL (92)
216007510	GARCIA LORCA (178)
216007990	GENTE MENUEDA (183)
210039920	GINER DE LOS RIOS (93)
216007410	GLORIA FUERTES (177)
210036080	JOSE OLIVA (95)
210013380	JUVENAL DE VEGA Y RELEA (96)
210013260	MANUEL SIUROT (97)
216006110	MARISMAS DE ODIEL (83)
210019830	MARTIN ALONSO PINZON (98)
210012720	PRACTICAS (101)
216007750	PROFESORA PILAR MARTINEZ (181)
210032710	QUINCE DE JUNIO (103)
210038400	ROSALES, LOS (106)
210015450	SAGRADA FAMILIA (75)
210012960	SAN FERNANDO (94)
210013140	TARTESSOS (108)
216008290	TRES CARABELAS (197)

C.ZONA	DENOMINACION
210047	ISLA CRISTINA (HUELVA)
LOCALIDAD: ISLA CRISTINA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
216008810	EL MOLINO (186)
210020570	NTR. SRA. DE LOS ANGELES (113)
210020450	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (114)
216006350	PLATERO (112)
210020690	REINA MARIA CRISTINA (115)
210035300	SEBASTIAN URBANO (116)
LOCALIDAD: POZO CAMINO	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
210021120	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: REDONDELA (LA)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
210021480	PEDRO LOPEZ (118)

C.ZONA	DENOMINACION
210054	LEPE (HUELVA)
LOCALIDAD: ANTILLA (LA)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
210022030	GAVIOTAS, LAS (122)
LOCALIDAD: LEPE	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
210022390	ALONSO BARBA (123)
216007260	C. P. DE E.G.B.
210034380	CESAR BARRIOS (124)
216007870	LA NORIA (180)
210035420	ORIA CASTAÑEDA (125)
210038640	RODRIGO PEREZ ACEVEDO (126)

C.ZONA	DENOMINACION
210009	MATALASCAÑAS-EL ROCIO (HUELVA)
LOCALIDAD: CABEZUDOS (LOS)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
210002550	COMARCAL (11)
LOCALIDAD: MATALASCAÑAS O TORRE DE LA HIGUERA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
210034260	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: ROCIO (EL)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
210002790	DOÑANA (13)

C.ZONA	DENOMINACION
210060	MINAS DE RIOTINTO (HUELVA)
LOCALIDAD: DEHESA (LA)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
210035810	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: MINAS DE RIOTINTO	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
210023310	AL ANDALUS (132)
210023550	VIRGEN DEL ROSARIO (133)
LOCALIDAD: NERVA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
210024580	MAESTROS ROJAS (139)

C.ZONA	DENOMINACION
210062	MOGUER-SAN JUAN DEL PUERTO (HUELVA)
LOCALIDAD: MOGUER	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
216006590	C. P. DE E.G.B.
210024220	PEDRO ALONSO NIÑO (136)
210024100	VIRGEN DE MONTEMAYOR (137)

C.ZONA DENOMINACION	
210062	MOGUER-SAN JUAN DEL PUERTO (HUELVA)
LOCALIDAD: SAN JUAN DEL PUERTO	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
210027810	ALCALDE J.J.REBOLLO' (156)
C.ZONA DENOMINACION	
210066	PALMA DEL CONDADO (LA) (HUELVA)
LOCALIDAD: PALMA DEL CONDADO (LA)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
210025130	CONDADO DE HUELVA (142)
210032320	MANUEL SIUROT (141)
LOCALIDAD: VILLALBA DEL ALCOR	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
210029990	FRANCISCO ALCALA (167)
LOCALIDAD: VILLARRASA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
210030620	AZORIN (170)
C.ZONA DENOMINACION	
210067	PALOS DE LA FRONTERA (HUELVA)
LOCALIDAD: MAZAGON	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
210039310	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: PALOS DE LA FRONTERA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
210025980	HERMANOS PINZON (143)
210026040	SAN JORGE (144)
C.ZONA DENOMINACION	
210068	PATERNA DEL CAMPO (HUELVA)
LOCALIDAD: CHUCENA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
210011190	MANUEL SIUROT (60)
LOCALIDAD: ESCACENA DEL CAMPO	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
210011320	VIRGEN DE LUNA (62)
LOCALIDAD: HINOJOS	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
210012590	PIO XII (72)
LOCALIDAD: MANZANILLA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
210022910	MIGUEL HERNANDEZ (129)

C.ZONA DENOMINACION	
210068	PATERNA DEL CAMPO (HUELVA)
LOCALIDAD: PATERNA DEL CAMPO	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
210026530	SANCHEZ ARJONA (145)
C.ZONA DENOMINACION	
210069	PAYMOGO-SANTA BARBARA (HUELVA)
LOCALIDAD: PAYMOGO	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
210026770	EMILIO PEREZ MOLINA (146)
LOCALIDAD: SANTA BARBARA DE CASA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
210028590	C. P. DE E.G.B.
C.ZONA DENOMINACION	
210071	PUEBLA DE GUZMAN-VVA.CASTILLEJOS (HUELVA)
LOCALIDAD: HERRERIAS (LAS)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
210026890	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: PUEBLA DE GUZMAN	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
210026900	SEBASTIAN GRACIA VAZQUEZ (148)
LOCALIDAD: VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
210030500	SAN MATIAS (169)
C.ZONA DENOMINACION	
210072	PUNTA UMBRIA (HUELVA)
LOCALIDAD: PUNTA UMBRIA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
216007630	ENEBRAL (179)
216008780	GAVIOTA (187)
210027320	SAN SEBASTIAN (150)
210027440	SANTO CRISTO DEL MAR (151)
210027200	VIRGEN DEL CARMEN (152)
C.ZONA DENOMINACION	
210073	ROCIANA DEL CONDADO (HUELVA)
LOCALIDAD: BONARES	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
210007350	LORA TAMAYO (36)
LOCALIDAD: LUCENA DEL PUERTO	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
210022880	MIGUEL DE CERVANTES (128)

C.ZONA	DENOMINACION	
210073	ROCIANA DEL CONDADO	(HUELVA)
	LOCALIDAD: NIEBLA	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	210024950	SAN WALABONSO (140)
	LOCALIDAD: ROCIANA DEL CONDADO	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	210027560	SAN SEBASTIAN (153)
C.ZONA	DENOMINACION	
210075	SAN BARTOLOME-ALOSNO	(HUELVA)
	LOCALIDAD: ALOSNO	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	210003090	NUESTRA SEÑORA DE GRACIA (15)
	LOCALIDAD: SAN BARTOLOME DE LA TORRE	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	210027710	NARANJO MORENO (155)
	LOCALIDAD: THARSIS	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	210003220	ARGANTONIO (16)
C.ZONA	DENOMINACION	
210079	TRIGUEROS-BEAS	(HUELVA)
	LOCALIDAD: BEAS	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	210006070	JUAN RAMON JIMENEZ (30)
	LOCALIDAD: TRIGUEROS	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	216006600	C. P. DE E.G.B.
	210028840	FRAY CLAUDIO (162)
C.ZONA	DENOMINACION	
210034	VALDELAMUSA-SAN TELMO	(HUELVA)
	LOCALIDAD: VALDELAMUSA	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	216009700	VALDELAMUSA-SAN TELMO (199)
C.ZONA	DENOMINACION	
210080	VALVERDE DEL CAMINO	(HUELVA)
	LOCALIDAD: VALVERDE DEL CAMINO	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	210035540	JOSE NOGALES (164)
	216007380	LOS MOLINOS (176)
	210029140	MENENDEZ Y PELAYO (165)

C.ZONA	DENOMINACION	
210053	VILLABLANCA	(HUELVA)
	LOCALIDAD: VILLABLANCA	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	210029870	SAN ROQUE (166)
C.ZONA	DENOMINACION	
210061	ZALAMEA LA REAL-CAMPILLO (EL)	(HUELVA)
	LOCALIDAD: CAMPILLO (EL)	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	210008140	RABIDA, LA (41)
	LOCALIDAD: ZALAMEA LA REAL	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	210030860	SAN VICENTE MARTIR (171)
C.ZONA	DENOMINACION	
230001	ALBANCHEZ DE UBEDA-BEDMAR-GARCIEZ-J (JAEN)	
	LOCALIDAD: ALBANCHEZ DE UBEDA	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	230000150	FERNANDO MOLINA (1)
	LOCALIDAD: BEDMAR	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	230010560	VIRGEN DE CUADROS (61)
	LOCALIDAD: GARCIEZ	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	230015850	SAN MARCOS (99)
	LOCALIDAD: JIMENA	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	230025160	NTR.SRA.DE LOS REMEDIOS (147)
C.ZONA	DENOMINACION	
230002	ALCALA LA REAL I	(JAEN)
	LOCALIDAD: ALCALA LA REAL	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	230001180	ALONSO DE ALCALA (3)
	230000760	JOSE GARNICA SALAZAR (6)
	230000880	MARTINEZ MONTAÑEZ (2)
	LOCALIDAD: FRAILES	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	230015360	SANTA LUCIA (95)

C.ZONA	DENOMINACION
230082	ALCALA LA REAL II (C.R.A. y otros) (JAEN)
	LOCALIDAD: ALCALA LA REAL
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	236011020 EL OLIVO (301)
	LOCALIDAD: HOYA DEL SALOBRAL
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	230032590 VIRGEN DE LA CABEZA (193)
C.ZONA	DENOMINACION
230003	ALCAUDETE (JAEN)
	LOCALIDAD: ALCAUDETE
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	230052200 C. P. DE E.G.B.
	230002950 JUAN PEDRO (18)
	230055300 RAFAEL ALDEHUELA (19)
	230002830 VIRGEN DEL CARMEN (20)
C.ZONA	DENOMINACION
230006	ALDEAQUEMADA (JAEN)
	LOCALIDAD: ALDEAQUEMADA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	230003620 SAN MIGUEL (25)
C.ZONA	DENOMINACION
230007	ANDUJAR I (JAEN)
	LOCALIDAD: ANDUJAR
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	230004530 CAPITAN CORTES (27)
	230004900 CRISTO REY (28)
	230051770 FELIX RODRIGUEZ FUENTE (29)
	230049410 FRANCISCO ESTEPA LLAURENS (30)
	230004770 ISIDORO VILAPLANA UGENA (32)
	230005070 SAN EUFRASIO (35)
C.ZONA	DENOMINACION
230145	ANDUJAR II (C.A.E.P.) (JAEN)
	LOCALIDAD: ANDUJAR
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	230004890 JOSE RUIZ DE GORDOA (33)
	230004650 SAN BARTOLOME (34)
C.ZONA	DENOMINACION
230008	ANDUJAR III (C.R.A. Y OTROS) (JAEN)
	LOCALIDAD: LLANOS DEL SOTILLO
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	236011510 GUDALQUIVIR (307)

C.ZONA	DENOMINACION
230008	ANDUJAR III (C.R.A. Y OTROS) (JAEN)
	LOCALIDAD: VIRGEN DE LA CABEZA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	230049990 C. P. DE E.G.B.
C.ZONA	DENOMINACION
230010	ARJONA-ARJONILLA (JAEN)
	LOCALIDAD: ARJONA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	230006960 S.BONOSO Y SAN MAXIMIANO (42)
	LOCALIDAD: ARJONILLA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	230007260 GARCIA MORENTE (43)
C.ZONA	DENOMINACION
230017	BAÑOS DE LA ENCINA-GUARROMAN (JAEN)
	LOCALIDAD: BAÑOS DE LA ENCINA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	230009450 NTRQ.PADRE JESUS DEL LLANO (55)
	LOCALIDAD: GUARROMAN
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	230016270 CARLOS III (102)
C.ZONA	DENOMINACION
230014	BAEZA (JAEN)
	LOCALIDAD: BAEZA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	230008050 ANGEL LOPEZ SALAZAR (46)
	230007990 ANTONIO MACHADO (47)
	230007870 JOSE ANTONIO (48)
C.ZONA	DENOMINACION
230016	BAILEN (JAEN)
	LOCALIDAD: BAILEN
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	230008910 GENERAL CASTAÑOS (51)
	230057480 NUESTRA SEÑORA DE ZOCUECA (52)
	230009110 PEDRO CORCHADO (53)
	230009210 19 DE JULIO (54)
C.ZONA	DENOMINACION
230019	BEAS DE SEGURA (JAEN)
	LOCALIDAD: ARROYO DEL OJANCO
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	230051280 FRANCISCO VILCHEZ (56)

C.ZONA DENOMINACION	
230019 BEAS DE SEGURA	(JAEN)
LOCALIDAD: BEAS DE SEGURA	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
230009700 COMARCAL EUROPA (58)	
230009820 COMARCAL VICTOR GARCIA HOZ (57)	
LOCALIDAD: CAÑADA CATENA	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
230057510 C. P. DE E.G.B.	
C.ZONA DENOMINACION	
230021 BEGIJAR-LUPION Y OTROS	(JAEN)
LOCALIDAD: BEGIJAR	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
230010680 COMARCAL RAMON MENDOZA (62)	
LOCALIDAD: LUPION	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
230029290 NUESTRA SEÑORA DE LORITE (171)	
LOCALIDAD: PUENTE DEL OBISPO	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
230008660 SAN ISIDRO (49)	
LOCALIDAD: SOTOGORDO	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
230059180 C. P. DE E.G.B.	
C.ZONA DENOMINACION	
230022 BELMEZ DE LA MORALEDA-CABRA STO.CRI	(JAEN)
LOCALIDAD: BELMEZ DE LA MORALEDA	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
230010710 ALONSO VEGA (63)	
LOCALIDAD: CABRA DE SANTO CRISTO	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
230011230 ARTURO DEL MORAL (65)	
LOCALIDAD: HUELMA	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
230038800 PARDO GAYOSO (232)	
C.ZONA DENOMINACION	
230004 BOBADILLA-NOGUERONES	(JAEN)
LOCALIDAD: BOBADILLA	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
230003370 PABLO PICASSO (22)	

C.ZONA DENOMINACION	
230004 BOBADILLA-NOGUERONES	(JAEN)
LOCALIDAD: NOGUERONES	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
230003490 SAN MIGUEL (23)	
C.ZONA DENOMINACION	
230027 CAMPILLO DE ARENAS-NOALEJOS	(JAEN)
LOCALIDAD: CAMPILLO DE ARENAS	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
230011600 VIRGEN DE LA CABEZA (69)	
LOCALIDAD: NOALEJO	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
230032600 NUESTRA SEÑORA DE BELEN (194)	
C.ZONA DENOMINACION	
230028 CANENA-IBROS-RUS	(JAEN)
LOCALIDAD: CANENA	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
230011720 NTR.SRA.DE LOS REMEDIOS (70)	
LOCALIDAD: IBROS	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
230017790 NTR.SRA.DE LOS REMEDIOS (109)	
LOCALIDAD: MARMOL (EL)	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
230059550 C. P. DE E.G.B.	
LOCALIDAD: RUS	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
230034420 COMARCAL NUEVA ANDALUCIA (211)	
C.ZONA DENOMINACION	
230149 CARBONEROS (C.R.A.)	(JAEN)
LOCALIDAD: CARBONEROS	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
236011630 LOS ALAMOS (308)	
C.ZONA DENOMINACION	
230030 CAROLINA (LA)	(JAEN)
LOCALIDAD: CAROLINA (LA)	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
230012380 CARLOS III (76)	
230012510 FRANCISCO FRANCO (78)	
230012630 MANUEL ANDUJAR (77)	
230012750 PALACIOS RUBIO (79)	

C.ZONA DENOMINACION	
230030 CAROLINA (LA)	(JAEN)
LOCALIDAD: NAVAS DE TOLOSA	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
230012990 NAVAS DE TOLOSA (80)	
LOCALIDAD: SANTA ELENA	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
230034660 CARLOS III (213)	
C.ZONA DENOMINACION	
230032 CASTELLAR-SANTISTEBAN DEL PUERTO	(JAEN)
LOCALIDAD: CASTELLAR DE SANTISTEBAN	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
230013290 ROMAN CRESPO HOYO (81)	
LOCALIDAD: SANTISTEBAN DEL PUERTO	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
230036120 BACHILLER PEREZ DE MOYA (220)	
C.ZONA DENOMINACION	
230033 CASTILLO DE LOCUBIN	(JAEN)
LOCALIDAD: CASTILLO DE LOCUBIN	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
230013300 MIGUEL HERNANDEZ (83)	
C.ZONA DENOMINACION	
230035 CAZORLA	(JAEN)
LOCALIDAD: CAZORLA	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
230014080 SAN ISICIO (86)	
230013780 VIRGEN DE LA CABEZA (87)	
C.ZONA DENOMINACION	
230037 CHICLANA DE SEGURA-SORIHUELA DE GUA	(JAEN)
LOCALIDAD: CHICLANA DE SEGURA	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
230014330 COMRC.SANTA M DE NAZARET(90)	
LOCALIDAD: SORIHUELA DEL GUADALIMAR	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
230038920 PADRE MANJON (233)	

C.ZONA DENOMINACION	
230038 CHILLUEVAR-SANTO TOME	(JAEN)
LOCALIDAD: CHILLUEVAR	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
230014690 NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ (91)	
LOCALIDAD: SANTO TOME	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
230036730 CMRC.NTR.SRA. LOS REMEDIOS(221)	
C.ZONA DENOMINACION	
230039 ESCAÑUELA-VILLARDONPARDO	(JAEN)
LOCALIDAD: ESCAÑUELA	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
230014700 JOSE YANGUAS MESSIA (92)	
LOCALIDAD: VILLARDONPARDO	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
230046310 SAN FRANCISCO DE ASIS (282)	
C.ZONA DENOMINACION	
230043 FUENSANTA DE MARTOS Y OTROS	(JAEN)
LOCALIDAD: BAÑOS DE AGUA HEDIONDA	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
230052710 C. P. DE E.G.B.	
LOCALIDAD: CASILLAS (LAS)	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
230030410 ANTONIO PEREZ CEREZO (178)	
LOCALIDAD: FUENSANTA DE MARTOS	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
230015480 VIRGEN DE LA FUENSANTA (97)	
LOCALIDAD: MONTE LOPE-ALVAREZ	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
230031680 FERNANDO IV (185)	
C.ZONA DENOMINACION	
230044 FUERTE DEL REY	(JAEN)
LOCALIDAD: FUERTE DEL REY	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
230015730 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO (98)	

C.ZONA DENOMINACION	
230046	GUARDIA DE JAEN (LA)-PEGALAJAR-CARC (JAEN)
LOCALIDAD: CARCHEL	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230012140	MAESTRO CARLOS SOLER (73)
LOCALIDAD: GUARDIA DE JAEN (LA)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230016030	REAL MENTESA (101)
LOCALIDAD: PEGALAJAR	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230033020	NTR.SRA.DE LAS NIEVES (198)
C.ZONA DENOMINACION	
230045	HIGUERA DE ARJONA (JAEN)
LOCALIDAD: HIGUERA DE ARJONA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230016400	SANTA CLARA (103)
C.ZONA DENOMINACION	
230049	HIGUERA DE CALATRAVA-SANTIAGO DE CA (JAEN)
LOCALIDAD: HIGUERA DE CALATRAVA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230016520	SAN SEBASTIAN (104)
LOCALIDAD: SANTIAGO DE CALATRAVA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230034780	SANTIAGO APOSTOL (214)
C.ZONA DENOMINACION	
230053	HUELMA-CAMBIL (JAEN)
LOCALIDAD: ARBUNIEL	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230011470	PADRE MANJON (67)
LOCALIDAD: CAMBIL	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230011590	CASTILLO DE ALHABAR (68)
LOCALIDAD: HUELMA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230017430	VIRGEN DE LA FUENSANTA (107)

C.ZONA DENOMINACION	
230054	HUESA Y OTROS (JAEN)
LOCALIDAD: BELERDAS	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230055780	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: COLLEJARES	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230057970	EL SALON-COLLEJARES (206)
LOCALIDAD: HUESA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230017670	ALFEREZ SEGURA (108)
LOCALIDAD: TISCAR-DON PEDRO	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230055810	C. P. DE E.G.B.
C.ZONA DENOMINACION	
230056	IRUELA (LA) (C.R.A.) (JAEN)
LOCALIDAD: IRUELA (LA)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
236011140	LA IRUELA (302)
C.ZONA DENOMINACION	
230060	JAEN I (JAEN)
LOCALIDAD: JAEN	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230021880	AGUSTIN SERRANO DE HARO(125)
230020850	ALCALA WENCESLADA (126)
236011410	ALFONSO SANCHO (305)
230054140	C. P. DE E.G.B.
230021760	COMARCAL ALFREDO CAZABAN (127)
230022060	JESUS - MARIA (131)
230021910	MARTIN NOGUERA (132)
230024980	NAVAS DE TOLOSA (134)
230021520	PEÑAMEFECIT (135)
230022670	PRACT. NTR.SRA. DE LA CAPILLA(137)
230022550	PRACTICAS MASCULINO (136)
230022310	RAMON CALATAYUD (138)
230021270	STA.CAPILLA DE S.ANDRES (142)
C.ZONA DENOMINACION	
230146	JAEN II (C.A.E.P) (JAEN)
LOCALIDAD: JAEN	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230024860	CANDIDO NOGALES (128)
230049510	MUÑOZ GARNICA (133)
230021640	RUIZ JIMENEZ (139)
230054020	SAN FELIPE (140)
230020480	SAN JOSE DE CALASANZ (141)
230022180	SANTA TERESA (143)
230020970	SANTO DOMINGO (144)
230021400	SANTO TOMAS (145)

C. ZONA	DENOMINACION
230063	JODAR (JAEN)
LOCALIDAD:	JODAR
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
236009730	(291)
236010720	C. P. DE E.G.B.
230054510	DOCTOR FLEMING (149)
230025310	GENERAL FRESNEDA (150)
230057730	MTROS.AROQUIA-MARTINEZ(151)
230025280	VIRGEN DE FATIMA (152)
C. ZONA	DENOMINACION
230055	LARVA (JAEN)
LOCALIDAD:	LARVA
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230025530	NTR.SRA.DE LOS DOLORES (153)
C. ZONA	DENOMINACION
230066	LINARES I (JAEN)
LOCALIDAD:	LINARES
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230027010	ANDALUCIA (156)
236011750	C. P. DE E.G.B.
236011870	C. P. DE E.G.B.
236012050	C. P. DE E.G.B.
230027960	COLON (158)
230027600	JAEN (159)
230055540	PAZ,LA (155)
230026930	PILAR,EL (162)
230027110	SANTA ANA (163)
230026810	SANTA ENGRACIA (164)
230027720	SANTA TERESA DOCTORA (165)
230027840	TETUAN (166)
230027590	VIRGEN DE LINAREJOS (167)
C. ZONA	DENOMINACION
230147	LINARES II (C.A.E.P.) (JAEN)
LOCALIDAD:	LINARES
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230051890	ARRAYANES,LOS (157)
230057850	MAESTRO ANDRES MARTIN (160)
230028020	ZARZUELA,LA (168)
C. ZONA	DENOMINACION
230065	LINARES III (JAEN)
LOCALIDAD:	LINAREJOS
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230025770	ALFONSO GARCIA CHAMORRO (154)
LOCALIDAD:	MIRAE LRIO
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230059670	C. P. DE E.G.B.

C. ZONA	DENOMINACION
230067	LOPERA-PORCUNA (JAEN)
LOCALIDAD:	LOPERA
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230029050	MIGUEL DE CERVANTES (169)
LOCALIDAD:	PORCUNA
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230054750	JUAN CARLOS I (200)
C. ZONA	DENOMINACION
230070	MANCHA REAL-TORRES (JAEN)
LOCALIDAD:	MANCHA REAL
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230029420	SIXTO SIGLER (172)
LOCALIDAD:	TORRES
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230040570	AZNAITIN (249)
C. ZONA	DENOMINACION
230072	MARMOLEJO (JAEN)
LOCALIDAD:	MARMOLEJO
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230050130	NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ (174)
230029910	SAN JULIAN (175)
C. ZONA	DENOMINACION
230075	MARTOS (JAEN)
LOCALIDAD:	MARTOS
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230030900	SAN AMADOR (180)
230054630	TUCCI (182)
230031070	VIRGEN DE LA VILLA (183)
C. ZONA	DENOMINACION
230077	MENGIBAR-JABALQUINTO Y OTROS (JAEN)
LOCALIDAD:	ESTACIONES DE ESPELUY (LAS)
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230015000	COMARCAL SAN JOSE (94)
LOCALIDAD:	JABALQUINTO
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230018100	NUESTRO PADRE JESUS (117)
LOCALIDAD:	MENGIBAR
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230051310	COMCR.SANTA M. MAGDALENA(188)
230031810	JOSE PLATA (186)

C.ZONA DENOMINACION	
230077	MENGIBAR-JABALQUINTO Y OTROS (JAEN)
LOCALIDAD: MENGIBAR	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230052070	MANUEL DE LA CHICA (187)
C.ZONA DENOMINACION	
230079	MONTIZON (JAEN)
LOCALIDAD: ALDEAHERMOSA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230032110	SAN GABRIEL (189)
LOCALIDAD: MONTIZON	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230055660	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: VENTA DE LOS SANTOS	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230032350	PADRE POVEDA (191)
C.ZONA DENOMINACION	
230081	NAVAS DE SAN JUAN-ARQUILLOS (JAEN)
LOCALIDAD: ARQUILLOS	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230007380	SAN JOSE DE CALASANZ (44)
LOCALIDAD: NAVAS DE SAN JUAN	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230032470	VIRGEN DE LA ESTRELLA (192)
LOCALIDAD: PORROSILLO	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230007510	JOSE ANTONIO (45)
C.ZONA DENOMINACION	
230084	ORCERA-BENATAE (JAEN)
LOCALIDAD: BENATAE	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230010810	FELIPE ARCHE (64)
LOCALIDAD: ORCERA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230032720	SAN MIGUEL (195)

C.ZONA DENOMINACION	
230085	PEAL DE BECERRO (JAEN)
LOCALIDAD: PEAL DE BECERRO	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230059310	ANTONIO MACHADO (196)
236012290	C. P. DE E.G.B.
230032840	NTR.SRA.DE LA ENCARNACION (197)
C.ZONA DENOMINACION	
230090	POZO ALCON-HINOJARES (JAEN)
LOCALIDAD: FONTANAR	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230052930	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: HINOJARES	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230016760	SANTO CRISTO DEL PERDON (105)
LOCALIDAD: POZO ALCON	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230033870	NTRA.SRA.DE LOS DOLORES (202)
C.ZONA DENOMINACION	
230093	PUERTA DE SEGURA (LA)-PUENTE DE GEN (JAEN)
LOCALIDAD: PEÑOLITE	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
236010110	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: PUENTE DE GENAVE	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230033990	COMRC.SAN ISIDRO LABRADOR(203)
LOCALIDAD: PUERTA DE SEGURA (LA)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230034050	SAN BLAS (204)
C.ZONA DENOMINACION	
230096	QUESADA (JAEN)
LOCALIDAD: QUESADA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230059430	JOSE LUIS VERDES (207)
230034290	VIRGEN DEL TISCAR (208)
C.ZONA DENOMINACION	
230144	SANTIAGO DE LA ESPADA I (JAEN)
LOCALIDAD: LA MATEA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230035210	C. P. DE E.G.B.

C.ZONA DENOMINACION	
230144	SANTIAGO DE LA ESPADA I (JAEN)
LOCALIDAD: PONTONES	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230033260	NACIMIENTO DEL SEGURA (199)
LOCALIDAD: SANTIAGO DE LA ESPADA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
236010350	(297)
236010470	(298)
236010600	(299)
230035450	MILLER (217)
230035690	SANTIAGO APOSTOL (218)
C.ZONA DENOMINACION	
230142	SANTIAGO DE LA ESPADA II (C.R.A.) (JAEN)
LOCALIDAD: COTO RIOS	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
236011380	COTO RIOS (304)
C.ZONA DENOMINACION	
230110	SEGURA DE LA SIERRA-HORNOS (JAEN)
LOCALIDAD: BATAN (EL)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230053470	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: CABEZA GORDA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230058030	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: CORTIJOS NUEVOS	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230037390	VALLE,EL (224)
LOCALIDAD: HAZA ALTA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230037030	CARRASCO (225)
LOCALIDAD: HORNOS	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230017180	NTR.SRA. DE LA ASUNCION (106)
LOCALIDAD: OJUELO (E)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230037640	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: SEGURA DE LA SIERRA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230038210	JORGE MANRIQUE (228)

C.ZONA DENOMINACION	
230110	SEGURA DE LA SIERRA-HORNOS (JAEN)
LOCALIDAD: FRANCO	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
236009610	C. P. DE E.G.B.
C.ZONA DENOMINACION	
230083	SILES (JAEN)
LOCALIDAD: SILES	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230038430	SANTA TERESA DE JESUS (230)
C.ZONA DENOMINACION	
230114	TORREBLASCO PEDRO Y OTROS (JAEN)
LOCALIDAD: CAMPILLO DEL RIO	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230039090	FEDERICO GARCIA LORCA (234)
LOCALIDAD: GUADALIMAR DEL CAUDILLO	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230029170	(170)
LOCALIDAD: TORREBLASCO PEDRO	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230039100	DE E.G.B. SAN JOSE ARTESANO (235)
C.ZONA DENOMINACION	
230115	TORREDEL CAMPO-JAMILENA (JAEN)
LOCALIDAD: JAMILENA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230025040	PADRE REJAS (146)
LOCALIDAD: TORRE DEL CAMPO	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230055050	JUAN CARLOS I (236)
230054990	PRINCIPE FELIPE (237)
230039220	SAN ISIDORO (238)
230054870	SAN MIGUEL (239)
C.ZONA DENOMINACION	
230116	TORREDONJIMENO (JAEN)
LOCALIDAD: TORREDONJIMENO	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230058270	MARTINGORDO (240)
230040080	OLIVO,EL (241)
230058390	PONCE DE LEON (242)
230039710	PUERTA DE MARTOS (243)
230058150	SAN ROQUE (244)
230039610	TOXIRIA (245)

C.ZONA	DENOMINACION
230117	TORREPEROGIL-SABIOTE (JAEN)
	LOCALIDAD: SABIOTE
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	230034540 SAN GINES DE LA JARA (212)
	LOCALIDAD: TORREPEROGIL
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	230040110 NTR.SRA.DE LA MISERICORDIA(246)
	230055910 PERO XIL (247)
C.ZONA	DENOMINACION
230119	TORRES DE ALBANCHEZ (C.R.A.) (JAEN)
	LOCALIDAD: TORRES DE ALBANCHEZ
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	236011260 TORRES DE ALBANCHEZ (303)
C.ZONA	DENOMINACION
230122	UBEDA I (JAEN)
	LOCALIDAD: UBEDA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	230055170 ANTONIO MACHADO (253)
	230041970 SANTISIMA TRINIDAD (256)
	230042390 SEBASTIAN DE CORDOBA (257)
	230042150 VIRGEN DE GUADALUPE (258)
C.ZONA	DENOMINACION
230148	UBEDA II (C.A.E.P.) (JAEN)
	LOCALIDAD: UBEDA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	230051900 JUAN PASQUAU (254)
	230058400 MATEMATICO GALLEGU DIAZ (255)
C.ZONA	DENOMINACION
230121	UBEDA III Y OTROS (JAEN)
	LOCALIDAD: DONADIO
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	230040940 C. P. DE E.G.B.
	LOCALIDAD: SOLANA DE TORRALBA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	236011990 LA VEGA (312)
C.ZONA	DENOMINACION
230124	VALDEPEÑAS DE JAEN (JAEN)
	LOCALIDAD: VALDEPEÑAS DE JAEN
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	230056080 SAN JUAN (260)

C.ZONA	DENOMINACION
230124	VALDEPEÑAS DE JAEN (JAEN)
	LOCALIDAD: VALDEPEÑAS DE JAEN
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	230042910 SANTIAGO APOSTOL (261)
C.ZONA	DENOMINACION
230126	VILCHES (JAEN)
	LOCALIDAD: GUADALEN DEL CAUDILLO
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	230058520 C. P. DE E.G.B.
	LOCALIDAD: VILCHES
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	230043790 NTR.SRA. DEL CASTILLO (264)
C.ZONA	DENOMINACION
230133	VILLACARRILLO I (JAEN)
	LOCALIDAD: VILLACARRILLO
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	230044950 NTR.SRA.DEL ROSARIO (272)
	230056110 PINTOR CRISTOBAL RUIZ (273)
C.ZONA	DENOMINACION
230128	VILLACARRILLO II (JAEN)
	LOCALIDAD: AGRUPACION DE MOGON
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	230043800 C. P. DE E.G.B.
	LOCALIDAD: ARROTURAS
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	230044100 NTR.SRA.DE AGUACEBAS (267)
	LOCALIDAD: CALERUELA (LA)
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	230058640 C. P. DE E.G.B.
	LOCALIDAD: MOGON
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	230044610 SAN VICENTE MARTIR (269)
	LOCALIDAD: SIERRA (LA)
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	230053230 C. P. DE E.G.B.
	LOCALIDAD: VILLACARRILLO
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	230053110 (271)

C.ZONA DENOMINACION	
230134	VILLANUEVA DE LA REINA-CAZALILLA-ES (JAEN)
LOCALIDAD: CAZALILLA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230013660	MARTIN PEINADO (85)
LOCALIDAD: ESPELUY	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230014820	VALENZUELA (93)
LOCALIDAD: VILLANUEVA DE LA REINA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230045620	SANTA POTENCIANA (276)
C.ZONA DENOMINACION	
230135	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO-IZNATORAF (JAEN)
LOCALIDAD: IZNATORAF	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230018090	STO.CRISTO DE VERA CRUZ (116)
LOCALIDAD: VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230045860	MERCEDES (278)
230046040	NTRA.SRA. DE LA FUENSANTA (279)
C.ZONA DENOMINACION	
230137	VILLARES (LOS) (JAEN)
LOCALIDAD: VILLARES (LOS)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230046410	NTRA.SRA. DEL ROSARIO (283)
C.ZONA DENOMINACION	
230141	VILLATORRES Y OTROS (JAEN)
LOCALIDAD: INFANTAS (LA)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230018220	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: TORREQUEBRADILLA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230040330	(287)
LOCALIDAD: VADOS DE TORRALBA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230040450	VIRGEN DE LA PAZ (248)
LOCALIDAD: VILLAGORDO	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
230046530	FRANCISCO BADILLO (284)

C.ZONA DENOMINACION	
290006	ALAMEDA (MALAGA)
LOCALIDAD: ALAMEDA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290000130	COMRC.SAN FRANCISCO DE ASIS (1)
C.ZONA DENOMINACION	
290002	ALCAUCIN (MALAGA)
LOCALIDAD: ALCAUCIN	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290090410	ALEJANDRO GARCIA GARRIDO (2)
LOCALIDAD: ROMANES (LOS)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
296020370	ALCALDE JUAN GARCIA (432)
C.ZONA DENOMINACION	
290106	ALFARNATE-ALFARNATEJO (MALAGA)
LOCALIDAD: ALFARNATE	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290001310	NUESTRA SEÑORA DE MONSALUD (3)
LOCALIDAD: ALFARNATEJO	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290105010	C. P. DE E.G.B.
290001410	DE EDUCACION GENERAL BASICA (4)
C.ZONA DENOMINACION	
290005	ALGARROBO (MALAGA)
LOCALIDAD: ALGARROBO	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290001650	JOSE GIL LOPEZ (6)
LOCALIDAD: ALGARROBO-COSTA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
296018470	ENRIQUE RAMOS RAMOS (414)
LOCALIDAD: CALETA DE VELEZ	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290084370	MAESTRO GENARO RINCON (375)
LOCALIDAD: SAYALONGA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290081030	C. P. DE E.G.B.

C.ZONA|DENOMINACION

290008|ALHAURIN DE LA TORRE (MALAGA)

LOCALIDAD: ALHAURIN DE LA TORRE

COD.CENTRO|NOMBRE DEL CENTRO

296016280 C. P. DE E.G.B.
 296022810 C. P. DE E.G.B.
 290002930 MANANTIALES, LOS (10)
 290093140 SAN SEBASTIAN (12)

LOCALIDAD: ALQUERIA

COD.CENTRO|NOMBRE DEL CENTRO

290003470 C.P. DE PREESCOLAR SANTA ANA (13)
 290105230 TORRIJOS (14)

LOCALIDAD: SANTA AMALIA

COD.CENTRO|NOMBRE DEL CENTRO

290003600|SANTA AMALIA (15)

LOCALIDAD: ZAPATA

COD.CENTRO|NOMBRE DEL CENTRO

290003960|ZAPATA (16)

C.ZONA|DENOMINACION

290012|ALHAURIN EL GRANDE (MALAGA)

LOCALIDAD: ALHAURIN EL GRANDE

COD.CENTRO|NOMBRE DEL CENTRO

290005170 CARMEN AREVALO (18)
 290005050 CHORRO, EL (19)
 290004020 EMILIA OLIVARES (20)
 290117710 JORGE GUILLEN (21)
 290093260 PABLO RUIZ PICASSO (22)
 290102490 SALVADOR GONZALEZ CANTOS (23)

C.ZONA|DENOMINACION

290014|ALMARGEN (MALAGA)

LOCALIDAD: ALMARGEN

COD.CENTRO|NOMBRE DEL CENTRO

290005420|C. P. DE E.G.B.

LOCALIDAD: CAÑETE LA REAL

COD.CENTRO|NOMBRE DEL CENTRO

290105960 C. P. DE E.G.B.
 290019840 NTR.SRA.DE CAÑOS SANTOS (84)

LOCALIDAD: CUEVAS DEL BECERRO

COD.CENTRO|NOMBRE DEL CENTRO

290026660|SAN JOSE OBRERO (114)

LOCALIDAD: SERRATO

COD.CENTRO|NOMBRE DEL CENTRO

290080480|BLAS INFANTE (356)

C.ZONA|DENOMINACION

290015|ALMOGIA (MALAGA)

LOCALIDAD: ALMOGIA

COD.CENTRO|NOMBRE DEL CENTRO

290108940 MIGUEL HERNANDEZ (26)
 290005660 PADRE MIGUEL SANCHEZ (27)

LOCALIDAD: BARRANCO DE ZAFRA

COD.CENTRO|NOMBRE DEL CENTRO

290006330|FEDERICO GARCIA LORCA (29)

C.ZONA|DENOMINACION

290019|ALORA (MALAGA)

LOCALIDAD: ALORA

COD.CENTRO|NOMBRE DEL CENTRO

290103280 ARCO IRIS (31)
 290007850 COMARCAL LOS LLANOS (32)
 290006820 DIAZ LANZAC (33)
 290102500 MIGUEL DE CERVANTES (34)

LOCALIDAD: ESTACION

COD.CENTRO|NOMBRE DEL CENTRO

290008270|GUADALHORCE (35)

LOCALIDAD: MELLIZAS (LAS)

COD.CENTRO|NOMBRE DEL CENTRO

290109000|C. P. DE E.G.B.

LOCALIDAD: VALLE DE ABDALAJIS

COD.CENTRO|NOMBRE DEL CENTRO

290083220|NESCANIA (370)

C.ZONA|DENOMINACION

290103|ALTO GENAL (MALAGA)

LOCALIDAD: IGUALEJA

COD.CENTRO|NOMBRE DEL CENTRO

290031420|SANTA ROSA DE LIMA (142)

LOCALIDAD: PARAUTA

COD.CENTRO|NOMBRE DEL CENTRO

296019630|ALTO GENAL (425)

C.ZONA|DENOMINACION

290024|ANEJOS ANTEQUERA (MALAGA)

LOCALIDAD: BOBADILLA ESTACION

COD.CENTRO|NOMBRE DEL CENTRO

290011940|FELIX RGEZ.DE LA FUENTE (50)

C.ZONA		DENOMINACION	
290024	ANEJOS ANTEQUERA	(MALAGA)	
	LOCALIDAD:	CARTAOJAI.	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	
	290012480	C. P. DE E.G.B.	
C.ZONA		DENOMINACION	
290023	ANTEQUERA	(MALAGA)	
	LOCALIDAD:	ANTEQUERA	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	
	290009210	COMARCAL SAN JUAN (42)	
	290009670	INFANTE DON FERNANDO (43)	
	290008910	LEON MOTTA (44)	
	290009550	NIÑOS ROMERO ROBLEDO (45)	
	290118860	REINA SOFIA (40)	
	290009790	VERA CRUZ,LA (46)	
C.ZONA		DENOMINACION	
290025	ANTEQUERA C.A.E.P.	(MALAGA)	
	LOCALIDAD:	ANTEQUERA	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	
	296019750	ATALAYA (426)	
C.ZONA		DENOMINACION	
290028	ARCHIDONA	(MALAGA)	
	LOCALIDAD:	ARCHIDONA	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	
	290014060	SAN SEBASTIAN (60)	
	290014430	VIRGEN DE GRACIA (61)	
	LOCALIDAD:	VILLANUEVA DEL ROSARIO	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	
	290088870	COMARCAL VELASCO Y MERINO (396)	
	LOCALIDAD:	VILLANUEVA DEL TRABUCO	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	
	290089050	COMARCAL LOPEZ MAYOR (397)	
C.ZONA		DENOMINACION	
290029	ARDALES	(MALAGA)	
	LOCALIDAD:	ARDALES	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	
	290015090	SAGRADO CORAZON (62)	
	LOCALIDAD:	CARRATRACA	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	
	290020090	MARIA AUXILIADORA (85)	

C.ZONA		DENOMINACION	
290031	ARRIATE	(MALAGA)	
	LOCALIDAD:	ARRIATE	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	
	290015460	COMARCAL SAN ANTONIO (64)	
	LOCALIDAD:	CIMADA (LA)	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	
	296020620	(435)	
	290076640	SAN RAFAEL (344)	
C.ZONA		DENOMINACION	
290013	AXARQUIA BAJA	(MALAGA)	
	LOCALIDAD:	ALMACHAR	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	
	290005300	PARRA,LA (24)	
	LOCALIDAD:	BENAMARGOSA	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	
	290016860	VICENTE ALEIXANDRE (73)	
	LOCALIDAD:	BORGE (EL)	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	
	290017900	XXV AÑOS DE PAZ (77)	
	LOCALIDAD:	COMARES	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	
	290106410	LLANO ALMENDRA (105)	
	LOCALIDAD:	CUEVAS-ROMO (LAS)	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	
	290025140	CUEVAS,LAS (107)	
	LOCALIDAD:	CUTAR	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	
	290027110	PABLO RUIZ PICASSO (116)	
	LOCALIDAD:	TRIANA	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	
	290085040	TRIANA (383)	
C.ZONA		DENOMINACION	
290035	BENALMADENA	(MALAGA)	
	LOCALIDAD:	ARROYO DE LA MIEL	
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	
	296016530	C. P. DE E.G.B.	
	296022320	C.P. LA PALOMA (445)	
	290096360	MIGUEL HERNANDEZ (69)	
	290101090	POETA SALVADOR RUEDA (70)	
	290016370	TOMILLAR,EL (71)	

C. ZONA DENOMINACION	
290035	BENALMADENA (MALAGA)
LOCALIDAD: BENALMADENA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290016740	JACARANDA (72)
C. ZONA DENOMINACION	
290037	BENAMOCARRA (MALAGA)
LOCALIDAD: BENAMOCARRA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290017160	EDUARDO OCON (74)
LOCALIDAD: IZNATE	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290031660	MARQUES DE IZNATE (144)
C. ZONA DENOMINACION	
290038	BENAOJAN (MALAGA)
LOCALIDAD: BENAOJAN	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290017310	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO (75)
LOCALIDAD: MONTECORTO	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290076880	JOAQUIN PEINADO (345)
LOCALIDAD: MONTEJAQUE	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290071350	VIRGEN DE LA CONCEPCION (320)
C. ZONA DENOMINACION	
290079	CAMPANILLAS (MALAGA)
LOCALIDAD: CAMPANILLAS	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290033510	C. P. DE E.G.B.
290033610	C. P. DE E.G.B.
290109120	C. P. DE E.G.B.
296020860	C. P. DE E.G.B.
296022930	C. P. DE E.G.B.
290100060	CAYETANO BOLIVAR (158)
290117830	CUPIANA (151)
290032700	JOSE CALDERON (156)
290117950	LUIS CERNUDA (150)
290115910	PABLO NERUDA (152)
C. ZONA DENOMINACION	
290041	CAMPILLOS (MALAGA)
LOCALIDAD: CAMPILLOS	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290018200	MANZANO JIMENEZ (79)

C. ZONA DENOMINACION	
290041	CAMPILLOS (MALAGA)
LOCALIDAD: SIERRA DE YEGUAS	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290081400	C. P. DE E.G.B.
290081390	SANTISIMA TRINIDAD (362)
LOCALIDAD: TEBA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290081520	COMR.NTR. SRA DEL ROSARIO(363)
C. ZONA DENOMINACION	
290042	CANILLAS DE ACEITUNO (MALAGA)
LOCALIDAD: CANILLAS DE ACEITUNO	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290018810	VIRGEN DE LA CABEZA (80)
LOCALIDAD: SALARES	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290080850	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: SEDELLA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290081270	NTR.SRA.DE LA ESPERANZA (360)
C. ZONA DENOMINACION	
290046	CARTAMA (MALAGA)
LOCALIDAD: CARTAMA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
296018590	C. P. DE E.G.B.
290020460	NTR.SRA.DE LOS REMEDIOS (87)
LOCALIDAD: ESTACION	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
296023010	C. P. DE E.G.B.
290021250	CAMPIÑA, LA (88)
290115760	CANO-CARTAMON (89)
290021500	PABLO NERUDA (90)
290095820	SEXMO,EL (91)
C. ZONA DENOMINACION	
290048	CASABERMEJA (MALAGA)
LOCALIDAD: ARROYO DE COCHE	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290006080	RAFAEL ALBERTI (28)
LOCALIDAD: BARRANCO DEL SOL	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290006450	ANTONIO MACHADO (30)

C. ZONA DENOMINACION	
290048 CASABERMEJA	(MALAGA)
LOCALIDAD: CASABERMEJA	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
290021860 SAN SEBASTIAN (92)	
LOCALIDAD: VILLANUEVA DE LA CONCEPCION	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
290012970 CIUDAD DE OSCUA (58)	
C. ZONA DENOMINACION	
290080 CHURRIANA	(MALAGA)
LOCALIDAD: CHURRIANA	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
290033970 CIUDAD DE JAEN (159)	
290034030 MANUEL FERNANDEZ (160)	
290034270 VEGA DE GUADALHORCE (161)	
C. ZONA DENOMINACION	
290052 COIN	(MALAGA)
LOCALIDAD: COIN	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
290106260 C. P. DE E.G.B.	
290022530 CARAZONY (97)	
290115880 HUERTAS VIEJAS (99)	
290023560 LOPE DE VEGA (98)	
290022650 PINTOR PALOMO Y ANAYA (100)	

C. ZONA DENOMINACION	
290055 COMARES	(MALAGA)
LOCALIDAD: ALQUERIA	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
290024230 ALQUERIA, LA (103)	
LOCALIDAD: COMARES	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
290095450 SAN HILARIO DE POITIERS (106)	
C. ZONA DENOMINACION	
290057 COMPETA	(MALAGA)
LOCALIDAD: ARCHEZ	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
290013520 PABLO PICASSO(59)	
LOCALIDAD: ARENAS	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
290015220 RAMON M.DEL VALLE INCLAN(63)	

(Continúa en el fascículo 2 de 4)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.



JUNTA DE ANDALUCIA

BOLETIN OFICIAL

Año XII

viernes, 9 de noviembre de 1990

Número 93 (2 de 4)

Edita: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.
SECRETARIA GENERAL TECNICA. CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Domicilio: Jesús de la Vera Cruz nº 16 - 41002 SEVILLA.
Dirección: Apartado de Correos 100.000. - 41071 SEVILLA
Teléfonos: (95) 421 40 55 - 421 74 53

Fax: 1951 421 02 89
Talleres: Tecnographic. SEVILLA
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

(Continuación del fascículo 1 de 4)

ORDEN de 19 de octubre de 1990, por la que se convoca a Concurso de Traslados para la provisión de puestos de trabajo en los Centros Públicos de Preescolar, de Educación General Básica y de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de acuerdo con las prescripciones del R.D. 895/1989, de 14 de julio. (Conclusión).

C. ZONA	DENOMINACION
290057	COMPETA (MALAGA)
LOCALIDAD:	CANILLAS DE ALBAIDA
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290019720	NTR. VIRGEN DEL ROSARIO (82)
LOCALIDAD:	COMPETA
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290025410	CANDIDO LARA (108)
LOCALIDAD:	CORUMBELA
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290080970	C. P. DE E.G.B.
C. ZONA	DENOMINACION
290059	CORTES DE LA FRONTERA (MALAGA)
LOCALIDAD:	COLMENAR (EL)
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290025750	SANTIAGO APOSTOL (110)
LOCALIDAD:	CORTES DE LA FRONTERA
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290026170	NTR. SRA. DEL ROSARIO (111)
LOCALIDAD:	GAUCIN
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290030990	GUZMAN EL BUENO (138)

C. ZONA	DENOMINACION
290060	CUEVAS BAJAS (MALAGA)
LOCALIDAD:	CUEVAS BAJAS
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290026300	SAN JUAN BAUTISTA (113)
LOCALIDAD:	CUEVAS DE SAN MARCOS
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290027080	CIUDAD DE BELDA (115)
C. ZONA	DENOMINACION
290066	ESTEPONA (MALAGA)
LOCALIDAD:	ATALAYA-ISDABE
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290106750	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD:	CANCELADA
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290027820	C. P. DE E.G.B.

C.ZONA DENOMINACION	
290066 ESTEPONA	(MALAGA)
LOCALIDAD: ESTEPONA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290102740	ANTONIO MACHADO (120)
290094300	FEDERICO GARCIA LORCA (121)
290094540	MARIA ROJAS (118)
290028120	MIGUEL HERNANDEZ (122)
290028000	NUUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (123)
290102620	RAMON GARCIA (124)
290027940	SANTO TOMAS DE AQUINO (125)
296016650	SIERRA BERMEJA (406)
290028240	SIMON FERNANDEZ (126)
290028480	VICTOR DE LA SERNA (127)
C.ZONA DENOMINACION	
290068 FUENGIROLA	(MALAGA)
LOCALIDAD: FUENGIROLA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290096480	ACAPULCO (131)
290095690	ANDALUCIA (132)
290029270	BOLICHES,LOS (133)
296020980	C. P. DE E.G.B.
296022190	C.P. AZAHAR (443)
296015740	MIGUEL DE CERVANTES (130)
290030020	PABLO RUIZ PICASSO (134)
290029390	SOHAIL (135)
290096510	TEJAR,EL (136)
C.ZONA DENOMINACION	
290102 FUENTE DEL BADEN	(MALAGA)
LOCALIDAD: FUENTE DEL BADEN	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290099610	FUENTE DEL BADEN (321)
C.ZONA DENOMINACION	
290001 FUENTEPIEDRA-HUMILLADERO-MOLLINA	(MALAGA)
LOCALIDAD: FUENTE DE PIEDRA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290030870	SAN IGNACIO (137)
LOCALIDAD: HUMILLADERO	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290031300	NTR.SRA.DEL ROSARIO (141)
LOCALIDAD: MOLLINA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290070930	GERARDO FERNANDEZ (318)

C.ZONA DENOMINACION	
290085 ISTAN	(MALAGA)
LOCALIDAD: ISTAN	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290031540	FRANCISCA RUIZ (143)
C.ZONA DENOMINACION	
290053 LOS MONTES	(MALAGA)
LOCALIDAD: COLMENAR	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290024010	VIRGEN DE LA CANDELARIA (102)
LOCALIDAD: RIOGORDO	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290076390	NUUESTRA SEÑORA DE GRACIA (343)
C.ZONA DENOMINACION	
290142 MALAGA (C.A.E.P.)	(MALAGA)
LOCALIDAD: MALAGA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
296019410	(424)
290106990	ALHUCEMA (442)
290053940	BERGAMIN (202)
290046990	CERRO CORONADO (206)
290038770	DOCTOR GALVEZ MOLL (216)
296015980	FRANCISCO DE GOYA (192)
290113700	GUADALJAIRE (224)
290061310	MANUEL ALTOLAGUIRRE (237)
290037010	MIGUEL DE CERVANTES (240)
290038650	NUUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (248)
290051750	RICARDO LEON (259)
290063130	ROSALEDA,LA (260)
290046870	VIRGEN DE BELEN (275)
290040060	VIRREINA,LA (276)
C.ZONA DENOMINACION	
290081 MALAGA-CAPITAL	(MALAGA)
LOCALIDAD: MALAGA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290094810	ADELFA (170)
290113570	ALEGRIA DE LA HUERTA (193)
290109480	ALTABACA (171)
290045110	ANGEL GANIVET (195)
290100180	ANGELES,LOS (196)
290056180	ANTONIO GUTIERREZ MATA (197)
290097150	ANTONIO MACHADO (198)
290061210	ARANA,LA (NU.5) (199)
290036100	ARDIRA (200)
290037500	ARTURO REYES (201)
290101610	AZALEA (173)
290035800	BIZNAGA,LA (203)
290097030	BLAS INFANTE (204)
290038900	C. P. DE E.G.B.
290094780	C. P. DE E.G.B.
290117100	C. P. DE E.G.B.
290118130	C. P. DE E.G.B.
290119160	C. P. DE E.G.B.
296019140	C. P. DE E.G.B.
296023960	C. P. DE E.G.B.
296016900	C.APOYO INTGRA. DEFICIENTES(408)

C. ZONA DENOMINACION	
290081	MALAGA-CAPITAL (MALAGA)
LOCALIDAD: MALAGA	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
296020490	C.P. GANDHI (433)
290093510	CAMINO DE SAN RAFAEL (205)
290035920	CIUDAD DE MELILLA (208)
290035670	CIUDAD DE MOBILE (209)
290038310	CIUDAD DE POPAYAN (210)
290036340	CIUDAD JARDIN (164)
290035430	CONSTITUCION 1978 (212)
290037370	CRISTO DE MENA (213)
290059900	DIEGO VAZQUEZ OTERO (174)
290053570	DOCTOR FLEMING (215)
290053450	DOMINGO LOZANO (217)
290118250	EDUARDO OCON (191)
290101460	FELIX RDGZ.DE LA FUENTE(219)
290035550	FLORES,LAS (220)
290106870	FUENTE ALEGRE (221)
290096850	GARCIA LORCA (222)
290113690	GIBRALJAIRE (175)
290063370	GINER DE LOS RIOS (223)
290097640	GLORIA FUERTES (176)
290099460	GUINDOS,LOS (225)
296018720	HANS CHRISTIAN ANDERSEN (418)
290119040	HERNANDEZ CANOVAS (226)
290038160	HOGARSOL (228)
290100310	ISAAC ALBENIZ (229)
290117090	JABEGA (230)
290037620	JORGE GUILLEN (231)
290041610	JOSE MARIA HINOJOSA (273)
290100550	JOSE MARIA TORRIJOS (232)
296016890	JUAN RAMON JIMENEZ (407)
290038280	LUIS BRAILLE (233)
296018840	LUIS DE GONGORA (420)
290053820	LUIS PASTEUR (234)
290100430	LUIS VELASCO DAMAS (235)
290119280	MANOLO GARVAYO (236)
290097760	MANUEL DE FALLA (238)
290112540	MARIA ZAMBRANO (239)
290038530	MARTIRICOS (177)
290118980	MIGUEL HERNANDEZ (185)
290047420	MIRAFLORES DE LOS ANGELES (241)
290096730	MORALES,LOS (242)
296020500	MORENO VILLA (434)
290103530	NEILL (243)
290039560	NIÑO DE BELEN (244)
290036950	NUUESTRA SEÑORA DE GRACIA (245)
290034910	NUUESTRA SEÑORA DE LA LUZ (246)
290097400	PABLO RUIZ PICASSO (250)
290093750	PARQUE MEDITERRANEO I (178)
290096970	PAULO FREIRE (252)
290095940	PILOTO ALFAR (179)
290113450	PINTOR DENIS BELGRAND (253)
290053330	PRACTICAS MIXTO N-2 (254)
290036220	PRATICAS MIXTO N-1 (255)
290116180	PROFESOR TIERNO GALVAN (187)
290100670	RAFAEL ALBERTI (256)
290094660	RAFAEL DAVILA DIAZ (190)
290097270	RAMON DEL VALLE INCLAN (257)
290038890	RAMON SIMONET (258)
290039440	REYES MAGOS (180)
290053210	SAGRADO CORAZON (261)
290116060	SALVADOR ALLENDE (262)
290092590	SALVADOR RUEDA (263)
290097520	SAN JOSE DE CALASANZ (264)
290036460	SANTA ROSA DE LIMA (166)
290097390	SEVERO OCHOA (270)
290116920	SIMON BOLIVAR (271)
290102980	TARTESSOS (272)
290113330	TIRO DE PICHON (184)
290063250	VICENTE ALEIXANDRE (274)
296018600	VICTORIA KENT (419)

C. ZONA DENOMINACION	
290083	MANILVA (MALAGA)
LOCALIDAD: CASARES	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290022280	BLAS INFANTE (94)
LOCALIDAD: MANILVA	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290065810	PABLO PICASSO (287)
LOCALIDAD: SAN LUIS DE SABINILLAS	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290066010	SAN LUIS DE SABINILLAS (288)
LOCALIDAD: SECADERO	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290106140	C. P. DE E.G.B.
C. ZONA DENOMINACION	
290086	MARBELLA (MALAGA)
LOCALIDAD: LAS CHAPAS	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290066590	PLATERO (289)
LOCALIDAD: MARBELLA	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290118010	ALBARIZAS,LAS (293)
296015500	ANTONIO MACHADO (292)
290067750	CINCO DE NOVIEMBRE (294)
296017190	FEDERICO GARCIA LORCA (410)
290067140	HERMANOS GIL MUÑIZ (295)
290111870	JUAN RAMON JIMENEZ (291)
290101710	MIGUEL DE CERVANTES (296)
290066840	NUUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (298)
290068420	OLIVOS,LOS (299)
296019380	SALDUBA (423)
290066960	SANTA TERESA (300)
290103040	VALDEOLLETAS (301)
290095110	VICENTE ALEIXANDRE (302)
LOCALIDAD: NUEVA-ANDALUCIA	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290068660	NUEVA ANDALUCIA (303)
LOCALIDAD: OJEN	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290072630	LLANOS,LOS (327)
C. ZONA DENOMINACION	
290092	MIJAS (MALAGA)
LOCALIDAD: CHAPARRAL (EL)	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
296022440	C. P. DE E.G.B.
290069700	GARCIA DEL OLMO (310)

C.ZONA DENOMINACION	
290092	MIJAS (MALAGA)
LOCALIDAD: ENTRERRIOS	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290107170	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: LAGUNAS (LAS)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290113820	C. P. DE E.G.B.
296017320	C. P. DE E.G.B.
296022200	C. P. DE E.G.B.
290070070	NTR.SRA.VIRGEN DE LA PEÑA (313)
LOCALIDAD: MIJAS	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290070190	SAN SEBASTIAN (314)
LOCALIDAD: OSUNILLAS (LAS)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290107290	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: VALTOCADO	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290107300	C. P. DE E.G.B.

C.ZONA DENOMINACION	
290101	NERJA (MALAGA)
LOCALIDAD: FRIGILIANA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290029150	ENRIQUE GINES (129)
LOCALIDAD: MARO	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290107420	MARAVILLAS,LAS (322)
LOCALIDAD: NERJA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290071840	MAESTRO J.HERRERA ALVAREZ (323)
290116430	NARIXA (324)
290109610	NUEVA NERJA (325)
290072380	SAN MIGUEL (326)

C.ZONA DENOMINACION	
290105	PERIANA (MALAGA)
LOCALIDAD: MONDRON	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290073170	ALDEA DE MONDRON (329)
LOCALIDAD: PERIANA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290073540	SAN ISIDRO (331)

C.ZONA DENOMINACION	
290107	PIZARRA (MALAGA)
LOCALIDAD: ARROYO DE CASARABONELA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290074080	SAN ISIDRO (333)
LOCALIDAD: PIZARRA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290074210	COMRC.NTR.SRA DE FUENSANTA (335)
296015860	GUADALHORCE (334)
290075000	PINAR,EL (336)
LOCALIDAD: VEGA SANTA MARIA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290107660	MARIA ZAMBRANO (337)

C.ZONA DENOMINACION	
290111	RINCON DE LA VICTORIA (MALAGA)
LOCALIDAD: BENAGALBON	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290090040	NTR.SRA.DE LA CANDELARIA (339)
LOCALIDAD: CALA DEL MORAL (LA)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290075730	GREGORIO MARAÑON (340)
LOCALIDAD: MOCLINEJO	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290070710	OLIVARES,LOS (317)
LOCALIDAD: RINCON DE LA VICTORIA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
296022710	C.P. MANUEL LAZA (449)
290075850	PROFESOR TIERNO GALVAN (341)

C.ZONA DENOMINACION	
290071	RIO GRANDE (MALAGA)
LOCALIDAD: GUARO	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290031290	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: MONDA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290071110	REMEDIOS ROJO (319)
LOCALIDAD: TOLOX	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290081880	SAN ROQUE (364)

C.ZONA DENOMINACION	
290115 RONDA	(MALAGA)
LOCALIDAD: RONDA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
296020740	(436)
290097880	GINER DE LOS RIOS (348)
290077180	JUAN CARRILLO (349)
296022680	JUAN MARTIN PINZON (448)
290119310	LOS PINSAPOS (347)
290077060	MIGUEL DE CERVANTES (350)
290078090	NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ (351)
290077800	NUESTRO PADRE JESUS (352)
290077550	VICENTE ESPINEL (353)

C.ZONA DENOMINACION	
290088 SAN PEDRO DE ALCANTARA	(MALAGA)
LOCALIDAD: BENAHAUIS	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290016010	NTR.SRA.DEL ROSARIO (67)
LOCALIDAD: SAN PEDRO ALCANTARA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290101950	AL-ANDALUS (304)
290068910	AZUCARERA,LA (305)
296022560	C. P. DE E.G.B.
290095330	MIGUEL HERNANDEZ (306)
290095210	PABLO PICASSO (307)
290069330	SALTO,EL (308)
290069080	SAN PEDRO ALCANTARA (309)

C.ZONA DENOMINACION	
290007 SERRANIA SUR	(MALAGA)
LOCALIDAD: ALGATOCIN.	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
296020250	SIERRA DEL ESPINO (431)
LOCALIDAD: ATAJATE	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
296019990	SERRANIA (428)
LOCALIDAD: CAÑADA DEL REAL TESORO (LA)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
296020010	GUADIARO (429)
LOCALIDAD: JUBRIQUE	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
296020130	ALMAZARA (430)

C.ZONA DENOMINACION	
290022 SIERRA DE LAS NIEVES	(MALAGA)
LOCALIDAD: ALOZAINA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290008760	ARQUITE.SANCHEZ SEPULVEDA(37)

C.ZONA DENOMINACION	
290022 SIERRA DE LAS NIEVES	(MALAGA)
LOCALIDAD: BURGO (EL)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290018070	SAN AGUSTIN (78)
LOCALIDAD: CASARABONELA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290022160	SERAFIN ESTEBANEZ CALDERON(93)
LOCALIDAD: YUNQUERA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290089910	SIERRA DE LAS NIEVES (401)

C.ZONA DENOMINACION	
290131 TORRE DEL MAR	(MALAGA)
LOCALIDAD: ALMAYATE ALTO	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290083460	RAFAEL ROS (371)
LOCALIDAD: TORRE DEL MAR	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290095700	ANTONIO CHECA MARTINEZ (377)
290084740	BLAS INFANTE (378)
290084620	CUSTODIO PUGA (379)
290093870	VICENTE ALEIXANDRE (381)

C.ZONA DENOMINACION	
290129 TORREJARAL	(MALAGA)
LOCALIDAD: BENAJARAFE	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
296090770	SAN FAUSTINO (373)
296019870	TORREJARAL(427)
LOCALIDAD: BENAQUE	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290032110	SALVADOR RUEDA (148)
LOCALIDAD: MACHARAVIAYA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
296015620	C. P. DE E.G.B.

C.ZONA DENOMINACION	
290141 TORREMOLINOS	(MALAGA)
LOCALIDAD: TORREMOLINOS	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
290063740	ALBAIDA (282)
296017070	C. P. DE E.G.B.
296018960	C.P. SAN MIGUEL (421)
290064280	CIUDAD PALMA DE MALLORCA (283)
290063860	PAZ,LA (285)

C.ZONA DENOMINACION	
290124 TORROX	(MALAGA)
LOCALIDAD: TORROX	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
290082210	COLINA DEL SOL (365)
290107780	MARE NOSTRUM (366)
LOCALIDAD: TORROX-COSTA	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
290082920	C. P. DE E.G.B.
290083090	MORCHE,EL (368)
C.ZONA DENOMINACION	
290126 TOTALAN	(MALAGA)
LOCALIDAD: OLIAS	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
290063620	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: TOTALAN	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
290083100	VIRGEN DEL ROSARIO (369)
C.ZONA DENOMINACION	
290134 VELEZ-MALAGA	(MALAGA)
LOCALIDAD: TRAPICHE	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
290084980	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: VELEZ-MALAGA	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
290103160	ANDALUCIA (388)
290085890	AUGUSTO SANTIAGO BELLIDO (389)
290119410	AXARQUIA,LA (385)
290116550	C. P. DE E.G.B.
290118370	C. P. DE E.G.B.
290085530	ELOY TELLEZ (390)
290085900	JOSE LUIS VILLAR PALASI (391)
296019020	JUAN HERRERA ALCAUSA (422)
290085770	NTR.SRA.DE LOS REMEDIOS (392)
290096000	ROMERAL,EL (393)
290098310	SALVADOR RUEDA (394)
C.ZONA DENOMINACION	
290061 VILLANUEVA DE TAPIA-VILLANUEVA DE A	(MALAGA)
LOCALIDAD: VILLANUEVA DE ALGAIDAS	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
290088410	COMARCAL (395)
LOCALIDAD: VILLANUEVA DE TAPIA	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
290089420	RAFAEL ALBERTI (398)

C.ZONA DENOMINACION	
410002 ALANIS-SAN NICOLAS DEL PUERTO-GUADA	(SEVILLA)
LOCALIDAD: ALANIS	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
410000280	JOSE GONZALEZ SALCEDO (2)
LOCALIDAD: CERRO DEL HIERRO	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
410105870	CERRO DEL HIERRO (267)
LOCALIDAD: GUADALCANAL	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
410021770	NTA.SRA.DE GUADITOCA (149)
LOCALIDAD: SAN NICOLAS DEL PUERTO	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
410039840	MENENDEZ VALDES (268)
C.ZONA DENOMINACION	
410004 ALCALA DE GUADAIRA	(SEVILLA)
LOCALIDAD: ALCALA DE GUADAIRA	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
410002960	ALCALDE JOAQUIN GARCIA (10)
410001810	ANGELES MARTIN MATEO (11)
410001560	ANTONIO MACHADO (21)
410103190	C. P. DE E.G.B.
416018410	C. P. DE E.G.B.
416021190	C. P. DE E.G.B.
410000650	CERVANTES (12)
410000770	CONCEPCION VAZQUEZ (13)
410094700	FEDERICO GARCIA LORCA (14)
410000900	FRANCISCO MESA SANTOS (15)
410001070	HERMELINDA NUÑEZ (16)
410001190	JOSE RAMON (17)
410001200	MANUEL ALONSO (18)
410105510	OROMANA (5)
410001320	PEDRO GUTIERREZ (19)
416022600	POETA RAFAEL ALBERTI (468)
416015770	RAFAEL GUIRAUM (7)
410001680	REINA FABIOLA (22)
410001710	SAN MATEO (23)
C.ZONA DENOMINACION	
410132 ALCALA DE GUADAIRA C.A.E.P.	(SEVILLA)
LOCALIDAD: ALCALA DE GUADAIRA	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
410001440	RAFAEL CASTAÑO (20)
C.ZONA DENOMINACION	
410005 ALCALA DEL RIO	(SEVILLA)
LOCALIDAD: ALCALA DEL RIO	
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
410103200	C. P. DE E.G.B.
410003380	NTA.SRA.DE LA ASUNCION (25)
410099130	SAN GREGORIO OSSET (26)

C.ZONA	DENOMINACION
410005	ALCALA DEL RIO (SEVILLA)
	LOCALIDAD: ESQUIVEL
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410003750	NUUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (27)
	LOCALIDAD: SAN IGNACIO DEL VIAR
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410003870	SAN IGNACIO DEL VIAR (28)
	LOCALIDAD: VIAR DEL CAUDILLO (EL)
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410003990	SAN ISIDRO (29)
C.ZONA	DENOMINACION
410010	ALGABA (LA)-SANTIPONCE (SEVILLA)
	LOCALIDAD: ALGABA (LA)
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
416018020	FRCO.GINER DE LOS RIOS (432)
410004170	PURISIMA CONCEPCION (31)
410004300	VICENTE ALEIXANDRE (32)
	LOCALIDAD: SANTIPONCE
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410040100	ANTONIO MACHADO (269)
416016930	PROFESOR E. TIERNO GALVAN (437)
C.ZONA	DENOMINACION
410012	ALMADEN DE LA PLATA-REAL DE LA JARA (SEVILLA)
	LOCALIDAD: ALMADEN DE LA PLATA
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410004780	C. P. DE E.G.B.
	LOCALIDAD: REAL DE LA JARA (EL)
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410036130	FEDERICO GARCIA LORCA (243)
C.ZONA	DENOMINACION
410014	ARAHAL (EL) (SEVILLA)
	LOCALIDAD: ARAHAL
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410099250	ARACHE,EL (36)
416023630	C. P. DE E.G.B.
410005700	MANUEL SANCHEZ ALONSO (37)
410005210	RUEDO,EL (38)
410005110	SAN ROQUE (39)

C.ZONA	DENOMINACION
410015	AZNALCAZAR-CARRION CPEDES-CASTILLEJ (SEVILLA)
	LOCALIDAD: AZNALCAZAR
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410006000	NUUESTRO PADRE JESUS (40)
	LOCALIDAD: CARRION DE LOS CESPEDS
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410011480	PIO XII (79)
	LOCALIDAD: CASTILLEJA DEL CAMPO
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410012030	JUAN DE MAIRENA (87)
	LOCALIDAD: HUEVAR
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410022680	POSADAS CARVAJAL (155)
C.ZONA	DENOMINACION
410016	AZNALCOLLAR-GERENA (SEVILLA)
	LOCALIDAD: AZNALCOLLAR
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
416014130	C.P. CRUZ BLANCA (41)
410006120	C.P. LAS ERILLAS (42)
	LOCALIDAD: GERENA
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410021160	FERNANDO FELIU (144)
C.ZONA	DENOMINACION
410017	BADOLATOSA-CASARICHE (SEVILLA)
	LOCALIDAD: BADOLATOSA
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410006240	SAN PLACIDO (43)
	LOCALIDAD: CASARICHE
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410011510	LOPE DE VEGA (80)
	LOCALIDAD: CORCOYA
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410105630	SAN ISIDRO LABRADOR (44)
C.ZONA	DENOMINACION
410019	BENACAZON-BOLLULLOS MITACION-UMBRET (SEVILLA)
	LOCALIDAD: BENACAZON
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410006480	NTR.SEÑORA DE LAS NIEVES (45)

C.ZONA DENOMINACION	
410019 BENACAZON-BOLLULLOS MITACION-UMBRET (SEVILLA)	
LOCALIDAD: BOLLULLOS DE LA MITACION	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410006510	PIO XII (46)
LOCALIDAD: UMBRETE	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410076800	INSPECTOR RUPERTO ESCOBAR (407)
416017350	PRINCIPE FELIPE (442)
C.ZONA DENOMINACION	
410021 BORMUJOS-TOMARES (SEVILLA)	
LOCALIDAD: BORMUJOS	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410006610	PADRE MANJON (47)
LOCALIDAD: TOMARES	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410106170	C. P. DE E.G.B.
416022350	C. P. DE E.G.B.
410088300	JUAN RAMON JIMENEZ (405)
410076790	TOMAS DE IBARRA (406)
C.ZONA DENOMINACION	
410022 BRENES-CANTILLANA-VILLAVERDE DEL RI (SEVILLA)	
LOCALIDAD: BRENES	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
416025080	C. P. DE E.G.B.
410084890	MANUEL DE FALLA (48)
410006730	VICENTE ALEIXANDRE (49)
LOCALIDAD: CANTILLANA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410009610	ESPERANZA, LA (70)
410009220	NTA.SRA.DE LA SOLEDAD (71)
LOCALIDAD: VILLAVERDE DEL RIO	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410080880	NTRA.SRA.DE AGUAS SANTAS (427)
C.ZONA DENOMINACION	
410024 CABEZAS DE SAN JUAN (LAS) (SEVILLA)	
LOCALIDAD: CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410103320	LUIS VALLADARES (54)
410007150	MARIA LUISA PAGES (56)
410095510	MTRO.JUAN MARIN DE VARGAS (55)
410007390	SAN JUAN BAUTISTA (57)

C.ZONA DENOMINACION	
410130 CABEZAS DE SAN JUAN (LAS) C.A.E.P. (SEVILLA)	
LOCALIDAD: CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410095970	C. P. DE E.G.B.
C.ZONA DENOMINACION	
410025 CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)-ANEJOS (SEVILLA)	
LOCALIDAD: CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410096030	C. P. DE E.G.B.
410096150	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: VETAHERRADO	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410096270	VETAHERRADO (58)
C.ZONA DENOMINACION	
410026 CAMAS (SEVILLA)	
LOCALIDAD: CAMAS	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410099370	ANDALUCIA (60)
416018140	C.P. HAZA DE LA CARPINTERA (433)
410100610	CARAMBOLO,EL (62)
410007520	CERVANTES (63)
410007760	JUAN RODRIGUEZ BERROCAL (64)
416016680	LA COLINA (434)
410007880	NTA.SRA.DE LOS DOLORES (65)
410008180	RAIMUNDO LULIO (66)
410007640	VIRGEN DE GUADALUPE (67)
410008060	VIRGEN DEL ROCIO (68)
C.ZONA DENOMINACION	
410027 CAMPANA (LA) (SEVILLA)	
LOCALIDAD: CAMPANA (LA)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410009100	BERNARDO BARCO (69)
C.ZONA DENOMINACION	
410029 CARMONA (SEVILLA)	
LOCALIDAD: CARMONA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410009830	BEATO JUAN GRANDE (74)
410103440	C. P. DE E.G.B.
410009950	CERVANTES (75)
410103560	EL REAL (72)
410010210	SAN BLAS (77)

C.ZONA	DENOMINACION
410133	CARMONA C.A.E.P. (SEVILLA)
	LOCALIDAD: CARMONA
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410011120	PEDRO I (76)
	LOCALIDAD: GUADAJÓZ
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410011360	(78)
C.ZONA	DENOMINACION
410033	CASTIBLANCO DE LOS ARROYOS-BURGUILL (SEVILLA)
	LOCALIDAD: BURGUILLOS
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410007030	MANUEL MEDINA (50)
	LOCALIDAD: CASTIBLANCO DE LOS ARROYOS
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410011610	MIGUEL DE CERVANTES (81)
C.ZONA	DENOMINACION
410034	CASTILLEJA DE LA CUESTA (SEVILLA)
	LOCALIDAD: CASTILLEJA DE LA CUESTA
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
416022720	(469) (PABLO NERUDA)
416014250	C. P. DE E.G.B.
410091600	HERNAN CORTES (84)
410011850	JUAN XXIII (85)
410103680	LEON FELIPE (86)
416014370	LUIS CERNUDA (83)
C.ZONA	DENOMINACION
410036	CASTILLO GUARDAS (EL)-GARROBO (EL)- (SEVILLA)
	LOCALIDAD: CASTILLO DE LAS GUARDAS (EL)
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410012270	PEÑALUENGA (88)
	LOCALIDAD: GARROBO (EL)
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410020860	NTA.SRA.DE LA ESTRELLA (142)
	LOCALIDAD: RONQUILLO (EL)
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410037900	VIRGEN DE GRACIA (253)

C.ZONA	DENOMINACION
410037	CAZALLA DE LA SIERRA-PEDROSO (EL) (SEVILLA)
	LOCALIDAD: CAZALLA DE LA SIERRA
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410012390	VIRGEN DEL MONTE (89)
	LOCALIDAD: PEDROSO (EL)
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410032730	CERVANTES (226)
C.ZONA	DENOMINACION
410035	CONSTANTINA (SEVILLA)
	LOCALIDAD: CONSTANTINA
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
416015040	VIRGEN DEL ROBLEDO (91)
C.ZONA	DENOMINACION
410038	CONSTANTINA C.A.E.P. (SEVILLA)
	LOCALIDAD: CONSTANTINA
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410096400	FELIX RDGUEZ.DE LA FUENTE (93)
C.ZONA	DENOMINACION
410039	CORIA DEL RIO (SEVILLA)
	LOCALIDAD: CORIA DEL RIO
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410013920	CERRO DE SAN JUAN (95)
410014090	HIPOLITO LOBATO (96)
410089330	MAESTRO MANUEL GOMEZ (98)
410014100	SAN JOSE (99)
410014950	VICENTE NEIRA SERRANO (100)
C.ZONA	DENOMINACION
410135	CORIA DEL RIO C.A.E.P. (SEVILLA)
	LOCALIDAD: CORIA DEL RIO
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410013790	JOSEFA NAVARRO ZAMORA (97)
C.ZONA	DENOMINACION
410040	CORRIPE C.A.E.P. (SEVILLA)
	LOCALIDAD: CORIPE
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410015250	TRIPPO (101)

C.ZONA DENOMINACION	
410092 CORRALES (LOS) MARTIN DE LA JARA-SA (SEVILLA)	
LOCALIDAD: CORRALES (LOS)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410015490	SAN JOSE DE CALASANZ (103)
LOCALIDAD: MARTIN DE LA JARA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410027510	FRANCISCO REINA (190)
LOCALIDAD: SAUCEJO (EL)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410040220	LOS SAUCES (270)

C.ZONA DENOMINACION	
410043 DOS HERMANAS (SEVILLA)	
LOCALIDAD: DOS HERMANAS	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410094820	BLAS INFANTE (112)
416020890	C. P. DE E.G.B.
416019300	C.P. ANTONIO MACHADO (454)
410103930	C.P. CONSOLACION (110)
410103810	C.P. LA MOTILLA (109)
416020770	CARLOS I (451)
410015620	CERVANTES (113)
410091720	FEDERICO GARCIA LORCA (114)
416016710	GUSTAVO ADOLFO BECQUER (463)
410091110	HERMANOS ALVAREZ QUNTERO (116)
416020900	JESUS DEL GRAN PODER (452)
410098100	JUAN DE MESA (104)
410089450	JUAN RAMON JIMENEZ (117)
410089570	MAESTRA DOLORES VELASCO (118)
410101620	MAESTRO JOSE VARELA (120)
410089690	MTR.O.ENRIQUE DIAZ FERRERAS(119)
410015860	NUUESTRA SEÑORA DEL AMPARO(121)
416022960	ORIPPO (471)
410096520	PORTADAS,LAS (122)
410101500	RAFAEL ALBERTI (106)
410016040	SAN FERNANDO (123)
410016160	SAN HERMENEGILDO (124)
410015500	SAN SEBASTIAN (125)
410016280	VALME CORONADA (126)
410015740	VICENTE ALEIXANDRE (127)

C.ZONA DENOMINACION	
410131 DOS HERMANAS C.A.E.P. (SEVILLA)	
LOCALIDAD: DOS HERMANAS	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410103710	C.P. IBARBURU (108)
410106290	C.P. LOS MONTECILLOS (107)
410017680	FERNAN CABALLERO (115)

C.ZONA DENOMINACION	
410045 ECIJA (SEVILLA)	
LOCALIDAD: CERRO PEREA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410017930	C. P. DE E.G.B.

C.ZONA DENOMINACION	
410045 ECIJA (SEVILLA)	
LOCALIDAD: ECIJA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
416023020	(472)
416023140	(473)
410092510	BLAS INFANTE (129)
416023750	C. P. DE E.G.B.
410018010	CALVO SOTELO (130)
410018110	GARCIA MORATO (131)
410018350	INSP.JUAN MANUEL FDEZ. (132)
410018470	MIGUEL DE CERVANTES (133)
410018590	SAN AGUSTIN (134)
LOCALIDAD: ISLA REDONDA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
416022110	(474)

C.ZONA DENOMINACION	
410048 ESTEPA-LORA DE ESTEPA (SEVILLA)	
LOCALIDAD: ESTEPA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410019630	NTA.SRA.DE LOS REMEDIOS (136)
410019870	SANTA TERESA (137)
LOCALIDAD: LORA DE ESTEPA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410023720	SANTA VICTORIA (166)

C.ZONA DENOMINACION	
410049 FUENTES DE ANDALUCIA C.A.E.P. (SEVILLA)	
LOCALIDAD: FUENTES DE ANDALUCIA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410020370	SANTA TERESA JESUS (138)
410020490	SANTO TOMAS DE AQUINO (139)

C.ZONA DENOMINACION	
410054 GINES-VALENCINA CONCEPCION (SEVILLA)	
LOCALIDAD: GINES	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410104010	ABGENA (146)
410021530	CARMEN ITURBIDE GURRUCHAGA(147)
410104110	NUUESTRA SEÑORA DE BELEN (148)
LOCALIDAD: VALENCINA DE LA CONCEPCION	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410104600	C.P. EL ALGARROBILLO (420)
410079310	CRISTO REY (421)

C.ZONA	DENOMINACION
410056	GUILLENA-PAJANOSA (LAS)-TORRE DE LA (SEVILLA)
	LOCALIDAD: GUILLENA
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410022200	ANDALUCIA (151)
416020650	C. P. DE E.G.B.
	LOCALIDAD: PAJANOSAS (LAS)
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410022320	VIRGEN DEL ROSARIO (152)
	LOCALIDAD: TORRE DE LA REINA
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410022440	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (153)
C.ZONA	DENOMINACION
410063	LEBRIJA (SEVILLA)
	LOCALIDAD: CUERVO (EL)
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
416019420	ANA JOSEFA MATEOS GOMEZ (455)
410101370	ANTONIO GALA (157)
	LOCALIDAD: LEBRIJA
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410022930	CRISTO REY (161)
416019540	EL RECREO (457)
410084900	ELIO ANTONIO DE NEBRIJA (162)
410023110	IGNACIO HALCON (163)
410023230	JOSE CORTINEZ PACHECO (164)
410023010	NEBRIXA (165)
C.ZONA	DENOMINACION
410129	LEBRIJA C.A.E.P. (SEVILLA)
	LOCALIDAD: CUERVO (EL)
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410022810	PINAR, EL (158)
	LOCALIDAD: LEBRIJA
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410095360	BLAS INFANTE (160)
416019660	JOSEFA GAVALA (456)
C.ZONA	DENOMINACION
410065	LORA DEL RIO (SEVILLA)
	LOCALIDAD: LORA DEL RIO
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410023840	MIGUEL DE CERVANTES (167)
410024870	REYES DE ESPAÑA (168)
410024020	SAN JOSE DE CALASANZ (169)
410024140	VIRGEN DE LOS REYES (170)

C.ZONA	DENOMINACION
410065	LORA DEL RIO (SEVILLA)
	LOCALIDAD: PRIORATO (EL)
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410024990	SAN ISIDRO (172)
C.ZONA	DENOMINACION
410128	LORA DEL RIO C.A.E.P. (SEVILLA)
	LOCALIDAD: LORA DEL RIO
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410024260	VIRGEN DE SETEFILLA (171)
C.ZONA	DENOMINACION
410069	LUISIANA (LA)-CAÑADA DEL ROSAL-CAMP (SEVILLA)
	LOCALIDAD: CAÑADA ROSAL
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410025290	ANDALUCIA (174)
	LOCALIDAD: CAMPILLO (EL)
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410025170	GLORIA FUERTES (173)
	LOCALIDAD: LUISIANA (LA)
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410025300	ANTONIO MACHADO (175)
C.ZONA	DENOMINACION
410071	MAIRENA ALJARAFE-ALMENSILLA-PALOMAR (SEVILLA)
	LOCALIDAD: ALMENSILLA
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410004810	NTA. SRA. DE LA ANTIGUA (35)
	LOCALIDAD: MAIRENA DEL ALJARAFE
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410101980	C. P. DE E.G.B.
416014010	C. P. DE E.G.B.
416018260	CAVALERI (435)
410094940	GUADALQUIVIR (183)
410026080	SANTA TERESA (184)
	LOCALIDAD: PALOMARES DEL RIO
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410032360	VICENTE ALEIXANDRE (221)
C.ZONA	DENOMINACION
410070	MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLA)
	LOCALIDAD: MAIRENA DEL ALCOR
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
416023260	ANTONIO GONZALEZ ALVAREZ (476)

C.ZONA	DENOMINACION
410070	MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLA)
	LOCALIDAD: MAIRENA DEL ALCOR
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	410099620 ISABEL ESQUIVEL (177)
	410089820 JUAN CARABALLO MANFREDI (178)
	410025810 MARIA INMACULADA (179)
	410025780 SAN BARTOLOME (180)
C.ZONA	DENOMINACION
410072	MARCHENA-LANTEJUELA (LA) (SEVILLA)
	LOCALIDAD: LANTEJUELA (LA)
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	410022710 SAGRADO CORAZON DE JESUS (156)
	LOCALIDAD: MARCHENA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	410026330 JUAN XXIII (185)
	410027000 MAESTRA ANGELES CUESTA (186)
	410026570 NTO.PADRE JESUS NAZARENO(187)
	410026690 PADRE MARCHENA (188)
C.ZONA	DENOMINACION
410078	MONTELLANO-CORONIL (EL) (SEVILLA)
	LOCALIDAD: CORONIL (EL)
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	410015370 MARIA ANA DE LA CALLE (102)
	LOCALIDAD: MONTELLANO
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	410028030 SANTA TERESA (192)
	416016810 SEGUNDO CENTENARIO (436)
C.ZONA	DENOMINACION
410077	MORON DE LA FRONTERA (SEVILLA)
	LOCALIDAD: MORON DE LA FRONTERA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	410092990 ANTONIO MACHADO (194)
	410028390 FERNANDO VILLALON (196)
	410028400 GENERALISIMO FRANCO (197)
	410028520 LUIS HERNANDEZ LEDESMA (198)
	410028880 MARIA AUXILIADORA (199)
	410028640 PADRE MANJON (200)
	410028760 PRIMO DE RIVERA (201)
	416020310 PROF.J.A.CARRILLO SALCEDO (458)
	410106300 REINA SOFIA (202)
C.ZONA	DENOMINACION
410093	NAVAS DE LA CONCEPCION (LAS) (SEVILLA)
	LOCALIDAD: NAVAS DE LA CONCEPCION (LAS)
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	410029800 SAN JOSE DE CALASANZ (203)

C.ZONA	DENOMINACION
410079	OLIVARES-ALBAIDA ALJARAFE-SALTERAS- (SEVILLA)
	LOCALIDAD: ALBAIDA DE ALJARAFE
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	410000310 SANTA TERESA (3)
	LOCALIDAD: OLIVARES
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	410029920 EUCALIPTUS, LOS (204)
	410096640 PRADO, EL (205)
	LOCALIDAD: SALTERAS
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	410038320 FRANCISCA PEREZ CERPAS (255)
	LOCALIDAD: VILLANUEVA DEL ARISCAL
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	410079890 MANUEL CASTRO ORELLANA (423)
C.ZONA	DENOMINACION
410080	OSUNA-AGUADULCE (SEVILLA)
	LOCALIDAD: AGUADULCE
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	410000160 MAESTRO JOSE PAEZ MORIANA (1)
	LOCALIDAD: OSUNA
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	416014500 C. P. DE E.G.B.
	410106420 NTA.SRA. DE LA MERCED (207)
	410104230 NUESTRA SEÑORA DE FATIMA (208)
	410030170 RODRIGUEZ MARIN (209)
	410030290 VIRGEN DE BELEN (210)
C.ZONA	DENOMINACION
410084	PALACIOS (LOS) Y VILLAFRANCA-ANEJOS (SEVILLA)
	LOCALIDAD: CHAPATALES (LOS)
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	410091960 C. P. DE E.G.B.
	LOCALIDAD: DOS HERMANAS
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	410099490 C.P. ADRIANO (111)
	LOCALIDAD: MARIBAÑEZ
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	410030910 C. P. DE E.G.B.
	LOCALIDAD: TROBAL (EL)
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	410032120 PALMERAS, LAS (220)

C.ZONA	DENOMINACION
410083	PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS) (SEVILLA)
LOCALIDAD: PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410031110	ANDRES BERNALDEZ (214)
410101740	JUAN HIDALGO (213)
410031210	JUAN JOSE BAQUERO (215)
410031330	MARIA AUXILIADORA (216)
410031700	MIGUEL DE CERVANTES (217)
410099740	PABLO RUIZ PICASSO (218)
410092140	PROFESORA MARIA DOÑA (219)
C.ZONA	DENOMINACION
410086	PARADAS-PUEBLA DE CAZALLA (SEVILLA)
LOCALIDAD: PARADAS	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410032510	LUIS VIVES (223)
LOCALIDAD: PUEBLA DE CAZALLA (LA)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410091010	FEDERICO GARCIA LORCA (234)
410034060	SAN JOSE (235)
410034180	SANTA ANA (236)
C.ZONA	DENOMINACION
410087	PEDRERA-GILENA-RODA ANDALUCIA (LA) (SEVILLA)
LOCALIDAD: GILENA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410021410	MAESTRO JUAN CORRALES (145)
LOCALIDAD: PEDRERA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410101860	HUERTAS,LAS (224)
410032610	TARTESSOS (225)
LOCALIDAD: RODA DE ANDALUCIA (LA)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410037890	MANUEL SIUROT (252)
C.ZONA	DENOMINACION
410090	PILAS-VILLAMANRIQUE CONDESA (SEVILLA)
LOCALIDAD: PILAS	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410033520	BEATRIZ DE CABRERA (229)
410104350	C. P. DE E.G.B.
410033150	NUESTRA SEÑORA DE BELEN (230)
410033270	PIO XII (231)
LOCALIDAD: VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410079530	SAN PEDRO DE ZUÑIGA (422)

C.ZONA	DENOMINACION
410091	PRUNA-VVA.SAN JUAN-ALGAMITAS (SEVILLA)
LOCALIDAD: ALGAMITAS	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410004660	ANDALUCIA (33)
LOCALIDAD: PRUNA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410033910	INMACULADA,LA (232)
LOCALIDAD: VILLANUEVA DE SAN JUAN	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410080760	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO (426)
C.ZONA	DENOMINACION
410064	PUEBLA DE LOS INFANTES-PEÑAFLOR (SEVILLA)
LOCALIDAD: PEÑAFLOR	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410032850	PEDRO PARIAS (227)
LOCALIDAD: PUEBLA DE LOS INFANTES (LA)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410034670	SAN JOSE DE CALASANZ (237)
C.ZONA	DENOMINACION
410095	PUEBLA DEL RIO (LA)-VILLAFRANCO GUA (SEVILLA)
LOCALIDAD: ALFONSO XIII	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410034800	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: PUEBLA DEL RIO (LA)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410035340	ANTONIO CUEVAS (239)
416021560	C.P. "ANTONIO MACHADO" (465)
410035220	SAN SEBASTIAN (240)
LOCALIDAD: VILLAFRANCO DEL GUADALQUIVIR	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410035950	ANTONIO MACHADO (242)
410035830	FLORENTINA BOU (241)
C.ZONA	DENOMINACION
410097	RINCONADA (LA)-SAN JOSE DE LA RINCO (SEVILLA)
LOCALIDAD: RINCONADA (LA)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
416015160	AZAHARES,LOS (245)
410105750	CMCAL.RAFAEL DOMGUEZ.ALCALA(244)
410036370	GUADALQUIVIR (246)

C. ZONA DENOMINACION	
410097 RINCONADA (LA)-SAN JOSE DE LA RINCO (SEVILLA)	
LOCALIDAD: SAN JOSE DE LA RINCONADA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410037040	JUPITER (247)
410036980	MTRO. ANTONIO RODRIGUEZ. JNEZ. (248)
410095000	NTA. SRA. PATROCINIO (249)
410037310	PAZ, LA (250)
C. ZONA DENOMINACION	
410101 RUBIO (EL)-MARINALEDA-HERRERA (SEVILLA)	
LOCALIDAD: HERRERA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410022560	NTA. SRA. DE LOS DOLORES (154)
LOCALIDAD: MATARREDONDA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410027480	ENCARNACION RUIZ PORRAS (189)
LOCALIDAD: RUBIO (EL)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410038200	CARMEN BORREGO (254)
C. ZONA DENOMINACION	
410103 SAN JUAN DE AZNALFARACHE-GELVES (SEVILLA)	
LOCALIDAD: GELVES	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410020980	DUQUES DE ALBA (143)
LOCALIDAD: SAN JUAN DE AZNALFARACHE	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410038440	ESPERANZA APONTE (258)
410082340	JOSE PAYAN GARRIDO (259)
410099860	PABLO RUIZ PICASSO (260)
410038680	SAN HERMENEGILDO (261)
410095120	TARTESSOS (263)
C. ZONA DENOMINACION	
410104 SANLUCAR LA MAYOR-ESPARTINAS (SEVILLA)	
LOCALIDAD: ESPARTINAS	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410019510	JOAQUIN BENJUMEA BURIN (135)
LOCALIDAD: SANLUCAR LA MAYOR	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410039010	PAZ, LA (264)
416014490	SAN EUSTAQUIO (265)

C. ZONA DENOMINACION	
410110 SEVILLA (SEVILLA)	
LOCALIDAD: SEVILLA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410099500	ABEN BASSO (278) PARAL. CEREBRALES
410048360	ADRIANO (311)
416017010	AL-ANDALUS (443)
410085560	ALBERTO LISTA (280)
410043440	ALMOTAMID (313)
416017230	ANGEL GANIVET (439)
410045380	ANIBAL GONZALEZ (315)
410047210	ANTONIO ALVAREZ (316)
410106050	ANTONIO GALA (305)
410093660	ARGOTE DE MOLINA (282)
410049030	ARIAS MONTANO (317)
410105990	ARRAYANES (318)
410094110	BALTASAR DE ALCAZAR (319)
410092380	BLAS INFANTE (320)
410045140	BORBOLLA (321)
410093300	C. P. DE E.G.B.
416015310	C. P. DE E.G.B.
416015530	C. P. DE E.G.B.
416023990	C. P. DE E.G.B.
416024810	C. P. DE E.G.B.
416017110	C.P. NTRA. SRA. DEL AGUILA (440)
416020040	C.P. HISPALIS (460)
410047330	CALVO SOTELLO (322)
410087510	CANDELARIA, LA (323)
410045260	CARMEN BENITEZ (324)
410043560	CRISTOBAL COLON (326)
410072810	EMILIO PRADOS (328)
410043710	ESPAÑA (329)
410072540	FEDERICO GARCIA LORCA (330)
410092260	FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE (307)
410043930	FERNAN CABALLERO (331)
410088810	FERNANDO VILLALON (285)
410041740	GUSTAVO ADOLFO BECQUER (333)
410048480	HERMANOS MACHADO (334)
410048510	HUERTA DEL CARMEN (335)
416018380	IGNACIO SANCHEZ MEJIAS (438)
410042900	INSPECTORA ELENA CANEL (336)
410047450	JOAQUIN BENJUMEA BURIN (337)
410043680	JOAQUIN TURINA (339)
410045870	JORGE JUAN Y ANTONIO ULLOA (340)
410042650	JOSE MARIA DEL CAMPO (341)
410042410	JOSE MARIA IZQUIERDO (342)
410048610	JOSEFA AMOR Y RICO (343)
410087990	JUAN DE ARGUIJO (287)
410101490	JUAN DE LA CUEVA (344)
416020280	JUAN DE MAIRENA (461)
410073110	JUAN RAMON JIMENEZ (345)
416015650	JUAN SEBASTIAN ELCAÑO (308)
410045990	JUAN XXIII (346)
410091840	JULIO CESAR (288)
410090200	LOPE DE RUEDA (348)
410074730	LUIS CERNUDA (349)
410041860	MACARENA (350)
410044350	MANUEL CANELA (352)
410088050	MANUEL CORTINA (289)
410048730	MANUEL SIUROT (354)
410106660	MARIANA DE PINEDA (355)
410093170	MARTIN DE GAINZA (291)
410090930	MIGUEL HERNANDEZ (356)
410082220	NTRA. SRA. DE LA OLIVA (296)
410106780	ORTIZ DE ZUÑIGA (359)
410044590	P. LEON Y ARIAS SAAVEDRA (365)
410096760	PABLO DE OLAVIDE (360)
410046050	PABLO VI (361)
410042040	PADRE MANJON (362)
410046170	PAULO OROSIO (363)
410072910	PEDRO GARFIAS (364)
410090320	PILAR, EL (327)
410106540	PINO FLORES (366)
410048970	PIO XII (367)
410045410	PRACTICAS (368)
410074610	RAFAEL ALBERTI (369)

C.ZONA	DENOMINACION
410110	SEVILLA (SEVILLA)
LOCALIDAD: SEVILLA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410094080	RICO CEJUDO (372)
410048000	RVOO. FRCO. ROMERO QUINTANA (371)
410046290	SAN FERNANDO (373)
410047690	SAN IGNACIO DE LOYOLA (374)
410042310	SAN ISIDORO (375)
410042890	SAN JACINTO (376)
410043070	SAN JOSE DE CALASANZ (377)
410049390	SAN JOSE OBRERO (379)
410047820	SAN JUAN DE RIBERA (380)
410047940	SAN PABLO (381)
410088780	SANTA CATALINA (299)
410046420	SANTA TERESA DE JESUS (382)
410046300	SANTAS JUSTA Y RUFINA (383)
410041980	SOR ANGELA DE LA CRUZ (384)
410068450	TEODOSIO (386)
410093780	TORIBIO VELASCO (303)
410068570	TRAJANO (387)
410088660	VALDES LEAL (388)
410045630	VICTORIA DIEZ (392)
410072420	VIRGEN DE LOS REYES (393)
410052700	VIRGEN ESPERANZA (467)
410049400	VIRGEN MACARENA (279)
410044600	ZURBARAN (394)
LOCALIDAD: TORREBLANCA DE LOS CAÑOS	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410075270	CARLOS V (396)
410095480	PRINCIPE DE ASTURIAS (399)
410075390	TIERNO GALVAN (400)
C.ZONA	DENOMINACION
410134	SEVILLA C.A.E.P. (SEVILLA)
LOCALIDAD: BELLAVISTA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410040340	DIEGO DE RIAÑO (271)
410040460	JOSE SEBASTIAN Y BANDARAN(272)
410040580	LORA TAMAYO (273)
LOCALIDAD: SEVILLA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410073080	ADRIANO DEL VALLE (312)
410085710	ANDALUCIA (314)
416019910	C. P. DE E.G.B.
410093290	FRAY BARTOLOME CASAS (332)
410085680	JOAQUIN ROMERO MURUBE (338)
410072290	MANUEL ALTOLAGUIRRE (351)
410085810	MANUEL GIMENEZ FERNANDEZ (353)
410044470	NUUESTRA SEÑORA DE LA PAZ (357)
410096880	SAN JOSE DE PALMETE (378)
410093910	VALERIANO BECQUER (389)
410073700	VICENTE ALEIXANDRE (391)
LOCALIDAD: TORREBLANCA DE LOS CAÑOS	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410075400	MENENDEZ PIDAL (397)
410075520	VELEZ DE GUEVARA (401)

C.ZONA	DENOMINACION
410113	TOCINA-VVA.RIO Y MINAS-ALCOLEA RIO (SEVILLA)
LOCALIDAD: ALCOLEA DEL RIO	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410004050	COMRC.MIGUEL DE CERVANTES (30)
LOCALIDAD: ROSALES (LOS)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410076210	MENENDEZ PIDAL (402)
LOCALIDAD: TOCINA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410076550	JUAN DE MESA (403)
LOCALIDAD: VILLANUEVA DEL RIO	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
416023380	(475)
LOCALIDAD: VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410080390	SAN ISIDORO (425)
C.ZONA	DENOMINACION
410119	UTRERA-ANEJOS (SEVILLA)
LOCALIDAD: GUADALEMA DE LOS QUINTERO	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410077220	NTRA.SEÑORA DE LAS VEREDAS (408)
LOCALIDAD: PALMAR DE TROYA (EL)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410077340	FEDERICO GARCIA LORCA (409)
LOCALIDAD: UTRERA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410099980	C.P. GUADALQUIVIR (413)
410102650	C.P. NTRA. SRA. DE LAS MARISMAS (4)
C.ZONA	DENOMINACION
410118	UTRERA-MOLARES (LOS) (SEVILLA)
LOCALIDAD: MOLARES (LOS)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410027610	SAN JUAN DE RIBERA (191)
LOCALIDAD: UTRERA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
416024910	C. P. DE E.G.B.
416017470	C.P. LA FONTANILLA (441)
410077610	COCA DE LA PIÑERA (415)
410077710	ELENA CANEL (416)
410094210	JOSE PEREZ HIDALGO (411)
410077830	MUÑOZ GRANDES (417)
416019810	PROFESOR TIERNO GALVAN (462)
410077950	RODRIGO CARO (418)

C.ZONA DENOMINACION	
410118	UTRERA-MOLARES (LOS) (SEVILLA)
LOCALIDAD: UTRERA	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
410077460	SERAFIN Y J.ALVAREZ QUINTERO (419)
C.ZONA DENOMINACION	
410126	VISO DEL ALCOR (EL) (SEVILLA)
LOCALIDAD: VISO DEL ALCOR (EL)	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
416023870	ALBAICIN (480)
410080910	ALCALDE LEON RIOS (429)
410088420	BLAS INFANTE (430)
410081310	C. P. DE E.G.B.
410081060	GIL LOPEZ (431)
416022470	LA ALUNADA (477)

- E.G.B., Filología; Valenciano.
- E.G.B., Filología; Lengua Catalana, Islas Baleares.
- E.G.B., Filología; Lengua Vasca.
- E.G.B., Filología; Vascuence, Navarra.
- E.G.B., Filología; Lengua Gallega.
- E.G.B., Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza.
- E.G.B., Ciencias Sociales.
- E.G.B., Educación Física.
- Educación Especial, Pedagogía Terapéutica.
- Educación Especial, Audición y Lenguaje.

_____ , a _____ de _____ de 1.990.

EL SOLICITANTE

Fdo.:

TITULO SR. DELEGADO PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA DE _____

RESOLUCION de 19 de octubre de 1990, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la relación de vacantes en Centros Públicos de Preescolar, Educación General Básica y Educación Especial, a proveer mediante Concurso.

Ilmos. Sres.:

Según las prescripciones del Real Decreto 895/1989 de 14 de julio (BOE del 20) y de conformidad con lo dispuesto en la base Doce de la convocatoria del Concurso de Traslados para la provisión de puestos de trabajo vacantes en Centros Públicos de E.G.B. de 19 de octubre de 1990, esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Hacer pública la relación de vacantes en dichos Centros con indicación de las zonas y tipo de puestos de trabajo en el Anexo I de lo presente Resolución. No obstante las vacantes anunciadas estarán sujetas a las modificaciones que puedan producirse como consecuencia de la Planificación Escolar.

Sevilla, 19 de octubre de 1990.- El Director General, Alfonso Vázquez Medel.

Ilmos. Sres. Delegados Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia.

ANEXO VII

D. _____
 D.N.I. _____ N.R.P. _____ Nº LISTA _____
 con destino en el _____
 y con fecha de ingreso en el Cuerpo de E.G.B. _____

S O L I C I T A de esa Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia ser habilitado para los puestos marcados con X, en función de la documentación que aporta, por estar incluido en alguno de los supuestos contemplados en el párrafo segundo de la base VEINTIDOS de la presente convocatoria.

- Educación Preescolar.
- E.G.B., Ciclos Inicial y Medio.
- E.G.B., Filología; Lengua Castellana e Inglés.
- E.G.B., Filología; Lengua Castellana y Francés.
- E.G.B., Filología; Lengua Castellana.
- E.G.B., Filología; Lengua Catalana.

C.ZONA DENOMINACION		
040124 ADRA C.A.E.P. (ALMERIA)		
LOCALIDAD: ADRA		VACANTES
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
04000670	VIRGEN DEL MAR (8)	2
C.ZONA DENOMINACION		
040003 ADRA CENTRO (ALMERIA)		
LOCALIDAD: ADRA		VACANTES
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
046020790	ABDERA (353)	1 6 1 1 1 1
040057760	C. P. DE E.G.B.	1
040000920	MARE NOSTRUM (4)	1
040053990	PEDRO MENA (5)	1
040000800	SAN FERNANDO (6)	1
040000790	SAN NICOLAS (7)	2 1
LOCALIDAD: CURVA (LA)		VACANTES
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040048510	NUEVA ANDALUCIA (12)	3 1
LOCALIDAD: PUENTE DEL RIO (EL)		VACANTES
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040046320	PUENTE DEL RIO (10)	1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
040034 ALBORAITA (ALMERIA)		
LOCALIDAD: BERJA		VACANTES
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
046020800	ALBORAITA (348)	1 6
C.ZONA DENOMINACION		
040011 ALBOX (ALMERIA)		
LOCALIDAD: ALBOX		VACANTES
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
046015790	C. P. DE E.G.B.	2
040002250	CMRC.VIRGEN DEL SALIENTE(17)	4
040002130	COMARCAL VELAZQUEZ (16)	
C.ZONA DENOMINACION		
040098 ALFHIL (ALMERIA)		
LOCALIDAD: TURRILLAS		VACANTES
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
046020310	ALFHIL (344)	1 2 2 2

C.ZONA DENOMINACION		
040016 ALHAMA (ALMERIA)		
LOCALIDAD: ALICUN		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
046021090	ALICUN HUECIJA (350)	1
C.ZONA DENOMINACION		
040023 ALHAMA DE ALMERIA (ALMERIA)		
LOCALIDAD: ALHAMA DE ALMERIA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040003770	COM.INMACULADA CONCEPCION (28)	2 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
040019 ALMERIA ANEJOS (ALMERIA)		
LOCALIDAD: ALQUIAN (EL)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040056120	C. P. DE E.G.B.	1
040013210	SAN BERNARDO (87)	4 1
LOCALIDAD: BOBAR (EL)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040013330	PAULO FREIRE (88)	
LOCALIDAD: CAÑADA DE SAN URBANO (LA)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040044980	FERRER GUARDIA (90)	1
040013570	SAN INDALECIO (91)	1 1
LOCALIDAD: CUEVA DE LOS MEDINAS (LAS)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040013820	MAESTRO RODRIGUEZ ESPINOSA (92)	
C.ZONA DENOMINACION		
040020 ALMERIA C.A.E.P. (ALMERIA)		
LOCALIDAD: ALMERIA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
046015670	ALFREDO MOLINA MARTIN (65)	1
040009000	ALMENDROS, LOS (45)	5 1 2
040056970	JOSEFINA BARO SOLER (58)	4 1
040008110	LA CHANCA (44)	2
040008690	NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ (66)	1 2
040013080	PUCHE, EL (70)	10 1 1
040053140	RIO ANDARAX (42)	1 5 2
040008450	VIRGEN DEL SOCORRO (83)	1
C.ZONA DENOMINACION		
040018 ALMERIA CENTRO (ALMERIA)		
LOCALIDAD: ALMERIA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040056730	ADELA DIAZ (43)	1
040010720	ANGEL SUQUIA (46)	1

C.ZONA DENOMINACION		
040006 ALQUERIA-GUAINOS (ALMERIA)		
LOCALIDAD: GUAINOS BAJOS		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040047600	C. P. DE E.G.B.	
C.ZONA DENOMINACION		
040014 ALTO ALMANZORA (ALMERIA)		
LOCALIDAD: ARMUÑA DE ALMANZORA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
046019680	ALTO ALMANZORA (337)	4 2 2
C.ZONA DENOMINACION		
040025 ALTO ANDARAX (ALMERIA)		
LOCALIDAD: ALMOCITA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040014000	C. P. DE E.G.B.	1
LOCALIDAD: CANJAYAR		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040018860	SANTA CRUZ (115)	1 1 1
LOCALIDAD: OHANES		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040033810	OBISPO DIEGO VENTAJA (207)	1
LOCALIDAD: PADULES		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040034820	SANTA MARIA LA MAYOR (213)	
C.ZONA DENOMINACION		
040026 ANTAS-GALLARDOS-VERA (ALMERIA)		
LOCALIDAD: ANTAS		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040014480	ARGAR, EL (96)	2 1
LOCALIDAD: GALLARDOS (LOS)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040026010	JUAN XXIII (151)	1
LOCALIDAD: VERA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040044010	REYES CATOLICOS (268)	1 2 1 1 1

C.ZONA	DENOMINACION	
040027	ARBOLEAS-OVERA-ZURGENA	(ALMERIA)
	LOCALIDAD: ALFOQUIA (LA)	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	040044740 ALFOQUIA,LA (274)	1
	LOCALIDAD: ARBOLEAS	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	040014850 NTR.SRA.DE LA ASUNCION (97)	
	LOCALIDAD: HUERCAL-OVERA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	040027510 PILAR,EL (161)	
	LOCALIDAD: MENAS (LAS)	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	040027380 NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD (165)	1
	LOCALIDAD: PRADO (EL)	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	046017490 EL PRADO (319)	1
C.ZONA	DENOMINACION	
040031	BAJO ANDARAX	(ALMERIA)
	LOCALIDAD: BENAHADUX	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	040017090 PADRE MANJON (103)	1 1
	LOCALIDAD: GADOR	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	040025930 SOLEDAD ALONSO DRYSDALE (149)	1 1 1
	LOCALIDAD: RIOJA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	040036880 ANTONIO DEVALQUE (225)	
C.ZONA	DENOMINACION	
040032	BALERMA-BALANEGRA	(ALMERIA)
	LOCALIDAD: BALANEGRA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	040017710 BALANEGRA (107)	1 1
	LOCALIDAD: BALERMA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	040021920 MIGUEL SERVET (279)	3 1 1 1

C.ZONA DENOMINACION		
040125 BERJA C.A.E.P. (ALMERIA)		
LOCALIDAD: BERJA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040017950	SAN TESIFON (112)	2 1
C.ZONA DENOMINACION		
040033 BERJA-DALIAS (ALMERIA)		
LOCALIDAD: BERJA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040017830	ANDRES MANJON (110)	1 1
040045410	BARAJAS (108)	1 1 1
040047230	CELIA VIÑAS (111)	1 1 1
LOCALIDAD: DALIAS		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040022340	LUIS VIVES (142)	2 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
040091 CAMPO DE NIJAR NORTE (ALMERIA)		
LOCALIDAD: PUEBLOBLANCO		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
046019560	CAMPO DE NIJAR NORTE (336)	5 5
C.ZONA DENOMINACION		
040037 CARBONERAS (ALMERIA)		
LOCALIDAD: CARBONERAS		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040019650	COMARCAL SIMON FUENTES (121)	1 1 1
040053380	FEDERICO GARCIA LORCA (120)	1 1
046016100	SAN ANTONIO DE PADUA (304)	
LOCALIDAD: LLANO DE DON ANTONIO (EL)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
046018900	C. P. DE E.G.B.	
C.ZONA DENOMINACION		
040043 CHIRIVEL-ORIA (ALMERIA)		
LOCALIDAD: CHIRIVEL		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040021790	JERONIMA RECHE (140)	1
LOCALIDAD: ORIA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040034700	SAN GREGORIO (211)	1

C.ZONA	DENOMINACION	
040126	CUEVAS C.A.E.P.	(ALMERIA)
	LOCALIDAD: CUEVAS DEL ALMANZORA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	040020390 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (125)	1 4 1
C.ZONA	DENOMINACION	
040039	CUEVAS DEL ALMANZORA	(ALMERIA)
	LOCALIDAD: CUEVAS DEL ALMANZORA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	040020270 ALVAREZ SOTOMAYOR (123)	1
	040055570 ENCARNC.ASENSIO GRANADOS(124)	
	LOCALIDAD: PALOMARES	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	040021180 C. P. DE E.G.B.	
C.ZONA	DENOMINACION	
040120	EJIDO-CAEP	(ALMERIA)
	LOCALIDAD: EJIDO (EL)	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	040054300 TERESA DE JESUS (290)	1
	LOCALIDAD: MATAGORDA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	040023490 SOLYMAR (291)	1 1
	LOCALIDAD: PAMPANICO	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	040051190 PUNTA ENTINAS (294)	4 1
	LOCALIDAD: SANTA MARIA DEL AGUILA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	046016710 C. P. DE E.G.B.	1
	040021800 SANTA MARIA DEL AGUILA (298)	1 3
	LOCALIDAD: TARAMBANA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	040023620 ARTERO PEREZ (299)	4 1 1
C.ZONA	DENOMINACION	
040115	EJIDO-CENTRO	(ALMERIA)
	LOCALIDAD: EJIDO (EL)	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	046016220 CIAVIEJA (305)	2 1 1
	040022610 DIEGO VELAZQUEZ (283)	2 1
	040053510 GABRIELA MISTRAL (284)	3
	040057150 GLORIA FUERTES (280)	
	040022830 JOSE SALAZAR (285)	
	040022710 LOMA DE SANTO DOMINGO (286)	3 1
	040055690 PABLO RUIZ PICASSO (287)	1
	040053410 PUNTA DEL SABINAL (281)	1

C.ZONA DENOMINACION		
040115 EJIDO-CENTRO (ALMERIA)		
LOCALIDAD: EJIDO (EL)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040022580	SANTIAGO RAMON Y CAJAL (288)	1
040058180	TIERNO GALVAN (282)	5 1 1 1 1
LOCALIDAD: SANTA MARIA DEL AGUILA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
046015310	C. P. DE E.G.B.	1 4 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
040017 EL HIJATE (ALMERIA)		
LOCALIDAD: HIJATE (EL)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040003280	EL HIJATE (25)	
C.ZONA DENOMINACION		
040046 ENIX-FELIX (ALMERIA)		
LOCALIDAD: FELIX		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040024650	SAN ROQUE (144)	
C.ZONA DENOMINACION		
040059 ESTANCIAS (ALMERIA)		
LOCALIDAD: HUERCAL-OVERA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
046019710	ESTANCIAS (338)	1 3
C.ZONA DENOMINACION		
040092 GAFARES (ALMERIA)		
LOCALIDAD: GAFARES		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040040000	C. P. DE E.G.B.	
C.ZONA DENOMINACION		
040053 GERGAL-TABERNAS (ALMERIA)		
LOCALIDAD: GERGAL		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040026350	ANTONIA ARTIGAS (153)	1
LOCALIDAD: TABERNAS		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040040850	JOSE ANTONIO (250)	1

C.ZONA DENOMINACION		
040122	LA MOJONERA (ALMERIA)	
	LOCALIDAD: LA VENTA DEL VISO	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	046016340 LA VENTA DEL VISO (306)	1
C.ZONA DENOMINACION		
040035	LA PEÑARRODADA-CELIN (ALMERIA)	
	LOCALIDAD: CELIN	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	040022100 ALJIZAR (141)	1
	LOCALIDAD: PEÑARRODADA (LA)	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	040018490 C. P. DE E.G.B.	
C.ZONA DENOMINACION		
040022	LAUJAR DE ANDARAX (ALMERIA)	
	LOCALIDAD: LAUJAR DE ANDARAX	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	040029570 NTRA. SRA. DE LA SALUD (177)	1 1 1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
040101	LOS VELEZ (ALMERIA)	
	LOCALIDAD: GAZQUEZ (LOS)	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	046019320 LOS VELEZ (334)	2 3 1 1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
040063	LUSOR (ALMERIA)	
	LOCALIDAD: CHIVE (EL)	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	046019440 POETA SOTOMAYOR (335)	1 1
C.ZONA DENOMINACION		
040009	MAIMON (ALMERIA)	
	LOCALIDAD: ALBANCHEZ	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	046019810 MAIMON (339)	2 1 2 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
040066	MARQUESADO DE LOS VELEZ (ALMERIA)	
	LOCALIDAD: MARIA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	040031590 NTRA SRA DE LA CABEZA (190)	

C.ZONA DENOMINACION		
040066 MARQUESADO DE LOS VELEZ (ALMERIA)		
LOCALIDAD: VELEZ-BLANCO		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040043090	CASTILLO DE LOS VELEZ (261)	
C.ZONA DENOMINACION		
040012 MEDIO ALMANZORA (ALMERIA)		
LOCALIDAD: POCICAS (LAS)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
046019930	MEDIO ALMANZORA II(340)	3 5 1
LOCALIDAD: TABERNO		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040041150	ANTONIA SANTAOLALLA (251)	1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
040064 MONTEAGUD (ALMERIA)		
LOCALIDAD: LUBRIN		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040029820	COMARCAL SAN SEBASTIAN (180)	
LOCALIDAD: SORBAS		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040040510	CMRC.PADRE GONZALEZ ROS(248)	1 1 1 1 1
LOCALIDAD: ULEILA DEL CAMPO		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040042310	NTR.SRA.DE MONTEAGUD(257)	1 1
C.ZONA DENOMINACION		
040067 NACIMIENTO (ALMERIA)		
LOCALIDAD: NACIMIENTO		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040031720	SAN MIGUEL ARCANGEL (192)	
C.ZONA DENOMINACION		
040069 NIJAR I (ALMERIA)		
LOCALIDAD: CAMPOHERMOSO		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040032380	CONCORDIA (196)	1 1
046017980	LA LIBERTAD (324)	1 1 1
LOCALIDAD: NIJAR		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040032750	LA ATALAYA (200)	1

C.ZONA DENOMINACION		
040069 NIJAR I (ALMERIA)		
LOCALIDAD: SAN ISIDRO DE NIJAR		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040033540	ANDALUCIA (204)	1 2
C.ZONA DENOMINACION		
040117 NORIAS LAS-SAN AGUSTIN (ALMERIA)		
LOCALIDAD: NORIAS (LAS)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
046019070	C. P. DE E.G.B.	1
040055700	LA PAZ (292)	1
040023500	SAN IGNACIO DE LOYOLA (293)	
LOCALIDAD: SAN AGUSTIN		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
046015210	C. P. DE E.G.B.	1 1 1 1
040045040	SAN AGUSTIN (296)	
C.ZONA DENOMINACION		
040080 PECHINA CAEP (ALMERIA)		
LOCALIDAD: PECHINA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040035120	JUAN SAENZ MIRON (216)	1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
040081 PULPI (ALMERIA)		
LOCALIDAD: FUENTE (LA)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
046018650	FEDERICO GARCIA LORCA (347)	1 3 1 1 1 1
LOCALIDAD: GUAZAMARA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040050900	C. P. DE E.G.B.	1 1
LOCALIDAD: PULPI		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040035510	EMILIO ZURANO MUÑOZ (218)	2 1
C.ZONA DENOMINACION		
040052 RIO AGUAS (ALMERIA)		
LOCALIDAD: GARRUCHA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
046021100	EX MARI ORTA (351)	1 1 1 1 1
040026110	HISPANIDAD (152)	
LOCALIDAD: MOJACAR		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040031600	BARTOLOME FLORES (191)	3

C.ZONA DENOMINACION		
040052 RIO AGUAS	(ALMERIA)	
LOCALIDAD: TURRE		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040042060 MARIA CACHO CASTRILLO (255)		1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
040062 RIO DE AGUAS	(ALMERIA)	
LOCALIDAD: GAFARILLOS		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
046021460 RIO DE AGUAS (355)		1 3 1
C.ZONA DENOMINACION		
040010 RIO NACIMIENTO	(ALMERIA)	
LOCALIDAD: ALBOLODUY		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040002010 ALBOLODUY (15)		
LOCALIDAD: ALHABIA		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040003650 JUAN XXIII (26)		1 1
C.ZONA DENOMINACION		
040089 ROQUETAS I	(ALMERIA)	
LOCALIDAD: CORTIJADA DE MARIN		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040037180 LLANOS DE MARIN (228)		1 1
LOCALIDAD: MARINAS (LAS)		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040037210 MARINAS SOLANILLO (229)		2 1
LOCALIDAD: ROQUETAS DE MAR		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040051810 ANTONIO MACHADO (232)		1 1
040046810 JUAN DE OREA (233)		2 1
040038100 LOMAS, LAS (234)		1 1 1
040046190 ROSALEDA, LA (231)		
040051710 SOLANILLO, EL (235)		1
040038090 VIRGEN DEL ROSARIO (236)		
C.ZONA DENOMINACION		
040085 ROQUETAS II	(ALMERIA)	
LOCALIDAD: AGUADULCE		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040055940 ARCO IRIS (226)		1
046016460 BLAS INFANTE (307)		1
046021580 C. P. DE E.G.B.		2 5 1 1 1 1
040037060 TRINIDAD MARTINEZ (227)		2

C.ZONA	DENOMINACION	
040085	ROQUETAS II (ALMERIA)	
	LOCALIDAD: PARADOR DE LAS HORTICHUELAS (EL)	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	040037550 CMRC.F.VILLAESPESA(230)	
	LOCALIDAD: VICAR	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	040052010 PROFESOR TIERNO GALVAN (273)	1
C.ZONA	DENOMINACION	
040061	SAN MARCOS (ALMERIA)	
	LOCALIDAD: LAROYA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	046021220 SAN MARCOS (352)	1 3 1
C.ZONA	DENOMINACION	
040082	SAN MIGUEL (ALMERIA)	
	LOCALIDAD: FUENTE (LA)	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	046020180 SAN MIGUEL (342)	2 3 1
C.ZONA	DENOMINACION	
040057	SANTA MARIA DE NIEVA (ALMERIA)	
	LOCALIDAD: SANTA MARIA DE NIEVA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	040028290 C. P. DE E.G.B.	1
C.ZONA	DENOMINACION	
040090	SERON-TIJOLA (ALMERIA)	
	LOCALIDAD: SERON	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	040039250 MIGUEL ZUBELDIA (239)	1
	LOCALIDAD: TIJOLA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	040041760 CMC.R.SGR.CORAZON DE JESUS(254)	1 1
C.ZONA	DENOMINACION	
040042	SIERRA ALMAGRERA (ALMERIA)	
	LOCALIDAD: PORTILLA (LA)	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	046020060 SIERRA ALMAGRERA (341)	5 2 1

C.ZONA DENOMINACION		
040021 SIERRA DE GATA		(ALMERIA)
LOCALIDAD: CABO DE GATA (EL)		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040013450 VIRGEN DEL MAR (89)		3 1 1
LOCALIDAD: NIJAR		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040051560 C. P. DE E.G.B.		
LOCALIDAD: POZO LOS FRAILES		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040033290 C. P. DE E.G.B.		
LOCALIDAD: RAMBLA DE MORALES		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040050890 C. P. DE E.G.B.		1
LOCALIDAD: SAN JOSE		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040033780 C. P. DE E.G.B.		
C.ZONA DENOMINACION		
040001 SIERRA NEVADA		(ALMERIA)
LOCALIDAD: ABLA		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040000180 JOAQUIN TENA SICILIA (1)		1 1
LOCALIDAD: ABRUCENA		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040000210 ANTONIO RELAÑO (2)		1 1
LOCALIDAD: FIÑANA		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040025190 GENERAL SALIQUET (146)		1
C.ZONA DENOMINACION		
040007 TAHAL		(ALMERIA)
LOCALIDAD: TAHAL		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040041520 OTERO NOVAS (252)		
C.ZONA DENOMINACION		
040068 TRES VILLAS		(ALMERIA)
LOCALIDAD: DOÑA MARIA OCAÑA		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
046020210 LAS TRES VILLAS (343)		3

C.ZONA DENOMINACION		
040060	VALLE DEL ANDARAX (ALMERIA)	
	LOCALIDAD: INSTINCION	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	046020430 VALLE DE ANDARAX (345)	5 2
C.ZONA DENOMINACION		
040102	VELEZ RUBIO (ALMERIA)	
	LOCALIDAD: VELEZ RUBIO	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	040043220 DOCTOR GUIRAO GEA (262)	1 1
	040043100 DOCTOR SEVERO OCHOA (263)	
C.ZONA DENOMINACION		
040103	VERA (ALMERIA)	
	LOCALIDAD: VERA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	040051930 ANGEL DE HARO (267)	3
C.ZONA DENOMINACION		
040107	VICAR (ALMERIA)	
	LOCALIDAD: CANAL (LA)	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	040052110 LA CANAL (270)	1
	LOCALIDAD: GANGOSA-VISTASOL	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	046016950 BLAS INFANTE (312)	1 1 1
	040052230 NTR.SRA.DE LA MERCED(271)	1 1
	LOCALIDAD: PUEBLA DE VICAR	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	040045530 VIRGEN DE LA PAZ (272)	1 1 1
	LOCALIDAD: VENTA GUTIERREZ-CABAÑUELAS	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	046017010 FEDERICO GARCIA LORCA (313)	2 1
C.ZONA DENOMINACION		
040065	ZONA DEL MARMOL (ALMERIA)	
	LOCALIDAD: CANTORIA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	040019160 URBINA CARRERA (118)	1
	LOCALIDAD: FINES	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	040025070 RAFAELA FERNANDEZ (145)	

C.ZONA DENOMINACION		
040065 ZONA DEL MARMOL (ALMERIA)		
LOCALIDAD: MACAEL		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040031110	CANTERAS,LAS (187)	
040031230	NTR.SRA.DEL ROSARIO(188)	3 1 1 1
LOCALIDAD: OLULA DEL RIO		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040034210	ANTONIO RELAÑO (209)	1 1
040034330	TRINA RULL (210)	
LOCALIDAD: PURCHENA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040036640	SAN GINES (223)	1 1
C.ZONA DENOMINACION		
040112 ZURGENA CAEP (ALMERIA)		
LOCALIDAD: ZURGENA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
040044860	JUAN ANDRES DE TOLEDO (275)	
C.ZONA DENOMINACION		
110001 ALCALA DE LOS GAZULES (CADIZ)		
LOCALIDAD: ALCALA DE LOS GAZULES		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
110000100	JUAN ARMARIO (1)	1
C.ZONA DENOMINACION		
110002 ALCALA DEL VALLE (CADIZ)		
LOCALIDAD: ALCALA DEL VALLE		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
110079710	MANUEL PORTALES GARRIDO (4)	3 2 1 1
110000710	SANTIAGO GUILLEN (5)	3 1 1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
110003 ALGAR (CADIZ)		
LOCALIDAD: ALGAR		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
110000950	SIERRA DE CADIZ (6)	1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
110091 ALGECIRAS C.A.E.P. (CADIZ)		
LOCALIDAD: ALGECIRAS		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
110001130	ALFONSO XI (14)	4 1 1
116027690	C. P. DE E.G.B.	3 2 1
110068260	GLORIA FUERTES (9)	8

C.ZONA DENOMINACION		
110008 ARCOS DE LA FRONTERA-JEDULA (CADIZ)		
LOCALIDAD: ARCOS DE LA FRONTERA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
110006290	SAN MIGUEL (49)	2
110064010	VICENTA TARIN (50)	1 1 1
LOCALIDAD: JEDULA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
110007570	JUAN XXIII (54)	2 1 1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
110092 BARBATE C.A.E.P. (CADIZ)		
LOCALIDAD: BARBATE DE FRANCO		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
110068990	VICENTE ALEIXANDRE (59)	4 5 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
110011 BARBATE DE FRANCO-ZAHARA DE LOS ATUNES (CADIZ)		
LOCALIDAD: BARBATE DE FRANCO		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
110007700	BAHIA DE BARBATE (55)	1 1
110008120	C.P. BAESSIPO (56)	1
116028000	FCO.GINER DE LOS RIOS (375)	2 1
110007690	JUAN XXIII (57)	
110007820	MAESTRA AUREA LOPEZ (58)	2
LOCALIDAD: ZAHARA DE LOS ATUNES		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
110008510	MIGUEL DE CERVANTES (62)	1 1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
110013 BARRIOS (LOS) (CADIZ)		
LOCALIDAD: BARRIOS (LOS)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
110008850	CMCR.S.ISIDRO LABRADOR (65)	1 1 1 1 1 1
116029760	DON LUIS LAMADRID (391)	3 1 1 1
110076360	MAESTRO DON JUAN GONZALEZ (66)	3 1 1 1
110076240	SAN RAMON NONATO (67)	2 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
110093 BENALUP DE SIDONIA C.A.E.P. (CADIZ)		
LOCALIDAD: BENALUP DE SIDONIA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
110039530	PADRE MURIEL (241)	4 1 1 1 1

C.ZONA DENOMINACION		
110027 CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)		
LOCALIDAD: CHICLANA DE LA FRONTERA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
110022250	SERAFINA ANDRADE (128)	1
110021460	TROVADOR,EL (129)	2 1
C.ZONA DENOMINACION		
110095 CHICLANA DE LA FRONTERA C.A.E.P. (CADIZ)		
LOCALIDAD: CHICLANA DE LA FRONTERA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
110083210	FEDERICO GARCIA LORCA (123)	5 1 1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
110028 CHIPIONA (CADIZ)		
LOCALIDAD: CHIPIONA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
116031780	C. P. DE E.G.B.	1 1
110022860	CRTO.DE LAS MISERICORDIAS(131)	1 1 1
110022740	LAPACHAR (132)	1 1 1 1 1
110069290	MAESTRO MANUEL APARCERO (133)	1 1
C.ZONA DENOMINACION		
110025 CONIL DE LA FRONTERA (CADIZ)		
LOCALIDAD: CONIL DE LA FRONTERA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
110069050	BATELES,LOS (109)	2
116033000	FRANCISCO FERNANDEZ POZAR (437)	1 1 1
110020180	MENENDEZ PIDAL (110)	1 1
110074050	MOLINOS,LOS (111)	1 1 1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
110026 CONIL DE LA FRONTERA-C.R.A. (CADIZ)		
LOCALIDAD: BARRIO NUEVO		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
110020210	JESUS MAESTRO (106)	1
110020060	SAN JOSE DE CALASANZ (107)	
LOCALIDAD: CASA DE POSTAS		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
110019810	JUAN XXIII (108)	
LOCALIDAD: ROCHE		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
116028480	EL COLORADO (379)	1
110020670	ISLETA,LA (113)	1
110020310	JUAN ARIAS (114)	
110020430	PARCELAS DE ROCHE (115)	1

C.ZONA	DENOMINACION	
110029	ESPERA (CADIZ)	
	LOCALIDAD: ESPERA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	110023280 ANTONIO MACHADO (134)	2 1 1 1
	116033240 C. P. DE E.G.B.	1
	110067600 NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ (135)	1 1 1 2 2
C.ZONA	DENOMINACION	
110073	ESTACION FERREA SAN ROQUE-TARAGUILLA (CADIZ)	
	LOCALIDAD: ESTACION FERREA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	110056640 SAN BERNARDO (326)	6 1 1 1
	LOCALIDAD: TARAGUILLA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	110057790 J.ANTONIO PRIMO DE RIVERA(334)	1 2 1 1 1 1 1
C.ZONA	DENOMINACION	
110030	GASTOR (EL) (CADIZ)	
	LOCALIDAD: GASTOR (EL)	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	110023530 NTR.SRA.DEL ROSARIO (137)	2 1 1
C.ZONA	DENOMINACION	
110102	GASTOR (EL) C.R.I.P.E.R (CADIZ)	
	LOCALIDAD: GASTOR (EL)	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	116031420 C.R.I.P.E.R. (405)	2 9 1 1 1 2 1 1 1
C.ZONA	DENOMINACION	
110031	GRAZALEMA (CADIZ)	
	LOCALIDAD: GRAZALEMA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	110024070 ANTONIO MACHADO (141)	1 1 1 1
C.ZONA	DENOMINACION	
110076	GUADIARO-SAN ENRIQUE TORREGUADIARO (CADIZ)	
	LOCALIDAD: GUADIARO	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	110056880 GLORIA FUERTES (327)	6 1 1 1
	LOCALIDAD: SAN ENRIQUE	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	110081510 C. P. DE E.G.B.	1
	110076510 COMARCAL (330)	2 6 1 1 2 1 1 2

C.ZONA	DENOMINACION										
110036	JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)										
	LOCALIDAD: ESTELLA DEL MARQUES	V A C A N T E S									
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
	110024710 PABLO PICASSO (144)		1	1							
	LOCALIDAD: GUADALCACIN DEL CAUDILLO	V A C A N T E S									
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
	110069540 CAMPIÑA,LA (145)		1								
	LOCALIDAD: INA (LA)	V A C A N T E S									
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
	116030140 C. P. DE E.G.B.								1		1
	LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA	V A C A N T E S									
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
	110024190 ABIERTAS, LAS (161)										1
	110082880 ALCAZABA, LA (162)						1				1
	110029970 ALFONSO X EL SABIO (163)										1
	110070310 ANDALUCIA (164)										1
	110030590 ANDRES DE RIBERA (165)			1							1
	110070160 ANTONIO MACHADO (166)										1
	110080940 ARANA BEATO (167)	1	1	1		1			1		1
	110081000 BLAS INFANTE (168)								1		1
	110075570 C. P. DE E.G.B.										1
	116025380 C. P. DE E.G.B.										1
	116025410 C. P. DE E.G.B.	1									1
	116026050 C. P. DE E.G.B.										1
	110026380 CARMEN BENITEZ (169)										1
	110082520 CIUDAD DE JEREZ (170)	1							1		1
	110064250 ELIO ANTONIO DE NEBRIJA (171)		1	1							1
	110025230 GENERALISIMO FRANCO (174)		1		1						1
	110069300 GRANJAS, LAS (176)										1
	110025470 ISABEL LA CATOLICA (177)										1
	110026630 JOSE MARIA PEMAN (179)				1						1
	110081360 LOMOPARDO (210)										1
	110032780 LUIS VIVES (181)		1								1
	110070280 MANUEL DE FALLA (182)										1
	110026020 MIGUEL DE CERVANTES (183)										1
	110030840 MIGUEL PRIMO DE RIVERA (184)	1		1					1		1
	116029910 MONTEALEGRE (394)	2		1					1		1
	110027050 NTR. SRA. DE LA MERCED CORONADA(185)			1							1
	110082910 NTR. SRA. DE LA MERCED(148)										2
	110026750 NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ (186)			1	1						2
	110067720 PIO XII (188)								1		2
	110030600 PRINCESA SOFIA (189)								1		2
	110074910 RAFAEL ALBERTI (155)								1		2
	110029510 SAGRADA FAMILIA (190)		1						1		2
	110026260 SAN JOSE OBRERO (192)								1		2
	110032810 SAN JUAN DE DIOS (193)		1						1		2
	110082400 SORDOS (149)									3	11
	110069660 TARTESSOS (196)								1		11
	110070040 UNION, LA (158)								1		11
	110031870 VALLESEQUILLO (198)								1		11
	LOCALIDAD: MESAS DE ASTA	V A C A N T E S									
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
	110034120 MESAS DE ASTA (202)			1							
	LOCALIDAD: PORTAL (EL)	V A C A N T E S									
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
	110034730 VIRGEN DEL MAR (205)								1		

C.ZONA DENOMINACION		
110036 JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)		
LOCALIDAD: TORRE MELGAJERO		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
116029270	C. P. DE E.G.B.	
C.ZONA DENOMINACION		
110035 JEREZ FRONTERA C.A.E.P. (CADIZ)		
LOCALIDAD: GUADALCACIN DEL CAUDILLO		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
110024930	C.P. TOMASA PINILLA (146)	2 1 1 1 1
LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
110033210	FEDERICO GARCIA LORCA (172)	2 4 1 1 2
110025600	FEDERICO MAYO (173)	1 5 2
110082640	GINER DE LOS RIOS (175)	1 1 1
110032540	JUVENTUD (180)	2 1 1
110082760	POETA CARLOS ALVAREZ (187)	1 4
110026140	SAN TELMO (194)	5 1 1
110025720	SAN VICENTE DE PAUL (195)	3 1 1 2 1 1
110069810	TORRESOTO (197)	2 3 1
C.ZONA DENOMINACION		
110032 JEREZ FRONTERA-BARCA DE LA FLORIDA (LA) (CADIZ)		
LOCALIDAD: BARCA DE LA FLORIDA (LA)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
110069420	ARQUITECTO LEUZ (142)	1
110024440	BARCA DE LA FLORIDA, LA (143)	3 3 1
LOCALIDAD: CUARTILLOS		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
116030020	C. P. DE E.G.B.	1
116031170	C. P. DE E.G.B.	
LOCALIDAD: JOSE ANTONIO		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
110034000	JOSE ANTONIO (200)	1 1
LOCALIDAD: SAN ISIDRO DEL GUADALETE		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
110035030	C. P. DE E.G.B.	2 1 1 1
LOCALIDAD: TORN0 (EL)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
110035880	TORN0,EL (211)	1 1 1
LOCALIDAD: TORRECERA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
110035910	TORRECERA (212)	1 1 1 1

C.ZONA DENOMINACION		
110040 JEREZ FRONTERA-GIBALBIN-NUEVA JARILLA (CADIZ)		
LOCALIDAD: NUEVA JARILLA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
110078670	GIBALBIN (203)	2 1 1
110034610	NUEVA JARILLA (204)	
C.ZONA DENOMINACION		
110043 JEREZ FRONTERA-SAN JOSE DEL VALLE (CADIZ)		
LOCALIDAD: SAN JOSE DEL VALLE		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
116033360	C. P. DE E.G.B.	1
110035150	ERNESTO OLIVARES (207)	2 4 1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
110049 JIMEÑA FRONTERA-SAN MARTIN DEL TESORILLO (CADIZ)		
LOCALIDAD: SAN MARTIN DEL TESORILLO		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
110036550	JOSE LUIS SANCHEZ (215)	1 3 / 2
C.ZONA DENOMINACION		
110048 JIMENA FRONTERA-SAN PABLO BUCEITE (CADIZ)		
LOCALIDAD: JIMENA DE LA FRONTERA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
110080080	AL-ANDALUS (213)	1 2
116034390	C. P. DE E.G.B.	1 5 1 1 1 1 1
110036210	NTR.SRA. DE LOS ANGELES(214)	1 1 1 1
LOCALIDAD: SAN PABLO DE BUCEITE		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
110036670	CRISTO REY (216)	1 1
C.ZONA DENOMINACION		
110096 LINEA CONCEPCION (LA) C.A.E.P. (CADIZ)		
LOCALIDAD: LINEA DE LA CONCEPCION (LA)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
110037460	FEDERICO GARCIA LORCA (226)	3 1 1 1
110037710	NUUESTRA SEÑORA DE LA PAZ (231)	1 4 1 1 1
110036790	PADRE MANJON (233)	
LOCALIDAD: ZABAL		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
110037950	ATUNARA,LA (238)	2 1 1 1 1 1

C.ZONA DENOMINACION		V A C A N T E S										
110051 LINEA DE LA CONCEPCION (LA) (CADIZ)		PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	
LOCALIDAD: LINEA DE LA CONCEPCION (LA)												
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO											
110070650	ANDALUCIA (223)						1					
110036800	ANTONIO MACHADO (224)		1	1					1			
110070410	C. P. DE E.G.B.	1							1		1	
116033510	C. P. DE E.G.B.			1			1		1			
110037580	CARLOS V (225)					1	1		1			
110074290	GIBRALTAR (227)			1	1							
110038370	HUERTA FAVA (228)					1			1		1	
110037610	INMACULADA CONCEPCION (229)								1		1	
110036920	ISABEL LA CATOLICA (230)	2		1		1			1		1	
110037090	NTR.SRA.DE LAS MERCEDES(232)	2			1		1		1		1	
110037830	PEDRO SIMON ABRIL (234)	1			1						1	
110070770	ROCIO,EL (218)	3										
110037100	SAGRADO CORAZON (235)				1				1			
110038250	SANTA ANA (236)	2		1					1		1	
110074170	SANTIAGO (237)	1									1	
110037340	VIRGEN DEL AMPARO (217)											7
C.ZONA DENOMINACION		V A C A N T E S										
110014 LOS BARRIOS-CORTIJILLOS-PALMONES (CADIZ)		PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	
LOCALIDAD: CORTIJILLOS												
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO											
110009390	CORTIJILLOS,LOS (69)	1	3									
LOCALIDAD: PALMONES												
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO											
110009520	NTR.SRA. DE GUADALUPE(70)	1	2								1	
C.ZONA DENOMINACION		V A C A N T E S										
110056 MEDINA-SIDONIA (CADIZ)		PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	
LOCALIDAD: MEDINA-SIDONIA												
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO											
116033610	ANGEL RUIZ ENCISO (444)	1	4	1					1		1	
110040400	DOCTOR THEBUSSEM (243)			1			1				1	
110040150	SANTIAGO EL MAYOR (244)	2	1		1				1		1	
C.ZONA DENOMINACION		V A C A N T E S										
110055 MEDINA-SIDONIA-BENALUP DE SIDONIA (CADIZ)		PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	
LOCALIDAD: ALBUREJOS (LOS)												
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO											
110039890	C. P. DE E.G.B.											
LOCALIDAD: BADALEJOS (LOS)												
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO											
110039410	SAN FERMIN (240)		1									
LOCALIDAD: BENALUP DE SIDONIA												
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO											
110083310	TAJO DE LAS FIGURAS (242)	3	1	1		1					1	

C.ZONA DENOMINACION		
110060 PUERTO DE SANTA MARIA (EL)-SIDUEÑA-VALDE (CADIZ)		
LOCALIDAD: SIDUEÑA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
110045680	CASTILLO DE DOÑA BLANCA (264)	1 1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
110064 PUERTO REAL C.A.E.P. (CADIZ)		
LOCALIDAD: PUERTO REAL		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
110075110	TROCADERO,EL (272)	1 2 1
LOCALIDAD: RIO SAN PEDRO		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
116028850	C. P. DE E.G.B.	1 4 1
C.ZONA DENOMINACION		
110063 PUERTO REAL-JARANA-MARQUESADO (CADIZ)		
LOCALIDAD: BARRIADA DE JARANA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
110045710	JARANA (265)	
110045810	MARQUESADO,EL (266)	
LOCALIDAD: PUERTO REAL		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
110080110	ARQUITECTO LEOZ (267)	1 5
110047020	JARCIA, LA (268)	1
110046840	JUAN XXIII (269)	1 1
110046590	REGGIO (270)	1
110046600	REYES CATOLICOS (271)	2
C.ZONA DENOMINACION		
110065 PUERTO SERRANO (CADIZ)		
LOCALIDAD: PUERTO SERRANO		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
110047380	BLAS INFANTE (277)	2 1 1 1 1
110070890	SAN JOSE (276)	3
C.ZONA DENOMINACION		
110066 ROTA (CADIZ)		
LOCALIDAD: ROTA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
110048050	AZORIN (279)	1
110048540	LUIS PONCE DE LEON (280)	1
110048290	SAN JOSE DE CALASANZ (283)	1 1 1 1

C.ZONA DENOMINACION		
110070 SANLUCAR DE BARRAMEDA-LA JARA-LA ALGAIDA (CADIZ)		
LOCALIDAD: JARA (LA)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
116030630	C. P. DE E.G.B.	2
LOCALIDAD: SANLUCAR DE BARRAMEDA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
110055000	ALBAICIN (312)	1 1
110067960	BLAS INFANTE (313)	1
110055360	GUADALQUIVIR (314)	1
110056030	MAESTRA RAFAELA ZARATE (315)	
110071710	MAESTRO JOSE SABIO (316)	1 2
110054450	MARIA LUISA TERRY (317)	2
110073260	PINO,EL (318)	2
110055480	PRINCESA SOFIA (319)	1
110054110	QUINTA DE LA PAZ (320)	1 2
110054210	VIRGEN DE LA CARIDAD (321)	2 4 1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
110079 SETENIL (CADIZ)		
LOCALIDAD: SETENIL		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
110057800	PRIMO DE RIVERA (335)	4 2 1 1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
110082 TARIFA (CADIZ)		
LOCALIDAD: TARIFA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
110059620	GUZMAN EL BUENO (339)	1 2 1
110071200	NUUESTRA SEÑORA DE LA LUZ (340)	4 5
110071070	VIRGEN DEL SOL (341)	4 1 1 1 2 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
110081 TARIFA C.R.A. (CADIZ)		
LOCALIDAD: TAHIVILLA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
116031540	CAMPIÑA DE TARIFA (406)	2 7 1 1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
110080 TARIFA-FACINAS (CADIZ)		
LOCALIDAD: FACINAS		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
110058950	DIVINA PASTORA (336)	2 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
110083 TORRE-ALHAQUIME (CADIZ)		
LOCALIDAD: TORRE-ALHAQUIME		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
110060120	SAGRADO CORAZON DE JESUS (344)	1 1 1 1

C.ZONA DENOMINACION		
110084 TREBUJENA (CADIZ)		
LOCALIDAD: TREBUJENA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
110071320	ANTONIO BRIANTE CARO (346)	5 1 1 1
110060240	BLAS INFANTE (347)	1
C.ZONA DENOMINACION		
110085 UBRIQUE (CADIZ)		
LOCALIDAD: UBRIQUE		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
116030750	C. P. DE E.G.B.	2 1 1 1
110080330	FERNANDO GAVILAN (348)	2 1 1 1
110060610	J.ANTONIO PRIMO DE RIVERA(350)	1
110060360	MAESTRO FRANCISCO FATOU (349)	1 2 1
110060850	REINA SOFIA (351)	3 3 1 2
110060480	VICTOR DE LA SERNA (352)	1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
110087 VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)		
LOCALIDAD: LOMAS (LAS)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
110061390	LOMAS,LAS (355)	1
LOCALIDAD: VEJER DE LA FRONTERA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
116034400	C. P. DE E.G.B.	3
110064740	COMARCAL LOS MOLINOS (361)	1 1 2 1
110064490	NTR.SRA. DE LA OLIVA (362)	1 1 1 1
110077520	PINAR,EL (363)	1
C.ZONA DENOMINACION		
110089 VILLAMARTIN (CADIZ)		
LOCALIDAD: VILLAMARTIN		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
110083060	COMARCAL (369)	2 2 1 1 1 10
110062790	ELIO ANTONIO DE NEBRIJA (366)	1 1 1
116032330	LA LOMA (433)	1 1 1
110062800	NTRA.SRA.DE LAS MONTAÑAS(367)	1 1 1 1 1
110077640	TORREVIEJA (368)	1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
110090 ZAHARA DE LA SIERRA (CADIZ)		
LOCALIDAD: ZAHARA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
110063580	FERNANDO HUE Y GUTIERREZ (370)	2 1

C.ZONA DENOMINACION		
140001 ADAMUZ	(CORDOBA)	
LOCALIDAD: ADAMUZ		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140000110 LAUREADO CAPITAN TREVILLA (1)		1 1 1 1
LOCALIDAD: ALGALLARIN		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140000690 FRAY ALBINO (2)		
C.ZONA DENOMINACION		
140003 AGUILAR DE LA FRONTERA	(CORDOBA)	
LOCALIDAD: AGUILAR		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140000700 ALONSO DE AGUILAR (5)		1 1
140000940 CARMEN ROMERO (6)		1 1 1 1 1
140077020 DIONISIA CARMONA ESPEJO (3)		1
140000820 DOÑA MARIA CORONEL (7)		1 1 1 1
140077140 DOLORES REYES JIMENEZ (4)		1
C.ZONA DENOMINACION		
140121 ALDEAS DE PRIEGO DE CORDOBA	(CORDOBA)	
LOCALIDAD: PRIEGO DE CORDOBA		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
146009290 TIÑOSA (359)		2 5 1
C.ZONA DENOMINACION		
140005 ALMEDINILLA-FUENTE TOJAR	(CORDOBA)	
LOCALIDAD: ALMEDINILLA		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140001850 RODRIGUEZ VEGA (10)		1 1 1
LOCALIDAD: FUENTE-TOJAR		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140040020 NTR.SRA. DEL ROSARIO (185)		
C.ZONA DENOMINACION		
140006 ALMODOVAR DEL RIO-GUADALCAZAR	(CORDOBA)	
LOCALIDAD: ALMODOVAR DEL RIO		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140002880 LUIS DE GONGORA (12)		1
LOCALIDAD: GUADALCAZAR		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140040380 COM.MARQUES DE GUADALCAZAR(187)		1

C. ZONA	DENOMINACION	
140009	BAENA	(CORDOBA)
	LOCALIDAD: BAENA	V A C A N T E S
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	140003790	AMADOR DE LOS RIOS (15)
	140004220	JUAN ALFONSO DE BAENA (16)
	140003920	VALVERDE Y PERALES (17)
		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
		1 1 1
		1 1 1
		1 1
C. ZONA	DENOMINACION	
140011	BELMEZ-VILLANUEVA DEL REY	(CORDOBA)
	LOCALIDAD: BELMEZ	V A C A N T E S
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	140005500	NTR. SRA. DE LOS REMEDIOS (20)
		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
		1 1 1
	LOCALIDAD: VILLANUEVA DEL REY	V A C A N T E S
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	140068130	MIGUEL DE CERVANTES (332)
		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
		1 1
C. ZONA	DENOMINACION	
140012	BENAMEJI-PALENCIANA-ENCINAS REALES	(CORDOBA)
	LOCALIDAD: BENAMEJI	V A C A N T E S
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	146009300	C. P. DE E.G.B.
	140006160	MENENDEZ PELAYO (22)
		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
		1 1
		1 1 1 2
	LOCALIDAD: ENCINAS REALES	V A C A N T E S
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	140034010	NTR. SRA. DE LA EXPECTACION (151)
		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	LOCALIDAD: PALENCIANA	V A C A N T E S
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	140051340	SAN JOSE (244)
		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
		1
C. ZONA	DENOMINACION	
140013	BUJALANCE	(CORDOBA)
	LOCALIDAD: BUJALANCE	V A C A N T E S
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	140006530	INMACULADA DEL VOTO (24)
	140079700	JUAN DIAZ DEL MORAL (25)
		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
		1 1 1 1 1 1
		2 1 1
	LOCALIDAD: CAÑETE DE LAS TORRES	V A C A N T E S
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	140009260	RAMON HERNANDEZ MARTINEZ (36)
		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
		1
C. ZONA	DENOMINACION	
140014	CABRA	(CORDOBA)
	LOCALIDAD: CABRA	V A C A N T E S
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	140007320	ANDRES DE CERVANTES (29)
		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
		3 1

C.ZONA DENOMINACION		
140014 CABRA (CORDOBA)		
LOCALIDAD: CABRA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140007190	ANGEL CRUZ RUEDA (30)	1
140008010	HUERTAS BAJAS (31)	
140007200	JUAN VALERA (32)	1 2
140007440	NTR.SRA. DE LA SIERRA (33)	2
C.ZONA DENOMINACION		
140019 CARDEÑA-CONQUISTA (CORDOBA)		
LOCALIDAD: AZUEL		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
146009910	QUERCUS (366)	1 2
LOCALIDAD: CARDEÑA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140009990	MAESTRO JUAN HIDALGO (40)	1 1
LOCALIDAD: CONQUISTA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140014140	SANTA ANA (61)	
C.ZONA DENOMINACION		
140021 CARLOTA (LA) (CORDOBA)		
LOCALIDAD: ARRECIFE		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140010500	PROFESOR TIERNO GALVAN (45)	1
LOCALIDAD: CARLOTA (LA)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140010740	CARLOS III (47)	
LOCALIDAD: MONTE ALTO		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140011410	MONTE ALTO (51)	1
C.ZONA DENOMINACION		
140024 CARLOTA (LA) C.P.R. (CORDOBA)		
LOCALIDAD: RINCONCILLO (EL)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
146009170	ANA DE CHARPENTIER (358)	1 8
C.ZONA DENOMINACION		
140025 CARPIO (EL)-PEDRO ABAD-VILLAFRANCA (CORDOBA)		
LOCALIDAD: CARPIO (EL)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140012200	COMARCAL RAMON Y CAJAL (55)	4 1

C.ZONA DENOMINACION											
140031 CORDOBA		(CORDOBA)									
LOCALIDAD: CORDOBA		V A C A N T E S									
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
140072710	HERNAN RUIZ (110)		1	1							
140017360	J.DE LA TORRE DEL CERRO (113)								1	1	
140015540	JERONIMO LUIS CABRERA (112)			1							
140016820	JUAN DE MENA (115)				2						
140074410	JUAN RUFO (116)		1							1	
140018030	JULIO ROMERO DE TORRES (117)		1	1							
140015660	LOPEZ DIEGUEZ (119)		1	1					1		
140016330	LUCANO (120)								1		
140019060	LUCIANA CENTENO (121)										
146009660	MEDITERRANEO (363)				1				1		
140074650	MIRAFLORES (74)										
140017610	NUESTRA SEÑORA DE LINARES (123)				1				1		
140072830	PABLO CESPEDES (125)		1	1			2				
140079820	PABLO GARCIA BAENA (126)										
140078910	PEDAGOGO GARCIA NAVARRO (127)				1				1	2	
140020810	REY BALTASAR (78)										
140020780	REY GASPAR (79)										
140015910	S.J. DE LA CRUZ(PRACTICAS)(134)										
140016570	SALVADOR VINUESA (130)				1				1		
140078810	SAN ALVARO (131)										
140018150	SAN FERNANDO (133)						1		1		
140018640	SAN LORENZO (135)										
140026130	SAN VICENTE FERRER (137)		1		1				1		
140026250	SANTA CATALINA DE SIENA (138)						1		1		
140026620	SANTA ROSA DE LIMA (139)								1		
140018910	SANTOS MARTIRES (140)								1		
140016690	SANTUARIO (141)		1								
140016210	TIRSO DE MOLINA (142)								1		1
140019800	VIRGEN DE LA ESPERANZA (68)									1	
140081010	VISTA ALEGRE (143)										

C.ZONA DENOMINACION											
140029 CORDOBA ANEJOS		(CORDOBA)									
LOCALIDAD: ALCOLEA		V A C A N T E S									
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
140075320	ANGELES,LOS (62)	1	1	1			1			1	1
140077380	JOAQUIN TENA ARTIGAS (63)										
LOCALIDAD: CERRO MURIANO		V A C A N T E S									
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
140014410	COMARCAL (64)										
LOCALIDAD: CORDOBA		V A C A N T E S									
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
140080810	C.P. GUILLERMO ROMERO FERNANDEZ (132)										
LOCALIDAD: ENCINAREJO DE CORDOBA		V A C A N T E S									
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
140032160	C. P. DE E.G.B.		1								
LOCALIDAD: HIGUERON (EL)		V A C A N T E S									
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
140032310	MATMONIDES (146)			1						1	
LOCALIDAD: VILLARRUBIA		V A C A N T E S									
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
140032900	AZAHARA (148)		1	1			2				

C.ZONA DENOMINACION											
140118 CORDOBA C.A.E.P. (CORDOBA)											
LOCALIDAD: CORDOBA		V A C A N T E S									
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
140017120	ALBOLAFIA (87)		2			1					
140080930	ANTONIO GALA (93)		1	1	1				1	1	
140015170	DUQUE DE RIVAS (102)	1	2						1		
140080710	FEDERICO GARCIA LORCA (105)		4	1							
146006930	GLORIA FUERTES. (338)	1	3						1	1	
140017000	GUADALQUIVIR (109)		1								
140015420	INMACULADA (111)		3						1	2	
140073010	MARGARITAS (73)										
140015780	OBISPO OSIO (124)		4						1		
C.ZONA DENOMINACION											
140035 DOÑA MENCIA-ZUHEROS-LUQUE (CORDOBA)											
LOCALIDAD: DOÑA MENCIA		V A C A N T E S									
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
140033560	ALCALA GALIANO, LOS (149)	1		1							
LOCALIDAD: LUQUE		V A C A N T E S									
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
140046580	NTR.SRA. DEL ROSARIO (223)	1	1					1	1		
LOCALIDAD: ZUHEROS		V A C A N T E S									
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
140068500	NTRA.SRA.DE LOS REMEDIOS (336)			1							
C.ZONA DENOMINACION											
140040 ESPIEL-VILLAHARTA (CORDOBA)											
LOCALIDAD: ESPIEL		V A C A N T E S									
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
140034840	ANTONIO VALDERRAMA (154)		2	1							
LOCALIDAD: VACAR (EL)		V A C A N T E S									
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
140035140	C. P. DE E.G.B.										
LOCALIDAD: VILLAHARTA		V A C A N T E S									
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
140066920	SAN RAFAEL (324)		1	1							
C.ZONA DENOMINACION											
140042 FERNAN NUÑEZ-MONTEMAYOR (CORDOBA)											
LOCALIDAD: FERNAN NUÑEZ		V A C A N T E S									
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
140035260	ALVARO CECILIA MORENO (157)								1		
140035380	FERNANDO MIRANDA (158)			1					1		
140075440	MIGUEL CRESPO (159)	1		1	1						2

C.ZONA	DENOMINACION	
140042	FERNAN NUÑEZ-MONTEMAYOR	(CORDOBA)
	LOCALIDAD: MONTEMAYOR	V A C A N T E S
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	140047010	MIGUEL DE CERVANTES (225)
C.ZONA	DENOMINACION	
140044	FUENTE OBEJUNA	(CORDOBA)
	LOCALIDAD: FUENTE OBEJUNA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	140036810	SAN CARLOS BORROMEO (167)
	140075710	SAN SEBASTIAN (168)
C.ZONA	DENOMINACION	
140047	FUENTE PALMERA	(CORDOBA)
	LOCALIDAD: FUENTE PALMERA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	140075930	FEDERICO GARCIA LORCA (176)
	140038610	PURISIMA CONCEPCION (184)
	LOCALIDAD: OCHAVILLO DEL RIO	V A C A N T E S
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	140038970	FERNANDEZ GRILO (178)
C.ZONA	DENOMINACION	
140049	FUENTE PALMERA-ANEJOS	(CORDOBA)
	LOCALIDAD: HERRERIA (LA)	V A C A N T E S
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	140038850	MARGARITA GUIADO (177)
	LOCALIDAD: PEÑALOSA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	140068980	C. P. DE E.G.B.
	LOCALIDAD: VENTILLA (LA)	V A C A N T E S
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	140039640	RAMON MEDINA (181)
	LOCALIDAD: VILLALON	V A C A N T E S
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	140039760	C. P. DE E.G.B.
C.ZONA	DENOMINACION	
140120	GUADIATO I C.P.R.	(CORDOBA)
	LOCALIDAD: FUENTE OBEJUNA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	146008510	GUADIATO I (351)

C.ZONA DENOMINACION		
140106	GUADIATO II C.P.R.	(CORDOBA)
	LOCALIDAD: VALSEQUILLO	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	146008630 GUADIATO II (352)	3 4
C.ZONA DENOMINACION		
140058	HINOJOSA DEL DUQUE-BELALCAZAR	(CORDOBA)
	LOCALIDAD: BELALCAZAR	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	140005250 SOR FELIPA DE LA CRUZ (19)	1 1 1
	LOCALIDAD: HINOJOSA DEL DUQUE	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	146007010 C. P. DE E.G.B.	1
	140040750 INMACULADA (189)	1 1 1 1
	140040510 MAESTRO JURADO (190)	1 1
C.ZONA DENOMINACION		
140061	HORNACHUELOS	(CORDOBA)
	LOCALIDAD: HORNACHUELOS	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	140042080 VICTORIA DIEZ (194)	2
C.ZONA DENOMINACION		
140060	HORNACHUELOS-BEMBEZAR	(CORDOBA)
	LOCALIDAD: BEMBEZAR DEL CAUDILLO	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	146008410 BEMBEZAR (350)	1 1
	LOCALIDAD: CALONGE (EL)	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	140051580 C. P. DE E.G.B.	
C.ZONA DENOMINACION		
140062	IZNAJAR	(CORDOBA)
	LOCALIDAD: HIGUERAL (EL)	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	146008380 IZNAJAR NORTE (349)	2 1 1
	LOCALIDAD: IZNAJAR	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	140043970 CMRC. NTR.SRA. DE LA PIEDAD(203)	1 1 1
	LOCALIDAD: VENTORROS DE BALERMA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	146008260 IZNAJAR SUR (348)	2 6 1 1

C.ZONA DENOMINACION		
140064 JAUJA (CORDOBA)		
LOCALIDAD: JAUJA		VACANTES
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140044640	GENIL(209)	1 1
C.ZONA DENOMINACION		
140065 LUCENA (CORDOBA)		
LOCALIDAD: LUCENA		VACANTES
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
146007110	ANTONIO MACHADO (340)	1 1
140044760	BARAHONA DE SOTO (213)	
146009540	C. P. DE E.G.B.	7 1 1 1 1
146009780	C. P. DE E.G.B.	
140044910	EL POLI (212)	
140044880	NUESTRA SEÑORA DE ARACELI (215)	
140045060	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (216)	1
140072610	PRADO,EL (217)	1 1
140045210	SAN JOSE DE CALASANZ (218)	1 1
140046220	VIRGEN DEL VALLE (219)	1 4 1
C.ZONA DENOMINACION		
140070 MONTILLA (CORDOBA)		
LOCALIDAD: MONTILLA		VACANTES
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140047490	BEATO JUAN DE AVILA (228)	
140047860	GRAN CAPITAN (229)	1 1
140047620	SAN FRANCISCO SOLANO (230)	1
140047740	SAN JOSE (231)	1
140071430	VICENTE ALEIXANDRE (232)	1
C.ZONA DENOMINACION		
140073 MONTORO (CORDOBA)		
LOCALIDAD: HUERTOS FAMILIARES DE SAN FERNANDO		VACANTES
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140049190	C. P. DE E.G.B.	
LOCALIDAD: MONTORO		VACANTES
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140073370	EPORA (235)	2 1 1
140049200	NTR.SRA. DEL ROSARIO (236)	2 1 1 1
140049320	SAN FRANCISCO SOLANO (237)	3 1
140049440	SANTO TOMAS DE AQUINO (238)	1 1
C.ZONA DENOMINACION		
140075 MORILES-MONTURQUE (CORDOBA)		
LOCALIDAD: LLANOS (LOS)		VACANTES
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140050430	C. P. DE E.G.B.	
LOCALIDAD: MONTURQUE		VACANTES
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140050550	FERMANDEZ CABRERA (240)	1 1

C.ZONA DENOMINACION		
140075 MORILES-MONTURQUE (CORDOBA)		
LOCALIDAD: MORILES		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140050790	COMAND. GARCIA DE LEANIZ (241)	1
LOCALIDAD: NAVAS DEL SELPILLAR		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140046460	SAN FRANCISCO (222)	
C.ZONA DENOMINACION		
140077 NUEVA-CARTEYA (CORDOBA)		
LOCALIDAD: NUEVA-CARTEYA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140050800	FRANCISCO GARCIA AMO (242)	3
C.ZONA DENOMINACION		
140078 OBEJO (CORDOBA)		
LOCALIDAD: OBEJO		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140051100	TEOFILO OLIVARES (243)	1
C.ZONA DENOMINACION		
140081 PALMA DEL RIO (CORDOBA)		
LOCALIDAD: PALMA DEL RIO		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
146006680	C. P. DE E.G.B.	
140052370	CMCR.ANTONIO CARMONA SOSA (248)	1 1 1
140052010	PRIMO DE RIVERA (249)	1 1 1 1
140052250	SAN SEBASTIAN (250)	1
140072580	SENECA (251)	1 1
C.ZONA DENOMINACION		
140084 PEÑARROYA-PUEBLONUEVO (CORDOBA)		
LOCALIDAD: PEÑARROYA-PUEBLONUEVO		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140054200	ALFREDO GIL (255)	1 1 1 1 1
140054440	AURELIO SANCHEZ (256)	3 1 1 1 1
140054560	ELADIO LEON (257)	1 3 1 1 1 1
140054320	SAN JOSE DE CALASANZ (258)	1 1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
140083 PEDROCHE-EL GUIJO-TORRECAMPO (CORDOBA)		
LOCALIDAD: GUIJO		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140040410	VIRGEN DE LAS CRUCES (188)	1

C.ZONA DENOMINACION		
140083 PEDROCHE-EL GUIJO-TORRECAMPO (CORDOBA)		
LOCALIDAD: PEDROCHE		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140054190	CONCEPCION ARENAL (254)	1 1
LOCALIDAD: TORRECAMPO		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140065910	NTR.SRA. DE LAS VEREDAS (316)	1 1
C.ZONA DENOMINACION		
140085 POSADAS (CORDOBA)		
LOCALIDAD: POSADAS		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
146007230	C. P. DE E.G.B.	
140073860	COMARCAL ANDALUCIA (260)	1 1
140055230	JESUS (261)	1
140055350	NTR.SRA. DE LA SALUD (262)	1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
140086 POZOBLANCO-AÑORA-DOS TORRES (CORDOBA)		
LOCALIDAD: AÑORA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140003550	NUESTRA SEÑORA DE LA PEÑA (13)	
LOCALIDAD: DOS-TORRES		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140033810	NUESTRA SEÑORA DE LORETO (150)	
LOCALIDAD: POZOBLANCO		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140056140	GINES DE SEPULVEDA (266)	1 1 1
140055840	MANUEL CANO DAMIAN (267)	
140057170	SANTA ANA (265)	
140056020	VIRGEN DE LUNA (268)	1 1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
140087 PRIEGO DE CORDOBA-CARCABUEY (CORDOBA)		
LOCALIDAD: CARCABUEY		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140009510	VIRGEN DEL CASTILLO (38)	3 1
LOCALIDAD: PRIEGO DE CORDOBA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140059730	ANGEL CARRILLO (278)	2 1 1 1 2
140058690	CAMACHO MELENDO (279)	1 1
140059610	CARMEN PANTION (280)	1 1
140058700	CRISTOBAL LUQUE ONIEVA (281)	
140058570	EMILIO FERNANDEZ (282)	1
140071180	VIRGEN DE LA CABEZA (283)	

C.ZONA DENOMINACION		
140091 PUENTE-GENIL (CORDOBA)		
LOCALIDAD: PUENTE-GENIL		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140061410	AGUSTIN RODRIGUEZ (295)	2
140078540	C. P. DE E.G.B.	
140073980	CASTILLO DE ANZUR (296)	1
140079940	DULCENOMBRE (297)	
140061260	JOSE MARIA PEMAN (298)	1 1
146007470	MAESTRO ENRIQUE ASENSI (344)	4 1
140061510	RAMIRO DE MAEZTU (299)	1
140061380	SANTIAGO RAMON Y CAJAL (300)	1 1
C.ZONA DENOMINACION		
140088 PUENTE-GENIL (ALDEAS) (CORDOBA)		
LOCALIDAD: CORDOBILLA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140060720	C. P. DE E.G.B.	1
LOCALIDAD: FUENTE ALAMO		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140060840	C. P. DE E.G.B.	
LOCALIDAD: PALOMAR		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140061020	SANTA ANA (292)	
LOCALIDAD: RIBERA BAJA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
146007350	C. P. DE E.G.B.	
LOCALIDAD: SOTOGORDO		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140062810	SOTOGORDO (302)	
C.ZONA DENOMINACION		
140094 RAMBLA (LA)-MONTALBAN (CORDOBA)		
LOCALIDAD: MONTALBAN DE CORDOBA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140068740	MONTE ALBO (224)	2
LOCALIDAD: RAMBLA (LA)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140063570	ALFAR (303)	2 1 1 1
140063080	CRUZ VERDE (304)	1 1
C.ZONA DENOMINACION		
140096 RUTE (CORDOBA)		
LOCALIDAD: RUTE		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
146009050	C.P. LOS PINOS (356)	1 1 1
140064000	COMARCAL FUENTE DEL MORAL (306)	

C.ZONA	DENOMINACION	
140096	RUTE (CORDOBA)	
	LOCALIDAD: RUTE	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	140063940 RUPERTO FERNANDEZ TELLADO (307)	
C.ZONA	DENOMINACION	
140102	SANTAELLA (CORDOBA)	
	LOCALIDAD: FONTANAR (EL)	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	140079330 C. P. DE E.G.B.	
	LOCALIDAD: GUIJARROSA (LA)	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	140065390 AGUSTIN PALMA SOTO (312)	1 1
	LOCALIDAD: MONTELA (LA)	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	140065400 GENIL (313)	1 1 1 1 1
	LOCALIDAD: SANTAELLA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	140065520 URBANO PALMA (314)	2 1
C.ZONA	DENOMINACION	
140048	SILILLOS-CAÑADA DE RABADAN-EL VILLAR (CORDOBA)	
	LOCALIDAD: CAÑADA DEL RABADAN	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	140072090 JUAN RAMON JIMENEZ (174)	5 1 1 1
	LOCALIDAD: FUENTE CARRETEROS	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	140038510 SAN EDUARDO (175)	2
	LOCALIDAD: SILILLOS	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	140072100 C. P. DE E.G.B.	
	LOCALIDAD: VILLAR	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	140072220 C. P. DE E.G.B.	1
C.ZONA	DENOMINACION	
140105	VALENZUELA (CORDOBA)	
	LOCALIDAD: ALBENDIN	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	140003670 SANTA MARIA (14)	1

C.ZONA DENOMINACION		
140105 VALENZUELA	(CORDOBA)	
LOCALIDAD: VALENZUELA		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140066060 N.PADRE JESUS Y V.DE LA CABEZA(317)		1
C.ZONA DENOMINACION		
140023 VICTORIA (LA)-S.SEBASTIAN BALLESTEROS-A. (CORDOBA)		
LOCALIDAD: QUINTANA		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140011900 INFANTA DOÑA CRISTINA (53)		1
LOCALIDAD: SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140065270 SANTO TOMAS DE AQUINO (310)		1
LOCALIDAD: VICTORIA (LA)		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140066310 JOSE ANTONIO VALENZUELA (319)		1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
140108 VILLA DEL RIO	(CORDOBA)	
LOCALIDAD: VILLA DEL RIO		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140077750 NTR.SRA.DE LA ESTRELLA (320)		1 1
140066430 POETA MOLLEJA (321)		1
C.ZONA DENOMINACION		
140111 VILLANUEVA DE CORDOBA	(CORDOBA)	
LOCALIDAD: VILLANUEVA DE CORDOBA		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140072460 MARIA MORENO (325)		1
140067100 MORENO DE PEDRAJAS (326)		1
140067220 SAN MIGUEL (327)		1 1
140067090 VIRGEN DE LUNA (328)		1 1
C.ZONA DENOMINACION		
140115 VILLAVICIOSA DE CORDOBA	(CORDOBA)	
LOCALIDAD: VILLAVICIOSA DE CORDOBA		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140068370 NTR.SRA.DE VILLAVICIOSA (334)		1 1
C.ZONA DENOMINACION		
140116 VISO (EL)-VILLARALTO-SANTA EUFEMIA	(CORDOBA)	
LOCALIDAD: SANTA EUFEMIA		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140065880 SAN PEDRO Y SANTA TERESA (315)		1

C.ZONA DENOMINACION		
140116 VISO (EL)-VILLARALTO-SANTA EUFEMIA (CORDOBA)		
LOCALIDAD: VILLARALTO		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140068250	NICOLAS DEL VALLE (333)	1
LOCALIDAD: VISO (EL)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140068490	INMACULADA, LA (335)	1
C.ZONA DENOMINACION		
140112 VVA.DEL DUQUE-ALCARACEJOS-FUENTE LA LANC (CORDOBA)		
LOCALIDAD: ALCARACEJOS		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140001510	NUESTRA SEÑORA DE GUIA (8)	1
LOCALIDAD: FUENTE LA LANCHA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140035870	SANTA CATALINA (161)	
LOCALIDAD: VILLANUEVA DEL DUQUE		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140067830	MAESTRO ROGELIO FERNANDEZ (331)	1 1
C.ZONA DENOMINACION		
140097 ZAMBRA-LLANOS DE DON JUAN-GAENA (CORDOBA)		
LOCALIDAD: GAENA-CASAS GALLEGAS		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140009020	GAENA (35)	
LOCALIDAD: LLANOS DE DON JUAN		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140063820	ACACIAS, LAS (305)	
LOCALIDAD: ZAMBRA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
140065150	SAN JOSE (309)	
C.ZONA DENOMINACION		
180019 ZAFARRAYA (GRANADA)		
LOCALIDAD: ALMENDRAL (EL)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180086710	C. P. DE E.G.B.	
LOCALIDAD: PILAS DE ALGAIDA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180096020	NTR.SRA.DE LOS DOLORES (29)	

C.ZONA DENOMINACION		
180019	ZAFARRAYA (GRANADA)	
	LOCALIDAD: VENTAS DE ZAFARRAYA	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180085800	FEDERICO GARCIA LORCA (30)	1
	LOCALIDAD: ZAFARRAYA	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180087130	DON ENRIQUE TIERNO GALVAN (405)	4
C.ZONA DENOMINACION		
180204	AGRUPACION RURAL "ALPUJARRA COSTA" CASTI (GRANADA)	
	LOCALIDAD: CASTILLO DE BAÑOS	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
186013820	ALPUJARRA-COSTA (470)	2 1
C.ZONA DENOMINACION		
180059	AGRUPACION RURAL "ALPUJARRA" (CASTARAS) (GRANADA)	
	LOCALIDAD: NIELES	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
186013940	ALPUJARRA(471)	1
C.ZONA DENOMINACION		
180223	AGRUPACION RURAL "LA CONTRAVIESA" (SORVI (GRANADA)	
	LOCALIDAD: ALCAZAR	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180002830	MAESTRO ALONSO (331)	
	LOCALIDAD: SORVILAN	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
186013210	LA CONTRAVIESA (464)	2 1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
180009	AGRUPACION RURAL "LAS RAMBLAS" (EL POZUE (GRANADA)	
	LOCALIDAD: POZUELO (EL)	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
186013450	LAS RAMBLAS (466)	1 3 1
C.ZONA DENOMINACION		
180143	AGRUPACION RURAL "LOS PINARES" (GRANADA)	
	LOCALIDAD: PEÑUELAS	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
186013330	LOS PINARES (465)	2 1 1

C.ZONA DENOMINACION		
180143 AGRUPACION RURAL "LOS PINARES" (GRANADA)		
LOCALIDAD: TRASMULAS		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180076420	C. P. DE E.G.B.	
C.ZONA DENOMINACION		
180132 AGRUPACION RURAL "PARAPANDA" (OBEILAR) (GRANADA)		
LOCALIDAD: ESTACION (LA)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
186012780	PARAPANDA (460)	3 1 1
LOCALIDAD: TOCON		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180054020	FEDERICO GARCIA LORCA (239)	
C.ZONA DENOMINACION		
180049 AGRUPACION RURAL "RIO CHICO" (MARILA) (GRANADA)		
LOCALIDAD: MARILA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
186014000	RIO CHICO (472)	2
C.ZONA DENOMINACION		
180062 AGRUPACION RURAL CAMPO DEL REY (ALMONTAR) (GRANADA)		
LOCALIDAD: ALMONTARAS		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
186013110	CAMPO DEL REY (463)	1 4 1
C.ZONA DENOMINACION		
180073 AGRUPACION RURAL CUCHARETAS (CORTES BAZA) (GRANADA)		
LOCALIDAD: CARRAMAIZA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180102150	LA ASUNCION (407)	
LOCALIDAD: CUCHARETAS (LAS)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180019010	SAN JOSE OBRERO (114)	
LOCALIDAD: LANEROS (LOS)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180019250	VIRGEN DE FATIMA (115)	
LOCALIDAD: TEJA (LA)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180019490	SANTA CRUZ, LA (116)	1

C.ZONA DENOMINACION		
180064 AGRUPACION RURAL FRANCISCO AYALA (FATIMA (GRANADA))		
LOCALIDAD:	FATIMA	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
186013080	FRANCISCO AYALA (462)	1 4 1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
180079 AGRUPACION RURAL LA HINOJORA (EL MARGEN) (GRANADA)		
LOCALIDAD:	MARGEN (EL)	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
186013570	LA HINOJORA (467)	3 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
180055 AGRUPACION RURAL LOS GALLARDOS VALCABRA (GRANADA)		
LOCALIDAD:	BALAX	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180014450	SAN ISIDRO LABRADOR (86)	
LOCALIDAD:	GALLARDOS (LOS)	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180015120	MESAS, LOS (89)	
LOCALIDAD:	REJANO	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180015480	SAN ANTONIO (90)	
LOCALIDAD:	RIO DE BAZA	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180099970	VICENTE ALEIXANDRE (64)	
C.ZONA DENOMINACION		
180028 AGRUPACION RURAL LOS RIOS (ARENAS DEL RE (GRANADA))		
LOCALIDAD:	ARENAS DEL REY	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
186013700	LOS RIOS (469)	1 1
C.ZONA DENOMINACION		
180149 AGRUPACION RURAL MONTE HACHO (CUESTA PAL (GRANADA))		
LOCALIDAD:	CUESTA DE LA PALMA	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
186014120	MONTE HACHO (473)	5 1

C. ZONA DENOMINACION		
180003 ALBOLOTE (GRANADA)		
LOCALIDAD: ALBOLOTE		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
186010010	ABADIA (438)	1 1
180098330	FRCO. LUCIRLO DE CARVAJAL (3)	
180000520	TINAR-ALBOLOTE (4)	2 1
LOCALIDAD: CHAPARRAL		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180000760	SAN ISIDRO LABRADOR (5)	1
C. ZONA DENOMINACION		
180005 ALBONDON (GRANADA)		
LOCALIDAD: ALBONDON		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180000880	C. P. DE E.G.B.	
LOCALIDAD: VARGAS (LOS)		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180001180	LOS VARGAS (9)	
C. ZONA DENOMINACION		
180008 ALBUÑOL (GRANADA)		
LOCALIDAD: ALBUÑOL		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180001550	NATALIO RIVAS (14)	1 1 1 1
LOCALIDAD: RABITA (LA)		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180002610	COMARCAL VIRGEN DEL MAR (18)	1
C. ZONA DENOMINACION		
180013 ALFACAR (GRANADA)		
LOCALIDAD: ALFACAR		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180003130	MARIN OCETE (21)	1 1
LOCALIDAD: GRANADA		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180027230	NTR. SRA. DE LOS REMEDIOS (161)	
LOCALIDAD: JUN		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180055420	LA PURISIMA (247)	1 1
LOCALIDAD: VIZNAR		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180086100	ARZOBISPO MOSCOSO (403)	1

C.ZONA DENOMINACION		
180014 ALGARINEJO (GRANADA)		
LOCALIDAD: ALGARINEJO		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180003250	ANDRES MANJON (22)	1 1
LOCALIDAD: FUENTES DE CESNA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180003500	(25)	1 1
C.ZONA DENOMINACION		
180017 ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)		
LOCALIDAD: ALHAMA DE GRANADA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180003740	CERVANTES (26)	1 1
180003620	CONDE DE TENDILLAS (27)	1
LOCALIDAD: SANTA CRUZ DE ALHAMA O DEL COMERCIO		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180081300	JUAN RAMON JIMENEZ (373)	
C.ZONA DENOMINACION		
180024 ALMUÑECAR (GRANADA)		
LOCALIDAD: ALMUÑECAR		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180005200	ARCOS DE TORRECUEVAS (38)	
186012050	C.P.LA NORIA (457)	1 1
180005560	NTR.SRA.DE LA ANTIGUA (40)	1 1 1
186010110	RIO VERDE (439)	1 1
180092980	SAN MIGUEL (41)	3 1 1 1
180005930	SANTA CRUZ,LA (42)	1
LOCALIDAD: HERRADURA (LA)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180006350	GAVIOTAS,LAS (43)	1 1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
180027 ALQUIFE-LA CALAHORRA (GRANADA)		
LOCALIDAD: ALDEIRE		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180003010	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO (20)	1 1
LOCALIDAD: ALQUIFE		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180006720	SAN HERMENEGILDO (46)	
LOCALIDAD: FERREIRA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180024250	C. P. DE E.G.B.	

C.ZONA DENOMINACION		
180027 ALQUIFE-LA CALAHORRA (GRANADA)		
LOCALIDAD: LACALAHORRA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180055910	(249)	1
C.ZONA DENOMINACION		
180031 ARMILLA (GRANADA)		
LOCALIDAD: ARMILLA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180097660	JEAN PIAGET (51)	2
180096260	JULIO RODRIGUEZ (52)	1 1
186010720	PROFESOR TIERNO GALVAN (444)	4 1 1
180007510	SAN MIGUEL (53)	
C.ZONA DENOMINACION		
180032 ATARFE (GRANADA)		
LOCALIDAD: ATARFE		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180008810	JIMENEZ RUEDA (54)	1 1
LOCALIDAD: SIERRA ELVIRA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180009110	SIERRA ELVIRA (55)	
C.ZONA DENOMINACION		
180191 BARRANCO DE POQUEIRA (GRANADA)		
LOCALIDAD: BUBION		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180013050	LOS CEREZOS (73)	
LOCALIDAD: CAPILEIRA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180016030	NTR.SRA.DE LA CABEZA (92)	1 1
LOCALIDAD: PAMPANEIRA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180074110	CHUMPANEIRA (338)	
C.ZONA DENOMINACION		
180035 BAZA (GRANADA)		
LOCALIDAD: BAZA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180102520	(57) (JABALCON)	1 1 1 1
180010200	CIUDAD DE BAZA (58)	
180010320	FRANCISCO DE VELASCO (60)	
180009820	SAN JOSE DE CALASANZ (61)	1

C.ZONA DENOMINACION		
180038 BEAS-LUGROS PTA. AGRUPACION RURAL (GRANADA)		
LOCALIDAD: BEAS DE GUADIX		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180011720 (66)		
LOCALIDAD: LUGROS		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180060910 C. P. DE E.G.B.		
LOCALIDAD: MARCHAL		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180062510 SAN BONIFACIO (287)		
LOCALIDAD: POLICAR		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180077570 C. P. DE E.G.B.		
C.ZONA DENOMINACION		
180112 BELERDA-LOS VILLARES (GRANADA)		
LOCALIDAD: BELERDA		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180046280 ANDALUCIA (207)		
LOCALIDAD: SILLAR BAJA		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180023100 SAN JOSE (137)		
LOCALIDAD: VILLARES (LOS)		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180100330 SAN JOSE (343)		
C.ZONA DENOMINACION		
180040 BENALUA VILLAS-COLOMERA (GRANADA)		
LOCALIDAD: BENALUA DE LAS VILLAS		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180012260 SAN SEBASTIAN (68)		1 1
LOCALIDAD: COLOMERA		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180018580 JUAN ALONSO RIVAS (111)		1 1
C.ZONA DENOMINACION		
180039 BENALUA-PURULLENA (GRANADA)		
LOCALIDAD: BENALUA DE GUADIX		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180012020 ANDALUCIA (67)		1 1

C.ZONA DENOMINACION		
180039 BENALUA-PURULLENA (GRANADA)		
LOCALIDAD: FONELAS		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180024370 RAFAEL VIDAL (144)		
LOCALIDAD: PURULLENA		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180079400 REINA ISABEL (363)		2 1
C.ZONA DENOMINACION		
180041 BENAMAUREL (GRANADA)		
LOCALIDAD: BENAMAUREL		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180012380 AMANCIA BURGOS (69)		1 1
LOCALIDAD: CUEVAS DE PUENTE ARRIBA		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180012410 SAGRADO CORAZON (70)		
C.ZONA DENOMINACION		
180029 BERMEJALES (GRANADA)		
LOCALIDAD: CACIN		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180013300 SAN SEBASTIAN (75)		
LOCALIDAD: FORNES		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180024490 SAN JOSE (48)		1
LOCALIDAD: JAYENA		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180055050 VIRGEN DEL ROSARIO (244)		1
LOCALIDAD: PANTANO DE LOS BERMEJALES		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180007410 LA INMACULADA (50)		
C.ZONA DENOMINACION		
180146 BEZJAR-IZBOR (GRANADA)		
LOCALIDAD: ACEBUCHES		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180054380 LA FUENTE (432)		
LOCALIDAD: BEZJAR		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
186013690 EL AZAHAR (468)		2 1

C.ZONA DENOMINACION		
180054 CANILES	(GRANADA)	
LOCALIDAD: CANILES		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180014700 JUAN XXIII (87)		2
C.ZONA DENOMINACION		
180117 CASTELL-LA MAMOLA	(GRANADA)	
LOCALIDAD: CASTELL DE FERRO		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180049410 VIRGEN DEL CARMEN (215)		2 1 1
LOCALIDAD: MAMOLA (LA)		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180077940 DOCTOR SANCHEZ MARISCAL (356)		
C.ZONA DENOMINACION		
180063 CASTRIL	(GRANADA)	
LOCALIDAD: CASTRIL		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180016880 NTR.SRA.DEL ROSARIO (102)		
C.ZONA DENOMINACION		
180260 CHARCHES	(GRANADA)	
LOCALIDAD: CHARCHES		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180021150 MIRASIERRA (426)		
C.ZONA DENOMINACION		
180085 CHIMENEAS-VENTAS	(GRANADA)	
LOCALIDAD: CHIMENEAS		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180022210 NTR.SRA.DEL ROSARIO (131)		1 1
LOCALIDAD: VENTAS DE HUELMA		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180085210 SAN ISIDRO (400)		1
C.ZONA DENOMINACION		
180086 CHURRIANA DE LA VEGA	(GRANADA)	
LOCALIDAD: ALHENDIN		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180004530 SAGRADO CORAZON DE JESUS (31)		1

C.ZONA DENOMINACION		
180086 CHURRIANA DE LA VEGA (GRANADA)		
LOCALIDAD:	CHURRIANA DE LA VEGA	V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180022310	VIRGEN DE LA CABEZA (132)	1
LOCALIDAD:	GABIA LA GRANDE	V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180025160	NTR.SRA.DE LAS NIEVES(420)	1
C.ZONA DENOMINACION		
180068 COGOLLOS (GRANADA)		
LOCALIDAD:	CALICASAS	V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180014210	NTR.SRA.DEL ROSARIO (84)	1
LOCALIDAD:	COGOLLOS VEGA	V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180018220	HURTADO DE MENDOZA (110)	1 1
LOCALIDAD:	GUEVEJAR	V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180050010	FEDERICO GARCIA LORCA (219)	1 1 1
LOCALIDAD:	NIVAR	V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180072280	CRISTO DE LA SALUD (327)	1
C.ZONA DENOMINACION		
180071 CORTES DE BAZA (GRANADA)		
LOCALIDAD:	CAMPOCAMARA	V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180018710	NTR.SRA.DEL ROSARIO (112)	
LOCALIDAD:	CORTES DE BAZA	V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180018950	C.STOS MEDC.COSME/DAMIAN(113)	
C.ZONA DENOMINACION		
180076 CORTES Y GRAENA (GRANADA)		
LOCALIDAD:	BAÑOS (LOS)	V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180019620	PROFESOR TIERNO GALVAN (117)	
LOCALIDAD:	BEJARIN (EL)	V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180079270	SAN ANTON (362)	

C.ZONA DENOMINACION		
180076 CORTES Y GRAENA (GRANADA)		
LOCALIDAD: GRAENA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180019980	FEDERICO GARCIA LORCA (119)	
LOCALIDAD: LOPERA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180020000	MIGUEL DE CERVANTES (120)	
C.ZONA DENOMINACION		
180078 CULLAR (GRANADA)		
LOCALIDAD: CULLAR-BAZA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180093040	MURES (121)	
180020240	PIO XII (122)	1
C.ZONA DENOMINACION		
180134 DEHESAS VIEJAS-DONINGO PEREZ (GRANADA)		
LOCALIDAD: DEHESAS VIEJAS		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180022790	NTR.SRA.DEL ROSARIO (241)	1
LOCALIDAD: DOMINGO PEREZ		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180054630	NTR.SRA.DEL ROSARIO (242)	1
C.ZONA DENOMINACION		
180090 DIEZMA-DARRO (GRANADA)		
LOCALIDAD: DARRO		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180022550	C. P. DE E.G.B.	
LOCALIDAD: DIEZMA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180022920	CRISTO DE LA FE (136)	
C.ZONA DENOMINACION		
180095 DURCAL (GRANADA)		
LOCALIDAD: CONCHAR		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180018610	C. P. DE E.G.B.	
LOCALIDAD: COZVIJAR		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180020120	C. P. DE E.G.B.	

C.ZONA DENOMINACION		
180095 DURCAL	(GRANADA)	
LOCALIDAD: DURCAL		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
186014610 C. P. DE E.G.B.		1 1
180023950 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (141)		2 1 1 1 1
LOCALIDAD: NIGUELAS		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180072040 ZAHOR, EL (326)		1
C.ZONA DENOMINACION		
180261 ESFILIANA	(GRANADA)	
LOCALIDAD: ALCUDIA DE GUADIX		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180002950 SAN GREGORIO (425)		
LOCALIDAD: ESFILIANA		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180024130 VIRGEN DE LA CABEZA (427)		1
C.ZONA DENOMINACION		
180100 FUENTE VAQUEROS	(GRANADA)	
LOCALIDAD: FUENTE VAQUEROS		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180024860 GARCIA LORCA (146)		4 1
C.ZONA DENOMINACION		
180101 GALERA-ORCE-CASTILLEJAR	(GRANADA)	
LOCALIDAD: CASTILLEJAR		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180016400 LOS RIOS (96)		1 1
LOCALIDAD: GALERA		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180025530 CRISTO DE LA EXPIRACION (147)		1 1
LOCALIDAD: ORCE		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180072890 SAN JOSE (329)		1
C.ZONA DENOMINACION		
180106 GORAFE-GOR	(GRANADA)	
LOCALIDAD: BAUL		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180009570 ANTONIO MACHADO (56)		

C.ZONA DENOMINACION											
180106	GORAFE-GOR (GRANADA)										
	LOCALIDAD: GOR	V A C A N T E S									
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
	180026200 ALFONSO X SABIO (151)										
	LOCALIDAD: GORAFE	V A C A N T E S									
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
	180026680 GENERALISIMO FRANCO (152)				1						
C.ZONA DENOMINACION											
180108	GRANADA (GRANADA)										
	LOCALIDAD: GRANADA	V A C A N T E S									
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
	186010590 ABENCERRAJES (443)										
	180098080 ALCAZABA (164)										
	180034420 ANDRES SEGOVIA (166)				1				1		
	180037030 BARRIO FIGARES (168)								1		1
	180037270 C. P. DE E.G.B.	2	2								
	180102640 C. P. DE E.G.B.										
	180102760 C. P. DE E.G.B.										
	180038180 DONCEL,EL (170)										
	180037520 EUGENIA DE MONTIJO (171)				1						
	180044610 FUENTENUEVA (173)								1		1
	180037400 GALLEGO BURIN (174)								1		
	180095470 GENERALIFE (155)	1									1
	186010350 GENIL (441)										
	180036610 GOMEZ MORENO (175)		1						1		
	180038800 INMACULADA DEL TRIUNFO (177)	1							1		
	180037640 JOSE HURTADO (178)										
	180095010 JUAN RAMON JIMENEZ (179)				1						
	180095350 LUIS ROSALES (158)	1									
	180036970 MARIANA PINEDA (181)										
	180100210 PEDRO ANTONIO DE ALARCON (184)								1		
	180039220 PORTAL DE BELEN (159)										
	180038920 PRACTICAS (186)				1						
	180037150 PRIMO DE RIVERA (188)		1								
	180035450 REYES CATOLICOS (189)	1									
	180100570 SAN JOSE (190)								1		
	180033020 SANTA JULIANA (192)										1
	180091340 SIERRA ELVIRA (193)								1		1
	180089680 SIERRA NEVADA (194)										
	180097910 VEINTIOCHO DE FEBRERO (195)		1								
	180094560 VICENTE ALEIXANDRE (196)	1									1
	180044950 VIRGEN DE LAS NIEVES (197)		2								
C.ZONA DENOMINACION											
180110	GUADAHORTUNA (GRANADA)										
	LOCALIDAD: ALAMEDILLA	V A C A N T E S									
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
	180000270 D.F.LINARES/D ARACELI CAÑAD(2)	1	2								1
	LOCALIDAD: GUADAHORTUNA	V A C A N T E S									
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
	180045860 VIRGEN DE LORETO (205)					1					
	LOCALIDAD: MONTEJICAR	V A C A N T E S									
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
	180066250 SAN ANDRES (301)								1	1	

C.ZONA DENOMINACION		
180114 GUADIX (GRANADA)		
LOCALIDAD: ESTACION DE GUADIX		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180046410 SAGRADO CORAZON DE JESUS (208)		
LOCALIDAD: GUADIX		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180047560 ADELANTADO PEDRO MENDOZA (209)		1
180047440 MEDINA OLMOS (210)		1
180047680 RUIZ DEL PERAL (211)		1
LOCALIDAD: HERNAN VALLE		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180048350 PEDRO ANTONIO DE ALARCON (213)		
LOCALIDAD: PAULENCA		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180048720 VIRGEN DE LA PAZ (214)		
C.ZONA DENOMINACION		
180118 GUEJAR-SIERRA (GRANADA)		
LOCALIDAD: DUDAR		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180023830 FIÑANA (140)		
LOCALIDAD: GUEJAR-SIERRA		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180049990 SIERRA NEVADA (218)		1
LOCALIDAD: QUENTAR		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180079520 AGUAS BLANCAS (364)		
C.ZONA DENOMINACION		
180121 HUENEJA-DOLAR (GRANADA)		
LOCALIDAD: DOLAR		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180023340 SAN ANDRES (139)		
LOCALIDAD: HUENEJA		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180050250 BEATO FRANCISCO SERRANO (221)		1
LOCALIDAD: HUERTEZUELA (LA)		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180050370 SAN JOSE OBRERO (222)		

C.ZONA	DENOMINACION	
180123	HUESCAR	(GRANADA)
	LOCALIDAD: HUESCAR	V A C A N T E S
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	180050860	CERVANTES (223)
	180050980	NATALIO RIVAS (224)
	180051040	PRINCESA SOFIA (225)
	LOCALIDAD: SAN CLEMENTE	V A C A N T E S
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	180051650	C. P. DE E.G.B.
180125	HUETOR-SANTILLAN-BEAS	(GRANADA)
	LOCALIDAD: BEAS DE GRANADA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	180011600	VIRGEN DE LA CABEZA (65)
	LOCALIDAD: HUETOR-SANTILLAN	V A C A N T E S
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	180051890	ANGELES BEDMAR (227)
180127	HUETOR-TAJAR-VILLANUEVA	(GRANADA)
	LOCALIDAD: ESTACION DE HUETOR-TAJAR	V A C A N T E S
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	180052070	ESTACION (228)
	LOCALIDAD: HUETOR-TAJAR	V A C A N T E S
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	180052320	PADRE MANJON (229)
	180094710	SAN ISIDRO LABRADOR (230)
	LOCALIDAD: VILLANUEVA DE MESIA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	180086090	CARDENAL CISNEROS (402)
180128	HUETOR-VEGA	(GRANADA)
	LOCALIDAD: BARRIO DE LA VEGA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	180065090	LOS LLANOS (295)
	LOCALIDAD: CAJAR	V A C A N T E S
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	180013810	SAN FRANCISCO (81)
	LOCALIDAD: HUETOR-VEGA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	186014510	C.P. MARIANA PINEDA (477)

C.ZONA	DENOMINACION	
180128	HUETOR-VEGA (GRANADA)	
	LOCALIDAD: HUETOR-VEGA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	180052680 NTR.SRA.DE LAS ANGUSTIAS (233)	
	LOCALIDAD: MONACHIL	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	180065100 MIRAFLORES (296)	
C.ZONA	DENOMINACION	
180131	ILLORA (GRANADA)	
	LOCALIDAD: ALOMARTES	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	180052710 NTR.SRA.DE LOS DOLORES (234)	4 1
	LOCALIDAD: ILLORA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	180053600 GRAN CAPITAN (238)	1 2 2 1
C.ZONA	DENOMINACION	
180136	IZNALLOZ-DEIFONTES (GRANADA)	
	LOCALIDAD: DEIFONTES	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	180022800 SAN ISIDORO (135)	2 1
	LOCALIDAD: IZNALLOZ	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	186010840 (445) (MONTES ORIENTALES)	1 2
	186010960 (446) (SIERRA ARANA)	1 1
	180054750 BEATO JUAN DE AVILA (243)	1

(Continúo en el fascículo 3 de 4)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.



JUNTA DE ANDALUCIA

BOLETIN OFICIAL

Año XII

viernes, 9 de noviembre de 1990

Número 93 (3 de 4)

Edita: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.
 SECRETARIA GENERAL TECNICA. CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
 Domicilio: Jesús de la Vera Cruz nº 16 - 41002. SEVILLA.
 Dirección: Apartado de Correos 100.000. - 41071 SEVILLA
 Teléfonos: (951) 421 40 55 - 421 74 53

Fax: (951) 421 02 89
 Talleres: Tecnographic. SEVILLA
 Depósito Legal: SE 410 - 1979
 ISSN: 0212 - 5803
 Formato: UNE A4

(Continuación del fascículo 2 de 4)

RESOLUCION de 19 de octubre de 1990, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la relación de vacantes en Centros Públicos de Preescolar, Educación General Básica y Educación Especial, a proveer mediante Concurso. (Continuación).

C. ZONA	DENOMINACION	
180067	JEREZ-ALBUÑAN	(GRANADA)
	LOCALIDAD: ALBUÑAN	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	180001210 SAN FRANCISCO (10)	
	LOCALIDAD: COGOLLOS DE GUADIX	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	180018100 SAN AGUSTIN (109)	
	LOCALIDAD: JEREZ DEL MARQUESADO	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	180055170 ALRUTAN (245)	
	LOCALIDAD: LANTEIRA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	180056690 MEDINA OLMOS (254)	1

C.ZONA DENOMINACION		
180156	LA MALAHA-AGRON	(GRANADA)
	LOCALIDAD: AGRON	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180000150	C. P. DE E.G.B.	
	LOCALIDAD: ESCUZAR	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180024010	CRISTO DEL RESCATE (142)	1 1
	LOCALIDAD: MALA	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180061570	SAN ISIDRO LABRADOR (284)	1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
180142	LACHAR-CHAUCHINA	(GRANADA)
	LOCALIDAD: CHAUCHINA	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180021390	VIRGEN DEL ESPINO (127)	1
	LOCALIDAD: CIJUELA	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180018090	ROGELIO ARACIL (108)	1 1
	LOCALIDAD: LACHAR	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180056080	FRANCISCA HURTADO (250)	1
	LOCALIDAD: ROMILLA	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180021520	EVARISTO NIEVAS CABELLO (128)	
	LOCALIDAD: ROMILLA LA NUEVA	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180021760	ANTONIO MACHADO (129)	
C.ZONA DENOMINACION		
180144	LANJARON	(GRANADA)
	LOCALIDAD: LANJARON	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180056450	COMARCAL LUCENA RIVAS (252)	1
C.ZONA DENOMINACION		
180151	LOJA	(GRANADA)
	LOCALIDAD: LOJA	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180058760	CAMINILLO (269)	2 1 1
180059060	MALAGONA (270)	3 1 2 1
180058910	SAN FRANCISCO (271)	1 1
180059790	VICTORIA (272)	1

C.ZONA DENOMINACION		
180275	LOJA C.A.E.P.	(GRANADA)
	LOCALIDAD: LOJA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	180096410 ALFAGUARA (268)	1
C.ZONA DENOMINACION		
180256	LOS GUAJARES	(GRANADA)
	LOCALIDAD: GUAJAR ALTO	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	180048960 VIRGEN DE LAS AURORA (422)	
	LOCALIDAD: GUAJAR FARAGUIT	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	180049020 SAN LORENZO (423)	1 1
	LOCALIDAD: GUAJAR FONDON	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	180049260 SAN ANTONIO (424)	
C.ZONA DENOMINACION		
180157	MARACENA	(GRANADA)
	LOCALIDAD: CERRILLO DE MARACENA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	180026930 SAN JUAN DE DIOS (154)	1
	LOCALIDAD: MARACENA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	186014480 C. P. DE E.G.B.	1
	180096630 EMILIO CARMONA (285)	3 1
	180062360 GINER DE LOS RIOS (286)	3 1
C.ZONA DENOMINACION		
180160	MOCLIN	(GRANADA)
	LOCALIDAD: LIMONES	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	180063150 MANUEL DE FALLA (288)	
	LOCALIDAD: MOCLIN	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	180063400 JUAN RAMON JIMENEZ (289)	
	LOCALIDAD: OLIVARES	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	180063640 FEDERICO GARCIA LORCA (290)	1 1
	LOCALIDAD: PUERTO LOPEZ	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	180063760 ANTONIO MACHADO (291)	2

C.ZONA DENOMINACION		
180160 MOCLIN	(GRANADA)	
LOCALIDAD: TIENA		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180064060 RETAMAL,EL (292)		
LOCALIDAD: TOZAR		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180064180 C. P. DE E.G.B.		
C.ZONA DENOMINACION		
180165 MOLVIZAR	(GRANADA)	
LOCALIDAD: ITRABO		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180054140 NTR.SRA.DE LA SALUD (240)		1 1
LOCALIDAD: LOBRES		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180080630 CERVANTES (369)		2
LOCALIDAD: MOLVIZAR		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180064550 MIGUEL DE CERVANTES (294)		
C.ZONA DENOMINACION		
180170 MONTEFRIO	(GRANADA)	
LOCALIDAD: LOJILLA		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
186012810 FEDERICO GARCIA LORCA (461)		
LOCALIDAD: MONTEFRIO		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180065610 COMARCAL LA PAZ (299)		2 2
C.ZONA DENOMINACION		
180172 MONTILLANA-CAMPOTEJAR	(GRANADA)	
LOCALIDAD: CAMPOTEJAR		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180014330 TIRSO DE MOLINA (85)		1 1
LOCALIDAD: MONTILLANA		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180066500 FELIX RODRIGUEZ FUENTE (302)		1

C.ZONA DENOMINACION		
180173 MORALEDA DE ZAFAYONA (GRANADA)		
LOCALIDAD: MORALEDA DE ZAFAYONA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180067040	RUIZ CARVAJAL (304)	1 1
LOCALIDAD: TURRO (EL)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180013420	NTRA. SRA. DEL ROSARIO (76)	1
C.ZONA DENOMINACION		
180265 MORELABOR (GRANADA)		
LOCALIDAD: HUELAGO		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180050130	C. P. DE E.G.B.	1 1
LOCALIDAD: LABORCILLAS		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180055810	C. P. DE E.G.B.	
LOCALIDAD: MOREDA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180067160	C. P. DE E.G.B.	1
C.ZONA DENOMINACION		
180175 MOTRIL (GRANADA)		
LOCALIDAD: MOTRIL		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180070340	C. P. DE E.G.B.	1 1
180097050	C. P. DE E.G.B.	1 1
186014240	C. P. DE E.G.B.	
180069470	CARDENAL BELLUGA (309)	2 1
180094810	FRANCISCO MEJIAS (310)	1 1
180069720	GARVAYO DINELLI (311)	1
180094930	MARIANA PINEDA (312)	1 1
180097170	RAMBLA ALAMOS (314)	1 2 1
180069590	REINA FABIOLA (315)	1 1 1
180069350	VIRGEN DE LA CABEZA (319)	1 1
LOCALIDAD: VARADERO (EL)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180071130	PABLO RUIZ PICASSO (322)	
C.ZONA DENOMINACION		
180180 MURTAS (GRANADA)		
LOCALIDAD: COJAYAR		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180071500	SAN ANTONIO (323)	
LOCALIDAD: MURTAS		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180071860	SAN MIGUEL (325)	

C.ZONA DENOMINACION		
180180	MURTAS (GRANADA)	
	LOCALIDAD: TURON	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	180084150 SAN MARCOS (391)	
C.ZONA DENOMINACION		
180249	NEVADA (GRANADA)	
	LOCALIDAD: LAROLÉS	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	180056700 JOAQUIN ARBOLEDA (415)	
	LOCALIDAD: MAIRENA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	180061450 LAS ERAS (416)	
	LOCALIDAD: PICENA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	180075410 BLAS INFANTE (417)	1
C.ZONA DENOMINACION		
180183	OGIJARES-DILAR (GRANADA)	
	LOCALIDAD: DILAR	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	180023220 FEDERICO GARCIA LORCA (138)	1
	LOCALIDAD: GOJAR	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	180025890 VIRGEN DE LA PAZ (149)	
	LOCALIDAD: OGIJARES	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	180072410 RAMON Y CAJAL (328)	1
	LOCALIDAD: OTURA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	180073930 VIRGEN DE LA PAZ (336)	2 1 1 1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
180186	ORGIVA (GRANADA)	
	LOCALIDAD: CAÑAR	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	180015730 SANTA ANA (91)	
	LOCALIDAD: ORGIVA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	180073190 SAN JOSE DE CALASANZ (332)	1 1 1 1

C.ZONA DENOMINACION		
180186	ORGIVA	(GRANADA)
	LOCALIDAD: SOPORTUJAR	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	180082820 FEDERICO GARCIA LORCA (379)	
	LOCALIDAD: TABLONES (LOS)	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	180073560 C. P. DE E.G.B.	
C.ZONA DENOMINACION		
180188	OTIVAR	(GRANADA)
	LOCALIDAD: JETE	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	180055290 NUESTRA SEÑORA DE BODIJAR (246)	
	LOCALIDAD: LENTEJI	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	180057610 FEDERICO GARCIA LORCA (260)	
	LOCALIDAD: OTIVAR	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	180073710 SAN JOSE (335)	1
C.ZONA DENOMINACION		
180190	PADUL	(GRANADA)
	LOCALIDAD: PADUL	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	186012660 C. P. DE E.G.B.	1
	180074010 SAN SEBASTIAN (337)	1 1
C.ZONA DENOMINACION		
180192	PEDRO MARTINEZ	(GRANADA)
	LOCALIDAD: GOBERNADOR	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	180025650 VICENTE ALEIXANDRE (148)	
	LOCALIDAD: PEDRO MARTINEZ	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	180074350 PADRE MANJON (339)	2
	LOCALIDAD: TORRE-CARDELA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	180083510 CRISTO DE LA EXPIRACION (384)	1 1

C.ZONA DENOMINACION		
180193	PELIGROS-PULIANAS (GRANADA)	
LOCALIDAD: PELIGROS		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180100940	GLORIA FUERTES (340)	1
180074840	MANUEL DE FALLA (341)	1
LOCALIDAD: PULIANAS		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180078970	PROFESOR TIERNO GALVAN (361)	
C.ZONA DENOMINACION		
180194	PEZA (LA) (GRANADA)	
LOCALIDAD: PEZA (LA)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180075140	CRISTOBAL DE ARCE (342)	
LOCALIDAD: TOCOM		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180079640	PINTOR MORCILLO RAYA (365)	
C.ZONA DENOMINACION		
180202	PIÑAR (GRANADA)	
LOCALIDAD: BOGARRE		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180077080	FEDERICO GARCIA LORCA (351)	
LOCALIDAD: PIÑAR		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180077110	HH.CORONEL VELAZQUEZ (352)	1 1
C.ZONA DENOMINACION		
180196	PINOS-GENIL (GRANADA)	
LOCALIDAD: CENES DE LA VEGA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180017920	C.P.DOLORES ROMERO POZO (107)	1 1
LOCALIDAD: LANCHA DE CENES		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180045740	VIRGEN DE FATIMA (204)	1 1
LOCALIDAD: PINOS-GENIL		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180075630	BERTA WILHELMT (344)	1 1

C.ZONA DENOMINACION		
180245 PITRES (GRANADA)		
LOCALIDAD: BUSQUISTAR		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180013290 SAN FELIPE Y SANTIAGO (74)		
LOCALIDAD: PITRES		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180077210 SAN ROQUE (411)		1 1 1
LOCALIDAD: PORTUGOS		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180078360 C.P.FUENTE AGRIA (358)		1
LOCALIDAD: TREVELEZ		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180083970 NTR.SRA.DE LAS NIEVES (389)		1
C.ZONA DENOMINACION		
180208 PUEBLA DE DON FADRIQUE (GRANADA)		
LOCALIDAD: ALMACILES		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180078510 SAN ISIDRO (359)		1
LOCALIDAD: PUEBLA DE DON FADRIQUE		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180078850 COMARCAL RAMON Y CAJAL (360)		1 1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
180026 RESCATE Y LAS MAJADAS (ALMUÑECAR) (GRANADA)		
LOCALIDAD: ALMUÑECAR		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180005680 LAS MAJADAS (37)		
LOCALIDAD: RIO SECO ALTO		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180006590 RIO SECO ALTO (45)		1
C.ZONA DENOMINACION		
180150 RIOFRIO-FUENTE CAMACHO (GRANADA)		
LOCALIDAD: FUENTE CAMACHO		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180058270 FUENTE CAMACHO (265)		1
LOCALIDAD: LOJA		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
186009480 (266)		

C.ZONA DENOMINACION		
180150	RIOFRIO-FUENTE CAMACHO (GRANADA)	
	LOCALIDAD: RIOFRIO	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	180060170 RIOFRIO (275)	
C.ZONA DENOMINACION		
180214	SALAR (GRANADA)	
	LOCALIDAD: SALAR	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	180080140 INMACULADA,LA (367)	4 1
C.ZONA DENOMINACION		
180217	SALOBREÑA (GRANADA)	
	LOCALIDAD: CALETA-GUARDIA (LA)	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	180080510 CALETA DE SALOBREÑA (368)	
	LOCALIDAD: SALOBREÑA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	180081290 JUAN RAMON JIMENEZ (370)	1 1
	180081170 MAYOR ZARAGOZA (371)	2
	186009610 SEGALBINA (372)	
C.ZONA DENOMINACION		
180221	SANTA FE (GRANADA)	
	LOCALIDAD: JAU (EL)	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	180081420 SAN JOSE (374)	
	LOCALIDAD: PEDRO RUIZ	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	180081540 ANTONIO MACHADO (375)	
	LOCALIDAD: SANTA FE	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	180088530 CAPITULACIONES (376)	1
	180082110 REYES CATOLICOS (377)	
C.ZONA DENOMINACION		
180155	SIERRA DE LUJAR (GRANADA)	
	LOCALIDAD: LUJAR	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	186011870 SIERRA LUJAR (454)	5 1 1

C.ZONA DENOMINACION		
180168 SIERRA NEVADA	(GRANADA)	
LOCALIDAD: SIERRA NEVADA		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180096750 ESQUI ESCUELA (297)		
C.ZONA DENOMINACION		
180176 TORRENEVA-CALAHONDA	(GRANADA)	
LOCALIDAD: CALAHONDA		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180067280 VIRGEN DEL MAR (305)		2 1 1
LOCALIDAD: MOTRIL		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180068320 PUNTALON (313)		1 1
180068200 SACRATIF (316)		
LOCALIDAD: TORRENEVA		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180071010 PIO XII (321)		1
C.ZONA DENOMINACION		
180225 TORVIZCON	(GRANADA)	
LOCALIDAD: ALMEGIJAR		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180004770 BALDOMERO NOGUEROL (33)		
LOCALIDAD: NOTAEZ		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180004900 (34)		
LOCALIDAD: TORVIZCON		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
186009730 C. P. DE E.G.B.		1
180100450 CERRILLO PUERTAS (386)		
180083730 LOS CARRASCOS (388)		1
180083850 MIGUEL HERNANDEZ (387)		1
C.ZONA DENOMINACION		
180230 UGIJAR	(GRANADA)	
LOCALIDAD: CHERIN		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180021910 GERALD BREMAN (392)		
LOCALIDAD: JORAIRATAR		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180055300 PEDRO ANTONIO ALARCON (393)		

C.ZONA DENOMINACION		
180230 UGIJAR	(GRANADA)	
LOCALIDAD: UGIJAR		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180084400 SANCHEZ VELAYOS (394)		
C.ZONA DENOMINACION		
180200 VALDERRUBIO-ZUJAIRA	(GRANADA)	
LOCALIDAD: VALDERRUBIO		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180076780 JUAN PABLO I (349)		1 1 1
LOCALIDAD: ZUJAIRA		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180076810 ALHOMAS, LAS (350)		1 1
C.ZONA DENOMINACION		
180147 VALLE DE LECRIN	(GRANADA)	
LOCALIDAD: ALBUÑUELAS		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180002710 RAMON Y CAJAL (19)		1 1
LOCALIDAD: LECRIN		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180057120 COMARCAL TALARA (258)		1 1
LOCALIDAD: MELEGIS		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180062970 SAN JUAN EVANGELISTA (412)		
LOCALIDAD: PINOS DEL VALLE		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180075510 SAN ROQUE (434)		
LOCALIDAD: RESTABAL		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180079760 JOAQUIN MUÑOZ RUIZ (413)		1
LOCALIDAD: SALERES		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180080260 SALERES (414)		
C.ZONA DENOMINACION		
180232 VALOR	(GRANADA)	
LOCALIDAD: MECINA ALFAHAR		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180084760 JOSEFA ORTEGA PUGA (397)		

C.ZONA DENOMINACION		
180232	VALOR	(GRANADA)
LOCALIDAD: VALOR		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180084910	CRISTO DE LA YEDRA (398)	
LOCALIDAD: YEGEN		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180086610	MIGUEL HERNANDEZ (419)	
C.ZONA DENOMINACION		
180081	VEGAS DEL GENIL	(GRANADA)
LOCALIDAD: AMBROZ		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180007020	NTR.SRA.DE LOS REMEDIOS (435)	
LOCALIDAD: BELICENA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180011960	NTR.SRA.DE LA ALMOHADA (436)	1
LOCALIDAD: CULLAR-VEGA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180021030	PIO XII. (126)	2 1
LOCALIDAD: HIJAR		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180025310	C. P. DE E.G.B.	
LOCALIDAD: PURCHIL		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180079150	VIRGEN DE LOS DOLORES (437)	1 1
C.ZONA DENOMINACION		
180233	VELEZ DE BENAUDALLA	(GRANADA)
LOCALIDAD: VELEZ DE BENAUDALLA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180085060	MADRIGAL Y PADIAL (399)	1
C.ZONA DENOMINACION		
180236	VILLANUEVA-ALICUN	(GRANADA)
LOCALIDAD: ALICUN DE ORTEGA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180004650	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (32)	1
LOCALIDAD: DEHESAS DE GUADIX		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180022670	MENENDEZ PIDAL (134)	1 1

C.ZONA DENOMINACION		
180236	VILLANUEVA-ALICUN (GRANADA)	
	LOCALIDAD: VILLANUEVA DE LAS TORRES	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180085920	AGUSTIN SERRANO DE HARO (401)	1 1
C.ZONA DENOMINACION		
180272	ZAGRA-VENTORROS (GRANADA)	
	LOCALIDAD: CARRERA DE LA VIÑA (LA)	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180003490	(24)	1
	LOCALIDAD: VENTORROS DE SAN JOSE	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180060660	C. P. DE E.G.B.	1 1 1 1
	LOCALIDAD: ZAGRA	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180060810	CMRCR.S. JOSE DE CALASANZ(279)	2 1
C.ZONA DENOMINACION		
180241	ZUBIA (GRANADA)	
	LOCALIDAD: ZUBIA	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
186011020	C. P. DE E.G.B.	2 1 1 2 2
180087490	ISABEL LA CATOLICA (406)	1 1 2 2
C.ZONA DENOMINACION		
180244	ZUJAR-FREILA (GRANADA)	
	LOCALIDAD: BACOR OLIVAR	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180045980	CONSTITUCION DEL 78 (206)	
	LOCALIDAD: CUEVAS DEL CAMPO	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180087740	SAN ISIDRO LABRADOR (408)	1 3 1
	LOCALIDAD: FREILA	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180024500	JUAN SEGOVIA (145)	1 1 1
	LOCALIDAD: ZUJAR	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
180088160	SANTO ANGEL (410)	1

C.ZONA DENOMINACION		
210022 ADERAM I	(HUELVA)	
LOCALIDAD: CABEZAS RUBIAS		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
216009570 ADERAM 1 (193)		2 4 1 1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
210043 ADERAM II	(HUELVA)	
LOCALIDAD: GRANADO (EL)		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
216009690 ADERAM-2 (196)		4 1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
210077 ADERAM III	(HUELVA)	
LOCALIDAD: SAN SILVESTRE DE GUZMAN		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
216009450 ADERAM 3 (192)		2 1 1 1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
210058 ADERSA II	(HUELVA)	
LOCALIDAD: MARINES (LOS)		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
216009330 ADERSA 2 (191)		3 9 1 1 1 1 1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
210027 ADERSA IV	(HUELVA)	
LOCALIDAD: CAÑAVERAL DE LEON		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
216009210 ADERSA 4 (190)		1 5 1 1 1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
210001 ADERSA V	(HUELVA)	
LOCALIDAD: ALAJAR		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
216009110 ADERSA 5 (189)		2 3 1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
210019 AGRUPACION ESCUELAS RURALES BERROCAL-MAD	(HUELVA)	
LOCALIDAD: BERROCAL		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
216009820 BERROCAL-EL MADROÑO (198)		2 1

C.ZONA DENOMINACION		
210002 ALJARAQUE (HUELVA)		
LOCALIDAD: ALJARAQUE		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
210000240	ANTONIO GUERRERO (2)	1 1 1
LOCALIDAD: CORRALES		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
210000480	PROFESOR TIERNO GALVAN (3)	1 3 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
210004 ALMONASTER-CORTEGANA (HUELVA)		
LOCALIDAD: ALMONASTER LA REAL		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
210000850	VIRGEN DE GRACIA (6)	2 2 1
LOCALIDAD: CEFIÑAS (LAS)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
210034990	C. P. DE E.G.B.	1
LOCALIDAD: CONCEPCION		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
210001150	C. P. DE E.G.B.	
LOCALIDAD: CORTE (LA)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
210033350	C. P. DE E.G.B.	1
LOCALIDAD: CORTEGANA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
210010040	DIVINO SALVADOR (54)	1 1 1 2
C.ZONA DENOMINACION		
210006 ALMONTE (HUELVA)		
LOCALIDAD: ALMONTE		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
216008420	(185)	1
216008300	LA HUERTA (184)	2
210035660	LLANOS, LOS (8)	4 2 1 1 3
210001880	LOPE DE VEGA (9)	1
210001910	NUESTRA SEÑORA DEL ROCIO (10)	1 1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
210012 ARACENA (HUELVA)		
LOCALIDAD: ARACENA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
210003340	JOSE NOGALES (18)	2 1

C.ZONA DENOMINACION		
210012 ARACENA (HUELVA)		
LOCALIDAD: CORTECONCEPCION		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
210009810	DOCTOR PERALIAS PANDURO (51)	
LOCALIDAD: LINARES DE LA SIERRA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
210022640	C. P. DE E.G.B.	
C.ZONA DENOMINACION		
210013 AROQUE-ROSAL DE LA FRONTERA (HUELVA)		
LOCALIDAD: AROCHE		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
210004370	JOSE ROMERO MACIAS (20)	3 4 1 1
LOCALIDAD: ROSAL DE LA FRONTERA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
210027680	NTR.SRA.DEL ROSARIO (154)	1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
210016 AYAMONTE (HUELVA)		
LOCALIDAD: AYAMONTE		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
210039430	MORENO Y CHACON (25)	1 1 2
210004740	PADRE JESUS (26)	1 1 1 2
210004860	RODRIGO DE XEREZ (27)	
LOCALIDAD: ISLA DEL MORAL		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
210005650	VIRGEN DEL CARMEN (29)	1 1
C.ZONA DENOMINACION		
210020 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)		
LOCALIDAD: BOLLULLOS PAR DEL CONDADO		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
210035050	MANUEL PEREZ (32)	1 1 2
210006710	REYES CATOLICOS (33)	3 1
210006680	SAN ANTONIO (34)	1
210039550	VIÑAS, LAS (35)	
C.ZONA DENOMINACION		
210023 CALA-ARROYOMOLINOS DE LEON (HUELVA)		
LOCALIDAD: ARROYOMOLINOS DE LEON		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
210004620	VIRGEN DE LOS REMEDIOS (23)	1 1

C.ZONA DENOMINACION		
210023	CALA-ARROYOMOLINOS DE LEON (HUELVA)	
	LOCALIDAD: CALA	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
210007590	SAN ROQUE (38)	1 2 1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
210024	CALAÑAS-EL CERRO DE ANDEVALG (HUELVA)	
	LOCALIDAD: CALAÑAS	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
210007720	SAN JOSE DE CALASANZ (39)	1 1
	LOCALIDAD: CERRO DE ANDEVALO (EL)	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
210009540	VIRGEN DE ANDEVALO (49)	1 1
	LOCALIDAD: SILOS DE CALAÑAS	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
210008020	SANTA BARBARA (40)	2 1
C.ZONA DENOMINACION		
210042	CAMPOGRANA (HUELVA)	
	LOCALIDAD: GRANADA DE RIO-TINTO (LA)	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
216009080	ADERSA 6 (188)	2 4 1 1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
210028	CARTAYA (HUELVA)	
	LOCALIDAD: CARTAYA	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
210008750	CONCEPCION ARENAL (44)	3
210008630	JUAN RAMON JIMENEZ (45)	1 1 1
216006720	MAESTRO JUAN DIAZ HACHERO (46)	3
	LOCALIDAD: ROMPIDO (EL)	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
210009300	C. P. DE E.G.B.	
C.ZONA DENOMINACION		
210036	CUMBRES MAYORES (HUELVA)	
	LOCALIDAD: CUMBRES DE SAN BARTOLOME	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
210010900	CARMEN ANTON (58)	1
	LOCALIDAD: CUMBRES MAYORES	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
210011070	J.M MORON BARRIENTOS(59)	1 1 1

C.ZONA DENOMINACION		
210038	ENCINASOLA (HUELVA)	
LOCALIDAD: ENCINASOLA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
210011200	RUFINO BLANCO (61)	1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
210040	GALAROZA-JABUGO (HUELVA)	
LOCALIDAD: GALAROZA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
210011560	HERMANOS ARELLANO (64)	2 1 1
LOCALIDAD: JABUGO		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
210021510	LOS SILOS (119)	2 2 1
LOCALIDAD: NAVA (LA)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
210024460	MIGUEL LOÑO (138)	1
LOCALIDAD: REPILADO (EL)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
210021730	SAN JUAN BAUTISTA (120)	1 1 1 1
LOCALIDAD: ROMEROS (LOS)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
216006470	C. P. DE E.G.B.	1
C.ZONA DENOMINACION		
210041	GIBRALEON (HUELVA)	
LOCALIDAD: GIBRALEON		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
210036820	AURORA MORENO (65)	1 1 1 1
216007020	C. P. DE E.G.B.	2 1 1 1 1
216007140	C. P. DE E.G.B.	1
210011680	MIGUEL DE CERVANTES (66)	1 1
C.ZONA DENOMINACION		
210044	HIGUERA DE LA SIERRA (HUELVA)	
LOCALIDAD: HIGUERA DE LA SIERRA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
210012230	RAFAEL GIRON MARIA (69)	2 1 1
LOCALIDAD: ZUFRE		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
210030980	C. P. DE E.G.B.	1

C.ZONA DENOMINACION		V A C A N T E S										
210087 HUELVA C.A.E.P. (HUELVA)		PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	
LOCALIDAD: HUELVA												
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO											
210035170	ANDALUCIA (87)			1					1	1		
210013630	DANIEL VAZQUEZ DIAZ (89)	1	2						1			
210013510	JUAN RAMON JIMENEZ (73)		3	1					1	1		
210013410	ODON BETANZOS (111)											
210037240	ONUBA (100)								1	1		
210013750	PRINCIPE DE ESPAÑA (102)	1							1	1		
210013020	TRES DE AGOSTO (109)			1					1			
210035290	VIRGEN DEL PILAR (110)								1			
C.ZONA DENOMINACION		V A C A N T E S										
210046 HUELVA CAPITAL (HUELVA)		PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	
LOCALIDAD: HUELVA												
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO											
210014780	ALQUERIA,LA (86)	1	1									
210013870	ARIAS MONTANO (88)								1			
216006230	C. P. DE E.G.B.								1			
210040170	C.P. "JOSE REGIDOR" (81)								1			
210039180	C.P. DE PREESCOLAR (107)	2										
210040050	DOÑANA (90)											
210013990	DOCE DE OCTUBRE (91)								1			
216006840	GARBANCITO,EL (92)			1			1			1	5	
216007510	GARCIA LORCA (178)			1								
216007990	GENTE MENUDA (183)											
210039920	GINER DE LOS RIOS (93)	2							1	1		
216007410	GLORIA FUERTES (177)											
210036080	JOSE OLIVA (95)				1							
210013380	JUVENAL DE VEGA Y RELEA (96)			1								
210013260	MANUEL SIUROT (97)											
216006110	MARISMAS DE ODIEL (83)											
210019830	MARTIN ALONSO PINZON (98)											
210012720	PRACTICAS (101)				1				1	1		
216007750	PROFESORA PILAR MARTINEZ (181)											
210032710	QUINCE DE JUNIO (103)											
210038400	ROSALES,LOS (106)		3									
210015450	SAGRADA FAMILIA (75)									1		
210012960	SAN FERNANDO (94)	1		1								
210013140	TARTESSOS (108)											
216008290	TRES CARABELAS (197)			1					1			
C.ZONA DENOMINACION		V A C A N T E S										
210047 ISLA CRISTINA (HUELVA)		PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	
LOCALIDAD: ISLA CRISTINA												
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO											
216008810	EL MOLINO (186)		6	1						1		
210020570	NTR.SRA.DE LOS ANGELES (113)											
210020450	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (114)								1			
216006350	PLATERO (112)											
210020690	REINA MARIA CRISTINA (115)			1						1		
210035300	SEBASTIAN URBANO (116)											
LOCALIDAD: POZO CAMINO		V A C A N T E S										
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	
210021120	C. P. DE E.G.B.	1							1		1	
LOCALIDAD: REDONDELA (LA)		V A C A N T E S										
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	
210021480	PEDRO LOPEZ (118)	1	3	1					1			

C.ZONA DENOMINACION		
210054 LEPE (HUELVA)		
LOCALIDAD: ANTILLA (LA)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
210022030	GAVIOTAS, LAS (122)	
LOCALIDAD: LEPE		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
210022390	ALONSO BARBA (123)	2 1 1
216007260	C. P. DE E.G.B.	2 1 1 1
210034380	CESAR BARRIOS (124)	1 7 1 1 1 1
216007870	LA NORIA (180)	1 2 1 2
210035420	ORIA CASTAÑEDA (125)	1
210038640	RODRIGO PEREZ ACEVEDO (126)	1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
210009 MATALASCAÑAS-EL ROCIO (HUELVA)		
LOCALIDAD: CABEZUDOS (LOS)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
210002550	COMARCAL (11)	
LOCALIDAD: MATALASCAÑAS O TORRE DE LA HIGUERA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
210034260	C. P. DE E.G.B.	1 1
LOCALIDAD: ROCIO (EL)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
210002790	DOÑANA (13)	2 6 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
210060 MINAS DE RIOTINTO (HUELVA)		
LOCALIDAD: DEHESA (LA)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
210035810	C. P. DE E.G.B.	
LOCALIDAD: MINAS DE RIOTINTO		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
210023310	AL ANDALUS (132)	1 1 1 1
210023550	VIRGEN DEL ROSARIO (133)	1 1 1
LOCALIDAD: NERVA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
210024580	MAESTROS ROJAS (139)	1 4 1 1 1 2
C.ZONA DENOMINACION		
210062 MOGUER-SAN JUAN DEL PUERTO (HUELVA)		
LOCALIDAD: MOGUER		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
216006590	C. P. DE E.G.B.	
210024220	PEDRO ALONSO NIÑO (136)	
210024100	VIRGEN DE MONTEMAYOR (137)	1 1

C.ZONA	DENOMINACION	
210062	MOGUER-SAN JUAN DEL PUERTO (HUELVA)	
	LOCALIDAD: SAN JUAN DEL PUERTO	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	210027810 ALCALDE J.J.REBOLLO (156)	
C.ZONA	DENOMINACION	
210066	PALMA DEL CONDADO (LA) (HUELVA)	
	LOCALIDAD: PALMA DEL CONDADO (LA)	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	210025130 CONDADO DE HUELVA (142)	1 1
	210032320 MANUEL SIUROT (141)	
	LOCALIDAD: VILLALBA DEL ALCOR	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	210029990 FRANCISCO ALCALA (167)	
	LOCALIDAD: VILLARRASA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	210030620 AZORIN (170)	1 1
C.ZONA	DENOMINACION	
210067	PALOS DE LA FRONTERA (HUELVA)	
	LOCALIDAD: MAZAGON	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	210039310 C. P. DE E.G.B.	1 1
	LOCALIDAD: PALOS DE LA FRONTERA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	210025980 HERMANOS PINZON (143)	1 1 1
	210026040 SAN JORGE (144)	1 10 1 1 1 1
C.ZONA	DENOMINACION	
210068	PATERNA DEL CAMPO (HUELVA)	
	LOCALIDAD: CHUCENA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	210011190 MANUEL SIUROT (60)	1
	LOCALIDAD: ESCACENA DEL CAMPO	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	210011320 VIRGEN DE LUNA (62)	
	LOCALIDAD: HINOJOS	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	210012590 PIO XII (72)	1 1 1 1
	LOCALIDAD: MANZANILLA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	210022910 MIGUEL HERNANDEZ (129)	1 1 1

C.ZONA DENOMINACION		
210068	PATERNA DEL CAMPO (HUELVA)	
	LOCALIDAD: PATERNA DEL CAMPO	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	210026530 SANCHEZ ARJONA (145)	1 1
C.ZONA DENOMINACION		
210069	PAYMOGO-SANTA BARBARA (HUELVA)	
	LOCALIDAD: PAYMOGO	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	210026770 EMILIO PEREZ MOLINA (146)	2 1
	LOCALIDAD: SANTA BARBARA DE CASA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	210028590 C. P. DE E.G.B.	2 3 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
210071	PUEBLA DE GUZMAN-VVA.CASTILLEJOS (HUELVA)	
	LOCALIDAD: HERRERIAS (LAS)	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	210026890 C. P. DE E.G.B.	
	LOCALIDAD: PUEBLA DE GUZMAN	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	210026900 SEBASTIAN GRACIA VAZQUEZ (148)	1 1 1 1 1
	LOCALIDAD: VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	210030500 SAN MATIAS (169)	1 1 1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
210072	PUNTA UMBRIA (HUELVA)	
	LOCALIDAD: PUNTA UMBRIA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	216007630 ENEBRAL (179)	2 1
	216008780 GAVIOTA (187)	1 1 1 1 1
	210027320 SAN SEBASTIAN (150)	
	210027440 SANTO CRISTO DEL MAR (151)	1 1 1
	210027200 VIRGEN DEL CARMEN (152)	
C.ZONA DENOMINACION		
210073	ROCIANA DEL CONDADO (HUELVA)	
	LOCALIDAD: BONARES	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	210007350 LORA TAMAYO (36)	1 1 1
	LOCALIDAD: LUCENA DEL PUERTO	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	210022880 MIGUEL DE CERVANTES (128)	1 1

C.ZONA	DENOMINACION	
210073	ROCIANA DEL CONDADO	(HUELVA)
	LOCALIDAD: NIEBLA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	210024950 SAN WALABONSO (140)	2 1
	LOCALIDAD: ROCIANA DEL CONDADO	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	210027560 SAN SEBASTIAN (153)	
C.ZONA	DENOMINACION	
210075	SAN BARTOLOME-ALOSNO	(HUELVA)
	LOCALIDAD: ALOSNO	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	210003090 NUESTRA SEÑORA DE GRACIA (15)	1 1 1
	LOCALIDAD: SAN BARTOLOME DE LA TORRE	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	210027710 NARANJO MORENO (155)	4 1 1 1
	LOCALIDAD: THARSIS	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	210003220 ARGANTONIO (16)	2 1 1 1 1
C.ZONA	DENOMINACION	
210079	TRIGUEROS-BEAS	(HUELVA)
	LOCALIDAD: BEAS	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	210006070 JUAN RAMON JIMENEZ (30)	1 1
	LOCALIDAD: TRIGUEROS	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	216006600 C. P. DE E.G.B.	1 1
	210028840 FRAY CLAUDIO (162)	1
C.ZONA	DENOMINACION	
210034	VALDELAMUSA-SAN TELMO	(HUELVA)
	LOCALIDAD: VALDELAMUSA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	216009700 VALDELAMUSA-SAN TELMO (199)	2 2 1
C.ZONA	DENOMINACION	
210080	VALVERDE DEL CAMINO	(HUELVA)
	LOCALIDAD: VALVERDE DEL CAMINO	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	210035540 JOSE NOGALES (164)	1
	216007380 LOS MOLINOS (176)	1
	210029140 MENENDEZ Y PELAYO (165)	1 1 1

C.ZONA DENOMINACION		
210053 VILLABLANCA (HUELVA)		
LOCALIDAD: VILLABLANCA		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
210029870 SAN ROQUE (166)		2 1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
210061 ZALAMEA LA REAL-CAMPILLO (EL) (HUELVA)		
LOCALIDAD: CAMPILLO (EL)		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
210008140 RABIDA, LA (41)		1 1 1
LOCALIDAD: ZALAMEA LA REAL		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
210030860 SAN VICENTE MARTIR (171)		4 1
C.ZONA DENOMINACION		
230001 ALBANCHEZ DE UBEDA-BEDMAR-GARCIEZ-JIMENA (JAEN)		
LOCALIDAD: ALBANCHEZ DE UBEDA		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230000150 FERNANDO MOLINA (1)		
LOCALIDAD: BEDMAR		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230010560 VIRGEN DE CUADROS (61)		1
LOCALIDAD: GARCIEZ		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230015850 SAN MARCOS (99)		1
LOCALIDAD: JIMENA		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230025160 NTR.SRA.DE LOS REMEDIOS (147)		1 1
C.ZONA DENOMINACION		
230002 ALCALA LA REAL I (JAEN)		
LOCALIDAD: ALCALA LA REAL		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230001180 ALONSO DE ALCALA (3)		1 1 1 1 3 1
230000760 JOSE GARNICA SALAZAR (6)		
230000880 MARTINEZ MONTAÑEZ (2)		
LOCALIDAD: FRAILES		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230015360 SANTA LUCIA (95)		

C.ZONA DENOMINACION		
230082 ALCALA LA REAL II (C.R.A. y otros) (JAEN)		
LOCALIDAD:	ALCALA LA REAL	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
236011020	EL OLIVO (301)	4 1 3
LOCALIDAD:	HOYA DEL SALOBRAL	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230032590	VIRGEN DE LA CABEZA (193)	
C.ZONA DENOMINACION		
230003 ALCAUDETE (JAEN)		
LOCALIDAD:	ALCAUDETE	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230052200	C. P. DE E.G.B.	
230002950	JUAN PEDRO (18)	1 1
230055300	RAFAEL ALDEHUELA (19)	
230002830	VIRGEN DEL CARMEN (20)	1 1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
230006 ALDEAQUEMADA (JAEN)		
LOCALIDAD:	ALDEAQUEMADA	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230003620	SAN MIGUEL (25)	
C.ZONA DENOMINACION		
230007 ANDUJAR I (JAEN)		
LOCALIDAD:	ANDUJAR	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230004530	CAPITAN CORTES (27)	1 1 1
230004900	CRISTO REY (28)	1 1
230051770	FELIX RODRIGUEZ FUENTE (29)	1 1
230049410	FRANCISCO ESTEPA LLAURENS (30)	1
230004770	ISIDRO VILAPLANA UGENA (32)	
230005070	SAN EUFRASIO (35)	1 1
C.ZONA DENOMINACION		
230145 ANDUJAR II (C.A.E.P.) (JAEN)		
LOCALIDAD:	ANDUJAR	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230004890	JOSE RUIZ DE GORDOA (33)	1
230004650	SAN BARTOLOME (34)	1
C.ZONA DENOMINACION		
230008 ANDUJAR III (C.R.A. Y OTROS) (JAEN)		
LOCALIDAD:	LLANOS DEL SOTILLO	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
236011510	GUDALQUIVIR (307)	4 1

C.ZONA DENOMINACION		
230008	ANDUJAR III (C.R.A. Y OTROS) (JAEN)	
	LOCALIDAD: VIRGEN DE LA CABEZA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	230049990 C. P. DE E.G.B.	1
C.ZONA DENOMINACION		
230010	ARJONA-ARJONILLA (JAEN)	
	LOCALIDAD: ARJONA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	230006960 S.BONOSO Y SAN MAXIMIANO (42)	1
	LOCALIDAD: ARJONILLA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	230007260 GARCIA MORENTE (43)	
C.ZONA DENOMINACION		
230017	BAÑOS DE LA ENCINA-GUARROMAN (JAEN)	
	LOCALIDAD: BAÑOS DE LA ENCINA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	230009450 NTRO.PADRE JESUS DEL LLANO (55)	1 1 1
	LOCALIDAD: GUARROMAN	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	230016270 CARLOS III (102)	2 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
230014	BAEZA (JAEN)	
	LOCALIDAD: BAEZA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	230008050 ANGEL LOPEZ SALAZAR (46)	1 1 1
	230007990 ANTONIO MACHADO (47)	1
	230007870 JOSE ANTONIO (48)	2
C.ZONA DENOMINACION		
230016	BAILEN (JAEN)	
	LOCALIDAD: BAILEN	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	230008910 GENERAL CASTAÑOS (51)	1
	230057480 NUESTRA SEÑORA DE ZOCUECA (52)	1
	230009110 PEDRO CORCHADO (53)	1
	230009210 19 DE JULIO (54)	1
C.ZONA DENOMINACION		
230019	BEAS DE SEGURA (JAEN)	
	LOCALIDAD: ARROYO DEL OJANCO	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	230051280 FRANCISCO VILCHEZ (56)	3 1

C.ZONA DENOMINACION		
230019	BEAS DE SEGURA (JAEN)	
	LOCALIDAD: BEAS DE SEGURA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	230009700 COMARCAL EUROPA (58)	
	230009820 COMARCAL VICTOR GARCIA HOZ (57)	
	LOCALIDAD: CAÑADA CATENA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	230057510 C. P. DE E.G.B.	
C.ZONA DENOMINACION		
230021	BEGIJAR-LUPION Y OTROS (JAEN)	
	LOCALIDAD: BEGIJAR	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	230010680 COMARCAL RAMON MENDOZA (62)	1 1 1
	LOCALIDAD: LUPION	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	230029290 NUESTRA SEÑORA DE LORITE (171)	
	LOCALIDAD: PUENTE DEL OBISPO	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	230008660 SAN ISIDRO (49)	1
	LOCALIDAD: SOTOGORDO	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	230059180 C. P. DE E.G.B.	
C.ZONA DENOMINACION		
230022	BELMEZ DE LA MORALEDA-CABRA STO.CRISTO Y (JAEN)	
	LOCALIDAD: BELMEZ DE LA MORALEDA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	230010710 ALONSO VEGA (63)	1 1
	LOCALIDAD: CABRA DE SANTO CRISTO	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	230011230 ARTURO DEL MORAL (65)	1 1 1
	LOCALIDAD: HUELMA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	230038800 PARDO GAYOSO (232)	
C.ZONA DENOMINACION		
230004	BOBADILLA-NOGUERONES (JAEN)	
	LOCALIDAD: BOBADILLA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	230003370 PABLO PICASSO (22)	1 1

C.ZONA DENOMINACION		
230004 BOBADILLA-NOGUERONES	(JAEN)	
LOCALIDAD: NOGUERONES		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230003490 SAN MIGUEL (23)		1
C.ZONA DENOMINACION		
230027 CAMPILLO DE ARENAS-NOALEJOS	(JAEN)	
LOCALIDAD: CAMPILLO DE ARENAS		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230011600 VIRGEN DE LA CABEZA (69)		1
LOCALIDAD: NOALEJO		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230032600 NUESTRA SEÑORA DE BELEN (194)		1
C.ZONA DENOMINACION		
230028 CANENA-IBROS-RUS	(JAEN)	
LOCALIDAD: CANENA		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230011720 NTR.SRA.DE LOS REMEDIOS (70)		
LOCALIDAD: IBROS		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230017790 NTR.SRA.DE LOS REMEDIOS (109)		1 1 1
LOCALIDAD: MARMOL (EL)		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230059550 C. P. DE E.G.B.		
LOCALIDAD: RUS		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230034420 COMARCAL NUEVA ANDALUCIA (211)		1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
230149 CARBONEROS (C.R.A.)	(JAEN)	
LOCALIDAD: CARBONEROS		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
236011630 LOS ALAMOS (308)		1 1
C.ZONA DENOMINACION		
230030 CAROLINA (LA)	(JAEN)	
LOCALIDAD: CAROLINA (LA)		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230012380 CARLOS III (76)		1 1
230012510 FRANCISCO FRANCO (78)		1 1 1
230012630 MANUEL ANDUJAR (77)		1 1
230012750 PALACIOS RUBIO (79)		1

C.ZONA DENOMINACION		
230030 CAROLINA (LA) (JAEN)		
LOCALIDAD:	NAVAS DE TOLOSA	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230012990	NAVAS DE TOLOSA (80)	
LOCALIDAD:	SANTA ELENA	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230034660	CARLOS III (213)	1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
230032 CASTELLAR-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN)		
LOCALIDAD:	CASTELLAR DE SANTISTEBAN	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230013290	ROMAN CRESPO HOYO (81)	1 1
LOCALIDAD:	SANTISTEBAN DEL PUERTO	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230036120	BACHILLER PEREZ DE MOYA (220)	1
C.ZONA DENOMINACION		
230033 CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)		
LOCALIDAD:	CASTILLO DE LOCUBIN	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230013300	MIGUEL HERNANDEZ (83)	1
C.ZONA DENOMINACION		
230035 CAZORLA (JAEN)		
LOCALIDAD:	CAZORLA	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230014080	SAN ISICIO (86)	2 1
230013780	VIRGEN DE LA CABEZA (87)	1 2
C.ZONA DENOMINACION		
230037 CHICLANA DE SEGURA-SORIHUELA DE GUADALIM (JAEN)		
LOCALIDAD:	CHICLANA DE SEGURA	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230014330	COMRC.SANTA M DE NAZARET(90)	1 1
LOCALIDAD:	SORIHUELA DEL GUADALIMAR	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230038920	PADRE MANJON (233)	

C.ZONA DENOMINACION		
230038 CHILLUEVAR-SANTO TOME (JAEN)		
LOCALIDAD: CHILLUEVAR		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230014690 NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ (91)		1 1
LOCALIDAD: SANTO TOME		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230036730 CMRC.NTR.SRA. LOS REMEDIOS(221)		1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
230039 ESCAÑUELA-VILLARDONPARDO (JAEN)		
LOCALIDAD: ESCAÑUELA		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230014700 JOSE YANGUAS MESSIA (92)		1
LOCALIDAD: VILLARDONPARDO		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230046310 SAN FRANCISCO DE ASIS (282)		
C.ZONA DENOMINACION		
230043 FUENSANTA DE MARTOS Y OTROS (JAEN)		
LOCALIDAD: BAÑOS DE AGUA HEDIONDA		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230052710 C. P. DE E.G.B.		1
LOCALIDAD: CASILLAS (LAS)		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230030410 ANTONIO PEREZ CEREZO (178)		
LOCALIDAD: FUENSANTA DE MARTOS		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230015480 VIRGEN DE LA FUENSANTA (97)		1 1
LOCALIDAD: MONTE LOPE-ALVAREZ		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230031680 FERNANDO IV (185)		1 1
C.ZONA DENOMINACION		
230044 FUERTE DEL REY (JAEN)		
LOCALIDAD: FUERTE DEL REY		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230015730 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO (98)		1

C.ZONA DENOMINACION		
230046 GUARDIA DE JAEN (LA)-PEGALAJAR-CARCHELES (JAEN)		
LOCALIDAD: CARCHEL		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230012140 MAESTRO CARLOS SOLER (73)		1 1
LOCALIDAD: GUARDIA DE JAEN (LA)		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230016030 REAL MENTESA (101)		
LOCALIDAD: PEGALAJAR		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230033020 NTR.SRA.DE LAS NIEVES (198)		
C.ZONA DENOMINACION		
230045 HIGUERA DE ARJONA (JAEN)		
LOCALIDAD: HIGUERA DE ARJONA		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230016400 SANTA CLARA (103)		1
C.ZONA DENOMINACION		
230049 HIGUERA DE CALATRAVA-SANTIAGO DE CALATRA (JAEN)		
LOCALIDAD: HIGUERA DE CALATRAVA		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230016520 SAN SEBASTIAN (104)		
LOCALIDAD: SANTIAGO DE CALATRAVA		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230034780 SANTIAGO APOSTOL (214)		
C.ZONA DENOMINACION		
230053 HUELMA-CAMBIL (JAEN)		
LOCALIDAD: ARBUNIEL		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230011470 PADRE MANJON (67)		
LOCALIDAD: CAMBIL		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230011590 CASTILLO DE ALHABAR (68)		1 1 1
LOCALIDAD: HUELMA		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230017430 VIRGEN DE LA FUENSANTA (107)		2 3 1

C.ZONA DENOMINACION		
230054 HUESA Y OTROS (JAEN)		
LOCALIDAD: BELERDAS		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230055780	C. P. DE E.G.B.	
LOCALIDAD: COLLEJARES		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230057970	EL SALON-COLLEJARES (206)	
LOCALIDAD: HUESA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230017670	ALFEREZ SEGURA (108)	1
LOCALIDAD: TISCAR-DON PEDRO		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230055810	C. P. DE E.G.B.	
C.ZONA DENOMINACION		
230056 IRUELA (LA) (C.R.A.) (JAEN)		
LOCALIDAD: IRUELA (LA)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
236011140	LA IRUELA (302)	2 3 2 1 2 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
230060 JAEN I (JAEN)		
LOCALIDAD: JAEN		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230021880	AGUSTIN SERRANO DE HARO(125)	
230020850	ALCALA WENCESLADA (126)	
236011410	ALFONSO SANCHO (305)	
230054140	C. P. DE E.G.B.	
230021760	COMARCAL ALFREDO CAZABAN (127)	1
230022060	JESUS - MARIA (131)	1
230021910	MARTIN NOGUERA (132)	1
230024980	NAVAS DE TOLOSA (134)	
230021520	PEÑAMEFECIT (135)	1 1
230022670	PRACT. NTR.SRA. DE LA CAPILLA(137)	1 1 1
230022550	PRACTICAS MASCULINO (136)	
230022310	RAMON CALATAYUD (138)	1
230021270	STA.CAPILLA DE S.ANDRES (142)	
C.ZONA DENOMINACION		
230146 JAEN II (C.A.E.P) (JAEN)		
LOCALIDAD: JAEN		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230024860	CANDIDO NOGALES (128)	4 1 1 1 1
230049510	MUÑOZ GARNICA (133)	1
230021640	RUIZ JIMENEZ (139)	2 1
230054020	SAN FELIPE (140)	2 1 1
230020480	SAN JOSE DE CALASANZ (141)	1 1
230022180	SANTA TERESA (143)	1 1
230020970	SANTO DOMINGO (144)	1 1
230021400	SANTO TOMAS (145)	2 1 1 1 1

C.ZONA DENOMINACION		
230067	LOPERA-PORCUNA (JAEN)	
LOCALIDAD: LOPERA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230029050	MIGUEL DE CERVANTES (169)	
LOCALIDAD: PORCUNA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230054750	JUAN CARLOS I (200)	1
C.ZONA DENOMINACION		
230070	MANCHA REAL-TORRES (JAEN)	
LOCALIDAD: MANCHA REAL		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230029420	SIXTO SIGLER (172)	1
LOCALIDAD: TORRES		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230040570	AZNAITIN (249)	1
C.ZONA DENOMINACION		
230072	MARMOLEJO (JAEN)	
LOCALIDAD: MARMOLEJO		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230050130	NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ (174)	1 1 1
230029910	SAN JULIAN (175)	1
C.ZONA DENOMINACION		
230075	MARTOS (JAEN)	
LOCALIDAD: MARTOS		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230030900	SAN AMADOR (180)	1 1
230054630	TUCCI (182)	1
230031070	VIRGEN DE LA VILLA (183)	1 1
C.ZONA DENOMINACION		
230077	MENGIBAR-JABALQUINTO Y OTROS (JAEN)	
LOCALIDAD: ESTACIONES DE ESPELUY (LAS)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230015000	COMARCAL SAN JOSE (94)	1
LOCALIDAD: JABALQUINTO		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230018100	NUESTRO PADRE JESUS (117)	
LOCALIDAD: MENGIBAR		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230051310	COMCR. SANTA M. MAGDALENA(188)	2 2
230031810	JOSE PLATA (186)	1

C.ZONA DENOMINACION		
230077	MENGIBAR-JABALQUINTO Y OTROS (JAEN)	
	LOCALIDAD: MENGIBAR	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	230052070 MANUEL DE LA CHICA (187)	
C.ZONA DENOMINACION		
230079	MONTIZON (JAEN)	
	LOCALIDAD: ALDEAHERMOSA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	230032110 SAN GABRIEL (189)	
	LOCALIDAD: MONTIZON	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	230055660 C. P. DE E.G.B.	
	LOCALIDAD: VENTA DE LOS SANTOS	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	230032350 PADRE POVEDA (191)	1
C.ZONA DENOMINACION		
230081	NAVAS DE SAN JUAN-ARQUILLOS (JAEN)	
	LOCALIDAD: ARQUILLOS	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	230007380 SAN JOSE DE CALASANZ (44)	1
	LOCALIDAD: NAVAS DE SAN JUAN	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	230032470 VIRGEN DE LA ESTRELLA (192)	1 1
	LOCALIDAD: PORROSILLO	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	230007510 JOSE ANTONIO (45)	
C.ZONA DENOMINACION		
230084	ORCERA-BENATAE (JAEN)	
	LOCALIDAD: BENATAE	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	230010810 FELIPE ARCHE (64)	
	LOCALIDAD: ORCERA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	230032720 SAN MIGUEL (195)	1 1 1

C.ZONA DENOMINACION		
230085	PEAL DE BECERRO (JAEN)	
LOCALIDAD: PEAL DE BECERRO		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230059310	ANTONIO MACHADO (196)	1 1
236012290	C. P. DE E.G.B.	
230032840	NTR.SRA.DE LA ENCARNACION (197)	1
C.ZONA DENOMINACION		
230090	POZO ALCON-HINOJARES (JAEN)	
LOCALIDAD: FONTANAR		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230052930	C. P. DE E.G.B.	1
LOCALIDAD: HINOJARES		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230016760	SANTO CRISTO DEL PERDON (105)	1
LOCALIDAD: POZO ALCON		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230033870	NTRA.SRA.DE LOS DOLORES (202)	1 2 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
230093	PUERTA DE SEGURA (LA)-PUENTE DE GENAVE (JAEN)	
LOCALIDAD: PEÑOLITE		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
236010110	C. P. DE E.G.B.	
LOCALIDAD: PUENTE DE GENAVE		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230033990	COMRC.SAN ISIDRO LABRADOR(203)	1 1
LOCALIDAD: PUERTA DE SEGURA (LA)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230034050	SAN BLAS (204)	1
C.ZONA DENOMINACION		
230096	QUESADA (JAEN)	
LOCALIDAD: QUESADA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230059430	JOSE LUIS VERDES (207)	1 1
230034290	VIRGEN DEL TISCAR (208)	1 1
C.ZONA DENOMINACION		
230144	SANTIAGO DE LA ESPADA I (JAEN)	
LOCALIDAD: LA MATEA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230035210	C. P. DE E.G.B.	1

C.ZONA	DENOMINACION	
230144	SANTIAGO DE LA ESPADA I (JAEN)	
	LOCALIDAD: PONTONES	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	230033260 NACIMIENTO DEL SEGURA (199)	1
	LOCALIDAD: SANTIAGO DE LA ESPADA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	236010350 (297)	
	236010470 (298)	
	236010600 (299)	
	230035450 MILLER (217)	1
	230035690 SANTIAGO APOSTOL (218)	1 1
C.ZONA	DENOMINACION	
230142	SANTIAGO DE LA ESPADA II (C.R.A.) (JAEN)	
	LOCALIDAD: COTO RIOS	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	236011380 COTO RIOS (304)	3 1 1 1 1 1 1
C.ZONA	DENOMINACION	
230110	SEGURA DE LA SIERRA-HORNOS (JAEN)	
	LOCALIDAD: BATAN (EL)	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	230053470 C. P. DE E.G.B.	
	LOCALIDAD: CABEZA GORDA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	230058030 C. P. DE E.G.B.	1
	LOCALIDAD: CORTIJOS NUEVOS	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	230037390 VALLE,EL (224)	1
	LOCALIDAD: HAZA ALTA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	230037030 CARRASCO (225)	
	LOCALIDAD: HORNOS	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	230017180 NTR.SRA. DE LA ASUNCION (106)	
	LOCALIDAD: OJUELO (E)	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	230037640 C. P. DE E.G.B.	
	LOCALIDAD: SEGURA DE LA SIERRA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	230038210 JORGE MANRIQUE (228)	

C.ZONA DENOMINACION		
230110 SEGURA DE LA SIERRA-HORNOS (JAEN)		
LOCALIDAD: FRANCO		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
236009610	C. P. DE E.G.B.	1
C.ZONA DENOMINACION		
230083 SILES (JAEN)		
LOCALIDAD: SILES		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230038430	SANTA TERESA DE JESUS (230)	1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
230114 TORREBLASCOPEDRO Y OTROS (JAEN)		
LOCALIDAD: CAMPILLO DEL RIO		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230039090	FEDERICO GARCIA LORCA (234)	1 1
LOCALIDAD: GUADALIMAR DEL CAUDILLO		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230029170	(170)	
LOCALIDAD: TORREBLASCOPEDRO		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230039100	DE E.G.B. SAN JOSE ARTESANO (235)	3 1 2
C.ZONA DENOMINACION		
230115 TORREDEL CAMPO-JAMILENA (JAEN)		
LOCALIDAD: JAMILENA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230025040	PADRE REJAS (146)	1 1
LOCALIDAD: TORRE DEL CAMPO		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230055050	JUAN CARLOS I (236)	2 1
230054990	PRINCIPE FELIPE (237)	1 1
230039220	SAN ISIDORO (238)	1 1
230054870	SAN MIGUEL (239)	1 1
C.ZONA DENOMINACION		
230116 TORREDONJIMENO (JAEN)		
LOCALIDAD: TORREDONJIMENO		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230058270	MARTINGORDO (240)	
230040080	OLIVO,EL (241)	1 1
230058390	PONCE DE LEON (242)	
230039710	PUERTA DE MARTOS (243)	1
230058150	SAN ROQUE (244)	2
230039610	TOXIRIA (245)	1 1 1

C.ZONA DENOMINACION		
230117 TORREPEROGIL-SABIOTE (JAEN)		
LOCALIDAD: SABIOTE		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230034540	SAN GINES DE LA JARA (212)	
LOCALIDAD: TORREPEROGIL		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230040110	NTR.SRA.DE LA MISERICORDIA(246)	1
230055910	PERO XII (247)	3 1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
230119 TORRES DE ALBANCHEZ (C.R.A.) (JAEN)		
LOCALIDAD: TORRES DE ALBANCHEZ		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
236011260	TORRES DE ALBANCHEZ (303)	2 3 2 1 1 2 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
230122 UBEDA I (JAEN)		
LOCALIDAD: UBEDA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230055170	ANTONIO MACHADO (253)	
230041970	SANTISIMA TRINIDAD (256)	1 1
230042390	SEBASTIAN DE CORDOBA (257)	
230042150	VIRGEN DE GUADALUPE (258)	1
C.ZONA DENOMINACION		
230148 UBEDA II (C.A.E.P.) (JAEN)		
LOCALIDAD: UBEDA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230051900	JUAN PASQUAU (254)	1 1 1
230058400	MATEMATICO GALLEGO DIAZ (255)	1 2
C.ZONA DENOMINACION		
230121 UBEDA III Y OTROS (JAEN)		
LOCALIDAD: DONADIO		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230040940	C. P. DE E.G.B.	
LOCALIDAD: SOLANA DE TORRALBA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
236011990	LA VEGA (312)	2
C.ZONA DENOMINACION		
230124 VALDEPEÑAS DE JAEN (JAEN)		
LOCALIDAD: VALDEPEÑAS DE JAEN		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230056080	SAN JUAN (260)	1

C.ZONA DENOMINACION		
230124 VALDEPEÑAS DE JAEN (JAEN)		
LOCALIDAD: VALDEPEÑAS DE JAEN		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230042910 SANTIAGO APOSTOL (261)		1
C.ZONA DENOMINACION		
230126 VILCHES (JAEN)		
LOCALIDAD: GUADALEN DEL CAUDILLO		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230058520 C. P. DE E.G.B.		1
LOCALIDAD: VILCHES		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230043790 NTR.SRA. DEL CASTILLO (264)		1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
230133 VILLACARRILLO I (JAEN)		
LOCALIDAD: VILLACARRILLO		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230044950 NTR.SRA.DEL ROSARIO (272)		1 1 1 1
230056110 PINTOR CRISTOBAL RUIZ (273)		1 1
C.ZONA DENOMINACION		
230128 VILLACARRILLO II (JAEN)		
LOCALIDAD: AGRUPACION DE MOGON		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230043800 C. P. DE E.G.B.		
LOCALIDAD: ARROTURAS		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230044100 NTR.SRA.DE AGUACEBAS (267)		1
LOCALIDAD: CALERUELA (LA)		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230058640 C. P. DE E.G.B.		1
LOCALIDAD: MOGON		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230044610 SAN VICENTE MARTIR (269)		1 1
LOCALIDAD: SIERRA (LA)		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230053230 C. P. DE E.G.B.		
LOCALIDAD: VILLACARRILLO		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230053110 (271)		1

C.ZONA DENOMINACION		
230134 VILLANUEVA DE LA REINA-CAZALILLA-ESPELUY (JAEN)		
LOCALIDAD: CAZALILLA		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230013660 MARTIN PEINADO (85)		
LOCALIDAD: ESPELUY		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230014820 VALENZUELA (93)		1
LOCALIDAD: VILLANUEVA DE LA REINA		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230045620 SANTA POTENCIANA (276)		2 1
C.ZONA DENOMINACION		
230135 VILLANUEVA OEL ARZOBISPO-IZNATORAF (JAEN)		
LOCALIDAD: IZNATORAF		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230018090 STO.CRISTO DE VERA CRUZ (116)		1
LOCALIDAD: VILLANUEVA DEL ARZOBISPO		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230045860 MERCEDES (278)		1
230046040 NTRA.SRA. DE LA FUENSANTA (279)		1
C.ZONA DENOMINACION		
230137 VILLARES (LOS) (JAEN)		
LOCALIDAD: VILLARES (LOS)		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230046410 NTRA.SRA. DEL ROSARIO (283)		2
C.ZONA DENOMINACION		
230141 VILLATORRES Y OTROS (JAEN)		
LOCALIDAD: INFANTAS (LA)		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230018220 C. P. DE E.G.B.		
LOCALIDAD: TORREQUEBRADILLA		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230040330 (287)		
LOCALIDAD: VADOS DE TORRALBA		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230040450 VIRGEN DE LA PAZ (248)		
LOCALIDAD: VILLAGORDO		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
230046530 FRANCISCO BADILLO (284)		1 1 1

C.ZONA	DENOMINACION	
290006	ALAMEDA (MALAGA)	
	LOCALIDAD: ALAMEDA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	29000130 COMRC.SAN FRANCISCO DE ASIS (1)	6 1 1
C.ZONA	DENOMINACION	
290002	ALCAUCIN (MALAGA)	
	LOCALIDAD: ALCAUCIN	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	290090410 ALEJANDRO GARCIA GARRIDO (2)	1
	LOCALIDAD: ROMANES (LOS)	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	296020370 ALCALDE JUAN GARCIA (432)	1 1 1
C.ZONA	DENOMINACION	
290106	ALFARNÁTE-ALFARNATEJO (MALAGA)	
	LOCALIDAD: ALFARNATE	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	290001310 NUESTRA SEÑORA DE MONSALUD (3)	1 1
	LOCALIDAD: ALFARNATEJO	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	290105010 C. P. DE E.G.B. 290001410 DE EDUCACION GENERAL BASICA (4)	1
C.ZONA	DENOMINACION	
290005	ALGARROBO (MALAGA)	
	LOCALIDAD: ALGARROBO	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	290001650 JOSE GIL LOPEZ (6)	1 1 1
	LOCALIDAD: ALGARROBO-COSTA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	296018470 ENRIQUE RAMOS RAMOS (414)	1 1
	LOCALIDAD: CALETA DE VELEZ	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	290084370 MAESTRO GENARO RINCON (375)	1 1 1 1 1
	LOCALIDAD: SAYALONGA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	290081030 C. P. DE E.G.B.	

C.ZONA DENOMINACION		
290015 ALMOGIA (MALAGA)		
LOCALIDAD: ALMOGIA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290108940	MIGUEL HERNANDEZ (26)	1 1 1
290005660	PADRE MIGUEL SANCHEZ (27)	
LOCALIDAD: BARRANCO DE ZAFRA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290006330	FEDERICO GARCIA LORCA (29)	1
C.ZONA DENOMINACION		
290019 ALORA (MALAGA)		
LOCALIDAD: ALORA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290103280	ARCO IRIS (31)	1
290007850	COMARCAL LOS LLANOS (32)	1 1 1
290006820	DIAZ LANZAC (33)	1 1
290102500	MIGUEL DE CERVANTES (34)	
LOCALIDAD: ESTACION		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290008270	GUADALHORCE (35)	1
LOCALIDAD: MELLIZAS (LAS)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290109000	C. P. DE E.G.B.	1
LOCALIDAD: VALLE DE ABDALAJIS		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290083220	NESCANIA (370)	1 1 1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
290103 ALTO GENAL (MALAGA)		
LOCALIDAD: IGUALEJA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290031420	SANTA ROSA DE LIMA (142)	1 3 1 1 1
LOCALIDAD: PARAUTA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
296019630	ALTO GENAL (425)	8 1 1 2 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
290024 ANEJOS ANTEQUERA (MALAGA)		
LOCALIDAD: BOBADILLA ESTACION		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290011940	FELIX RGEZ.DE LA FUENTE (50)	

C.ZONA	DENOMINACION	
290024	ANEJOS ANTEQUERA (MALAGA)	
	LOCALIDAD: CARTAOJAL	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	290012480 C. P. DE E.G.B.	1 1
C.ZONA	DENOMINACION	
290023	ANTEQUERA (MALAGA)	
	LOCALIDAD: ANTEQUERA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	290009210 COMARCAL SAN JUAN (42)	1
	290009670 INFANTE DON FERNANDO (43)	1
	290008910 LEON MOTTA (44)	1
	290009550 NIÑOS ROMERO ROBLEDO (45)	1
	290118860 REINA SOFIA (40)	2
	290009790 VERA CRUZ, LA (46)	1
C.ZONA	DENOMINACION	
290025	ANTEQUERA C.A.E.P. (MALAGA)	
	LOCALIDAD: ANTEQUERA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	296019750 ATALAYA (426)	1 1 1 1 1
C.ZONA	DENOMINACION	
290028	ARCHIDONA (MALAGA)	
	LOCALIDAD: ARCHIDONA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	290014060 SAN SEBASTIAN (60)	1 1 1
	290014430 VIRGEN DE GRACIA (61)	1 1 1 1
	LOCALIDAD: VILLANUEVA DEL ROSARIO	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	290088870 COMARCAL VELASCO Y MERINO (396)	4
	LOCALIDAD: VILLANUEVA DEL TRABUCO	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	290089050 COMARCAL LOPEZ MAYOR (397)	1 1
C.ZONA	DENOMINACION	
290029	ARDALES (MALAGA)	
	LOCALIDAD: ARDALES	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	290015090 SAGRADO CORAZON (62)	1 1 1 1
	LOCALIDAD: CARRATRACA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	290020090 MARIA AUXILIADORA (85)	2

C.ZONA DENOMINACION		
290031 ARRIATE (MALAGA)		
LOCALIDAD: ARRIATE		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290015460	COMARCAL SAN ANTONIO (64)	4 1
LOCALIDAD: CIMADA (LA)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
296020620	(435)	
290076640	SAN RAFAEL (344)	
C.ZONA DENOMINACION		
290013 AXARQUIA BAJA (MALAGA)		
LOCALIDAD: ALMACHAR		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290005300	PARRA, LA (24)	2 1
LOCALIDAD: BENAMARGOSA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290016860	VICENTE ALEIXANDRE (73)	1
LOCALIDAD: BORGE (EL)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290017900	XXV AÑOS DE PAZ (77)	1 3 1
LOCALIDAD: COMARES		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290106410	LLANO ALMENDRA (105)	
LOCALIDAD: CUEVAS-ROMO (LAS)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290025140	CUEVAS, LAS (107)	
LOCALIDAD: CUTAR		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290027110	PABLO RUIZ PICASSO (116)	
LOCALIDAD: TRIANA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290085040	TRIANA (383)	
C.ZONA DENOMINACION		
290035 BENALMADENA (MALAGA)		
LOCALIDAD: ARROYO DE LA MIEL		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
296016530	C. P. DE E.G.B.	1 5 1
296022320	C.P. LA PALOMA (445)	2 2 1 1
290096360	MIGUEL HERNANDEZ (69)	1 1
290101090	POETA SALVADOR RUEDA (70)	1 1 1
290016370	TOMILLAR, EL (71)	1 1

C.ZONA DENOMINACION		
290035 BENALMADENA (MALAGA)		
LOCALIDAD: BENALMADENA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290016740	JACARANDA (72)	3 1
C.ZONA DENOMINACION		
290037 BENAMOCARRA (MALAGA)		
LOCALIDAD: BENAMOCARRA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290017160	EDUARDO OCON (74)	1 1 1 1
LOCALIDAD: IZNATE		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290031660	MARQUES DE IZNATE (144)	1
C.ZONA DENOMINACION		
290038 BENAOJAN (MALAGA)		
LOCALIDAD: BENAOJAN		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290017310	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO (75)	1 1 1 1
LOCALIDAD: MONTECORTO		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290076880	JOAQUIN PEINADO (345)	1 1
LOCALIDAD: MONTEJAQUE		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290071350	VIRGEN DE LA CONCEPCION (320)	1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
290079 CAMPANILLAS (MALAGA)		
LOCALIDAD: CAMPANILLAS		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290033510	C. P. DE E.G.B.	1
290033610	C. P. DE E.G.B.	1
290109120	C. P. DE E.G.B.	1
296020860	C. P. DE E.G.B.	1 3 1
296022930	C. P. DE E.G.B.	2 2
290100060	CAYETANO BOLIVAR (158)	3 1 1 1
290117830	CUPIANA (151)	1 1
290032700	JOSE CALDERON (156)	1 1
290117950	LUIS CERNUDA (150)	1 1
290115910	PABLO NERUDA (152)	1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
290041 CAMPILLOS (MALAGA)		
LOCALIDAD: CAMPILLOS		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290018200	MANZANO JIMENEZ (79)	3 1

C. ZONA DENOMINACION		
290041 CAMPILLOS (MALAGA)		
LOCALIDAD: SIERRA DE YEGUAS		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290081400	C. P. DE E.G.B.	
290081390	SANTISIMA TRINIDAD (362)	1 1
LOCALIDAD: TEBA		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290081520	COMR. NTR. SRA DEL ROSARIO (363)	1 1
C. ZONA DENOMINACION		
290042 CANILLAS DE ACEITUNO (MALAGA)		
LOCALIDAD: CANILLAS DE ACEITUNO		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290018810	VIRGEN DE LA CABEZA (80)	1
LOCALIDAD: SALARES		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290080850	C. P. DE E.G.B.	
LOCALIDAD: SEDELLA		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290081270	NTR. SRA. DE LA ESPERANZA (360)	1
C. ZONA DENOMINACION		
290046 CARTAMA (MALAGA)		
LOCALIDAD: CARTAMA		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
296018590	C. P. DE E.G.B.	1
290020460	NTR. SRA. DE LOS REMEDIOS (87)	3 1
LOCALIDAD: ESTACION		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
296023010	C. P. DE E.G.B.	2
290021250	CAMPIÑA, LA (88)	1
290115760	CANO-CARTAMON (89)	1
290021500	PABLO NERUDA (90)	
290095820	SEXMO, EL (91)	1
C. ZONA DENOMINACION		
290048 CASABERMEJA (MALAGA)		
LOCALIDAD: ARROYO DE COCHE		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290006080	RAFAEL ALBERTI (28)	
LOCALIDAD: BARRANCO DEL SOL		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290006450	ANTONIO MACHADO (30)	

C.ZONA DENOMINACION		
290048 CASABERMEJA (MALAGA)		
LOCALIDAD: CASABERMEJA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290021860	SAN SEBASTIAN (92)	1 1 1
LOCALIDAD: VILLANUEVA DE LA CONCEPCION		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290012970	CIUDAD DE OSCUA (58)	1
C.ZONA DENOMINACION		
290080 CHURRIANA (MALAGA)		
LOCALIDAD: CHURRIANA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290033970	CIUDAD DE JAEN (159)	1 1
290034030	MANUEL FERNANDEZ (160)	3 1 1 1 1
290034270	VEGA DE GUADALHORCE (161)	
C.ZONA DENOMINACION		
290052 COIN (MALAGA)		
LOCALIDAD: COIN		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290106260	C. P. DE E.G.B.	
290022530	CARAZONY (97)	1 1 1 1
290115880	HUERTAS VIEJAS (99)	
290023560	LOPE DE VEGA (98)	1 3 1 1 1 1
290022650	PINTOR PALOMO Y ANAYA (100)	1
C.ZONA DENOMINACION		
290055 COMARES (MALAGA)		
LOCALIDAD: ALQUERIA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290024230	ALQUERIA,LA (103)	
LOCALIDAD: COMARES		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290095450	SAN HILARIO DE POITIERS (106)	1
C.ZONA DENOMINACION		
290057 COMPETA (MALAGA)		
LOCALIDAD: ARCHEZ		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290013520	PABLO PICASSO(59)	
LOCALIDAD: ARENAS		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290015220	RAMON M.DEL VALLE INCLAN(63)	1 1

C. ZONA	DENOMINACION	
290057	COMPETA	(MALAGA)
	LOCALIDAD: CANILLAS DE ALBAIDA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	290019720 NTR. VIRGEN DEL ROSARIO (82)	
	LOCALIDAD: COMPETA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	290025410 CANDIDO LARA (108)	1 1
	LOCALIDAD: CORUMBELA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	290080970 C. P. DE E.G.B.	
C. ZONA	DENOMINACION	
290059	CORTES DE LA FRONTERA	(MALAGA)
	LOCALIDAD: COLMENAR (EL)	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	290025750 SANTIAGO APOSTOL (110)	1
	LOCALIDAD: CORTES DE LA FRONTERA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	290026170 NTR.SRA.DEL ROSARIO (111)	1 2 2
	LOCALIDAD: GAUCIN	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	290030990 GUZMAN EL BUENO (138)	1 1 1 1
C. ZONA	DENOMINACION	
290060	CUEVAS BAJAS	(MALAGA)
	LOCALIDAD: CUEVAS BAJAS	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	290026300 SAN JUAN BAUTISTA (113)	1 1 1
	LOCALIDAD: CUEVAS DE SAN MARCOS	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	290027080 CIUDAD DE BELDA (115)	2 1
C. ZONA	DENOMINACION	
290066	ESTEPONA	(MALAGA)
	LOCALIDAD: ATALAYA- ISDABE	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	290106750 C. P. DE E.G.B.	
	LOCALIDAD: CANCELADA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	290027820 C. P. DE E.G.B.	1 1

C.ZONA DENOMINACION		
290066 ESTEPONA (MALAGA)		
LOCALIDAD: ESTEPONA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290102740	ANTONIO MACHADO (120)	1
290094300	FEDERICO GARCIA LORCA (121)	
290094540	MARIA ROJAS (118)	1
290028120	MIGUEL HERNANDEZ (122)	1 1
290028000	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (123)	1 1
290102620	RAMON GARCIA (124)	1
290027940	SANTO TOMAS DE AQUINO (125)	1
296016650	SIERRA BERMEJA (406)	1
290028240	SIMON FERNANDEZ (126)	1 1 1
290028480	VICTOR DE LA SERNA (127)	1
C.ZONA DENOMINACION		
290068 FUENGIROLA (MALAGA)		
LOCALIDAD: FUENGIROLA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290096480	ACAPULCO (131)	2 1
290095690	ANDALUCIA (132)	1 2 1 1 1
290029270	BOLICHES, LOS (133)	
296020980	C. P. DE E.G.B.	6 1 1
296022190	C.P. AZAHAR (443)	1 1
296015740	MIGUEL DE CERVANTES (130)	1 1
290030020	PABLO RUIZ PICASSO (134)	1 1 1 1
290029390	SOHAIL (135)	1 1
290096510	TEJAR, EL (136)	1 1
C.ZONA DENOMINACION		
290102 FUENTE DEL BADEN (MALAGA)		
LOCALIDAD: FUENTE DEL BADEN		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290099610	FUENTE DEL BADEN (321)	1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
290001 FUENTEPIEDRA-HUMILLADERO-MOLLINA (MALAGA)		
LOCALIDAD: FUENTE DE PIEDRA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290030870	SAN IGNACIO (137)	1 1 1
LOCALIDAD: HUMILLADERO		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290031300	NTR. SRA. DEL ROSARIO (141)	2
LOCALIDAD: MOLLINA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290070930	GERARDO FERNANDEZ (318)	2 1

C. ZONA DENOMINACION											
290081 MALAGA-CAPITAL		(MALAGA)									
LOCALIDAD: MALAGA		V A C A N T E S									
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
296020490	C.P. GANDHI (433)										
290093510	CAMINO DE SAN RAFAEL (205)										
290035920	CIUDAD DE MELILLA (208)		1						1		
290035670	CIUDAD DE MOBILE (209)										
290038310	CIUDAD DE POPAYAN (210)			1					1		
290036340	CIUDAD JARDIN (164)									3	1
290035430	CONSTITUCION 1978 (212)						2		1	1	
290037370	CRISTO DE MEMA (213)	1			1				1		
290059900	DIEGO VAZQUEZ OTERO (174)										
290053570	DOCTOR FLEMING (215)								1		1
290053450	DOMINGO LOZANO (217)										
290118250	EDUARDO OCON (191)		1	1					1		1
290101460	FELIX RDGZ.DE LA FUENTE(219)	5							1		
290035550	FLORES,LAS (220)	1					1		1		
290106870	FUENTE ALEGRE (221)								1		
290096850	GARCIA LORCA (222)								1		
290113690	GIBRALJAIRE (175)										
290063370	GINER DE LOS RIOS (223)			1	1						1
290097640	GLORIA FUERTES (176)										
290099460	GUINDOS,LOS (225)	1									
296018720	HANS CHRISTIAN ANDERSEN (418)										
290119040	HERNANDEZ CANOVAS (226)								1		
290038160	HOGARSOL (228)										
290100310	ISAAC ALBENIZ (229)						1		1		
290117090	JABEGA (230)						1		1		
290037620	JORGE GUILLEN (231)										
290041610	JOSE MARIA HINOJOSA (273)										
290100550	JOSE MARIA TORRIJOS (232)		8	2					1	1	
296016890	JUAN RAMON JIMENEZ (407)	1									
290038280	LUIS BRAILLE (233)										1
296018840	LUIS DE GONGORA (420)			1					1		
290053820	LUIS PASTEUR (234)			1							
290100430	LUIS VELASCO DAMAS (235)										
290119280	MANOLO GARVAYO (236)			1							
290097760	MANUEL DE FALLA (238)										
290112540	MARIA ZAMBRANO (239)								1		
290038530	MARTIRICOS (177)										
290118980	MIGUEL HERNANDEZ (185)									1	1
290047420	MIRAFLORES DE LOS ANGELES (241)										
290096730	MORALES,LOS (242)										
296020500	MORENO VILLA (434)	1									
290103530	NEILL (243)								1		
290039560	NIÑO DE BELEN (244)			1					1		
290036950	NUESTRA SEÑORA DE GRACIA (245)							1	1		
290034910	NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ (246)	2	3				1		1		1
290097400	PABLO RUIZ PICASSO (250)			1			1				
290093750	PARQUE MEDITERRANEO I (178)										
290096970	PAULO FREIRE (252)			1							
290095940	PILOTO ALFAR (179)										
290113450	PINTOR DENIS BELGRAND (253)			1							
290053330	PRACTICAS MIXTO N-2 (254)										
290036220	PRATICAS MIXTO N-1 (255)						2		1		
290116180	PROFESOR TIERNO GALVAN (187)		1						1		
290100670	RAFAEL ALBERTI (256)										
290094660	RAFAEL DAVILA DIAZ (190)			1							
290097270	RAMON DEL VALLE INCLAN (257)										
290038890	RAMON SIMONET (258)										
290039440	REYES MAGOS (180)										
290053210	SAGRADO CORAZON (261)								1		
290116060	SALVADOR ALLENDE (262)		1								1
290092590	SALVADOR RUEDA (263)										
290097520	SAN JOSE DE CALASANZ (264)								1		
290036460	SANTA ROSA DE LIMA (166)									5	
290097390	SEVERO OCHOA (270)								1		2
290116920	SIMON BOLIVAR (271)			1							
290102980	TARTESSOS (272)		3								
290113330	TIRO DE PICHON (184)										
290063250	VICENTE ALEIXANDRE (274)		1		1		1				
296018600	VICTORIA KENT (419)		1						1		1

C.ZONA DENOMINACION											
290092 MIJAS (MALAGA)											
LOCALIDAD: ENTRERRIOS		V A C A N T E S									
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
290107170	C. P. DE E.G.B.										
LOCALIDAD: LAGUNAS (LAS)		V A C A N T E S									
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
290113820	C. P. DE E.G.B.			2		1					
296017320	C. P. DE E.G.B.		4			1				1	1
296022200	C. P. DE E.G.B.		2								
290070070	NTR.SRA.VIRGEN DE LA PEÑA (313)			1							
LOCALIDAD: MIJAS		V A C A N T E S									
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
290070190	SAN SEBASTIAN (314)		2								2
LOCALIDAD: OSUNILLAS (LAS)		V A C A N T E S									
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
290107290	C. P. DE E.G.B.										
LOCALIDAD: VALTOCADO		V A C A N T E S									
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
290107300	C. P. DE E.G.B.										
290101 NERJA (MALAGA)											
LOCALIDAD: FRIGILIANA		V A C A N T E S									
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
290029150	ENRIQUE GINES (129)						1		1		
LOCALIDAD: MARO		V A C A N T E S									
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
290107420	MARAVILLAS, LAS (322)										
LOCALIDAD: NERJA		V A C A N T E S									
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
290071840	MAESTRO J.HERRERA ALVAREZ (323)							1			
290116430	NARIXA (324)		1								
290109610	NUEVA NERJA (325)	1	2						1		
290072380	SAN MIGUEL (326)										1
290105 PERIANA (MALAGA)											
LOCALIDAD: MONDRON		V A C A N T E S									
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
290073170	ALDEA DE MONDRON (329)										
LOCALIDAD: PERIANA		V A C A N T E S									
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
290073540	SAN ISIDRO (331)	1			1	1					1

C.ZONA DENOMINACION											
290107 PIZARRA (MALAGA)											
LOCALIDAD: ARROYO DE CASARABONELA		V A C A N T E S									
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
290074080	SAN ISIDRO (333)	2									
LOCALIDAD: PIZARRA		V A C A N T E S									
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
290074210	COMRC.NTR.SRA DE FUENSANTA (335)	4									1
296015860	GUADALHORCE (334)	3									
290075000	PINAR,EL (336)	1									
LOCALIDAD: VEGA SANTA MARIA		V A C A N T E S									
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
290107660	MARIA ZAMBRANO (337)										
C.ZONA DENOMINACION											
290111 RINCON DE LA VICTORIA (MALAGA)											
LOCALIDAD: BENAGALBON		V A C A N T E S									
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
290090040	NTR.SRA.DE LA CANDELARIA (339)	1									1
LOCALIDAD: CALA DEL MORAL (LA)		V A C A N T E S									
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
290075730	GREGORIO MARAÑON (340)	2			1				1		
LOCALIDAD: MOCLINEJO		V A C A N T E S									
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
290070710	OLIVARES,LOS (317)										
LOCALIDAD: RINCON DE LA VICTORIA		V A C A N T E S									
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
296022710	C.P. MANUEL LAZA (449)	4	3				1		1	1	
290075850	PROFESOR TIERNO GALVAN (341)	3							1	1	1
C.ZONA DENOMINACION											
290071 RIO GRANDE (MALAGA)											
LOCALIDAD: GUARO		V A C A N T E S									
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
290031290	C. P. DE E.G.B.			1							1
LOCALIDAD: MONDA		V A C A N T E S									
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
290071110	REMEDIOS ROJO (319)	1	1	1	1				1	1	
LOCALIDAD: TOLOX		V A C A N T E S									
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
290081880	SAN ROQUE (364)			1							

C.ZONA DENOMINACION		
290115 RONDA (MALAGA)		
LOCALIDAD: RONDA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
296020740	(436)	1 1 1
290097880	GINER DE LOS RIOS (348)	1 1 1
290077180	JUAN CARRILLO (349)	1 1 1 1 1
296022680	JUAN MARTIN PINZON (448)	1
290119310	LOS PINSAPOS (347)	1 1
290077060	MIGUEL DE CERVANTES (350)	1 1 1
290078090	NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ (351)	1
290077800	NUESTRO PADRE JESUS (352)	1 2
290077550	VICENTE ESPINEL (353)	
C.ZONA DENOMINACION		
290088 SAN PEDRO DE ALCANTARA (MALAGA)		
LOCALIDAD: BENAHAVIS		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290016010	NTR.SRA.DEL ROSARIO (67)	
LOCALIDAD: SAN PEDRO ALCANTARA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290101950	AL-ANDALUS (304)	1 1 1 1
290068910	AZUCARERA, LA (305)	1 1
296022560	C. P. DE E.G.B.	2 1 1 1 1
290095330	MIGUEL HERNANDEZ (306)	1 2
290095210	PABLO PICASSO (307)	1
290069330	SALTO,EL (308)	2 1 1
290069080	SAN PEDRO ALCANTARA (309)	
C.ZONA DENOMINACION		
290007 SERRANIA SUR (MALAGA)		
LOCALIDAD: ALGATOCIN		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
296020250	SIERRA DEL ESPINO (431)	2 2 1 1 1 1
LOCALIDAD: ATAJATE		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
296019990	SERRANIA (428)	3 1 1 1 1
LOCALIDAD: CAÑADA DEL REAL TESORO (LA)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
296020010	GUADIARO (429)	1 4 1 1 1
LOCALIDAD: JUBRIQUE		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
296020130	ALMAZARA (430)	2 6 1 1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
290022 SIERRA DE LAS NIEVES (MALAGA)		
LOCALIDAD: ALOZAINA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290008760	ARQUITE.SANCHEZ SEPULVEDA(37)	3 1

C.ZONA DENOMINACION		
290022 SIERRA DE LAS NIEVES (MALAGA)		
LOCALIDAD: BURGO (EL)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290018070	SAN AGUSTIN (78)	2 1 1 1
LOCALIDAD: CASARABONELA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290022160	SERAFIN ESTEBANEZ CALDERON(93)	2 1 1
LOCALIDAD: YUNQUERA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290089910	SIERRA DE LAS NIEVES (401)	2 1 1 1 2 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
290131 TORRE DEL MAR (MALAGA)		
LOCALIDAD: ALMAYATE ALTO		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290083460	RAFAEL ROS (371)	1 1 1
LOCALIDAD: TORRE DEL MAR		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290095700	ANTONIO CHECA MARTINEZ (377)	1 1
290084740	BLAS INFANTE (378)	1
290084620	CUSTODIO PUGA (379)	
290093870	VICENTE ALEIXANDRE (381)	1
C.ZONA DENOMINACION		
290129 TORREJARAL (MALAGA)		
LOCALIDAD: BENAJARAFE		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290090770	SAN FAUSTINO (373)	1 1 1 1 1 1
296019870	TORREJARAL(427)	1 1 1 1
LOCALIDAD: BENAQUE		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290032110	SALVADOR RUEDA (148)	
LOCALIDAD: MACHARAVIAYA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
296015620	C. P. DE E.G.B.	
C.ZONA DENOMINACION		
290141 TORREMOLINOS (MALAGA)		
LOCALIDAD: TORREMOLINOS		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290063740	ALBAIDA (282)	1 1
296017070	C. P. DE E.G.B.	4 1 1
296018960	C.P. SAN MIGUEL (421)	1
290064280	CIUDAD PALMA DE MALLORCA (283)	
290063860	PAZ,LA (285)	2 1 2

C.ZONA DENOMINACION		
290124 TORROX	(MALAGA)	
LOCALIDAD: TORROX		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290082210 COLINA DEL SOL (365)		1 1
290107780 MARE NOSTRUM (366)		1
LOCALIDAD: TORROX-COSTA		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290082920 C. P. DE E.G.B.		
290083090 MORCHE,EL (368)		1 1
C.ZONA DENOMINACION		
290126 TOTALAN	(MALAGA)	
LOCALIDAD: OLIAS		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290063620 C. P. DE E.G.B.		
LOCALIDAD: TOTALAN		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290083100 VIRGEN DEL ROSARIO (369)		1
C.ZONA DENOMINACION		
290134 VELEZ-MALAGA	(MALAGA)	
LOCALIDAD: TRAPICHE		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290084980 C. P. DE E.G.B.		
LOCALIDAD: VELEZ-MALAGA		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290103160 ANDALUCIA (388)		1
290085890 AUGUSTO SANTIAGO BELLIDO (389)		1 1 1 1
290119410 AXARQUIA,LA (385)		1 8 2 1
290116550 C. P. DE E.G.B.		1
290118370 C. P. DE E.G.B.		1 1
290085530 ELOY TELLEZ (390)		1 1
290085900 JOSE LUIS VILLAR PALASI (391)		
296019020 JUAN HERRERA ALCAUSA (422)		1
290085770 MTR.SRA.DE LOS REMEDIOS (392)		1
290096000 ROMERAL,EL (393)		1 1 1
290098310 SALVADOR RUEDA (394)		
C.ZONA DENOMINACION		
290061 VILLANUEVA DE TAPIA-VILLANUEVA DE ALGAID (MALAGA)		
LOCALIDAD: VILLANUEVA DE ALGAIAS		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290088410 COMARCAL (395)		
LOCALIDAD: VILLANUEVA DE TAPIA		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
290089420 RAFAEL ALBERTI (398)		1 1

C.ZONA DENOMINACION		
410005 ALCALA DEL RIO (SEVILLA)		
LOCALIDAD: ESQUIVEL		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410003750	NUUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (27)	1
LOCALIDAD: SAN IGNACIO DEL VIAR		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410003870	SAN IGNACIO DEL VIAR (28)	
LOCALIDAD: VIAR DEL CAUDILLO (EL)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410003990	SAN ISIDRO (29)	1
C.ZONA DENOMINACION		
410010 ALGABA (LA)-SANTIPONCE (SEVILLA)		
LOCALIDAD: ALGABA (LA)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
416018020	FRCO.GINER DE LOS RIOS (432)	1 2 1 1 1
410004170	PURISIMA CONCEPCION (31)	
410004300	VICENTE ALEIXANDRE (32)	
LOCALIDAD: SANTIPONCE		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410040100	ANTONIO MACHADO (269)	1
416016930	PROFESOR E. TIERNO GALVAN (437)	
C.ZONA DENOMINACION		
410012 ALMADEN DE LA PLATA-REAL DE LA JARA (EL) (SEVILLA)		
LOCALIDAD: ALMADEN DE LA PLATA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410004780	C. P. DE E.G.B.	1 1 1 1
LOCALIDAD: REAL DE LA JARA (EL)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410036130	FEDERICO GARCIA LORCA (243)	2 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
410014 ARAHAL (EL) (SEVILLA)		
LOCALIDAD: ARAHAL		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410099250	ARACHE,EL (36)	1 1 1
416023630	C. P. DE E.G.B.	3 2 1 1 1 1
410005700	MANUEL SANCHEZ ALONSO (37)	1 1
410005210	RUEDO,EL (38)	1 1 1
410005110	SAN ROQUE (39)	1

C.ZONA DENOMINACION		
410015 AZNALCAZAR-CARRION CPEDES-CASTILLEJA CAM (SEVILLA)		
LOCALIDAD: AZNALCAZAR		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410006000	NUESTRO PADRE JESUS (40)	1 1 1 1 1
LOCALIDAD: CARRION DE LOS CESPEDOS		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410011480	PIO XII (79)	1 1
LOCALIDAD: CASTILLEJA DEL CAMPO		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410012030	JUAN DE MAIRENA (87)	
LOCALIDAD: HUEVAR		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410022680	POSADAS CARVAJAL (155)	1
C.ZONA DENOMINACION		
410016 AZNALCOLLAR-GERENA (SEVILLA)		
LOCALIDAD: AZNALCOLLAR		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
416014130	C.P. CRUZ BLANCA (41)	1 1 1
410006120	C.P. LAS ERILLAS (42)	2 1 1
LOCALIDAD: GERENA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410021160	FERNANDO FELIU (144)	1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
410017 BADOLATOSA-CASARICHE (SEVILLA)		
LOCALIDAD: BADOLATOSA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410006240	SAN PLACIDO (43)	1 1
LOCALIDAD: CASARICHE		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410011510	LOPE DE VEGA (80)	2
LOCALIDAD: CORCOYA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410105630	SAN ISIDRO LABRADOR (44)	1
C.ZONA DENOMINACION		
410019 BENACAZON-BOLLULLOS MITACION-UMBRETE (SEVILLA)		
LOCALIDAD: BENACAZON		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410006480	NTR. SEÑORA DE LAS NIEVES (45)	1 2 1

C.ZONA DENOMINACION											
410019 BENACAZON-BOLLULLOS MITACION-UMBRETE (SEVILLA)											
LOCALIDAD: BOLLULLOS DE LA MITACION		V A C A N T E S									
COO.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
410006510	PIO XII (46)			1							1
LOCALIDAD: UMBRETE		V A C A N T E S									
COO.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
410076800	INSPECTOR RUPERTO ESCOBAR (407)				1						1
416017350	PRINCIPE FELIPE (442)										
C.ZONA DENOMINACION											
410021 BORMUJOS-TOMARES (SEVILLA)											
LOCALIDAD: BORMUJOS		V A C A N T E S									
COO.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
410006610	PADRE MANJON (47)										
LOCALIDAD: TOMARES		V A C A N T E S									
COO.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
410106170	C. P. DE E.G.B.			1						1	
416022350	C. P. DE E.G.B.	2		3						1	
410088300	JUAN RAMON JIMENEZ (405)	2			1					1	
410076790	TOMAS DE IBARRA (406)	2									1

(Continúa en el fascículo 4 de 4)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.



JUNTA DE ANDALUCÍA

BOLETIN OFICIAL

Año XII

viernes, 9 de noviembre de 1990

Número 93 (4 de 4)

Edita: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.
 SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
 Domicilio: Jesús de la Vera Cruz n° 16 - 41002 SEVILLA.
 Dirección: Apartado de Correos 100.000. - 41071 SEVILLA
 Teléfonos: (95) 421 40 55 - 421 74 53

Fax: (95) 421 02 89
 Talleres: Tecnographic, SEVILLA
 Depósito Legal: SE 410 - 1979
 ISSN: 0212 - 5803
 Formato: UNE A4

(Continuación del fascículo 3 de 4)

RESOLUCION de 19 de octubre de 1990, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la relación de vacantes en Centros Públicos de Preescolar, Educación General Básica y Educación Especial, a proveer mediante Concurso. (Conclusión).

C. ZONA DENOMINACION		VACANTES											
410022 BRENES-CANTILLANA-VILLAVERDE DEL RIO (SEVILLA)													
LOCALIDAD: BRENES													
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL		
416025080	C. P. DE E.G.B.												
410084890	MANUEL DE FALLA (48)												
410006730	VICENTE ALEIXANDRE (49)	1	2							1		1	
LOCALIDAD: CANTILLANA													
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL		
410009610	ESPERANZA, LA (70)	2				1					2		
410009220	NTA. SRA. DE LA SOLEDAD (71)	1							1		1		
LOCALIDAD: VILLAVERDE DEL RIO													
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL		
410080880	NTRA. SRA. DE AGUAS SANTAS (427)		3	2						1		2	
C. ZONA DENOMINACION													
410024 CABEZAS DE SAN JUAN (LAS) (SEVILLA)													
LOCALIDAD: CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)													
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL		
410103320	LUIS VALLADARES (54)		5								1		
410007150	MARIA LUISA PAGES (56)		1		1								
410095510	MTR. JUAN MARIN DE VARGAS (55)	1	2							1	1	1	1
410007390	SAN JUAN BAUTISTA (57)								1	1	1		

C.ZONA DENOMINACION											
410130	CABEZAS DE SAN JUAN (LAS) C.A.E.P. (SEVILLA)										
	LOCALIDAD: CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)	V A C A N T E S									
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
	410095970 C. P. DE E.G.B.	2	1				3	1			1
C.ZONA DENOMINACION											
410025	CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)-ANEJOS (SEVILLA)										
	LOCALIDAD: CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)	V A C A N T E S									
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
	410096030 C. P. DE E.G.B.		1								
	410096150 C. P. DE E.G.B.										
	LOCALIDAD: VETAHERRADO	V A C A N T E S									
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
	410096270 VETAHERRADO (58)										
C.ZONA DENOMINACION											
410026	CAMAS (SEVILLA)										
	LOCALIDAD: CAMAS	V A C A N T E S									
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
	410099370 ANDALUCIA (60)								1		
	416018140 C.P. HAZA DE LA CARPINTERA (433)				1						
	410100610 CARAMBOLO,EL (62)										
	410007520 CERVANTES (63)		1						1	1	
	410007760 JUAN RODRIGUEZ BERROCAL (64)			1							
	416016680 LA COLINA (434)	1									
	410007880 NTA.SRA.DE LOS DOLORES (65)								1		
	410008180 RAIMUNDO LULIO (66)		1						1		
	410007640 VIRGEN DE GUADALUPE (67)		1	1							
	410008060 VIRGEN DEL ROCIO (68)										
C.ZONA DENOMINACION											
410027	CAMPANA (LA) (SEVILLA)										
	LOCALIDAD: CAMPANA (LA)	V A C A N T E S									
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
	410009100 BERNARDO BARCO (69)		4	1							1
C.ZONA DENOMINACION											
410029	CARMONA (SEVILLA)										
	LOCALIDAD: CARMONA	V A C A N T E S									
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
	410009830 BEATO JUAN GRANDE (74)										
	410103440 C. P. DE E.G.B.										
	410009950 CERVANTES (75)			1							
	410103560 EL REAL (72)	1									1
	410010210 SAN BLAS (77)								1		

C.ZONA	DENOMINACION	
410133	CARMONA C.A.E.P. (SEVILLA)	
	LOCALIDAD: CARMONA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	410011120 PEDRO I (76)	1
	LOCALIDAD: GUADAJOZ	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	410011360 (78)	1 1 1
C.ZONA	DENOMINACION	
410033	CASTIBLANCO DE LOS ARROYOS-BURGUILLOS (SEVILLA)	
	LOCALIDAD: BURGUILLOS	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	410007030 MANUEL MEDINA (50)	1 1 1 1
	LOCALIDAD: CASTIBLANCO DE LOS ARROYOS	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	410011610 MIGUEL DE CERVANTES (81)	1 1 1 1
C.ZONA	DENOMINACION	
410034	CASTILLEJA DE LA CUESTA (SEVILLA)	
	LOCALIDAD: CASTILLEJA DE LA CUESTA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	416022720 (469) (PABLO MERUDA)	1
	416014250 C. P. DE E.G.B.	6 1
	410091600 HERNAN CORTES (84)	1 1 1
	410011850 JUAN XXIII (85)	
	410103680 LEON FELIPE (86)	1
	416014370 LUIS CERNUDA (83)	2 1 1 1 2
C.ZONA	DENOMINACION	
410036	CASTILLO GUARDAS (EL)-GARROBO (EL)-RONQU (SEVILLA)	
	LOCALIDAD: CASTILLO DE LAS GUARDAS (EL)	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	410012270 PEÑALUENGA (88)	1 1 1 1 1
	LOCALIDAD: GARROBO (EL)	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	410020860 NTA.SRA.DE LA ESTRELLA (142)	
	LOCALIDAD: RONQUILLO (EL)	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	410037900 VIRGEN DE GRACIA (253)	1

C.ZONA DENOMINACION		
410037 CAZALLA DE LA SIERRA-PEDROSO (EL) (SEVILLA)		
LOCALIDAD: CAZALLA DE LA SIERRA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410012390	VIRGEN DEL MONTE (89)	1 1
LOCALIDAD: PEDROSO (EL)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410032730	CERVANTES (226)	1 2 1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
410035 CONSTANTINA (SEVILLA)		
LOCALIDAD: CONSTANTINA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
416015040	VIRGEN DEL ROBLEDO (91)	1
C.ZONA DENOMINACION		
410038 CONSTANTINA C.A.E.P. (SEVILLA)		
LOCALIDAD: CONSTANTINA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410096400	FELIX RDGUEZ.DE LA FUENTE (93)	1 1 1 1 1 2
C.ZONA DENOMINACION		
410039 CORIA DEL RIO (SEVILLA)		
LOCALIDAD: CORIA DEL RIO		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410013920	CERRO DE SAN JUAN (95)	1 1
410014090	HIPOLITO LOBATO (96)	1 1 1 1
410089330	MAESTRO MANUEL GOMEZ (98)	1 1 2 1
410014100	SAN JOSE (99)	1 1 1 1
410014950	VICENTE NEIRA SERRANO (100)	1 1
C.ZONA DENOMINACION		
410135 CORIA DEL RIO C.A.E.P. (SEVILLA)		
LOCALIDAD: CORIA DEL RIO		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410013790	JOSEFA NAVARRO ZAMORA (97)	2 1
C.ZONA DENOMINACION		
410040 CORIPE C.A.E.P. (SEVILLA)		
LOCALIDAD: CORIPE		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410015250	IRIPPO (101)	2 1 1 1 1

C.ZONA DENOMINACION		
410045 ECIJA (SEVILLA)		
LOCALIDAD: ECIJA		VACANTES
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
416023020	(472)	1
416023140	(473)	1
410092510	BLAS INFANTE (129)	1
416023750	C. P. DE E.G.B.	1
410018010	CALVO SOTELO (130)	1
410018110	GARCIA MORATO (131)	1
410018350	INSP.JUAN MANUEL FDEZ. (132)	1
410018470	MIGUEL DE CERVANTES (133)	1
410018590	SAN AGUSTIN (134)	1
LOCALIDAD: ISLA REDONDA		VACANTES
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
416022110	(474)	
C.ZONA DENOMINACION		
410048 ESTEPA-LORA DE ESTEPA (SEVILLA)		
LOCALIDAD: ESTEPA		VACANTES
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410019630	NTA.SRA.DE LOS REMEDIOS (136)	1
410019870	SANTA TERESA (137)	1
LOCALIDAD: LORA DE ESTEPA		VACANTES
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410023720	SANTA VICTORIA (166)	
C.ZONA DENOMINACION		
410049 FUENTES DE ANDALUCIA C.A.E.P. (SEVILLA)		
LOCALIDAD: FUENTES DE ANDALUCIA		VACANTES
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410020370	SANTA TERESA JESUS (138)	1
410020490	SANTO TOMAS DE AQUINO (139)	1
C.ZONA DENOMINACION		
410054 GINES-VALENCINA CONCEPCION (SEVILLA)		
LOCALIDAD: GINES		VACANTES
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410104010	ABGENA (146)	1
410021530	CARMEN ITURBIDE GURRUCHAGA(147)	1
410104110	NUUESTRA SEÑORA DE BELEN (148)	1
LOCALIDAD: VALENCINA DE LA CONCEPCION		VACANTES
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410104600	C.P. EL ALGARROBILLO (420)	1
410079310	CRISTO REY (421)	1

C.ZONA DENOMINACION		
410056 GUILLENA-PAJANOSA (LAS)-TORRE DE LA REIN (SEVILLA)		
LOCALIDAD: GUILLENA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410022200	ANDALUCIA (151)	2 1
416020650	C. P. DE E.G.B.	1 1
LOCALIDAD: PAJANOSAS (LAS)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410022320	VIRGEN DEL ROSARIO (152)	1 1 1
LOCALIDAD: TORRE DE LA REINA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410022440	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (153)	2 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
410063 LEBRIJA (SEVILLA)		
LOCALIDAD: CUERVO (EL)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
416019420	ANA JOSEFA MATEOS GOMEZ (455)	3 1
410101370	ANTONIO GALA (157)	6
LOCALIDAD: LEBRIJA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410022930	CRISTO REY (161)	1
416019540	EL RECREO (457)	1 1
410084900	ELIO ANTONIO DE NEBRIJA (162)	1 1
410023110	IGNACIO HALCON (163)	1 1
410023230	JOSE CORTINEZ PACHECO (164)	1 1
410023010	NEBRIXA (165)	1 1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
410129 LEBRIJA C.A.E.P. (SEVILLA)		
LOCALIDAD: CUERVO (EL)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410022810	PINAR,EL (158)	2 5 1 1 2
LOCALIDAD: LEBRIJA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410095360	BLAS INFANTE (160)	1 1 1 1 1 2
416019660	JOSEFA GAVALA (456)	1 2 1 1 1 1 1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
410065 LORA DEL RIO (SEVILLA)		
LOCALIDAD: LORA DEL RIO		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410023840	MIGUEL DE CERVANTES (167)	2 1
410024870	REYES DE ESPAÑA (168)	1 1 1
410024020	SAN JOSE DE CALASANZ (169)	1
410024140	VIRGEN DE LOS REYES (170)	1 1 1

C.ZONA DENOMINACION		
410065 LORA DEL RIO	(SEVILLA)	
LOCALIDAD: PRIORATO (EL)		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410024990 SAN ISIDRO (172)		
C.ZONA DENOMINACION		
410128 LORA DEL RIO C.A.E.P.	(SEVILLA)	
LOCALIDAD: LORA DEL RIO		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410024260 VIRGEN DE SETEFILLA (171)		2 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
410069 LUISIANA (LA)-CAÑADA DEL ROSAL-CAMPILLO	(SEVILLA)	
LOCALIDAD: CAÑADA ROSAL		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410025290 ANDALUCIA (174)		1 3 1 1
LOCALIDAD: CAMPILLO (EL)		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410025170 GLORIA FUERTES (173)		2 1
LOCALIDAD: LUISIANA (LA)		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410025300 ANTONIO MACHADO (175)		2 5 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
410071 MAIRENA ALJARAFE-ALMENSILLA-PALOMARES	(SEVILLA)	
LOCALIDAD: ALMENSILLA		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410004810 NTA.SRA.DE LA ANTIGUA (35)		1 1 1
LOCALIDAD: MAIRENA DEL ALJARAFE		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410101980 C. P. DE E.G.B.		1
416014010 C. P. DE E.G.B.		1 3 1
416018260 CAVALERI (435)		1
410094940 GUADALQUIVIR (183)		1
410026080 SANTA TERESA (184)		1 1 1
LOCALIDAD: PALOMARES DEL RIO		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410032360 VICENTE ALEIXANDRE (221)		1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
410070 MAIRENA DEL ALCOR	(SEVILLA)	
LOCALIDAD: MAIRENA DEL ALCOR		V A C A N T E S
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
416023260 ANTONIO GONZALEZ ALVAREZ (476)		1 2 1

C.ZONA DENOMINACION		
410070 MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLA)		
LOCALIDAD: MAIRENA DEL ALCOR		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410099620	ISABEL ESQUIVEL (177)	1 1 1
410089820	JUAN CARABALLO MANFREDI (178)	1 1 1 1 1
410025810	MARIA INMACULADA (179)	1 1 1
410025780	SAN BARTOLOME (180)	1 1
C.ZONA DENOMINACION		
410072 MARCHENA-LANTEJUELA (LA) (SEVILLA)		
LOCALIDAD: LANTEJUELA (LA)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410022710	SAGRADO CORAZON DE JESUS (156)	1 1
LOCALIDAD: MARCHENA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410026330	JUAN XXIII (185)	1 1
410027000	MAESTRA ANGELES CUESTA (186)	2 2 1 1
410026570	NTO.PADRE JESUS NAZARENO(187)	1 1
410026690	PADRE MARCHENA (188)	1 1
C.ZONA DENOMINACION		
410078 MONTELLANO-CORONIL (EL) (SEVILLA)		
LOCALIDAD: CORONIL (EL)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410015370	MARIA ANA DE LA CALLE (102)	2 1
LOCALIDAD: MONTELLANO		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410028030	SANTA TERESA (192)	1 1 1
416016810	SEGUNDO CENTENARIO (436)	1 1
C.ZONA DENOMINACION		
410077 MORON DE LA FRONTERA (SEVILLA)		
LOCALIDAD: MORON DE LA FRONTERA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410092990	ANTONIO MACHADO (194)	3 1
410028390	FERNANDO VILLALON (196)	1
410028400	GENERALISIMO FRANCO (197)	1 1 1 1
410028520	LUIS HERNANDEZ LEDESMA (198)	2 1 1 1
410028880	MARIA AUXILIADORA (199)	1
410028640	PADRE MANJON (200)	1 1
410028760	PRIMO DE RIVERA (201)	1 1
416020310	PROF.J.A.CARRILLO SALCEDO (458)	1 1
410106300	REINA SOFIA (202)	1 1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
410093 NAVAS DE LA CONCEPCION (LAS) (SEVILLA)		
LOCALIDAD: NAVAS DE LA CONCEPCION (LAS)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410029800	SAN JOSE DE CALASANZ (203)	1 1 1

C.ZONA DENOMINACION		
410079 OLIVARES-ALBAIDA ALJARAFE-SALTERAS-VVA.A (SEVILLA)		
LOCALIDAD:	ALBAIDA DE ALJARAFE	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410000310	SANTA TERESA (3)	1 1 1
LOCALIDAD:	OLIVARES	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410029920	EUCALIPTUS, LOS (204)	1 1 1 2
410096640	PRADO, EL (205)	1
LOCALIDAD:	SALTERAS	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410038320	FRANCISCA PEREZ CERPAS (255)	1 1
LOCALIDAD:	VILLANUEVA DEL ARISCAL	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410079890	MANUEL CASTRO ORELLANA (423)	1 1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
410080 OSUNA-AGUADULCE (SEVILLA)		
LOCALIDAD:	AGUADULCE	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410000160	MAESTRO JOSE PAEZ MORIANA (1)	1 1
LOCALIDAD:	OSUNA	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
416014500	C. P. DE E.G.B.	1 1
410106420	NTA.SRA. DE LA MERCED (207)	1 2
410104230	NUESTRA SEÑORA DE FATIMA (208)	1
410030170	RODRIGUEZ MARIN (209)	1
410030290	VIRGEN DE BELEN (210)	1
C.ZONA DENOMINACION		
410084 PALACIOS (LOS) Y VILLAFRANCA-ANEJOS (SEVILLA)		
LOCALIDAD:	CHAPATALES (LOS)	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410091960	C. P. DE E.G.B.	1 1
LOCALIDAD:	DOS HERMANAS	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410099490	C.P. ADRIANO (111)	
LOCALIDAD:	MARIBAÑEZ	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410030910	C. P. DE E.G.B.	1 1 1
LOCALIDAD:	TROBAL (EL)	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410032120	PALMERAS, LAS (220)	1 1 1

C.ZONA DENOMINACION		
410083 PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS) (SEVILLA)		
LOCALIDAD: PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410031110	ANDRES BERNALDEZ (214)	1
410101740	JUAN HIDALGO (213)	1 2
410031210	JUAN JOSE BAQUERO (215)	1 2
410031330	MARIA AUXILIADORA (216)	1
410031700	MIGUEL DE CERVANTES (217)	1
410099740	PABLO RUIZ PICASSO (218)	3
410092140	PROFESORA MARIA DOÑA (219)	1 2 1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
410086 PARADAS-PUEBLA DE CAZALLA (SEVILLA)		
LOCALIDAD: PARADAS		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410032510	LUIS VIVES (223)	2 1
LOCALIDAD: PUEBLA DE CAZALLA (LA)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410091010	FEDERICO GARCIA LORCA (234)	1
410034060	SAN JOSE (235)	1 1 1
410034180	SANTA ANA (236)	1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
410087 PEDRERA-GILENA-RODA ANDALUCIA (LA) (SEVILLA)		
LOCALIDAD: GILENA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410021410	MAESTRO JUAN CORRALES (145)	1 1 1 2 1
LOCALIDAD: PEDRERA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410101860	HUERTAS, LAS (224)	1
410032610	TARTESSOS (225)	2 1 1 2
LOCALIDAD: RODA DE ANDALUCIA (LA)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410037890	MANUEL SIUROT (252)	1 1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
410090 PILAS-VILLAMANRIQUE CONDESA (SEVILLA)		
LOCALIDAD: PILAS		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410033520	BEATRIZ DE CABRERA (229)	1 1 1 2
410104350	C. P. DE E.G.B.	1 1 1 1 1 1
410033150	MUESTRA SEÑORA DE BELEN (230)	1
410033270	PIO XII (231)	1
LOCALIDAD: VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410079530	SAN PEDRO DE ZUÑIGA (422)	1 1 1

C.ZONA DENOMINACION		
410091 PRUNA-VVA.SAN JUAN-ALGAMITAS (SEVILLA)		
LOCALIDAD:	ALGAMITAS	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410004660	ANDALUCIA (33)	2 1 1
LOCALIDAD:	PRUNA	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410033910	INMACULADA,LA (232)	3 1 1 1 2
LOCALIDAD:	VILLANUEVA DE SAN JUAN	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410080760	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO (426)	1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
410064 PUEBLA DE LOS INFANTES-PEÑAFLO (SEVILLA)		
LOCALIDAD:	PEÑAFLO	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410032850	PEDRO PARIAS (227)	1 1 1 1
LOCALIDAD:	PUEBLA DE LOS INFANTES (LA)	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410034670	SAN JOSE DE CALASANZ (237)	1 1
C.ZONA DENOMINACION		
410095 PUEBLA DEL RIO (LA)-VILLAFRANCO GUADALQU (SEVILLA)		
LOCALIDAD:	ALFONSO XIII	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410034800	C. P. DE E.G.B.	1
LOCALIDAD:	PUEBLA DEL RIO (LA)	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410035340	ANTONIO CUEVAS (239)	1
416021560	C.P. "ANTONIO MACHADO" (465)	1
410035220	SAN SEBASTIAN (240)	1 1 1 1 1
LOCALIDAD:	VILLAFRANCO DEL GUADALQUIVIR	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410035950	ANTONIO MACHADO (242)	3 1
410035830	FLORENTINA BOU (241)	2 1
C.ZONA DENOMINACION		
410097 RINCONADA (LA)-SAN JOSE DE LA RINCONADA (SEVILLA)		
LOCALIDAD:	RINCONADA (LA)	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
416015160	AZAHARES, LOS (245)	1 1 1 1 1
410105750	CMCAL.RAFEL DOMGUEZ.ALCALA(244)	1
410036370	GUADALQUIVIR (246)	1 1 1 1

C.ZONA DENOMINACION		
410097 RINCONADA (LA)-SAN JOSE DE LA RINCONADA (SEVILLA)		
LOCALIDAD: SAN JOSE DE LA RINCONADA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410037040	JUPITER (247)	1
410036980	MTRO.ANTONIO RDGUEZ.JNEZ.(248)	1
410095000	NTA.SRA. PATROCINIO(249)	1
410037310	PAZ,LA (250)	1
C.ZONA DENOMINACION		
410101 RUBIO (EL)-MARINALEDA-HERRERA (SEVILLA)		
LOCALIDAD: HERRERA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410022560	NTA.SRA.DE LOS DOLORES (154)	1 2 1
LOCALIDAD: MATARREDONDA		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410027480	ENCARNACION RUIZ PORRAS (189)	1 1 1
LOCALIDAD: RUBIO (EL)		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410038200	CARMEN BORREGO (254)	1 1 1 1 1
C.ZONA DENOMINACION		
410103 SAN JUAN DE AZNALFARACHE-GELVES (SEVILLA)		
LOCALIDAD: GELVES		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410020980	DUQUES DE ALBA (143)	1
LOCALIDAD: SAN JUAN DE AZNALFARACHE		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410038440	ESPERANZA APONTE (258)	1
410082340	JOSE PAYAN GARRIDO (259)	1 1 1
410099860	PABLO RUIZ PICASSO (260)	1
410038680	SAN HERMENEGILDO (261)	
410095120	TARTESSOS (263)	
C.ZONA DENOMINACION		
410104 SANLUCAR LA MAYOR-ESPARTINAS (SEVILLA)		
LOCALIDAD: ESPARTINAS		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410019510	JOAQUIN BENJUMEA BURIN (135)	1 1 1
LOCALIDAD: SANLUCAR LA MAYOR		V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
410039010	PAZ,LA (264)	2 1 1 2 1
416014490	SAN EUSTAQUIO (265)	

C.ZONA DENOMINACION											
410110 SEVILLA		(SEVILLA)									
LOCALIDAD: SEVILLA		V A C A N T E S									
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
410094080	RICO CEJUDO (372)										2
410048000	RVDO.FRCO.ROMERO QUINTANA (371)		2	2							
410046290	SAN FERNANDO (373)			1							
410047690	SAN IGNACIO DE LOYOLA (374)								1		
410042310	SAN ISIDORO (375)								1		
410042890	SAN JACINTO (376)			1					1		
410043070	SAN JOSE DE CALASANZ (377)								1		
410049390	SAN JOSE OBRERO (379)				1					1	
410047820	SAN JUAN DE RIBERA (380)		1	1	1				1	1	
410047940	SAN PABLO (381)	1	1	1					1	1	
410088780	SANTA CATALINA (299)										
410046420	SANTA TERESA DE JESUS (382)		1						1		
410046300	SANTAS JUSTA Y RUFINA (383)								1		
410041980	SOR ANGELA DE LA CRUZ (384)		1								
410068450	TEODOSIO (386)										
410093780	TORIBIO VELASCO (303)	1									
410068570	TRAJANO (387)										
410088660	VALDES LEAL (388)		1								
410045630	VICTORIA DIEZ (392)		1			1	1		1	1	
410072420	VIRGEN DE LOS REYES (393)	1	1	1	1			1	1		
410052700	VIRGEN ESPERANZA (467)										
410049400	VIRGEN MACARENA (279)										2
410044600	ZURBARAN (394)										
LOCALIDAD: TORREBLANCA DE LOS CAÑOS		V A C A N T E S									
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
410075270	CARLOS V (396)										
410095480	PRINCIPE DE ASTURIAS (399)										
410075390	TIERNO GALVAN (400)										
C.ZONA DENOMINACION											
410134 SEVILLA C.A.E.P.		(SEVILLA)									
LOCALIDAD: BELLAVISTA		V A C A N T E S									
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
410040340	DIEGO DE RIAÑO (271)		3			1					
410040460	JOSE SEBASTIAN Y BANDARAN(272)			1							
410040580	LORA TAMAYO (273)		1						1		
LOCALIDAD: SEVILLA		V A C A N T E S									
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
410073080	ADRIANO DEL VALLE (312)		2								
410085710	ANDALUCIA (314)	1	3							1	
416019910	C. P. DE E.G.B.			.1	1		1		1	1	
410093290	FRAY BARTOLOME CASAS (332)			1							
410085680	JOAQUIN ROMERO MURUBE (338)		3					1			
410072290	MANUEL ALTOLAGUIRRE (351)	1	1	1			1				
410085810	MANUEL GIMENEZ FERNANDEZ (353)		4						1		
410044470	NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ (357)		1								
410096880	SAN JOSE DE PALMETE (378)		5	1	2	1			1	1	
410093910	VALERIANO BECQUER (389)	1							1	1	
410073700	VICENTE ALEIXANDRE (391)	2	2				1			1	
LOCALIDAD: TORREBLANCA DE LOS CAÑOS		V A C A N T E S									
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
410075400	MENENDEZ PIDAL (397)	1		1		1			1		
410075520	VELEZ DE GUEVARA (401)								1	2	

C.ZONA	DENOMINACION	
410113	TOCINA-VVA.RIO Y MINAS-ALCOLEA RIO	(SEVILLA)
	LOCALIDAD: ALCOLEA DEL RIO	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	410004050 COMRC.MIGUEL DE CERVANTES (30)	1 1
	LOCALIDAD: ROSALES (LOS)	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	410076210 MENENDEZ PIDAL (402)	1 1 1 1
	LOCALIDAD: TOCINA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	410076550 JUAN DE MESA (403)	1 1 1 2
	LOCALIDAD: VILLANUEVA DEL RIO	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	416023380 (475)	1
	LOCALIDAD: VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	410080390 SAN ISIDORO (425)	1 1 1 1
410119	UTRERA-ANEJOS	(SEVILLA)
	LOCALIDAD: GUADALEMA DE LOS QUINTERO	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	410077220 NTRA.SEÑORA DE LAS VEREDAS (408)	
	LOCALIDAD: PALMAR DE TROYA (EL)	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	410077340 FEDERICO GARCIA LORCA (409)	1 2 1 1
	LOCALIDAD: UTRERA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	410099980 C.P. GUADALQUIVIR (413)	1 1
	410102650 C.P. NTRA. SRA. DE LAS MARISMAS (412)	
410118	UTRERA-MOLARES (LOS)	(SEVILLA)
	LOCALIDAD: MOLARES (LOS)	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	410027610 SAN JUAN DE RIBERA (191)	2 1 1 1
	LOCALIDAD: UTRERA	V A C A N T E S
	COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR IM FI FF FL MC CS EF PT AL
	416024910 C. P. DE E.G.B.	3
	416017470 C.P. LA FONTANILLA (441)	1 1 1 1 2
	410077610 COCA DE LA PIÑERA (415)	1 1 1 2 2
	410077710 ELENA CANEL (416)	1 1 1
	410094210 JOSE PEREZ HIDALGO (411)	2
	410077830 MUÑOZ GRANDES (417)	
	416019810 PROFESOR TIERNO GALVAN (462)	2 1
	410077950 RODRIGO CARO (418)	1 1

C.ZONA	DENOMINACION											
410118	UTRERA-MOLARES (LOS)	(SEVILLA)										
	LOCALIDAD: UTRERA	V A C A N T E S										
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
	410077460	SERAFIN Y J.ALVAREZ QUINTERO (419)								1		1
C.ZONA	DENOMINACION											
410126	VISO DEL ALCOR (EL)	(SEVILLA)										
	LOCALIDAD: VISO DEL ALCOR (EL)	V A C A N T E S										
	COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL
	416023870	ALBAICIN (480)										
	410080910	ALCALDE LEON RIOS (429)									1	
	410088420	BLAS INFANTE (430)								1		
	410081310	C. P. DE E.G.B.	1							1		
	410081060	GIL LOPEZ (431)								1		
	416022470	LA ALUNADA (477)			1	1	1			1		

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

CORRECCION de errores de la Resolución de 22 de octubre de 1990, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Auditores.

Corrección de errores a la Resolución de 22 de octubre de 1990, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Auditores.

En el BOJA núm. 89 del 26 de octubre de 1990, en la página 8.003, la Cámara de Cuentas de Andalucía publicó la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Auditores.

Habiéndose detectado un error en la misma, por la presente se procede a su corrección, quedando el Anexo que se cita, a partir del n° de orden 4, como sigue:

ANEXO QUE SE CITA

N° de orden: 4.

Apellidos y nombre: Fajardo Fuentes, Francisco José.

D.N.I.: 24.136.075.

Forma de acceso: Turno Libre.

N° de orden: 5.

Apellidos y nombre: Fraire Rubiales, Juan Francisco.

D.N.I.: 8.801.963.

Forma de acceso: Turno Libre.

N° de orden: 6.

Apellidos y nombre: García Alvarez, Fernando.

D.N.I.: 28.388.155.

Forma de acceso: Turno Libre.

N° de orden: 7.

Apellidos y nombre: Morales López, Manuel.

D.N.I.: 13.736.010.

Forma de acceso: Turno Libre.

Sevilla, 5 de octubre de 1990

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 31 de octubre de 1990, por la que se dispone la publicación, para general conocimiento y cumplimiento del fallo de la Sentencia dictada por lo Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 3422/1987, promovido por don José Sánchez González.

La Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, ha dictado sentencia con fecha 18 de mayo de 1990 en el recurso contencioso-administrativo número 3422/1987 en el que son partes, de una, como demandante D. José Sánchez González, y de otra, como demandada la Administración Autónoma de Andalucía, representada y defendida por el Letrado de la Junta.

El citado recurso se promovió ante la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra la Orden de la Consejería de Gobernación, de 3 de junio de 1987, por la que se confirmó al recurrente en el puesto de titulado Superior. Grupo A, nivel 16, sin complemento específico alguno, cuando desde el año 1977 había venido desempeñando

funciones propias de letrado del centro de Mediación Arbitraje y Conciliación hasta el 30 de noviembre de 1988, fecha en la que habiendo obtenido nuevo destino se incorporó a la Secretaría General Técnico, de la Consejería de Educación y Ciencia reconociéndosele el nivel 20 con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 1987.

La parte dispositiva de lo expresada sentencia contiene el siguiente pronunciamiento:

«Fallamos: Que debemos estimar parcialmente el presente recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador Sr. Pérez Abascal, en nombre y representación de D. José Sánchez González contra Resolución del Consejero de Gobernación de la Junta de Andalucía, desestimatoria por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra la Orden de 3 de junio de 1987, por la que se confirma al recurrente en el puesto de Titulado Superior, grado A, nivel 16, sin complemento específico alguno; que anulamos en lo relativa a la negación de complemento específico que deberá concederse conforme a los criterios expuestos en los Fundamentos de esta sentencia. Sin costas. Y a su tiempo con certificación de esta sentencia para su cumplimiento, devuélvase el expediente administrativo al lugar de procedencia».

En su virtud, esta Consejería, de conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución, 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y demás preceptos concordantes de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto la publicación de dicha falla en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos de la mencionada sentencia.

De la presente Orden, se dará traslado a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Trabajo, a los efectos oportunos.

Sevilla, 31 de octubre de 1990

ANGEL MARTIN-LAGOS CONTRERAS
Consejero de Gobernación

ORDEN de 31 de octubre de 1990, por la que se dispone la publicación, para general conocimiento y cumplimiento del fallo de la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 1788/88, promovido por don Jaime González Adaminos.

La Sala de lo Contencioso-Administrativa en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, ha dictado sentencia con fecha 26 de marzo de 1990 en el recurso contencioso-administrativo número 1788/88 en el que son partes, de una, como demandante D. Jaime González Adaminos funcionario del Cuerpo Especial Masculino de Instituciones Penitenciarias y de otra, como demandada la Administración Autónoma de Andalucía, representada y defendida por el Letrado de la Junta.

El citado recurso se promovió ante la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra la Orden de la Consejería de Gobernación, de 9 de abril de 1987, por la que se integraban los funcionarios en el Cuerpo Técnico de Grado Medio de la Junta de Andalucía (B-20), entre los que no se encontraba el recurrente, cuando el mismo, venía desempeñando el puesto de Jefe de Servicio de Instituciones Penitenciarias de la Dirección General de Justicia de la Junta de Andalucía.

La parte dispositiva de la expresado sentencia contiene el siguiente pronunciamiento:

«Fallamos: Rechazamos la cosa de inadmisibilidad, debemos estimar y estimamos parcialmente el recurso interpuesto por D. Jaime González Adaminos, contra la desestimación, por silencio, de la Orden de la Consejería de Gobernación de 9 de abril de 1987, por lo que se integraban los funcionarios en el Cuerpo Técnico de Grado Medio de la Junta de Andalucía (B-20), que anulamos en lo que afecta al recurrente por no ajustarse a Derecho, declarando la plena integración de D. Jaime González Adaminos en la Función Pública de la Junta de Andalucía, al amparo de la Disposición Transitoria Séptima de la Ley 6/1985, con las consecuencias inherentes a dicha integración. Sin que haya lugar al resto de las prestaciones contenidas en la demanda, ni a las costas. Y a su tiempo con certificación de esta sentencia para su cumplimiento, devuélvase el expediente administrativo al lugar de procedencia».

En su virtud, esta Consejería, de conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución, 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y demás preceptos concordantes de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto la publicación de dicho fallo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos de la mencionada sentencia.

Sevilla, 31 de octubre de 1990

ANGEL MARTIN-LAGOS CONTRERAS
Consejero de Gobernación

ORDEN de 31 de octubre de 1990, por la que se dispone la publicación, para general conocimiento y cumplimiento del fallo de la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla, del Tribunal Superior

de Justicia de Andalucía en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 2514/88, promovido por don Rafael Gutiérrez Cordero y otros, todos ellos Funcionarios de la Escala de Monitores del Servicio de Extensión Agraria.

La Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, ha dictado sentencia con fecha 30 de abril de 1990 en el recurso contencioso-administrativo número 2514/88 en el que son partes, de una, como demandante D. Rafael Gutiérrez Cordero y otros; representados por el Procurador Sr. Arévalo Espejo y defendidos por el Letrado D. Manuel Clavero Arévalo y de otra, como demandada la Administración Autónoma de Andalucía, representada y defendida por el Letrado de la Junta.

El citado recurso se promovió ante la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra Resolución del Secretario General para la Administración Pública, Consejería de Gobernación, denegatoria de la solicitud formulada por los recurrentes, sobre percepción de diferencias retributivas desde la vigencia del Real decreto 1953/82, de 30 de julio, por aplicación del artículo 3º de la Ley 8/1981 y las que han venido percibiendo.

La parte dispositiva de la expresada sentencia contiene el siguiente pronunciamiento:

«Fallamos: Que debemos estimar y estimamos el recurso interpuesto por el Procurador Sr. Arévalo Espejo, en nombre y representación de D. Rafael Gutiérrez Cardera y las expresados en el encabezamiento de esta sentencia, contra Resolución del Secretario General para la Administración Pública (Consejería de Gobernación) y la desestimación presunta del recurso de reposición contra aquella, denegatoria de solicitud formulada; que anulamos por no ser ajustada a Derecho, reconociendo a los recurrentes el derecho a percibir las diferencias retributivas no prescritas desde la vigencia del Real Decreto 1953/82, de 30 de julio, entre las establecidas en la Ley 8/81, de índice de proporcionalidad ocho y coeficiente 3,6 o equivalentes introducido por normas posteriores y los que han venido percibiendo. Sin costas. Y a su tiempo con certificación de esta sentencia para su cumplimiento, devuélvase el expediente administrativo al lugar de procedencia».

En su virtud, esta Consejería, de conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución, 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y demás preceptos concordantes de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto la publicación de dicho fallo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos de la mencionada sentencia.

De la presente Orden, se dará traslado a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca y a la Dirección General de la Función Pública (Registro General de Personal) a los efectos que procedan.

Sevilla, 31 de octubre de 1990

ANGEL MARTIN-LAGOS CONTRERAS
Consejero de Gobernación

RESOLUCION de 23 de octubre de 1990, de la Delegación Provincial de Sevilla, por lo que se conceden subvenciones a diversos Ayuntamientos, en virtud de la Orden que se cita.

Vistas las peticiones elevadas por los Ayuntamientos relacionados en el Anexo I.

Resultando que los Ayuntamientos aportan la documentación requerida en el Art. 3, de la Orden de 2 de junio de 1989.

Considerando que dichas peticiones suponen una iniciativa de especial interés para los Municipios, por lo que responden a las finalidades previstas en el Art. 1 del Decreto 117/89 de 31 de mayo, por el que se regula las subvenciones que otorga el Consejero de Gobernación a las Corporaciones Locales y a aquellas Entidades sin ánimo de lucro, que realicen actividades relacionadas directamente con las competencias que tiene asignadas esta Consejería.

Considerando que en virtud de la Orden de 2 de julio de 1989, el Ilmo. Sr. Delegado de Gobernación puede conceder sub-

venciones a las Corporaciones Locales hasta 1.000.000 Ptas., dentro de los límites establecidos en el Decreto anteriormente señalado, teniendo en cuenta el Art. 13.4 de la Ley 2/1990 de 2 de febrero, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1990, relativo a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Tablón de Anuncios de esta Delegación.

Y en uso de las facultades que el Art. 1 de la citada Orden de 2 de junio de 1989 me atribuye,

RESUELVO :

1) Conceder a los Ayuntamientos relacionados en el Anexo I las cantidades señaladas en concepto de subvención para los fines expresados, lo que asciende a un total de dos millones ciento diez mil pesetas.

2) Notificar a los mismos su concesión.

3) Requerir en el plazo de 2 meses, que justifiquen la aplicación de las subvenciones otorgadas mediante Certificación del ingreso en su contabilidad, con expresión del asiento contable practicado, así como Certificación acreditativa de la aplicación de la subvención a la finalidad para la que se concedió.

Sevilla, 23 de octubre de 1990.- El Delegado, Francisco Morillo Vera.

ANEXO I

AYUNTAMIENTO	SUBVENCION
Algamitas	61.000 Ptas.
Paradas	1.000.000 Ptas.
Pilas	500.000 Ptas.
TOTAL	2.110.000 Ptas.

RESOLUCION de 2 de noviembre de 1990, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se fijan las cuantías a percibir por los miembros de las Juntas Electorales y Personal Funcionario puesto a su servicio.

Convocadas Elecciones a Organos de Representación Pública de la Junta de Andalucía por Orden de 2 de octubre de 1990, y vista lo preceptuado en el artº 21 de la Ley 9/1987 de Organos de representación, determinación de las condiciones de trabajo y participación del Personal al servicio de las Administraciones Públicas, se hace imprescindible la adopción de cuantas medidas se consideren necesarias para el efectivo cumplimiento de las obligaciones que emanan para la administración del precitado artº 21, entre otras la de determinar las compensaciones económicas que han de percibir los miembros de las Juntas Electorales y el personal funcionario puesto a su servicio.

En su virtud y vista la Disposición Final 1ª de la Orden de 2 de octubre de 1990.

RESUELVO

Primero.

1. Los miembros de la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma percibirán en concepto de indemnizaciones por los gastos ocasionados por su asistencia a las Juntas Electorales de la Comunidad Autónoma las cantidades establecidas para el Grupo 2 en el Decreto 54/89, de 21 de marzo (BOJA núm. 31, de 21 de abril).

2. Así mismo, les será de aplicación lo establecido en dicho Decreto respecto de la indemnización por la utilización de vehículos propios, cuando se produzca un desplazamiento fuera de su residencia.

Segundo.

Los miembros de las Juntas Electorales de Zona percibirán por todos los conceptos y por su asistencia regular a las sesiones de las mismas, la cantidad única de 50.000 pesetas.

Tercero.

1. Los miembros de las Mesas Electorales que, por su asistencia a los sesiones que las mismas celebre, realicen gastos con ella relacionados, tendrán derecho a percibir indemnización en la

cuantía determinada, en el repetido Decreto 54/89, de 21 de marzo.

2. Todos los miembros de las Mesas Electorales por su presencias en las mismas el día de la votación, percibirán la cantidad única de 3.500 pesetas.

Cuarto.

El personal al servicio de la Junta de Andalucía podrá percibir las cantidades que para tal fin se determinen por su colaboración excepcional y continuada en el proceso electoral.

Sevilla, 2 de noviembre de 1990.- La Secretaria General, Carmen Capitán Carmona.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 23 de octubre de 1990, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los Capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66, Ley 10/66, Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión de 20.09.73 de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 del artículo 2º. del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º. del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente, y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cia. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada - Escudo del Carmen 31.

LINEA ELECTRICA DE BAJA TENSION

Origen: CC.TT. números 1, 2, 3 y 4 de Illora.

Final: Redes de Baja Tensión.

Términos municipales afectados: Illora.

Tipo: Trenzado.

Longitud en km.: 3,400; 0,800; 1,150; 0,170; 0,800 y 1,350.

Tensión de servicio: 380/220 Voltios.

Conductores: Al de 3x25/54'6 y 3x50/54'6 mm².

Apoyos: Madera y metálicos.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto: 14.999.522 pesetas.

Finalidad: Electrificación para Cañada del Gallego (1ª Fase) - Planer 89.

Referencia: 120/90/B.T.

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a las instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

Se observarán las condicionados emitidos por el Ayuntamiento de Illora.

El plazo de puesta en marcha será de seis meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 23 de octubre de 1990.- El Delegado, P.A. La Secretaria General, Matilde Sánchez Robles.

RESOLUCION de 23 de octubre de 1990, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña o continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los Capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66, Ley 10/66, de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 del artículo 2º. del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º. del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente, y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada – Escudo del Carmen 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Barranco II.
Final: C.T. Las Mimbres (entrada y salida).
Términos municipales afectados: Cenes de la Vega.
Tipo: Subterránea.
Longitud en km.: 0,700.
Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Al de 1x150 mm² aislamiento 12/20 KV.
Potencia a transportar: 160 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Las Mimbres.
Tipo: Interior.
Potencia: 160 KVA.
Relación de transformación: 20 KV + 5%/380-220 Voltios.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 4.908.360 pesetas.
Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.
Referencia: 4613/A.T.

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a las instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de seis meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 23 de octubre de 1990.— El Delegado, P.A. La Secretaria General, Matilde Sánchez Robles.

RESOLUCION de 23 de octubre de 1990, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los Capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66, Ley 10/66, de acuerdo con lo ordenada en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 del artículo 2º. del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81),

sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º. del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente, y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada – Escudo del Carmen 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea C.T. Secanillo a C.T. Empedrado Bajo.
Final: Centro de transformación.
Términos municipales afectados: La Zubia.
Tipo: Subterránea.
Longitud en km.: 0,022.
Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Al de 1x150 mm² aislamiento 12/20 KV.
Potencia a transportar: 160 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Calle Empedrada Bajo (C.T. Hijas de la Caridad).
Tipo: Interior.
Potencia: 160 KVA.
Relación de transformación: 20 KV + 5%/380-220 Voltios.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 2.598.778 pesetas.
Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.
Referencia: 4614/A.T.

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a las instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de seis meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 23 de octubre de 1990.— El Delegado, P.A. La Secretaria General, Matilde Sánchez Robles.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 1 de octubre de 1990, por lo que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con fecha 4 de diciembre de 1989, en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 286/87, promovida por don José Solano Guzmán sobre expediente sancionador de transportes.

Ilmos. Sres.:

En el recurso contencioso-Administrativo núm. 286/87 seguido a instancia de «Don José Solano Guzmán» contra Resolución del Director General de Transportes de 13 de noviembre de 1986 desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra Resolución de 13 de febrero de 1986, del Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Sevilla sobre expediente sanción por transportar pienso de Dos Hermanas a Coin, careciendo de Tarjeta de Transporte, ha sido dictada sentencia por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con fecha 4 de diciembre de 1989, en cuya parte dispositiva, literalmente, dice

Fallamos: «Desestimar el recurso interpuesto por el Procurador D. Luis Escribano de la Puerta en nombre de D. José Solano

Guzmán, contra Resolución de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de 13 de noviembre de 1986, desestimatoria de alzada contra otra de la Delegación Provincial de la Consejería en Sevilla de 13 de febrero de 1986, recaída en expediente sancionador SE-16884-0 que le impuso la sanción de 201.000 pesetas por infracción del art. 59 del Reglamento de Ordenación de Transportes de 16 de mayo de 1950, en relación con el art. 6º de la Ley 38/84, de 6 de noviembre, por transportar pienso de Dos Hermanas a Coín, careciendo de Tarjeta de Transporte, por ser conforme con el ordenamiento jurídico».

Esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el art. 118 de la Constitución, 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio del Poder Judicial y a tenor de lo preceptuado en los arts. 103 y siguientes de la Ley de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia.

Lo que comunico a V.V.II. para su conocimiento y demás efectos.

Sevilla, 1 de octubre de 1990

JUAN JOSE LOPEZ MARTOS
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Transportes, Delegado Provincial en Sevilla.

ORDEN de 9 de octubre de 1990, por la que se acuerda dar publicidad a las subvenciones concedidas a los municipios que se citan.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de esta Consejería de fecha 5 de abril de 1990, Capítulo III, reguladora del régimen de concesión de ayudas a las Corporaciones Locales en relación con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2/90, de 2 de febrero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 1990, esta Consejería ha resuelto conceder subvención a los Ayuntamientos por los importes que se indican:

Uno. Ayuntamiento de Benahadux (Almería), por importe de 1.280.000 ptas., para la Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Dos. Ayuntamiento de Albololuy (Almería), por importe de 800.000 ptas., para la Redacción de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, Fase de Avance.

Tres. Ayuntamiento de Albolote (Granada), por importe de 1.800.000 ptas., para la Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, Fase de Avance.

Cuatro. Ayuntamiento de Colomera (Granada), por importe de 1.080.000 ptas., para la Redacción de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Cinco. Ayuntamiento de Ogijares (Granada), por importe de 1.400.000 ptas., para la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana, Fase de Avance.

Seis. Ayuntamiento de Loja (Granada), por importe de 4.000.000 de ptas., para la Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Siete. Ayuntamiento de Pinos Genil (Granada), por importe de 800.000 ptas., para la Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Ocho. Ayuntamiento de Las Gabias (Granada), por importe de 900.000 ptas., para la Redacción de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, Fase de Avance.

Nueve. Ayuntamiento de Otívar (Granada), por importe de 800.000 ptas., para la Redacción de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, Fase de Avance.

Diez. Ayuntamiento de Punta Umbría (Huelva), por importe de 4.503.833 ptas., para la Redacción de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Once. Ayuntamiento de Casares (Málaga), por importe de 4.000.000 de ptas., para el Plan General de Ordenación Urbana.

Doce. Ayuntamiento de Estepona (Málaga), por importe de 16.510.309 ptas., para la Conclusión del Plan General de Ordenación Urbana.

Lo que se publica como extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a los efectos de publicidad y a cuantos otros procedan.

Lo que comunico a V.V.II. para su conocimiento.

Sevilla, 9 de octubre de 1990

JUAN JOSE LOPEZ MARTOS
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico y Director General de Urbanismo.

ORDEN de 16 de octubre de 1990, por la que se concede al Ayuntamiento de Málaga una subvención para la ejecución de obras en las barriadas Palma-Palmilla.

Ilmos. Sres.:

El Decreto 202/1989, de 3 de octubre, por el que se crea el Plan de Barriadas de actuación Preferente establece las líneas de intervención que el Área de Urbanismo, Infraestructura y Viviendas han de acometerse en las Barriadas declaradas como tales, y que se concretan en los respectivos Convenios firmados entre la Junta de Andalucía y los correspondientes Ayuntamientos.

Uno de los compromisos que la Consejería de Obras Públicas y Transportes asume en el firmada para las Barriada de Palma-Palmilla, es la coconcesión de una subvención al Ayuntamiento de Málaga para la ejecución de los obras de reparación del alumbrado público; limpieza de colectores y reparación de acometida; reparación de redes de instalación de agua potable; reparación de pavimento en c/ Ebra a la altura de los números 1, 3, 5 y 7 y reparación de tapas de absorbedores y arquetas en dichas Barriadas.

Para llevar a cabo las actuaciones comprometidas en este Plan para este año 1990, de conformidad con el art. 21 Apartado 3º de la Ley 20/1988, y en virtud de las facultades que me confieren los artículos 10 de la Ley 9/1985, de 28 de diciembre, esta Consejería,

H A R E S U E L T O :

Primero. Conceder al Ayuntamiento de Málaga una subvención para la ejecución de las obras de reparación antedichas en las Barriadas de Palma-Palmilla, por un importe de ciento dieciocho millones de pesetas (118.000.000 ptas.).

Segundo. La subvención se efectuará con cargo a la aplicación presupuestaria 15.03.768.00.33A.0.0251.00 en dos anualidades 90 y 91 en un único pago cuyo gasto quedará desglosado de la siguiente forma:

76.135.000 ptas. para la anualidad 1990.
41.865.000 ptas. para la anualidad 1991.

Una vez recibido el importe de la subvención por la corporación municipal, el Interventor de la misma deberá expedir certificación de haber sido registrado en su contabilidad el importe de la ayuda recibida con expresión del asiento contable practicado, de conformidad con el Decreto 149/1988, de 5 de abril.

Lo que les comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Sevilla, 16 de octubre de 1990

JUAN JOSE LOPEZ MARTOS
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretaria General Técnico y Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 16 de octubre de 1990, por la que se concede al Ayuntamiento de Baeza (Jaén), una subvención para la rehabilitación de casas en colle Andrés Segovia.

Ilmos. Sres.:

Siendo objetivo prioritario de la Consejería de Obras Públicas y Transportes las reparaciones extraordinarias de viviendas a las capas sociales más desasistidas, objetivo que ha de conseguirse por medio de una gestión coordinada con las Corporaciones Locales.

A la vista de la solicitud por el Excmo. Ayuntamiento de Baeza (Jaén), y a propuesta del Director General de Arquitectura y Vivienda, en virtud de las facultades que me confieren los artículos 10 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, y 15 de la Ley 9/1985, de 28 de diciembre, esta Consejería ha dispuesto:

Primero: Conceder al Excmo. Ayuntamiento de Baeza (Jaén), una subvención para la rehabilitación de casas en c/ Andrés Segovia, por un importe de nueve millones novecientos cincuenta y seis mil setecientos veintiocho pesetas (9.956.728).

Segundo. La subvención se efectuará con cargo a la aplicación presupuestaria 0.15.03.762.00.33A.5.0249.00.

Tercero: El abono de la subvención se efectuará conforme al grado de realización de las obras mediante certificaciones visadas por la Delegación Provincial, abonándose con arreglo a los siguientes porcentajes o hitos:

El 20% a la publicación en el BOJA de la concesión de la subvención.

El resto de la ayuda se hará efectiva mediante certificaciones de obra ejecutada, visadas por la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Para el abono de cada una de las certificaciones será necesario acreditar, mediante certificación expedida por el Interventor del Ayuntamiento, que el importe de la certificación anterior ha sido en su totalidad satisfecho, o bien al contratista o, en el caso de gestión directa, ha servido para abonar las facturas relativas a la obra objeto de la subvención.

Lo que les comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Sevilla, 16 de octubre de 1990

JUAN JOSE LOPEZ MARTOS
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico y Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 23 de octubre de 1990, por lo que se acuerdo dar publicidad a lo subvención concedido al municipio que se cita.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de esta Consejería de fecha 5 de abril de 1990, Capítulo III, reguladora del régimen de concesión de ayudas a las Corporaciones Locales, en relación con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2/90, de 2 de febrero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 1990, por esta Consejería se ha resuelto lo siguiente:

Primero. Conceder una subvención al Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba) para la Aprobación Definitiva de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, por importe de 1.807.314 ptas.

Segundo. La presente Orden se publica como extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a los efectos de publicidad y a cuantos otros procedan.

Lo que comunico a VV.II. para su conocimiento.

Sevilla, 23 de octubre de 1990

JUAN JOSE LOPEZ MARTOS
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico y Director General de Urbanismo.

ORDEN de 30 de octubre de 1990, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con fecha 10 de diciembre de 1987, confirmada en apelación por el Tribunal Supremo en sentencia de fecha 23 de octubre de 1989, en el Recurso Contencioso-Administrativo Acumulado núm. 899 y 936/85, promovido por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbano Provincial de Cádiz y Unión Salinera de España, SA, sobre aprobación definitiva del PGOU de Cádiz.

Ilmos. Sres.:

En el recurso contencioso-administrativo acumulado n° 899 y 936/85 seguido a instancia de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cádiz y Unión Salinera de España, S.A., contra desestimación por silencio administrativo del Recurso de Reposición formulado el 24.5.84 contra Resolución del Excmo. Sr. Consejero de fecha 10.4.84 sobre aprobación definitiva del P.G.O.U. de Cádiz, ha sido dictada sentencia por la Sala de lo Contencioso Administrativo de Sevilla, con fecha 10 de diciembre de 1987 en cuya parte dispositiva, literalmente, dice:

Fallamos: «Que estimando en parte el presente recurso deducido por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cádiz y la empresa «Unión Salinera de España, S.A.» contra el Acuerdo de la Consejería de Política Territorial de Infraestructura de la Junta de Andalucía de 10 de abril de 1984, que aprobó definitivamente la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Cádiz, debemos declarar y declaramos la nulidad por disconformes con el ordenamiento jurídico; de las siguientes determinaciones del citado Plan: a) las relativas a las Unidades de Actuación tres a veintitrés, ambas inclusive, descritas en el Anexo I al Título IV (Regulación del Suelo Urbano) de sus normas urbanísticas; b) las relativas a reservas del suelo para viviendas de Protección Oficial; c) los artículos 18, 20, 22, 23, 24, 25 y 26 del Anexo número tres del citado Título IV sobre estado ruinoso de las edificaciones, contenidas en las expresadas Normas; y desestimamos el recurso en el resto de sus pretensiones».

En su virtud, esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el art. 118 de la Constitución, 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio del Poder Judicial y a tenor de la preceptuado en los arts. 103 y siguientes de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia.

Lo que comunico a VV.II. para su conocimiento y demás efectos.

Sevilla, 30 de octubre de 1990

JUAN JOSE LOPEZ MARTOS
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico; Director General de Urbanismo; Delegado Provincial en Cádiz.

ORDEN de 30 de octubre de 1990, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con fecha 4 de septiembre de 1989, en el recurso contencioso-administrativo núm. 640/87, promovida por don José Manuel Ramos Sierra y don Enrique Roquetas Acosta, sobre reclamación de honorarios.

Ilmos. Sres.:

En el recurso contencioso-administrativo n° 640/87 seguido a instancia de la D. José Manuel Ramos Sierra y D. Enrique Roquetas Acosta contra reclamación de honorarios por dirección de las obras CO-80/060 y CO-80/070 en Lucena (Córdoba), ha sido dictada sentencia por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, con fecha 4 de septiembre de 1989 en cuya parte dispositiva, literalmente, dice:

Fallamos: «Que tras rechazar el motivo de inadmisibilidad alegada, y estimando en lo sustancial la demanda interpuesta en el presente recurso 640/87, debemos declarar y declaramos la nulidad del acto presuntamente desestimatorio impugnado, y el derecho de Don José Manuel Ramos Sierra y Don Enrique Roqueta

Acosta a percibir de la Administración Autónoma Andaluza la cantidad de un millón cuatrocientas treinta y seis mil ochocientos cincuenta y ocho pesetas, más sus intereses legales desde el 26 de febrero de 1987 a la fecha de hoy, incrementadas en dos puntos desde esta última fecha a la completa satisfacción de lo deudado.

En su virtud, esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el art. 118 de la Constitución, 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio del Poder Judicial y a tenor de lo preceptuado en las arts. 103 y siguientes de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia.

Lo que comunico a VV.II. para su conocimiento y demás efectos.

Sevilla, 30 de octubre de 1990

JUAN JOSE LOPEZ MARTOS
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico; Director General de Arquitectura y Vivienda; Delegada Provincial en Córdoba.

ORDEN de 30 de octubre de 1990, por la que se subvenciona al Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España y Europán.

Ilmos. Sres.:

La Consejería de Obras Públicas y Transportes en el marco de sus competencias, incluye entre sus objetivos la difusión y potenciación de actividades relacionadas con la Arquitectura y la Vivienda, apoyando en consecuencia aquellas iniciativas que se produzcan en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

El Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos, junto con la sociedad EUROPAN, han convocado un concurso para jóvenes arquitectos que inducen a la reflexión sobre el tema de la vivienda y favorecen las interacciones entre los diferentes países europeos. Considerando el interés de dicha iniciativa, visto el expediente instruido por la Secretaría General Técnica, a instancias de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, al amparo de lo dispuesto en la Orden de 5 de abril de 1990, por la que se regula la concesión de subvenciones para estas actividades, y en virtud de las facultades atribuidas por el art. 39 de la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía y por el art. 13 de la Ley 2/1990 de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Consejería ha resuelto lo siguiente:

Primero. Se concede una subvención por importe de noventa y cinco mil (90.000 ptas.) pesetas al Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España -Europán-, para contribuir a la financiación del concurso de jóvenes arquitectos Europán España.

Segundo. La Entidad beneficiada deberá presentar con carácter previo al abono de la subvención certificación acreditativa de los gastos devengados por la actividad para la que se ha destinada la misma, según lo establecida en el art. 53 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que comunico a VV.II. para su conocimiento, notificación a los interesados y demás efectos.

Sevilla, 30 de octubre de 1990

JUAN JOSE LOPEZ MARTOS
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico; Director General de Arquitectura y Vivienda.

CONSEJERIA DE TRABAJO

RESOLUCION de 24 de octubre de 1990, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el artículo 13.4 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1990, ha resuelto hacer pública la relación de expedientes subvencionados por Asistencia Técnica, al amparo de la Orden de 8 de mayo de 1987.

Núm. expediente: AT.20.SE/90.
Solicitante: «Granja del Sol, S. COOP. AND».
Subvención: 1.000.000 Ptas.

Núm. expediente: AT.25.SE/90.
Solicitante: «S. COOP. AND. Pescadores del Bajo Guadalquivir y sus Marismas».
Subvención: 1.000.000 Ptas.

Núm. expediente: AT.28.SE/90.
Solicitante: «Jardimon, S. COOP. AND».
Subvención: 1.000.000 Ptas.

Núm. expediente: AT.29.SE/90.
Solicitante: «Fundaciones Loreña, S.A.L.».
Subvención: 450.000 Ptas.

Sevilla, 24 de octubre de 1990.- El Delegado, P.A. La Secretaria General, M^a Angeles Pérez Campanario.

RESOLUCION de 24 de octubre de 1990, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 2773/88 interpuesta por Banco Central, S.A.

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejera de Trabajo de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 1 de febrero de 1990, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 2773/88 promovido por Banco Central, S.A. sobre sanción cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

FALLO:

Que estimando parcialmente el recurso presentada por el Procurador Sr. Pérez Abascal, en nombre y representación del «Banco Central, S.A.» contra la resolución de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía de 23 de junio de 1988, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social de 23 de febrero de 1988, que impuso a la actora la sanción de multa de 100.000 pesetas, anulamos las mismas en cuanto a la calificación de la infracción, rebajando la multa impuesta a la suma de 5.000 pesetas, con devolución del exceso en casa de haberse abonado. Sin costas.

Sevilla, 24 de octubre de 1990.- El Secretario General Técnico, A. José Millán Villanueva.

RESOLUCION de 30 de octubre de 1990, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda la publicación de una subvención concedida.

La Orden de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social de 7 de abril de 1987, regula el procedimiento de ayudas previstas en las Ordenes del Ministerio de Trabajo de fechas 21.2.86 y 9.4.86.

En base a los citados programas se han concedida ayuda al C.E.E.:
Expediente: ILPT-16/90-CA.
Entidad: C.E.E. Lademar-Afanas.
Importe: 800.160 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de 10/1988 de 29 de diciembre en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1990.

Cádiz, 30 de octubre de 1990.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

CONSEJERIA DE SALUD

ORDEN de 29 de octubre de 1990, por la que se concede una subvención específica por razón del objeto a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, con motivo de la celebración del primer congreso de la red andaluza de ciudades saludables.

El artículo 45 de la Constitución Española declara el derecho que todos los ciudadanos tienen al disfrute de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona; determinando la vinculación de la acción de los poderes públicos en orden a la mejora de la calidad de la vida y en la defensa y restauración del medio ambiente.

El artículo 148.9.º de la Constitución determina las competencias de gestión que pueden asumir las Comunidades Autónomas en materia de protección del medio ambiente y sanidad e higiene. Competencias que se recogen en los artículos 13.21 y 15.7 del Estatuto de Autonomía para Andalucía. Habida cuenta de lo expresado, y siendo de gran interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía, en cumplimiento de lo preceptuado por los artículos 6.1; 18.6; 19.1 y 42.3, apartados a) y c) de la Ley General de Sanidad, la celebración del rubricado Congreso que va a permitir, además de constituir la Red Andaluza de Ciudades Saludables en la línea marcada por la Organización Mundial de la Salud, y aprobar sus Estatutos, la selección de un Programa de Salud a desarrollar por los Municipios participantes.

Ante la solicitud presentada en esta Consejería por la Federación mencionada, y existiendo crédito presupuestario para otorgar la referida subvención sin que sea posible promover concurso público por la naturaleza específica de la actividad a realizar y la especial característica de la Federación solicitante, conforme preceptúa el artículo decimotercero de la Ley 2/1990, de 2 de febrero, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1990. Por todo cuanto antecede y en uso de las atribuciones que me están conferidas por los artículos 39.6 de la Ley 6/1983, de 21 de julio del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma y 10.b) de la Ley General 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

DISPONGO:

Artículo primero. Conceder a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias una subvención específica por razón del objeto por importe de dos millones de pesetas (2.000.000 ptas.), con motivo de la celebración del Primer Congreso de la Red Andaluza de ciudades saludables realizado en la localidad de Marbella (Málaga) durante los días 15, 16 y 17 de octubre del actual, con cargo al Presupuesto de esta Consejería para 1990.

Artículo segundo. La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Sevilla, 29 de octubre de 1990

JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTINEZ
Consejero de Salud

ORDEN de 29 de octubre de 1990, por la que se concede una subvención específica por razón del objeto al Colegio Oficial de Ayudantes Técnicos Sanitarios y Diplomados en Enfermería de Sevilla, para la realización de un curso-taller sobre el SIDA.

Habida cuenta del interés que tiene para la Comunidad Autónoma de Andalucía los problemas que presentan los pacientes afectados del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), tanto en el ámbito hospitalario como en el extrahospitalario, es necesario, conforme declara el artículo 43.2 de la Constitución Española, proteger la salud de dichos afectados mediante la adopción de medidas preventivas y de las prestaciones adecuadas que permitan conseguir dicho objetivo a través de las actuaciones que han de desarrollar las Administraciones Públicas previstas en el artículo dieciséis de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.

La realización del Curso-Taller que se rubrica, permitirá a los Ayudantes Técnicos Sanitarios y personal de Enfermería la adquisición de técnicos que les permita el conocimiento de la problemática sanitaria, psico-social y de educación para la salud que

presentan dichos enfermos, junto con la posesión de instrumentos y métodos de trabajo que ayuden a dichos profesionales en la prestación de cuidados a las personas afectadas por el SIDA.

Ante la solicitud presentada por la Entidad de referencia, y existiendo crédito presupuestario para otorgar la referida subvención, sin que sea posible promover concurso público por la naturaleza específica de la actividad a realizar y la especial características que concurren en el mencionada Colegio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo decimotercero de la Ley 2/1990, de 2 de febrero, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1990.

En virtud de todo cuanto antecede y en uso de las atribuciones que me están conferidas por los artículos 39.6 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma, y 10.b) de la Ley General 5/1983 de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

DISPONGO:

Artículo 1. Conceder al Colegio Oficial de Ayudantes Técnicos Sanitarios y Diplomados en Enfermería de Sevilla, una subvención específica por razón del objeto por importe de un millón de pesetas (1.000.000 pts.) con motivo de la realización de un Curso-Taller sobre el SIDA a celebrar en dicha ciudad en el período del cuarto trimestre de 1990, con cargo al Presupuesto de esta Consejería para 1990.

Artículo 2. La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 29 de octubre de 1990

JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTINEZ
Consejero de Salud

ORDEN de 29 de octubre de 1990, por la que se concede una subvención específica por razón del objeto a los Colegios de Médicos de Andalucía, para la realización de Jornadas de estudios sobre límites de la responsabilidad en la atención médica, a celebrar en la ciudad de Granada.

Habida cuenta del interés que tiene para la Administración Sanitaria Andaluza la realización de este tipo de jornadas, tanto por el significado y contenido de las mismas como por los objetivos que persiguen como son la concienciación y adquisición de conocimiento por parte de los médicos adscritos a los distintos Colegios de Andalucía en orden a los límites de responsabilidad civil, penal y administrativa que asumen los mismos. Jornadas de estudio que se realicen en colaboración con el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, los Colegios rubricados y esta Consejería.

Ante la solicitud presentada ante la Consejería de Salud por las Entidades Oficiales citadas y existiendo crédito presupuestario para otorgar la referida subvención, sin que sea posible promover concurso público por la especial característica que concurre en los Colegios Médicos solicitantes y la naturaleza específica a realizar conforme previene el artículo decimotercero de la Ley 2/1990, de 2 de febrero, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1990.

En virtud y en uso de las atribuciones que me están conferidas por los artículos 39.6 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma, y 10.b) de la Ley General 5/1983 de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

DISPONGO:

Artículo 1. Conceder a los Colegios de Médicos de Andalucía una subvención específica por razón del objeto por importe de cuatro millones de pesetas (4.000.000 pts.) con motivo de la realización de las Jornadas de Estudios sobre los límites de la responsabilidad en la atención médica a celebrar en la ciudad de Granada, con cargo al Presupuesto de esta Consejería para 1990.

Artículo 2. La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 29 de octubre de 1990

JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTINEZ
Consejero de Salud

ORDEN de 29 de octubre de 1990, por la que se concede una subvención específica por razón del objeto al Colegio de Veterinarios de Córdoba para la realización de Jornadas Técnicas de normas sobre comercio intracomunitario de caza mayor y menor y Cursa de normas Comunitarias de productos cárnicos.

Lo Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, en su artículo 18°, determino con carácter imperativo, los actuaciones que han de desarrollar los Administraciones Públicas, a través de sus Servicios de Salud y de los órganos competentes en cada caso, especificando, entre otras, la de promoción y mejora de las actividades Veterinarias de Salud Público en la referido a las áreas de higiene alimentario, mataderos e industrias que sean de su competencia.

Habida cuenta del alta interés que tienen las jornadas técnicas y curso a celebrar, para la Comunidad Autónoma de Andalucía, en cuanto van a permitir la adquisición de conocimientos al personal de la especialidad rubricada, todos ellos adscritos al Servicio Andaluz de Salud, en relación con el derecho a la protección de la salud de los Consumidores y Usuarios de nuestra Comunidad al amparo de lo establecido en el artículo 6°.1 y 8° de la Ley 5/1985, de 8 de julio, de los Consumidores y Usuarios de Andalucía. Por toda cuanto se expresa, ante la solicitud presentado en esta Consejería por el mencionado Colegio, y existiendo crédito presupuestario para otorgar la referida subvención, sin que sea posible promover concurso público, dada la naturaleza específica de la actividad a realizar y la especial característica que concurre en la citada entidad, conforme establece el artículo decimotercero de la Ley 2/1990, de 2 de febrero, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1990.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me están conferidas por los artículos 39.6 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma y 10° b) de la Ley General 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

DISPONGO :

Artículo primero. Conceder al Colegio de Veterinarios de Córdoba, una subvención específica por razón del objeto por importe de un millón de pesetas (1.000.000 ptas.) con motivo de la realización de las Jornadas Técnicas de normas de Comercio Intracomunitario de Caza Mayor y Menor y cursa sobre Normas Comunitarias de Productos Cárnicos, a celebrar en la ciudad de Córdoba en el presente año, con cargo al Presupuesto de esta Consejería para el ejercicio económico de 1990.

Artículo segundo. La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 29 de octubre de 1990

JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTINEZ
Consejero de Salud

ORDEN de 2 de noviembre de 1990, por la que se conceden ayudas para la organización de reuniones científicas correspondientes al segundo semestre de 1990.

Par Orden de la Consejería de Salud y Servicios Sociales de 25 de enero de 1990 se establecen las normas que regulan la concesión de ayudas para la organización de Reuniones Científicas.

Habiéndose observado las normas establecidas en la citada Orden, así como los criterios de publicidad, concurrencia y objetividad exigidos en el artículo decimotercero de la Ley 2/1990, de 2 de febrero, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1990, procede hacer efectiva la concesión de las subvenciones que corresponden al segundo semestre del año actual.

En su virtud, en uso de las facultades que me han sido conferidas por el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, y a propuesta de la Comisión Evaluadora a que se refiere el artículo 5 de la mencionada Orden.

DISPONGO :

Artículo 1. Para el segunda semestre de 1990, se conceden

ayudas para la organización de Reuniones Científicas a los beneficiarios relacionados en el Anexo a la presente Orden.

Artículo 2. La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 2 de noviembre de 1990

JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTINEZ
Consejero de Salud

ANEXO

Actividad: III Reunión de la Sociedad Andaluza de Microbiología y Parasitología Clínica.

Organizador: Sociedad Andaluza de Microbiología y Parasitología Clínica.

Importe ayuda: 200.000 ptas.

Actividad: VII Reunión Nacional de Cuidados Intensivos Cardiológicos.

Organizador: Sociedad Española de Medicina Intensiva y Unidades Coronarias.

Importe ayuda: 200.000 ptas.

Actividad: Lucha contra los malos tratos en la infancia.

Organizador: H. General Básico de la Axarquía (Málaga).

Importe ayuda: 300.000 ptas.

Actividad: III Escuela de verano de Atención Primaria.

Organizador: Red Atención Primaria de Andalucía (RAPA).

Importe ayuda: 500.000 ptas.

Actividad: XII Reunión de la Sociedad Española de Odontopediatría.

Organizador: Sociedad Española de Odontopediatría.

Importe ayuda: 500.000 ptas.

Actividad: XI Congreso de la Sociedad Andaluza de Geriátrica y Gerontología.

Organizador: Sociedad Andaluza de Geriátrica y Gerontología

Importe ayuda: 500.000 ptas.

Actividad: IV Jornadas Andaluzas de Enfermería Radiológica.

Organizador: Asociación Andaluza de Enfermería Radiológica.

Importe ayuda: 300.000 ptas.

Actividad: V Jornadas de Salud Pública y Administraciones Sanitarias.

Organizador: HIPATIA, Asociación de Alumnos y E.A.S.P.

Importe ayuda: 400.000 ptas.

Actividad: Intercambio de experiencias sobre Organización de la Investigación hacia un diagnóstico de la situación en el Sistema Público Sanitario en Andalucía.

Organizador: H. Ntra. Sra. de Valme. Sevilla.

Importe ayuda: 248.000 ptas.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 9 de octubre de 1990, por la que se autorizan los proyectos de Huertos Escolares a desarrollar en el curso 1990/91.

La Orden de 5 de marzo de 1990 establecía la convocatoria de proyectos de innovación y experimentación educativa a desarrollar en el curso 1990/91. Entre las áreas sobre las que se podrían realizar dichas proyectos se encuentran los Huertos Escolares.

De acuerdo con el artículo 12 de la citada Orden, a propuesta de la Dirección General de Planificación y Centros, tras la valoración de los informes emitidos por las Comisiones Provinciales para la selección de Proyectos, y vistas las propuestas elaboradas por las distintas Delegaciones Provinciales, esta Consejería de Educación y Ciencia

DISPONE :

Primero. Autorizar los proyectos de Huertos Escolares relacionados en el Anexo de la presente Orden, colaborando en su finan-

ciación con las dotaciones económicas que igualmente se especifican en el citado Anexo.

Segundo. Facultar a la Dirección General de Planificación y Centros para el desarrollo y aplicación de lo establecido en la presente Orden.

Sevilla, 9 de octubre de 1990

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO

ALMERIA

CODIGO	CENTRO	LOCALIDAD	IMPORTE SUBVENCION CURSO 1.990/91
04005284	I.F.P. MARTIN GARCIA RAMOS	ALBOX	75.000
04004620	I.B. AL ANDALUS	ALMERIA	45.000
04001175	C.P. SAN ILDEFONSO	ALMERIA	45.000
04005739	C. CIUDAD DE ALMERIA	ALMERIA	60.000
04001281	C.P. LOS MILLARES	ALMERIA	50.000
04001795	C.P. SAN TEFIFON	BERJA	50.000
04601701	C.P. FEDERICO GARCIA LORCA	CABANUELAS-VICAR	45.000
04002234	C.P. LUIS VIVES	DALIAS	45.000
04005818	C.P. TIerno GALVAN	EL EJIDO	30.000
04002362	C.P. ARTERO PEREZ	EL EJIDO-TARAMBANA	50.000
04002957	C.P. NTRA. SRA. DE LA SALUD	LAJAR DE ANDARAX	50.000
04004681	C.P. JUAN DE OREA	ROQUETAS DE MAR	45.000
04004152	C.P. OTERO NOVAS	TAHAL	35.000

CADIZ

CODIGO	CENTRO	LOCALIDAD	IMPORTE SUBVENCION CURSO 1.990/91
11000472	C.P. NTRA. SRA. DEL COBRE	ALGECIRAS	65.000
11000319	C. LOS PINOS	ALGECIRAS	40.000
11000812	C.P. GENERALISIMO FRANCO	BARBATE	45.000
11006991	C.P. SAN FERNANDO	BORNOS	40.000
11000988	C.P. SAN JUAN DE RIBERA	BORNOS	45.000
11001211	C. AFANAS	CADIZ	30.000
11001129	C.P. JOSEFINA PASCUAL	CADIZ	30.000
11603105	C.P. PROFESOR TIerno GALVAN	CADIZ	30.000
11001555	EE.PP. SAGRADA FAMILIA	CADIZ	65.000
11006723	C.P. TIerno GALVAN	CASTELLAR DE LA FRONTERA	45.000
11006759	C.P. MAESTRA CARMEN SEDOFEITO	CHICLANA DE LA FRONTERA	50.000
11006747	C.P. AL-ANDALUS	CHICLANA DE LA FRONTERA	40.000
11002158	C.P. JOSE DE LA VEGA BARRIOS	CHICLANA DE LA FRONTERA	40.000
11603178	C.P. PRINCIPE FELIPE	CHIPIONA	40.000
11006929	C.P. MAESTRO MANUEL APARCERO	CHIPIONA	40.000
11002298	C.P. LOS ARGONAUTAS	CHIPIONA	45.000
11002471	C.P. PABLO PICASSO	ESTELLA DEL MARQUES	50.000

11001278	C.P. LUIS VIVES	JEREZ DE LA FRONTERA	65.000
11008291	C.E.E. NTRA.SRA DE LA MERCED	JEREZ DE LA FRONTERA	40.000
11007831	C.P. EPA ALJIBE	JEREZ DE LA FRONTERA	40.000
11002626	C.P. SAN JOSE OBRERO	JEREZ DE LA FRONTERA	40.000
11006966	C.P. TARTESOS	JEREZ DE LA FRONTERA	65.000
11003059	C.P. ANDRES DE RIBERA	JEREZ DE LA FRONTERA	40.000
11003060	C.P. PRINCESA SOFIA	JEREZ DE LA FRONTERA	40.000
11006981	C.P. TORRESOTO	JEREZ DE LA FRONTERA	45.000
11007028	C.P. MANUEL DE FALLA	JEREZ DE LA FRONTERA	50.000
11008252	C.P. CIUDAD DE JEREZ	JEREZ DE LA FRONTERA	30.000
11008240	C.E.E. SORDOS	JEREZ DE LA FRONTERA	75.000
11603002	C.P. EL CUARTILLO	JEREZ EL CUARTILLO	55.000
11003588	C.P. GUADALETE	JEREZ EL TORNO	50.000
11002444	C.P. LA BARCA DE LA FLORIDA	JEREZ LA BARCA FLORIDA	40.000
11003515	C.P. ERNESTO OLIVARES	JEREZ S.JOSE DEL VALLE	50.000
11003771	C.P. NTRA. SRA. DE LA PAZ	LA LINEA DE LA C.	50.000
11004040	C.P. DOCTOR THEBUSSEN	MEDINA SIDONIA	50.000
11603361	C.P. ANGEL RUIZ ENCISO	MEDINA SIDONIA	40.000
11006437	C.P. COMARCAL	OLVERA	45.000
11004076	C.P. SAN JOSE DE CALASANZ	OLVERA	40.000
11602861	C.P. PERAFAN DE RIVERA	PATERNA DE RIVERA	50.000
11007442	C.P. EL JUNCAL	PUERTO DE SANTA MARIA	75.000
11004222	C.P. ANTONIO DE LA TORRE	PUERTO DE SANTA MARIA	40.000
11004507	E.E. P.P. SAGRADA FAMILIA	PUERTO DE SANTA MARIA	40.000
11004684	C.P. JUAN XXIII	PUERTO REAL	45.000
11004659	C.P. REGGIO	PUERTO REAL	65.000
11007089	C.P. SAN JOSE	PUERTO SERRANO	50.000
11004738	C.P. BLAS INFANTE	PUERTO SERRANO	45.000
11004921	C.P. BLAS INFANTE	SAN FERNANDO	30.000
11004911	C.P. CASERIA DE OSSIO	SAN FERNANDO	50.000
11603270	C.P. RAIMUNDO RIVERO	SAN FERNANDO	45.000
11005561	C.E.E. (VIRGEN DEL PILAR)	SANLUCAR DE BARRAMEDA	40.000
11006279	C.P. ELIO ANTONIO DE NEBRJJA	VILLAMARTIN	40.000
	C. MENORES LA CANADA	VILLAMARTIN	40.000
11006280	C.P. NTRA.SRA DE LAS MONTANAS	VILLAMARTIN	45.000
11000851	C.P. MIGUEL DE CERVANTES	ZAHARA DE LOS ATUNES	40.000
11006358	C.P. FERNANDO HUE Y GUTIERREZ	ZAHARA DE LA SIERRA	55.000

CORDOBA

CODIGO	CENTRO	LOCALIDAD	IMPORTE SUBVENCION CURSO 1.990/91
14000094	C.P. CARMEN ROMERO	AGUILAR DE LA FRONTERA	40.000
14000082	C.P. DOÑA MARIA CORONEL	AGUILAR DE LA FRONTERA	40.000
14000097	C.P. FRAI ALBERTO	ALBAYDA	40.000
14000987	C.P.R. QUERCUS	AZULEJ	40.000
14000434	C. ESPERITU SANTO	BAENA	60.000
14000380	EE.PP. SAGRADA FAMILIA	BAENA	40.000
14000677	EE.PP. SAGRADA FAMILIA	BUJALANCO	30.000
14000720	C.P. JUAN VALENA	CABRA	60.000
14000732	C.P. ANDRES DE CERVANTES	CABRA	40.000
14000999	C.P. MAESTRO JUAN HIDALGO	CARDENA	40.000
14001517	C.P. DUQUE DE RIVAS	CORDOBA	45.000
14002972	I.B. SENECA	CORDOBA	30.000
14001578	C.P. OBISPO OSSIO	CORDOBA	65.000
14001670	C.P. ALJONANI	CORDOBA	30.000
14002145	C. BETICA	CORDOBA	40.000
	C.P. ALVARGO CECILIA MORENO-		
	-C.F.P. GREGURIAS	FERNAN NUNEZ	40.000
14003526	C.P. BLAS INFANTE	FUENTE CARRETEROS	40.000
14003851	C.P. GUADALATO I	FUENTE OBEJUNA	65.000
14004397	C.P. NTRA. SRA. DE LA PIEDAD	IZNAJAR	40.000
14004464	C.P. GENIL	JACUA	50.000
14001141	C.P. MONTE ALTO	LA CARLOTA MONTE ALTO	50.000
14006357	C.P. ALFAR	LA RAMBLA	30.000
14006631	C.P. JOSE A. VALENZUELA	LA VICTORIA	40.000
14007261	C.P. EL PRADO	LUCENA	40.000
14004518	R.E. MIGUEL ALVAREZ SOTOMAYOR	LUCENA	30.000
14004701	C.P. MIGUEL DE CERVANTES	MONTMAYOR	30.000
14004786	C.P. GRAN CAPITAN	MONTILLA	50.000
14004762	C.P. SAN FRANCISCO SOLANO	MONTILLA	40.000
14007787	C.E.E. MANUEL BENITEZ	PALMA DEL RIO	30.000
14007258	C.P. SENECA	PALMA DEL RIO	40.000
14005274	C. INMACULADA CONCEPCION	PALMA DEL RIO	40.000
14005377	C. BEATA RAFAELA MARIA (SAFA)	PEDRO ABAD	30.000
14005444	C.P. AURELIO SANCHEZ	PENARROYA-PUEBLONUEVO	40.000
14006916	C.E.E. NTRA. SRA. DEL ROSARIO	PENARROYA-PUEBLONUEVO	65.000
14005699	R.E. JUAN XXIII	POZOBLANCO	30.000
14007854	C. E.E.E SAN ALBERTO MAGNO	PUENTE GENIL	50.000
14600747	C.P. MAESTRO ENRIQUE ASENSI	PUENTE GENIL	45.000
14007398	C.P. CASTILLO DE ANZUR	PUENTE GENIL	40.000
14001190	C.P. INFANTA DA. CRISTINA	QUINTANA	35.000
14006485	I.B. MIXTO	RUTE	40.000

GRANADA

CODIGO	CENTRO	LOCALIDAD	IMPORTE SUBVENCION CURSO 1.990/91
18601001	C.P. ABADIA	ALBOLOTE	50.000
18000593	C.P. LA SANTA CRUZ	ALMUNECAZ	65.000
18601205	C.P. LA NORIA	ALMUNECAZ	40.000
18601011	C.P. RIO VERDE	ALMUNECAZ	65.000
18000520	C.P. ARCOS DE TORRECUENVAS	ALMUNECAZ	65.000
18601370	C.P. R.A. LOS RIOS	ARENAS DEL REY	40.000
18004598	C.P. CONSTITUCION DEL 78	BACOR OLIVAR	40.000
18001019	C. DIVINO MAESTRO	BAZA	45.000
18001147	I.B. JOSE MORA	BAZA	65.000
18001202	C.P. ANDALUCIA	BENALUA DE GUADIX	30.000
18007681	C.P. LAS ALFOMAS	CASANUEVA-ZUJAITRA	30.000
18009304	C.P. MURES	CULLAR-BAZA	30.000
18002280	C.P. SAN ISIDORO	DEIFONTES	40.000
18002395	C.P. NTRA SRA DEL CARMEN	DURGAL	40.000
18003752	C.P. EUGENIA DE MONTIJO	GRANADA	40.000
18003818	C.P. EL DOXCEL	GRANADA	45.000
18003028	C. REGINA MUNDI	GRANADA	50.000
18010288	C. LUISA DE MARILLAC	GRANADA	50.000
18003302	C.P. SANTA JULIANA	GRANADA	50.000
18003031	C. SAGRADO CORAZON	GRANADA	50.000
18005414	C.P. NTRA SRA DE LA SALUD	ITRABO	45.000
18009641	C.P. ALFAGUARA	LOJA	40.000
18009663	C.P. EMILIO CARMONA	MARACENA	65.000
18601448	C.P. LAS MIEMBRES	MARACENA	40.000
18601126	C. ARCO IRIS	MOTRIL	65.000
18009353	C.E.E. LUIS PASTOR	MOTRIL	75.000
18007009	C. AVE M ^{RA} ESPARRAGUERA	MOTRIL	40.000
18009481	C.P. FRANCISCO MEJIAS	MOTRIL	40.000
18601278	C.P. PARAPANCA	OBELAR-ILLORA	75.000
18007617	C.P. NTRA SRA ANGIUSTIAS	PINOS PUENTE	30.000
18008014	C.P. LA INMACULADA	SALAR	65.000
18600961	C.P. SEGALBINA	SALOBRESA	65.000
18008117	C.P. MAYOR ZARAGOZA	SALOBRESA	55.000
18006406	C.P. EL RETAMAL	TIENA	50.000
18007678	C.P. JUAN PABLO I	VALDERRIBIO	65.000
18008749	C.P. ISABEL LA CATOLICA	ZUBIA	45.000

HUELVA

CODIGO	CENTRO	LOCALIDAD	IMPORTE SUBVENCION CURSO 1.990/91
21600842	C.P. (LOS TARANJALES)	ALMONTE	50.000
21000528	I.B. GUARDIANA	AYAMONTE	50.000

Resultando que el Centro con código 18004665, tiene autorización definitiva para 8 unidades de Educación General Básica para 320 puestos escolares por Orden de 5 de octubre de 1978;

Resultando que consultados los antecedentes obrantes en el Servicio de Preescolar y Educación General Básica de la Dirección General de Planificación y Centros aparece, que la titularidad del Centro la ostenta «Religiosas de la Divina Infantita»;

Vistos la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 (BOE del 6 de agosto); el Decreto 1855/74 de 7 de junio (BOE del 10 de julio), sobre régimen jurídico de las autorizaciones de los Centros no estatales de enseñanzas; la Orden de 24 de abril de 1975 (BOE del 2 de mayo); la Orden de 14 de agosto de 1975 (BOE del 27 de agosto); la Orden de 22 de mayo de 1978 (BOE del 2 de junio); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE del 4 de julio); y demás disposiciones complementarias;

Considerando que el Centro reúne los requisitos de capacidad e instalaciones exigidas por las disposiciones vigentes;

Esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Conceder la ampliación de 2 unidades de Preescolar (Párvulos) para 80 puestos escolares al Centro Docente Privado «Divina Infantita», con domicilio en C/ Huertas, s/n. de Guadix (Granada), quedando con una composición resultante de 8 unidades de Educación General Básica para 320 puestos escolares y 2 unidades de Preescolar (Párvulos) para 80 puestos escolares.

Contra esta Orden podrá interponerse ante el Consejo de Educación y Ciencia, según establece el Artículo 126, párrafo 1º de la Ley de Procedimiento Administrativo, recurso de Reposición previo al Contencioso-Administrativo en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido por el Artículo 52, 2º de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 23 de octubre de 1990

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 16 de octubre de 1990, de la Dirección General de Juventud, por la que se reconoce oficialmente e inscribe a la Escuela de Tiempo Libre y Animación Sociocultural denominado Insignia de Madera.

Por Decreto 239/1987, de 30 de septiembre, se regulan en Andalucía las Escuelas de Tiempo Libre y Animación Sociocultural. Los artículos 3 y 4 del citado Decreto establecen el procedimiento para el reconocimiento oficial de las Escuelas Andaluzas que voluntariamente lo soliciten.

Vista las solicitud presentada por D. Francisco Gallego Monserrate en calidad de presidente, y representante, documentalmente acreditado, de la entidad, Asociación Scouts de España-Scouts de Andalucía, en orden al reconocimiento por la Consejería de Asuntos Sociales de la Escuela citado y su inscripción en el Registro de Escuelas de Tiempo Libre y Animación Sociocultural, dependiente de la Dirección General de Juventud, se resuelve con la decisión que figura al final a la que sirven de motivación los hechos y fundamentos de derecho detallados seguidamente.

HECHOS

Con fecha 2 de marzo de 1983, se inscribe en el Registro correspondiente del Ministerio del Interior, Dirección General de Política Interior, la entidad Asociación Scouts de España-Scouts de Andalucía con el número 1112 de la Sección 1º en la Delegación de Gobernación de Córdoba y Nacional 48.749.

Dicha entidad, en sesión de Consejo Scout de Andalucía celebrado el 10 de febrero de 1985 recoge la voluntad de constituir una Escuela de Tiempo Libre y Animación Sociocultural para la que se propone y nombra a D. Francisco Gallego Monserrate al objeto de que actúe en calidad de Presidente y representante de la misma.

Con fecha 21 de septiembre de 1989 por el citado señor se procede a solicitar el reconocimiento de la Escuela de Tiempo Libre y Animación Sociocultural denominada «Insignia de Madera», adjuntando la documentación y extremos exigidos por el Decreto 239/1987, de 30 de septiembre, entre los que se encuentran los Estatutos que ha de seguir el funcionamiento de la Escuela citada.

En dichos Estatutos consta como es reglamentario, la denominación de la entidad titular y la de la propia Escuela, domicilio, recursos económicos y normas de régimen interno conteniendo los órganos de dirección, administración y el sistema de participación, proyecto educativo conforme a las normas Constitucionales, memoria de las instalaciones, locales y recursos didácticos de que dispone la Escuela y Programas de formación de los diferentes niveles cumpliendo el programa oficial estableciendo por la Consejería de Cultura en la Orden de 21 de marzo de 1989.

Se presentan asimismo certificaciones acreditativas de todos los extremos que se requieren a lo largo del Decreto 239/1987.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Cumplidas fundamentalmente las exigencias establecidas en el Decreto 239/1987, de 30 de septiembre, establecido como legislación en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza, por el que se regulan las Escuelas de Tiempo Libre y Animación Sociocultural de Andalucía.

Establecidas en los Estatutos de la Escuela «Insignia de Madera» las exigencias de los artículos 5 y 6 del Decreto 239/1987, de 30 de septiembre, en cuanto a órganos de participación y equipo docente.

Sienda conforme con la Orden de 21 de marzo de 1989 el programa de formación de los diferentes niveles establecidos.

Previo informe favorable y teniendo en cuenta las disposiciones citadas y las normas de general aplicación, así como lo previsto en el Artículo 3 del Decreto 239/1987, de 30 de septiembre.

HE RESUELTO

1º. Reconocer oficialmente como Escuela de Tiempo Libre y Animación Sociocultural a la Escuela denominada «Insignia de Madera» con sede social en c/ Calatrava, nº 26 de Sevilla.

2º. Ordenar la inscripción de la misma en el registro de Escuelas de Tiempo Libre y Animación Sociocultural de Andalucía, dependiente de la Dirección General de Juventud de la Consejería de Asuntos Sociales.

3º. Sellar y diligenciar los Estatutos de la Escuela citada así como remitir copia de los mismos a los titulares.

Sevilla, 16 de octubre de 1990.— El Director General, Alfonso Sevillano García.

RESOLUCION de 16 de octubre de 1990, de la Dirección General de Juventud, por la que se reconoce oficialmente e inscribe a la Escuela de Tiempo Libre y Animación Sociocultural denominado Covaledo.

Por Decreto 239/1987, de 30 de septiembre, se regula en Andalucía las Escuelas de Tiempo Libre y Animación Sociocultural. Los artículos 3 y 4 del citado Decreto establecen el procedimiento para el reconocimiento oficial de las Escuelas Andaluzas que voluntariamente lo soliciten.

Vista las solicitud presentada por D. Fulgencio Pérez Torres en calidad de presidente, y representante, documentalmente acreditado, de la entidad, Organización Juvenil Española de Andalucía, en orden al reconocimiento por la Consejería de Asuntos Sociales de la Escuela «Covaledo» y su inscripción en el Registro de Escuelas de Tiempo Libre y Animación Sociocultural, dependiente de la Dirección General de Juventud, se resuelve con la decisión que figura al final a la que sirven de motivación los hechos y fundamentos de derecho detallados seguidamente:

HECHOS

Con fecha 21 de noviembre de 1977 se inscribe en el Registro correspondiente del Ministerio de la Gobernación, Dirección General de Política Interior, la entidad denominada Organización Juvenil Española, de ámbito nacional, debidamente censada y registrada con el nº 4 en el censo de Asociaciones Juveniles de la Dirección General de Juventud de la Consejería de Asuntos Sociales.

Dicha entidad, en sus estatutos recoge la voluntad de constituir una Escuela para la actividad a través del tiempo libre, facilitando los medios adecuados para cubrir el ocio de los afiliados con arreglo a sus aficiones y al interés formativo de la Organización.

Con fecha 12 de marzo de 1990, por el citado presidente se procede a solicitar el reconocimiento o la Escuela de Tiempo Libre y Animación Sociocultural denominada «Covaleda», adjuntando la documentación y extremos exigidos por el Decreto 239/1987, de 30 de septiembre, entre los que se encuentran los Estatutos que han de regir el funcionamiento de la Escuela citada.

En dichos Estatutos consta como es reglamentario, la denominación de la entidad titular y la de la propia Escuela, domicilio, recursos económicos y normas de régimen interno conteniendo los órganos de dirección, administración y el sistema de participación, proyecto educativo conforme a las normas Constitucionales, locales y recursos didácticos de que dispone la Escuela y Programas de formación de los diferentes niveles cumpliendo el programa oficial en los dos primeros, establecida por la Consejería de Cultura en la Orden de 21 de marzo de 1989, hoy materia competencia de la Consejería de Asuntos Sociales.

Se presentan asimismo certificaciones acreditativas de todos los extremos que se requieren a lo largo del Decreto 239/1987.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Cumplidas fundamentalmente las exigencias establecidas en el Decreto 239/1987, de 30 de septiembre, establecido como legislación en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza, por el que se regulan las Escuelas de Tiempo Libre y Animación Sociocultural de Andalucía.

Establecidas en los Estatutos de la Escuela «Covaleda» las exigencias de los artículos 5 y 6 del Decreto 239/1987, de 30 de septiembre, en cuanto a órganos de participación y equipo docente.

Sienda conforme con la Orden de 21 de marzo de 1989 el programa de formación para los dos primeros niveles establecidos.

Previo informe favorable de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Cultura y teniendo en cuenta las disposiciones citadas y las normas de general aplicación, así como lo previsto en el Artículo 3 del Decreto 239/1987, de 30 de septiembre.

HE RESUELTO

1°. Reconocer oficialmente como Escuela de Tiempo Libre y Animación Sociocultural a la Escuela denominada «Covaleda» con sede social en Urbanización Parque Mediterráneo, Zona 4, C/ Guillermo Carrera Rubia n° 12, 2ª izda. de Málaga.

2°. Ordenar la inscripción de la misma en el registro de Escuelas de Tiempo Libre y Animación Sociocultural de Andalucía, dependiente de la Dirección General de Juventud de la Consejería de Asuntos Sociales.

3°. Sellar y diligenciar los Estatutos de la Escuela citada así como remitir copia de los mismos a los titulares.

Sevilla, 16 de octubre de 1990.— El Director General, Alfonso Sevillano García.

RESOLUCION de 16 de octubre de 1990, de la Dirección General de Juventud, por la que se reconoce oficialmente e inscribe a la Escuela de Tiempo Libre y Animación Sociocultural denominado Escuela de Formación del Movimiento Scout Católico de Andalucía.

Por Decreto 239/1987, de 30 de septiembre, se regula en Andalucía las Escuelas de Tiempo Libre y Animación Sociocultural. Los artículos 3 y 4 del citado Decreto establecen el procedimiento para el reconocimiento oficial de las Escuelas Andaluzas que voluntariamente lo soliciten.

Vista las solicitud presentada por D. Miguel Angel García Luque en calidad de presidente, y representante, documentalmente acreditado, de la entidad, Interdiocesano Andaluza del Movimiento Scout Católico, en orden al reconocimiento por la Consejería de Asuntos Sociales de la Escuela citada y su inscripción en el Registro de Escuelas de Tiempo Libre y Animación Sociocultural, dependiente de la Dirección General de Juventud, se resuelve con la decisión que figura al final a la que sirven de motivación los hechos y fundamentos de derecho detallados seguidamente:

HECHOS

Con fecha 18 de junio de 1990 expide certificación de la Inscripción en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de

Justicia, Dirección General de Asuntos Religiosos de la entidad Federación Interdiocesana Andaluza del Movimiento Scout Católico, con el número 2.466 de la Sección Especial, Grupo D, (n° 2.466-SE/D).

Dicha entidad, en Acta de Asamblea General celebrada el día 28 de octubre de 1989 en Jerez de la Frontera, recoge la voluntad de constituir una Escuela de Tiempo Libre y Animación Sociocultural para la que propone y nombra respectivamente a D. Miguel Angel García Luque al objeto de que actúe en calidad de Presidente y representante de la misma.

Con fecha 28 de noviembre de 1989 por el citado señor se procede a solicitar el reconocimiento de la Escuela de Tiempo Libre y Animación Sociocultural denominada «Escuela de Formación del Movimiento Scout Católico de Andalucía», adjuntando la documentación y extremos exigidos por el Decreto 239/1987, de 30 de septiembre, entre los que se encuentran los Estatutos que han de regir el funcionamiento de la Escuela citada.

En dichos Estatutos consta como es reglamentario, la denominación de la entidad titular y la de la propia Escuela, domicilio, recursos económicos y normas de régimen interno conteniendo los órganos de dirección, administración y el sistema de participación, proyecto educativo conforme a las normas Constitucionales, memoria de las instalaciones, locales y recursos didácticos de que dispone la Escuela y Programas de formación de los diferentes niveles cumpliendo el programa oficial establecido por la Consejería de Cultura en la Orden de 21 de marzo de 1989.

Se presentan asimismo certificaciones acreditativas de todos los extremos que se requieren a lo largo del Decreto 239/1987.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Cumplidas fundamentalmente las exigencias establecidas en el Decreto 239/1987, de 30 de septiembre, establecido como legislación en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza, por el que se regulan las Escuelas de Tiempo Libre y Animación Sociocultural de Andalucía.

Establecidas en los Estatutos de la «Escuela de Formación del Movimiento Scout de Andalucía», las exigencias de los artículos 5 y 6 del Decreto 239/1987, de 30 de septiembre, en cuanto a órganos de participación y equipo docente.

Siendo conforme con la Orden de 21 de marzo de 1989 el programa de formación para los dos primeros niveles establecidos.

Previo informe favorable de la Asesoría Jurídica, y teniendo en cuenta las disposiciones citadas y las normas de general aplicación, así como lo previsto en el Artículo 3 del Decreto 239/1987, de 30 de septiembre.

HE RESUELTO

1°. Reconocer oficialmente como Escuela de Tiempo Libre y Animación Sociocultural a la Escuela denominada «Escuela de Formación del Movimiento Scout Católico de Andalucía» con sede social en C/ Oropesa, 3 de Jerez de la Frontera.

2°. Ordenar la inscripción de la misma en el registro de Escuelas de Tiempo Libre y Animación Sociocultural de Andalucía, dependiente de la Dirección General de Juventud de la Consejería de Asuntos Sociales.

3°. Sellar y diligenciar los Estatutos de la Escuela citada así como remitir copia de los mismos a los titulares.

Sevilla, 16 de octubre de 1990.— El Director General, Alfonso Sevillano García.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 5 de octubre de 1990, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se somete a información pública el expediente de declaración de monumento, como bien de interés cultural, a favor de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción en Zalamea la Real. (Huelva).

Expediente: Declaración de Monumento, como Bien de Interés Cultural, a favor de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción en Zalamea la Real (Huelva).

Encontrándose en tramitación el expediente de declaración de Monumento, como Bien de Interés Cultural, a favor de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción en Zalamea la Real (Huelva), cuya delimitación literal y gráfica se adjunta, se ha acordado, en consideración al estado en que se encuentran las actuaciones y conforme a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo y el artículo 13.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, abrir un período de información pública para que en el término de veinte días hábiles, puedan cuantos tengan interés en el mismo, alegar lo que estimen conveniente en orden a la declaración que se pretende, a cuyo fin, el expediente en cuestión estará de manifiesto en la Dirección General de Bienes Culturales, Departamento de Régimen General del Patrimonio Histórico, Cuesta del Rosario, 8, 4ª planta, Consejería de Cultura y Medio Ambiente de nueve a catorce horas.

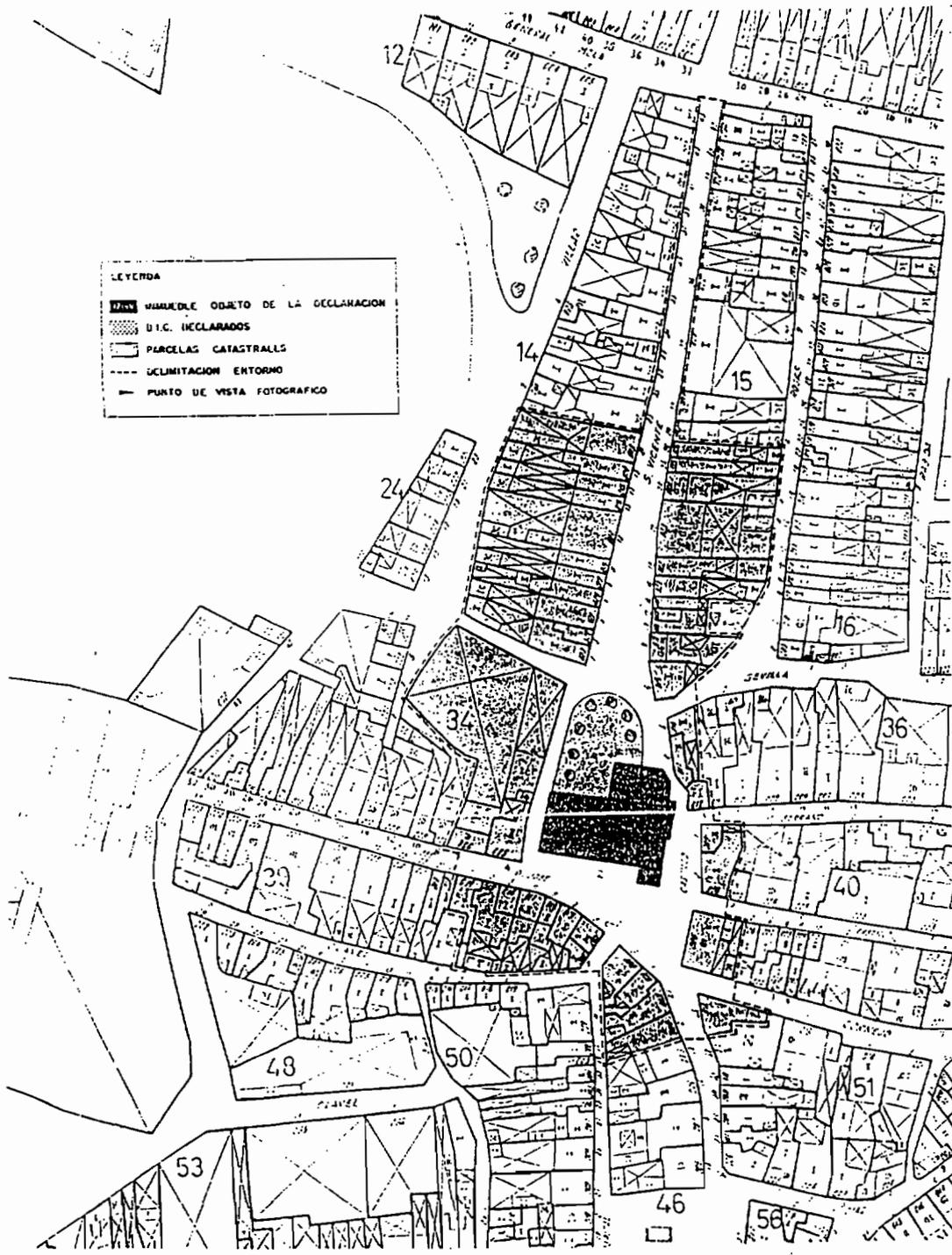
Sevilla, 5 de octubre de 1990.— El Director General, José Guiróo Cabrera.

Delimitación literal del entorno.

El entorno afectado por la declaración de Bien de Interés Cultural, categoría monumentos de la Iglesia de la Asunción de Zalamea la Real (Huelva) comprende las parcelas, inmuebles, elementos y espacios públicos y privados comprendidos dentro de

la línea de delimitación que figura en el plano «Delimitación del BIC y su entorno» cuya delimitación literal es la siguiente:

Comenzando por las fachadas de las parcelas catastrales 001 a 012 de la manzana 14 e incluyendo dentro del entorno dichas fachadas, sigue por la medianera lateral de la parcela 013 de la misma manzana, y por las traseras de las parcelas 013 a 023, cruzando la calle se pasa a la trasera de la parcela 006 manzana 34 rodeándola asimismo lateralmente hasta llegar a la calle D. José que la cruza hasta la parcela 014 manzana 39 rodea lateral y posteriormente dicha parcela y continúa por las traseras de las parcelas 015 a 019, 002 y 001 de la misma manzana, cruza la calle Hospital y va por las traseras de las parcelas catastrales 001 a 004 de la manzana 46, sigue por la medianera lateral de esta última y cruza la calle para continuar por la trasera de la parcela 012 manzana 51; cruza la calle Cornejo y pasa por la trasera de la parcela 005 manzana 44, cruza la calle Castillo y va por la trasera de la parcela 008 de la manzana 40, cruzando la calle Serrano para tomar las traseras de las parcelas 012, 013 y 014 manzana 36. La línea de delimitación cruza la calle Sevilla y continúa por las traseras de las parcelas 016 a 026 de la manzana 15; continúa por la medianera lateral de esta última parcela y pasa al frente de las parcelas colindantes de la misma manzana, es decir, incluye dentro del entorno el frente de las parcelas 027 a 034 y 001 manzana 15 donde, cruzando la calle, cierra la línea.



JUNTA DE ANDALUCIA - CONSEJERIA DE CULTURA
 DIRECCION GENERAL DE BIENES CULTURALES

NOVIEMBRE 1990 ESCALA 1:1000
 PLANO Nº 3 DELIMITACION DEL B.I.C. Y SU ENTORNO

EXPEDIENTE PARA LA DECLARACION COMO BIEN DE INTERES CULTURAL
 DE LA IGLESIA DE LA ASUNCIÓN - ZALAMEA LA REAL (HUELVA)

RESOLUCION de 9 de octubre de 1990, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se somete a información pública el expediente de declaración de monumento, cama bien de interés cultural, a favor del Hospital de Santa María Magdalena en Almería.

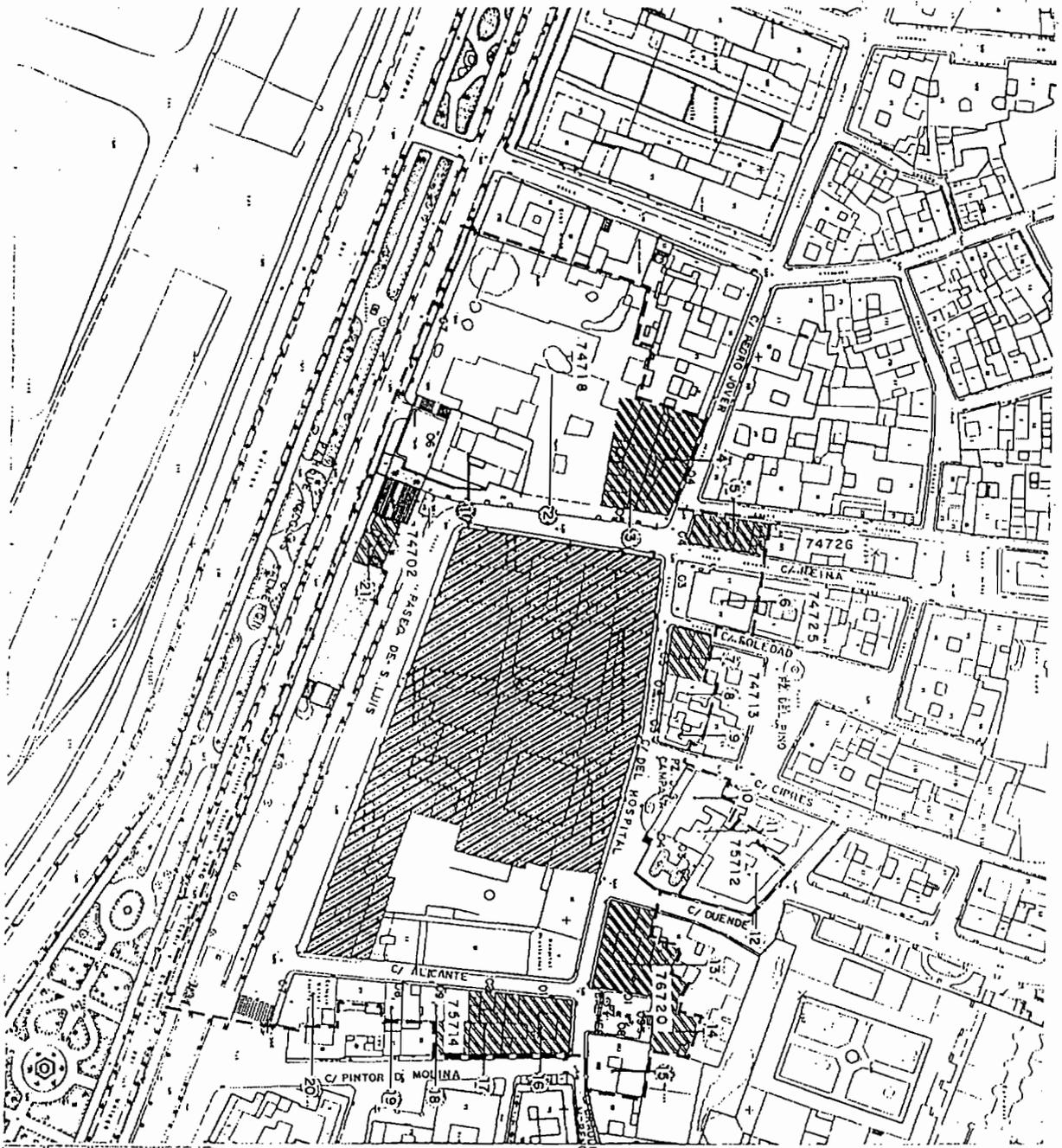
Expediente: Declaración de Monumento, como Bien de Interés Cultural, a favor del Hospital de Santa María Magdalena, en Almería, cuya delimitación literal y gráfica se adjunta, se ha acordado, en consideración al estado en que se encuentran las actuaciones y conforme a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo y el artículo 13,2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, abrir un período de información pública para que en el término de veinte días hábiles, puedan cuantos tengan interés en el mismo, alegar lo que estimen conveniente en orden a la declaración que se pretende, a cuyo fin, el expediente en cuestión estará de manifiesto en la Dirección General de Bienes Culturales, Departamento de Régimen General del Patrimonio Histórico, Cuesta del Rosario, 8, 4ª planta, Consejería de Cultura y Medio Ambiente de nueve a catorce horas.

Sevilla, 9 de octubre de 1990.- El Director General, José Guirao Cabrera.

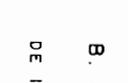
Delimitación literal del entorno afectado.

Comenzando en el cruce de la calle Pedro Jover con la calle Pizarro, continúa por la calle Pizarro, por el límite de la parcela

catastral número 04 de la manzana 74726, sigue por la trasera de dicha parcela y cruza la calle Reina para continuar por la trasera de la parcela catastral número 03 de la manzana 74725. Sale a la calle Soledad y sigue por el límite de dicha parcela 03. Cruza dicha calle a la altura de la trasera de la parcela catastral 05 de la manzana 74713 para continuar por la trasera de dicha parcela y por las traseras de las parcelas catastrales 04 y 03 de la citada manzana 74713. Cruza la calle Ciprés y rodea, incluyéndolas dentro del entorno, a las parcelas catastrales 04, 03 y 02 de la manzana 75712. La línea de delimitación se prolonga por la calle Duende y la cruza a la altura de la trasera de la parcela catastral 01 de la manzana 76720, continuando por la trasera de dicha parcela y por las traseras de las parcelas catastrales 09 y 08 de la misma manzana 76720. Sale a la calle Braulio Moreno y continúa bordeando la parcela catastral 08 de la manzana 76720. Cruza la calle Braulio Moreno para seguir por la calle Pintor D. Molina por el límite de las parcelas catastrales 01 y 02, de la manzana 75714. Por la medianera lateral de la parcela 02 de dicha manzana, sigue por las traseras de las parcelas 09, 08 y 07 de la misma manzana 75714. Cruza el paseo de San Luis en parcela a la trasera de la parcela 07 de la citada manzana y sigue por el límite entre el carril dirección Málaga y la acera de la carretera N-340 hasta llegar a la altura de la medianera de la parcela catastral 07 de la manzana 74718 para continuar bordeando e incluyendo en el entorno a dicha parcela y las parcelas 05 y 04 de la citada manzana 74718. Desemboca en la calle Pedro Jover y continúa por el límite de la parcela 04 de la misma manzana, atraviesa dicha calle a la altura de su cruce con la calle Pizarro para enlazar donde comenzó.



LEYENDA

	B. I. C
	DE INTERES
	LINEA DELIMITACION

JURTA DE FAMILIA



CONSEJERIA DE CULTURA
DIRECCION GENERAL DE BIENES CULTURALES

DECLARACION DE BIEN DE INTERES CULTURAL

N. PLAN **3**

HOSPITAL PROVINCIAL

SITUACION	C/ HOSPITAL ALMERIL	ESCALA	1:1.000
PLAN	DELIMITACION DEL ENTORNO	FECHA	NOV. 89

RESOLUCION de 10 de octubre de 1990, de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace pública la concesión de subvención específica o la Mancomunidad Guadalquivir y Los Alcores.

Por Resolución del Presidente de esta Agencia de Medio Ambiente de fecha 3 de octubre de 1990, se ha concedido a la Mancomunidad Guadalquivir y Los Alcores, una subvención de 17.000.000 ptas. (diecisiete millones de pesetas) para la clausura de Vertederos incontrolados existentes en los Municipios de: Albaida del Aljarafe, Aznalcázar, Coria del Río, Mairena del Aljarafe, Pilas, Puebla del Río, Salteras, la cual se considera de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2/1990, de 2 de febrero de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1990.

Sevilla, 10 de octubre de 1990.- El Presidente, Tomás de Azcárate y Bang.

RESOLUCION de 16 de octubre de 1990, de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace pública la concesión de subvención específica al Ayuntamiento de Olula del Río (Almería).

Por Resolución del Presidente de esta Agencia de Medio Ambiente de fecha de 15 de octubre de 1990, se ha concedido al Ayuntamiento de Olula del Río (Almería), una subvención de 8.000.000 ptas. (ocho millones de pesetas) para acondicionamiento de barrancos para formación de balsas de decantación de lodos procedentes de las industrias del mármol, la cual se considera de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2/1990, de 2 de febrero de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1990.

Sevilla, 16 de octubre de 1990.- El Presidente, Tomás de Azcárate y Bang.

RESOLUCION de 16 de octubre de 1990, de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace pública la concesión de subvención específica al Ayuntamiento de Purchena (Almería).

Por Resolución del Presidente de esta Agencia de Medio Ambiente de fecha 15 de octubre de 1990, se ha concedido al Ayuntamiento de Purchena (Almería), una subvención de 8.000.000 ptas. (ocho millones de pesetas) para nuevo cauce de rambla y dique para contención de lodos de mármol, la cual se considera de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2/1990, de 2 de febrero de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1990.

Sevilla, 16 de octubre de 1990.- El Presidente, Tomás de Azcárate y Bang.

RESOLUCION de 16 de octubre de 1990, de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace pública la concesión de subvención específica al Ayuntamiento de Macael (Almería).

Por Resolución del Presidente de esta Agencia de Medio Ambiente de fecha 15 de octubre de 1990, se ha concedido al Ayuntamiento de Macael (Almería), una subvención de 16.000.000 ptas. (dieciséis millones de pesetas) para proyecto de presa para lodos, la cual se considera de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2/1990, de 2 de febrero de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1990.

Sevilla, 16 de octubre de 1990.- El Presidente, Tomás de Azcárate y Bang.

RESOLUCION de 16 de octubre de 1990, de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace pública la concesión de subvención específica al Ayuntamiento de Fines (Almería).

Por Resolución del Presidente de esta Agencia de Medio Ambiente de fecha 15 de octubre de 1990, se ha concedido al Ayuntamiento de Fines (Almería), una subvención de 8.000.000 ptas. (ocho millones de pesetas) para acondicionamiento de barranco para formación de balsas de decantación de lodos de mármol, la cual se considera de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2/1990, de 2 de febrero de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1990.

Sevilla, 16 de octubre de 1990.- El Presidente, Tomás de Azcárate y Bang.

RESOLUCION de 17 de octubre de 1990, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se somete a información pública el expediente de declaración de zona Arqueológica, como bien de interés cultural a favor de Cerro de Cuartillas, situado junto a la margen izquierda del río de Aguas, en el término municipal de Mojácar (Almería).

Expediente: Declaración de Zona Arqueológica, como Bien de Interés Cultural a favor de Cerro de Cuartillas, situado junto a la margen izquierda del río de Aguas, en el término municipal de Mojácar (Almería).

Encontrándose en tramitación el expediente de declaración de Zona Arqueológica, como Bien de Interés Cultural, a favor de Cerro de Cuartillas, situado junto a la margen izquierda del Río de Aguas, en el término municipal de Mojácar (Almería), se ha acordado, en consideración al estado en que se encuentran las actuaciones y conforme a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo y el artículo 13.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, abrir un período de información pública para que en el término de treinta días hábiles, puedan cuantos tengan interés en el mismo, alegar lo que estimen conveniente en orden a la declaración que se pretende, a cuyo fin, el expediente en cuestión estará de manifiesto en la Dirección General de Bienes Culturales, Departamento de Régimen General del Patrimonio Histórico, Cuesta del Rosario, 8, 4ª planta, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, de nueve a catorce horas.

Sevilla, 17 de noviembre de 1990.- El Director General, José Guirao Cabrera.

RESOLUCION de 26 de octubre de 1990, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se notifica la audiencia que se concede en el expediente de declaración de monumento como bien de interés cultural, a favor del Balneario de Nuestra Señara de La Palma y del Real (Balneario de La Palma), en Cádiz, a los herederos de don José Paredes y González de la Torre, con domicilio desconocido.

Expediente: Declaración de Monumento como Bien de Interés Cultural, a favor del Balneario de Ntra. Sra. de la Palma y del Real (Balneario de la Palma), en Cádiz.

«Encontrándose en tramitación el expediente de declaración de Monumento como Bien de Interés Cultural, a favor del Balneario de Ntra. Sra. de la Palma y del Real (Balneario de la Palma), en Cádiz, se ha acordado, en consideración al estado en que se encuentran las actuaciones, conceder nuevo trámite de audiencia o V.d./Vdes. a fin de que en el término de diez días y conforme a lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo, pueda alegar cuanto estime conveniente en orden a la declaración que se pretende, a cuyo fin el expediente en cuestión estará de manifiesto en la Dirección General de Bienes Culturales, Departamento de Régimen General del Patrimonio Histórico, Cuesta del Rosario, 8, 4ª planta, Consejería de Cultura, y Medio Ambiente, de nueve a catorce horas».

La presente notificación se publica a los efectos establecidos en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, para los interesados desconocidos que a continuación se indica:

Herederos legales de D. José Paredes y González de la Torre.

Sevilla, 26 de octubre de 1990.- El Director General, José Guirao Cabrera.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. SIETE DE GRANADA

EDICTO (PP. 1554/90).

Hace saber: Ante este Juzgado se siguen autos de procedimiento de venta en subasta pública núm. 333, de 1990, a instancia de Banco Hipotecario de España, SA. contra D. Miguel Ruiz Osorio y su esposa D^a María de los Angeles Olivencia Rivera, acordándose sacar a Pública subasta los bienes que se describen, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado:

Primera subasta: el día once de diciembre de mil novecientos noventa y hora de las diez de la mañana, y por el tipo de tasación 6.860.000 ptas.

Segunda subasta: el día quince de enero de mil novecientos noventa y uno y hora de las diez de la mañana, y con rebaja del 25% del tipo de tasación.

Tercera subasta: el día cinco de febrero de mil novecientos noventa y uno y hora de las diez de la mañana, sin sujeción a tipo.

CONDICIONES

1^a. Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad de 6.860.000 ptas., fijada a tal fin en la escritura de préstamo, sin que se admita postura que no cubra las das terceras partes del tipo, de conformidad con lo previsto en el artículo 1.499 de la L.E.C.

2^a. Estarán de manifiesto en la Escribanía los títulos de propiedad de las bienes a la certificación del Registro de la Propiedad que los supla, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ninguna otro, según lo dispuesto en los artículos 1.496 y 1.493 de la L.E.C.

3^a. Subsistirán las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, entendiéndose que el rematante los acepta y se subroga en los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 131, regla 8 y 133, párrafo 2 de la Ley Hipotecaria.

4^a. La subasta se celebrará ante este Juzgado una vez transcurridos quince días desde la publicación de los edictos (art. 34 de la Ley de 2 de diciembre de 1872).

5^a. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente el 20 por ciento del tipo de la subasta, reservándose en depósito las consignaciones de los postores que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta a efectos de que, si el rematante no cumple su obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas (art. 1.500 de la L.E.C.).

6^a. La consignación del precio se hará dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del remate (art. 35 de la Ley de 1872).

BIENES A SUBASTAR

Finca: Sita en Adra-Berja (Almería), c/ Mesana, n.º 5, vivienda dúplex unifamiliar, tipo E, de superficie útil 89.87 m², inscrita al Tomo 1.285, Libro 386, Folio 19, Finca n.º 29:107. Inscripción 1^a.

Y para que sirva de notificación en forma mediante su publicación en los lugares de costumbre, en el BOJA y en el BOE, doy el presente en Granada, a catorce de septiembre de mil novecientos noventa.- La Secretaria.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. NUEVE DE SEVILLA

EDICTO (PP. 1571/90).

El Magistrado-Juez de Primera Instancia Número Nueve de Sevilla, Don Pedro Muñoz Ispá:

HACE SABER:

Que por resolución de esta fecha, dictada en autos de Procedimiento Judicial Sumario del Artículo 131 de la Ley Hipotecaria n.º 181/89 4^a C, a instancias de Fondo de Garantía de Depósitos en

Establecimientos Bancarios, representado por el Procurador D. Antonio Cándil del Olmo, contra la Compañía Mercantil «ANASO, S.A.», se ha acordado sacar a pública subasta por primera, segunda y tercera vez, en su caso, por término de veinte días, las fincas que después se dirán, señalándose las fechas y condiciones siguientes:

La primera, por el tiempo pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, deberá cubrirse en la primera postura, previa consignación para licitar del 20% de aquel tipo, tendrá lugar el día doce de diciembre de 1990.

La segunda, por el tipo del 75% de la primera, igual cobertura en la puja e idéntica consignación del 20% de tal tipo, será el día nueve de enero de 1991.

La tercera, sin sujeción a tipo, pero con la consignación previa del 20% del tipo que sirva para la segunda, se fija el día trece de febrero de 1991.

Todas las subastas tendrán lugar a las once horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en c/ Alberche, 4 y, si por causas de fuerza mayor hubiera de suspenderse alguna tendrá lugar al siguiente día hábil, a la misma hora y en iguales condiciones.

Se padrán hacer posturas por escrito, acreditándose la previa consignación del 20% correspondiente a haciéndolo al presentar el sobre cerrado con la postura que, como todas las demás pueden hacerse en calidad de ceder el remate a tercero.

Los autos se encuentran de manifiesto en Secretaría para examen de los licitadores, entendiéndose conformes con lo que de ellas resulta, subrogándose los rematantes en las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, por no destinarse a su extinción el precio que se obtenga.

El acreedor demandante podrá concurrir como postor a todas las subastas y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación.

BIENES OBJETO DE LA SUBASTA

Urbana: Cuarenta y una vivienda sita en el Bloque I de la Porción B, Sector 3 del Plan de Ordenación «Montequinto», en término municipal de Dos Hermanas, radicadas, una de las de la planta baja, piso B, que es la finca registral n.º 25.682, al Tomo 358 del Registro de la Propiedad de Dos Hermanas y las cuarenta restantes sitas en las plantas primera a la décima, ambas inclusive, a razón de cuatro viviendas por planta, señaladas bajo las letras A, B, C y D, figurando dichas cuarenta viviendas inscritas en el Registro de la Propiedad de Das Hermanas, al tomo 358, bajo los números pares 25.688 a 25.766, ambas inclusive, si bien las viviendas sitas en la planta décima bajo las letras B, C y D, aparecen inscritas al tomo 359.

Cuarenta y siete viviendas más sita en la Porción B, Sector 3 del Plan de Ordenación «Montequinto», en término municipal de Dos Hermanas, radicando dichas viviendas en el bloque II de la referida porción B y, que están situadas, cuarenta y cuatro de ellas en las plantas primera a la undécima, ambas inclusive, a razón de cuatro viviendas por planta, identificadas con las letras A, B, C, y D y las tres restantes en la planta baja, identificadas con las letras B, C y D, siendo las fincas números pares de las comprendidas desde la 25.768 a las 25.860 ambas inclusive, del Registro de la Propiedad de Das Hermanas, inscritas al Tomo 359, excepto la vivienda en la planta baja letra B que es la finca n.º 25.768, cuya inscripción corresponde al tomo 322.

Fincas tasadas, a efectos de subasta cada una de ellas en 2.250.000 pesetas.

Y, para que además sirva de notificación a los posibles ocupantes de las referidas fincas, extienda el presente en Sevilla, a doce de junio de mil novecientos noventa.- El Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. UNO DE UBEDA

EDICTO (PP. 1610/9).

Doña Mercedes Gómez Henares, sustituta, Juez de Primera Instancia Número Uno de este Partido de Ubeda (Jaén).

HAGO SABER:

Que en este Juzgado y bajo el número 224/1990, se tramita expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido, a instancia de la Procuradora, D^o. Josefa Rodríguez Méndez, en nombre y representación de D. Manuel del Rey Marín, mayor de edad, casado, abogado, vecino de Córdoba, C/ Jesús María, 6, 1^o, 5, y D.N.I. n^o 29.819.862, respecto a la finca siguiente: «Local comercial sito en la planta baja de la casa n^o 9 de la calle 18 de julio (hoy Avd. de La Constitución) de Ubeda, con una superficie de quince metros, seiscientos cincuenta y un centímetros cuadrados, y linda: por la derecha entrando, D. Manuel Trillo Madrid; izquierda, Josefo y María Jesús Fernández Mora; y espalda, patín de luces y escalera» Valor 635.000 pesetas. Adquirida por cesión del remate de la subasta celebrada el 16 de septiembre de 1985, en expediente de habilitación de fondos n^o 396/82, promovido en el Juzgado de Primera Instancia núm. uno

de Córdoba, quien dictó auto en 6 de noviembre de 1985, aprobando el remate.

Y al admitirse a trámite el expediente, por haberse cumplido los requisitos legales, se ha acordado dar traslado al Ministerio Fiscal y citar a las personas de quien procede el local referido, D. Antonio Campos Martos; D. Manuel Martín Pérez en representación de Saneamientos Martín Moyano, S.A.; a las personas que figuran en la inscripción registral, D. Tomás García del Rosal y D^o Encarnación Blanco Moyano; así como a los linderos del local, antes mencionados, y los que figuran como tales en el catastro, D. Juan Latorre Herrera y «Fuentes Cordona, S.A.»; y por medio de edictos a las demás personas ignoradas a quienes pueda perjudicar lo inscripción de dominio pedida, a fin de que todos en el plazo de diez días, puedan comparecer ante este Juzgado y alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Ubeda, trece de julio de 1990.— El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 16 de octubre de 1990, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de subasta con trámite de admisión previa. (PD. 1612/90).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con trámite de admisión previa, las obras que a continuación se especifican:

Clave: A6.437.600/2111.

Título: Encauzamiento Rambla Pozo los Frailes y Barranco San José en el núcleo urbano de San José. Almería.

Presupuesto de contrata: 44.833.050 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Clasificación requerida: Grupo: E, Subgrupo 5, Categoría el.

Fianza provisional: 896.661 pesetas.

Exposición del expediente: Los proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 27 de noviembre de 1990, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación n^o 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalada. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos al abastante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre n^o 1. «Documentación Administrativa», los señaladas y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre n^o 2. «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la

cláusula núm. 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre n^o 3. «Proposición económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ella, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 29 de noviembre de 1990, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Declaración de Urgencia: (si procede). Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declaradas de urgencia a los efectos prevenidos en el art.26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarias, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 16 de octubre de 1990.— El Director General, Jaime Palop Piqueras.

CORRECCION de errores en el texto de la Resolución de 9 de octubre de 1990, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de obras (A6.329.618/2111) (BOJA núm. 86 de 16.10.90) (PD. 1613/90).

Advertido error en el texto de la Resolución arriba referenciada publicada con fecha 16 de octubre de 1990, procede se rectifique en el sentido siguiente:

Página 7.850:

Donde dice: «Clasificación requerida: Grupa E, Subgrupo 5, categoría el».

Debe decir: «Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 1, categoría el».

Con motivo de la presente rectificación, se reajustan los plazos de presentación y aperturas de proposiciones, terminanda el primero el día 21 de noviembre de 1990 y realizándose la segunda el día 30 de noviembre de 1990.

Sevilla, 30 de octubre de 1990

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 19 de octubre de 1990, adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita (Atd 120/90).

Esta Consejería ha acordado por Orden de 19 de octubre de 1990, la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de contratación directa:

Denominación: Atd 120/90 «Servicios para la organización de unas jornadas con empresas andaluzas para la realización de actividades encaminadas a la difusión del logotipo Alimentos de Andalucía».

Empresa adjudicataria: Plan de Marketing, S.A.

Presupuesto de adjudicación: Nueve millones setecientos noventa mil (9.790.000 Ptas) Pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 19 de octubre de 1990

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ
Consejera de Agricultura y Pesca

ORDEN de 23 de octubre de 1990, de adjudicación definitiva de contrato de suministro (Sc 6/90).

Esta Consejería ha acordado por Orden de 23 de octubre de 1990, la adjudicación del contrato de suministro, realizado mediante la forma de concurso de licitación abierto:

Denominación: Sc 6/90 «Adquisición de cuatro vehículos todo-terreno para inspección pesquera».

Empresa adjudicataria: Amurrio, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 12.273.572 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 23 de octubre de 1990

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ
Consejero de Agricultura y Pesca

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 31 de octubre de 1990, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación por el procedimiento de urgencia, en el ámbito de su competencia (PD. 1614/90).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA

Datos de contratación: 80.003/90. Subasta. «Construcción de un Centro de Salud T-II en Alcalá del Río (Sevilla).

Tipo máximo de licitación: El tipo máxima de licitación será de ciento setenta y cuatro millones, seiscientos noventa y una mil ciento veintiocho Ptas. (174.691.128 Ptas). Repartidas en las siguientes Anualidades:

Anualidad 1990: 44.946.933 Ptas.

Anualidad 1991: 129.744.195 Ptas.

Clasificación requerida: Grupo: C, Subgrupo: Todas y Categoría: e.

Fianza provisional: La que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Plazo de ejecución: El Plazo de Ejecución será de 12 meses.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación, podrá examinarse y retirarse en la Gerencia Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Salud, sita en C/ Luis Mantota, n.º 87 en Sevilla, Distrito Postal 41007, Coordinación Económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones

deberán presentarse en el Registro General de las citadas dependencias, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio en BOJA, y antes de los 14,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar la Documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar la Sala de Juntas de las citadas dependencias a las 11 horas del tercer día hábil a contar desde el siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas.

Los gastos del presente Anuncio serán por cuenta de la Empresa Adjudicatario.

Sevilla, 5 de noviembre de 1990.- El Director Gerente, José Luis García de Arboleya.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 10 de agosto de 1989, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre adjudicaciones definitivas de obras en la provincia, por el sistema de contratación directa.

Resolución de 10 de agosto de 1989, de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Cádiz, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la obra siguiente, realizada por contratación directa.

Sanlúcar de Barrameda: Reformado de rehabilitación en el Colegio María Luisa Terry. Se adjudica a D. Felipe Castellano Merino por la cantidad de 12.872.502 pesetas.

Cádiz, 10 de agosto de 1989.- El Delegado, Casto Sánchez Mellado.

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

RESOLUCION de 26 de octubre de 1990, por lo que se anuncia concurso para la concesión de venta del bono-bus (PP. 1546/90).

Objeto. Tiene por objeto la concesión para la distribución y venta de tarjetas de Bono-bus en la ciudad de Granada.

Plazo de la concesión. Será de cinco años, que se contarán a partir del uno de enero de 1991, pudiéndose rescindir el contrato por falta de tarjetas de Bono-bus en los puntos de suministros durante más de dos días.

Comisión de venta. El adjudicatario percibirá por el almacenaje, distribución y venta de las tarjetas de Bono-bus una comisión fija del 5% sobre el importe del precio de venta al público.

Forma de pago. Dentro de los 10 primeros días del mes siguiente al que correspondan las ventas, el adjudicatario practicará la liquidación mensual al Ayuntamiento de las tarjetas vendidas por el correspondiente importe total de lo recudado menos la comisión que le corresponda por su gestión.

Fianza provisional. Doscientos treinta y cinco mil pesetas (235.000).

Examen expediente. Sección de Contratación, en horas de 10 a 14, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de las Boletines Oficiales, por haberse declarado el expediente de tramitación urgente.

Admisión de ofertas. Hasta las doce horas del siguiente día hábil a aquél en que finaliza el plazo de examen del expediente.

Apertura de pliegos. Tendrá lugar a los trece horas del siguiente día hábil al del vencimiento del plazo de presentación, considerándose inhábil, a estos efectos los sábados.

MODELO DE PROPOSICION

Las propuestas para concurrir al concurso, deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo de proposición siguiente:

D. con domicilio en y D.N.I. o pasaporte núm. actuando en nombre propio o en representación de enterado del pliego de condiciones, aprobado por este Ayunta-

miento, se compromete al almacenaje, distribución y venta de tarjetas de Bono-bus, percibiendo una comisión fija de % sobre el importe del precio de venta al público.

Asimismo se hace constar que dispone de puntos de venta al público.

Acepta, igualmente las condiciones que rigen en este concurso, manifestando conocerlas.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Lo que se hace pública para general conocimiento.

Granada, 26 de octubre de 1990.- El Alcalde, P.D. El Tte. de Alcalde.

AYUNTAMIENTO SE SEVILLA

ANUNCIO de concurso (PP. 1310/90).

Por este Ayuntamiento se va a proceder a contratar el suministro que se indica con arreglo a las siguientes especificaciones:

- 1) Fecha de envío del anuncio: 14 de septiembre de 1990.
2) Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
3) Objeto: Vehículo Urbano Ligero tipo B.U.L.
4) Plazo de entrega: 70 días.
5) a) Dirección a la que pueden solicitar los Pliegos y Documentos complementarios: Sección de Policía de Tráfico y Transportes, Paseo de las Delicias 15. 41012-Sevilla.
b) Fecha límite para solicitar la documentación: 11.11.90.
c) Importe a abonar por la documentación: Gratuita.
6) a) Fecha límite de recepción de las proposiciones: 21.11.90.
b) Las proposiciones se entregarán en el Registro General del Ayuntamiento, sito en c/ Pajaritos n° 14, o por correo en la forma establecida en el art° 100 del Reglamento de Contratación del Estado.
c) Las proposiciones deberán ser redactadas en castellano.
7) Apertura de praposiciones:
a) Documentación exigida: (sobre n° 1). La realizará la Mesa de Contratación, el día que determine la Presidencia.
b) Proposiciones económicas y criterios de adjudicación: Se realizará en acto público el día 13.12.90, Hora: 12,00, Lugar: Ayuntamiento, Sala Capitular Edificios de los Terceros, c/ Sol n° 10.
8) Fianza provisional: 400.000 Ptas.
Fianza definitiva: 800.000 Ptas.
9) Partida presupuestaria: 021 (22300-62473) Presupuesto 1990.
Forma de pago: Mediante la presentación de la factura debidamente conformada por el Servicio.
10) Forma Jurídica que deberá adoptar, en su caso, la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato: Deberá reunir los requisitos que se especifican en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.
11) Plazo durante el cual, el licitador queda vinculado a su oferta: Tres meses.
12) Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:
Plazo de entrega.
Coste de utilización.
Mantenimiento.
Rentabilidad.
Mejor calidad y valor técnico.
Características funcionles y estéticas.
Servicio postventa.
Asistencia técnica.
13) Documentación exigida: La que figura en el Pliego de Condiciones Jurídico-Administrativa (anexo).

MODELO DE PROPOSICION DE PLICA ECONOMICA

Don vecino de
don domicilia en telf
D.N.I. Núm. en nombre y representación
enterado de las condiciones técnicas y jurídico-administrativas aprobadas para efectuar el suministro de según anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado de
núm las acepta en todo y se compromete a efectuar el suministro al precio que a continuación se indica:

(Indicar precios por unidades y según modalidades ofertadas).

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Sevilla, 10 de septiembre de 1990.- El Secretario General.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO de subasta (PP. 1607/90).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 26 de octubre de 1990, acordó contratar las obras de ejecución del Proyecto de Construcción de la Ronda del Tamarguillo, Tramo Ctra. de Brenes - Ctra. de la Rinconada, por el sistema de subasta pública mediante el trámite de urgencia previsto por el art° 94 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3410/75, de 25 de noviembre, modificado por Real Decreto Legislativo 931/86 de 2 de mayo.

En virtud de lo establecido en el precepto referido, podrán presentarse, hasta el próximo 20 de noviembre del año en curso, por cuantos licitadores acrediten los extremos determinados en el presente anuncio, las correspondientes solicitudes de participación en la subasta mencionada. Estas se presentarán, redactadas en castellano, en sobres cerrados y lacrados en el Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de 9 a 13,30 horas o, en el supuesto de que se envíen por correo, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente y dirigida a dicha oficina receptora.

Terminada la fase de selección previa, la Gerencia concederá a las empresas seleccionadas un plazo de 10 días naturales para que presenten su oferta económica y acrediten la constitución de fianza provisional.

Obra objeto de la subasta: Proyecto de Construcción Ronda del Tamarguillo, Tramo Ctra. de Brenes - Ctra. de la Rinconada.
Presupuesto de licitación: 155.629.532 Ptas.
Sistema de contratación: Subasta Pública.
Procedimiento: Restríngida.
Tramitación: Urgente.
Fianza provisional: 3.112.591 Ptas.
Fianza definitiva: 6.225.181 Ptas.
Clasificación exigida al contratista:
Grupo A Subgrupo 2 Categoría e.
Grupo G Subgrupo 4 Categoría e.
Forma de pago: Certificaciones de obra.
Plazo de ejecución: 6 meses.
Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 30 de octubre de 1990.

Lugar y plazo de presentación de las solicitudes de participación: Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en horas de 9 a 13.30, siendo el último día para ello el próximo 20 de noviembre.

Gastos exigibles: Los determinados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Documentación que deben presentar los solicitantes: Los licitadores que soliciten participar en la subasta pública que se anuncia deberán presentar los documentos establecidos en la Fase A de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación.

Día de apertura de solicitudes de participación: Las salicitudes se abrirán el día 21 de noviembre del año en curso a las 11 horas en la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Durante el plazo de cuatro días a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia se encontrarán expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la subasta, aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 26 de octubre de 1990, a efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Gestión y Contratación del Departamento de Administración en la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en plaza de la Encarnación, nºs. 24 y 26, de Sevilla (4º Plantal) en horas de 8 a 13.

Asimismo, tanto los Pliegos como la restante documentación Técnica y Económico-Administrativa, podrán ser solicitadas y examinadas en las citadas oficinas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE SOLICITUD DE PARTICIPACION

D, mayor de edad, vecino de
con domicilio en con D.N.I. n°

en nombre propio o en representación de
lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca subasta pública por el procedimiento restringido mediante el trámite de urgencia para la adjudicación de las obras de ejecución del Proyecto

b) Que se encuentran de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de cláusulas administrativas particulares de esta subasta, y cuantas obligaciones de éstos se deriven, como solicitante para la participación en la subasta y, adjudicatario si lo fuere.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

e) Se compromete, en el caso de resultar seleccionado, a presentar, en el plazo de 10 días a contar desde la notificación de su selección la correspondiente oferta económica, acompañada de documento acreditativo del depósito de la fianza provisional, y en el supuesto de resultar adjudicatario efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego de cláusulas particulares.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Sevilla, 30 de octubre de 1990.- El Secretario de la Gerencia, Camilo Domínguez Mendoza.

ANUNCIO de concurso (PP. 1608/90).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 26 de octubre de 1990, acordó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las siguientes obras:

Obra objeto del concurso: Proyecto de Nueva Avda. sobre el Túnel Ferroviario, fase II.

Presupuesto de licitación: 209.796.345 Ptas.

Sistema de contratación: Concurso público.

Procedimiento: Abierto.

Tromitación: Urgente.

Fianza provisional: 4.195.927 Ptas.

Fianza definitiva: 8.391.954 Ptas.

Clasificación: Grupo A Subgrupo 2 Categoría e.

Grupo G Subgrupo 4 Categoría e.

Forma de pago: Certificación de obras.

Plazo de ejecución: 7 meses.

Durante el plazo de 4 días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación a efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Gestión y Contratación, del Departamento de en el Negociado de Gestión y Contratación, del Departamento de Administración en la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en Plazo de la Encarnación, 24 4ª planta en horas de 9 a 13.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser solicitadas y examinadas en las citadas oficinas, todas los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en español, se presentarán en sobre cerrado y lacrado en el Registro General, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en Pza. de la Encarnación, n° 24, siendo la fecha límite

para su presentación el día 7 de diciembre de 1990. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación, modificado por Real Decreto 2528/86 de 28 de noviembre (BOE del 12 de diciembre).

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicatario una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará el día 10 de diciembre de 1990 a las 12 horas en la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Fecha de envío al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 30 de octubre de 1990.

Gastos exigibles: Los determinadas en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: La documentación a presentar constará de tres sobres sellados y firmados señalados con los números 1, 2 y 3.

Sobre n° 1: Documentación administrativa: Contendrá la documentación requerida en la cláusula 6.1.1. de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre n° 2: Proposición económica: Contendrá la documentación requerida en la cláusula 6.1.2. de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre n° 3: Criterios de Selección: Contendrá la documentación requerida en la cláusula 6.1.3. de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 26 de octubre de 1990.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D, mayor de edad, vecino de con domicilio en con D.N.I. n° en nombre propio o en representación de lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca concurso público para

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de éstos se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de ... pesetas (en letra y cifras) incluido I.V.A., que represento una bajo del ...% respecto al tipo de licitación en un plazo total de meses de ejecución.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Sevilla, 30 de octubre de 1990.- El Secretario de la Gerencia, Camilo Domínguez Mendoza.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del pro-

yecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 1433/90).

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966 del 20 de

octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización y declaración de utilidad pública, de las instalaciones siguientes:

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A., Paseo de la Estación, 27. Jaén.

Finalidad: Atender la demanda de energía en 25 Kv, en la zona de distribución (Villanueva del Arzobispo).

CARACTERISTICAS

Tipo de instalación: Exterior-Interior.

Potencia: Un transformador de 30 MVA 132/28-16 Kv.

En 132 Kv.: Dos celdas de salida de línea. Una celda de transformador (30 MVA).

En 25 Kv.: Una celda de transformador (30 MVA). Seis celdas de salida de línea.

Presupuesto: 194.360.000 ptas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicada, con las alegaciones que estime oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, n° 42. Jaén, en el plazo de 30 días.

Jaén, 25 de septiembre de 1990.- El Delegado.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 1434/90).

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966 del 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización y declaración de utilidad pública, de las instalaciones eléctricas siguientes:

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A., Paseo de la Estación, 27. Jaén.

Finalidad: Dar apoyo de 66 Kv., a la subestación «Calvario», desde la subestación «Olivares», en Jaén.

CARACTERISTICAS

Origen: Apoyo n° 126, línea a 66 Kv., Andújar-Calvario

Final: Subestación «Olivares».

Longitud: 0,530 Km.

Término municipal: Jaén.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 66 Kv.

Conductores: LA-180.

Aisladores: Vidrio Templado E-70/127.

Presupuesto: 6.625.000 ptas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alega-

ciones que estime oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, n° 42. Jaén, en el plazo de 30 días.

Jaén, 25 de septiembre de 1990.- El Delegado.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 1435/90).

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966 del 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización y declaración de utilidad pública, de las instalaciones eléctricas siguientes:

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A., Paseo de la Estación, 27. Jaén.

Finalidad: Dotar de servicio eléctrico al Chalet «Villa Luisa», en la localidad de Carchel.

CARACTERISTICAS

Origen: Apoyo situado próximo al C.T. «Los Cuartos».

Final: Apoyo n° 6, próximo al Chalet «Villa Luisa».

Término municipal afectada: Carchel.

Longitud: 840 metros.

Tensión de servicio: 380/220 v.

Conductores: Al-ac de 54,6 mm².

Tipo: Aérea.

Presupuesto: 2.629.702 ptas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas a entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estime oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, n° 42. Jaén, en el plazo de 30 días.

Jaén, 25 de septiembre de 1990.- El Delegado.

AYUNTAMIENTO DE GILENA (SEVILLA).

EDICTO (PP. 257/90).

Don Francisco Joya Díaz; Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Gilena (Sevilla)

Haga saber: Que este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 1989, acordó delegar en la Diputación Provincial el ejercicio de las competencias previstas en el artículo 78 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, relativas a la gestión del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Aceptada dicha delegación por el Servicio de Gestión Tributaria, Recaudación y Asistencia Económica de la Diputación Provincial, se hace pública dicha delegación de conformidad con lo dispuesto en el art° 7.2 de la Ley antes mencionada.

En Gilena a uno de marzo de mil novecientos noventa, Francisco Joya Díaz.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.